



# La Gesta *del 25 de Julio de 1797*

NARRACIÓN EN LA QUE SE DESCRIBE

EL VIGOROSO COMBATE, Honrosa defensa, y gloriosa Victoria obtenida por las Armas de S.M. Católica en la Plaza de Santa Cruz de la Isla de Tenerife en la mañana del día 25 de Julio de 1797, invadida por una Esquadra Inglesa Comandada por el Contralmirante Baron Horacio Nelson: siendo Comandante Gral. de las Islas de Canaria, DON ANTONIO GUTIERREZ.

# La Gesta *del 25 de Julio de 1797*

NARRACIÓN EN LA QUE SE DESCRIBE

EL VIGOROSO COMBATE, Honrosa defensa, y gloriosa Victoria obtenida por las Armas de S.M. Catholica en la Plaza de Santa Cruz de la Isla de Tenerife en la mañana del día 25 de Julio de 1797. invadida por una Esquadra Inglesa Comandada por el Contralmirante Barón Horacio Nelson: siendo Comandante General de las Islas de Canaria, DON ANTONIO GUTIERREZ.



Cubierta: *Bandera Coronela del Regimiento de La Laguna. Se reproduce en este lugar de honor como homenaje a los 1.669 combatientes y al pueblo de Tenerife que con tesón y entrega supieron defenderse y alcanzar la victoria ante un enemigo muy superior. M.M.R.*

# La Gesta *del 25 de Julio de 1797*

NARRACIÓN EN LA QUE SE DESCRIBE

EL VIGOROSO COMBATE, Honrosa defensa, y gloriosa Victoria obtenida por las Armas de S.M. Catholica en la Plaza de Santa Cruz de la Isla de Tenerife en la mañana del día 25 de Julio de 1797, invadida por una Esquadra Inglesa Comandada por el Contralmirante Barón Horacio Nelson: siendo Comandante General de las Islas de Canaria, DON ANTONIO GUTIERREZ.

SON SUS AUTORES

Juan Tous Meliá, Daniel García Pulido, Sebastián Matías Delgado Campos,  
José Manuel Ledesma Alonso, Pedro Ontoria Oquillas, Corioliano Guimerá  
López, José Luis García Pérez y Luis Cola Benítez





# CONMEMORACIÓN DE LA GESTA DEL 25 DE JULIO DE 1797 BICENTENARIO

## COMITÉ DE HONOR

### Miembros

Manuel Hermoso Rojas  
*Presidente del Gobierno de Canarias*

David Brighty  
*Embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña*

Patrick Leclerq  
*Embajador de Francia*

José Miguel Bravo de Laguna  
*Presidente del Parlamento de Canarias*

Vicente Ripoll Valls  
*General Jefe de la Zona Militar de Canarias*

Antonio Rumeu de Armas  
*Director de la Real Academia de la Historia*

Felipe Fernández  
*Obispo de la Diócesis Nivariense*

Adán Martín Menis  
*Presidente del Cabildo de Tenerife*

Matias López Rodríguez  
*Rector de la Universidad de La Laguna*

Luis Suárez Trenor  
*Presidente de la Autoridad Portuaria*

## COMITÉ ASESOR

### Presidencia

Miguel Zerolo Aguilar  
*Alcalde-Presidente  
del Ayuntamiento de Tenerife*

### Vicepresidencia

Fernando Ballesteros Ballester  
*Teniente de Alcalde Delegado de Cultura*

### Miembros

Dulce Xerach Pérez López

José Alberto Díaz Estébanez

Jorge Manuel García Prieto

Francisco Ariosto Hernández Rodríguez

Carlos Acosta García

Agustín Guimerá Ravina  
*(Director del proyecto)*

Francisco Aguilar y Paz

Juan Tous Meliá

Carmen Fraga González

Alejandro Cioranescu

Melchor Zárate Cologan

Agustín Baillon

Alberto Darías Príncipe

Sebastián Matías Delgado Campos

### Secretaria

Carmen Dolores Davó Labory

## EXPOSICIÓN

### Comisario

Juan Tous Meliá

### Asesor

Daniel García Pulido

### Colaboradores

Tertulia de Amigos del 25 de Julio:

Jesús Botana Cobián

Luis Cola Benítez

José Luis García Pérez

Daniel García Pulido

José Ledesma Alonso

Luis Martínez Conejero

Sebastián Matías Delgado Campos

Pedro Ontoria Oquillas

Juan Tous Meliá

Coriolano Guimerá López

Juan de la Cruz Rodríguez

### Diseño de montaje

Manuel Soto Lucio

### Equipo M. M. R.

José Dávila García

Martín Díaz Puhl

Clint García Alibrandi

Abelardo García Outomuro

Jesús Francisco Gómez Medina

Gundemaro Lorenzo Pérez

Fernando Redondo de Lucas

Rubén Rosendo Iglesias

Felipe Varas Pérez

### Enmarcado

El Productor de Tenerife, S.L.

### Paneles electrónicos

José Luis Labalsa Alonso

### Carpintería

Sixto Casanova Martín

Jesús Casanova Martín

### Seguro

Gil y Carvajal, S.A.

## CATÁLOGO

### Edita

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

### Al cuidado de la edición

Museo Militar Regional de Canarias

© 1997, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Organismo Autónomo de Cultura

ISBN: 84-89350-19-1

D.L.: M-15577-1997

### Organización y premaqueta

Antonio Afonso Hernández

Manuel Soto Lucio

### Producción editorial

Tabapress

### Diseño

Emilio Calviño

### Equipo editorial

Maruxa Bermejo

Luis M. Pulgar

Edmundo Aragón

Susana Rodríguez

Javier Caballero

Verónica R. Díaz

### Filmación y Fotomecánica

Proceso, S.A.

### Impresión

Artep, S.A.

### Encuadernación

Ramos, S.A.

Esta obra se ha compuesto con caracteres Minion, Adobe Garamond, Castellar MT, Sabon Roman SC y Cochín. Se ha impreso sobre papel creaprint alba de 150 gramos. La cubierta se ha realizado sobre cartulina invercote gx de 310 gramos.



La oportunidad que en esta ocasión se me brinda a través de este catálogo no sólo me permite rememorar los acontecimientos históricos que contribuyeron a perfilar la identidad de nuestra capital, Santa Cruz, así como la de nuestras Islas, ya que son hechos que cada 25 de Julio, año tras año, están presentes de nuevo en nuestra memoria.

Encomiar la labor del pueblo de Tenerife y la figura del General Antonio Gutiérrez y lo que su hazaña heroica supuso para Canarias es, simplemente, rendir un homenaje justo y merecido a un personaje decisivo que, aunque digno de figurar en las páginas de nuestra historia, ha pasado inadvertido, sin duda alguna eclipsado por la presencia del almirante británico Horacio Nelson.

El talante y el tesón incomparables de un pueblo hicieron que este burgalés decidiera el pulso que a partir de entonces tomaría nuestra tierra y nuestra gente, además de permitirnos poder ser testigos privilegiados del crecimiento, desarrollo y expansión de Santa Cruz, antiguo Puerto de Añazo, capital que otea orgullosa su pasado y se siente ansiosa ante su futuro.

Espero que mis palabras ayuden a mantener viva la presencia de esta Gesta inigualable que se merece, por mérito propio, ocupar un lugar destacado en los Anales de Tenerife y de Canarias, a la vez que impulsen el ansia de indagar en la trayectoria de personajes que contribuyeron, de forma decisiva, a marcar el curso de nuestra historia.

**Miguel Zerolo Aguilar**

*Alcalde de Santa Cruz de Tenerife*

**E**scribo estas líneas cuando Tenerife se apresta a celebrar el Bicentenario del evento histórico que para la isla, y toda Canarias, supuso la victoria sobre una Escuadra inglesa en las memorables jornadas que culminaron el 25 de Julio de 1797.

Y lo hago a plena satisfacción, deseoso de aportar personalmente algo, aunque sea minúsculo como es el caso, al esfuerzo ilusionado y común de un grupo de personas que desde hace ya muchos meses pusieron su empeño en lograr el objetivo de que el pueblo y las instituciones tinerfeñas no dejaran pasar, sin más, las fechas en que se cumplen los 200 años del que, posiblemente, haya sido el más importante hecho vivido por Santa Cruz, y con ella por toda la Isla de Tenerife, a lo largo de su historia.

Esas personas, agrupadas en la “Tertulia de Amigos del 25 de Julio”, además de dedicar muchas horas de esfuerzo a lo expuesto, nos obsequian con este “Catálogo”, que recoge no sólo los hechos bélicos en sí, sino también los antecedentes de la Gesta y el ambiente en que se desarrolló. A través de sus páginas el lector va a palpar cómo era la sociedad tinerfeña de finales del siglo XVIII, cómo eran nuestras plazas y calles, cómo se vivía a bordo de un buque de guerra o en un castillo. Va a conocer en detalle a los dos Comandantes, el General Gutiérrez y el Contralmirante Nelson; va a penetrar en sus pensamientos, sus dudas y sus decisiones. Y va a sufrir, con unos y con otros, las penalidades y durezas de la guerra en un escenario tan cercano como el que representa el “casco viejo” de Santa Cruz, por donde, diariamente, su trabajo o su ocio le encaminan.

Además, también me gustaría, aprovechando la ocasión, exponer algunas ideas sobre un aspecto quizás no suficientemente tratado, y desde un punto de vista militar. ¿Cuál fue la causa del ataque de Nelson a Tenerife? ¿Sólo el saqueo a una plaza que apenas contaba con unos pocos miles de vecinos y cuyo potencial económico se cifraba en las ganancias de la pesca y algún intercambio comercial?

Pensemos un instante en la situación del Imperio Británico a finales del siglo XVIII. Económicamente, Gran Bretaña estaba en un momento de máxima expansión, pero la independencia de los Estados Unidos de América (1782) le obligaba a dirigir sus energías hacia otras partes del mundo. Sus objetivos serán África y, sobre todo, la India, donde había ido extendiendo su dominio a lo largo del siglo, hasta incorporarla a la Corona británica en el XIX.



Londres sentía, pues, la necesidad de asegurarse la ruta hasta la fabulosa India; pero para ello necesitaba bases en el Atlántico y en el Índico. Disponía ya de Nigeria, Zanzíbar y Aden y venía luchando por El Cabo desde 1780, consiguiendo en 1795 expulsar a los holandeses. Sólo quedaba, por tanto, alcanzar el dominio de las Canarias para completar la “ruta de apoyo logístico” a las colonias asiáticas. La tentación era muy fuerte.

El planteamiento estratégico inglés, desde mi punto de vista, está claro. El primer paso sería derrotar a la Escuadra española, y destruirla o bloquearla para impedir la ayuda a Canarias, lo que consiguió en la batalla del Cabo de San Vicente el 14 de febrero de 1797. A continuación, como se verá a lo largo de este Catálogo, mientras una parte de la Escuadra inglesa bloqueaba en Cádiz a la española, Nelson, con toda la fuerza de desembarco, se dirigió a Tenerife para asegurarse una nueva y vital base en la ruta de la India.

El fin era exclusivamente estratégico, y cuando, tras ser derrotado, Nelson se comprometió a no atacar más las Islas Canarias, apareció la “alternativa mediterránea” y la flota inglesa, que ya disponía de bases en Gibraltar, Malta y Chipre, se trasladó a Egipto, donde el 1 de agosto de 1798 derrotaba a la francesa en Abuquir. Con el control de Egipto y la apertura del Canal de Suez, la ruta de la India seguirá el Mediterráneo.

¿Fue esa la verdad? Los que la supieron desaparecieron hace mucho tiempo, pero a la luz de los hechos históricos, la concatenación de fechas, las ansias imperialistas inglesas y las necesidades imperiosas de bases de apoyo me hacen llegar a la conclusión expuesta.

Pero lo que sí es cierto es que aquellos días, los pueblos de Tenerife, y la que aún no era su capital, decidieron refrendar su españolidad de la forma más clara y valiosa. Supieron mantener para España la Isla y como consecuencia, el Archipiélago. Hay que decirlo muy alto, pues a veces se olvida lo fundamental. Canarias es hoy España y es “presencia avanzada” de España en el Océano Atlántico porque así lo quisieron los canarios representados por los tinerfeños hace ahora 200 años.

**Vicente Ripoll Valls**

*General Jefe de la Zona Militar de Canarias*

## CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

### Ilustraciones o figuras

Díaz-Acarreta: Front., 2, 5, 6, 9, 15, 24, 29, 31, 32, 78, 47,  
48, 55, 60, 93, 94  
Museo Naval: 1  
B.N.P.: 7  
A.G.S.: 8  
S.H.M.: 10, 27, 44, 46, 56, 57  
Reyes Darías: 12, 13  
M.M.R.: 28, 41, 42, 43, 51, 52, 54, 62, 63, 65, 69, 73, 7  
Pablo Linés: 34  
M.M.V.: 39  
Santillana: 40  
B.L.: 45, 50, 67b  
Marcel Jacquet: 59, 66, 68

### Catálogo de piezas expuestas

Díaz-Acarreta: 51, 52c, 54, 59, 70, 72, 74, 75, 76, 80, 81, 83,  
92, 108, 109, 118, 122, 126, 127, 129, 136, 137  
M.M.R.: 19 a y b, 21, 22, 25, 29, 31, 32, 33, 34, 40, 42, 53,  
57, 60, 64, 65, 66, 67, 71, 82, 88, 91, 94, 101, 102,  
104, 107, 120, 134, 133  
M.M.V.: 27b  
Marcel Jacquet: 79

### Dibujos

Abraham Albelo Abad: Ensayo de Escudo para Santa Cruz  
de Tenerife  
Eduardo Martínez Ibáñez: Dibujo de las nueve medallas

### Fichas catalográficas

C.L.S.: César López Solano  
D.G.P.: David García Pulido  
M.M.R.: Clint García Alibrandi, Abelardo García  
Outomuro  
P.O.O.: Pedro Ontoria Oquillas

## ABREVIATURAS

A.B.E. Colección Borges Estébanez  
A.C.C. Colección de D<sup>a</sup> Carmen Cruz  
A.C.O. Archivo Comandancia de Obras  
A.D.C. Colección de D. Sebastián M. Delgado  
Campos  
A.D.D. Colección de D. Alfredo Reyes Darías  
A.D.S. Colección de D. José Delgado Salazar  
A.G.M. Archivo General Militar de Segovia  
A.G.S. Archivo General de Simancas, Valladolid  
A.H.A.R. Archivo de Herederos Alvarez Rixo  
A.H.N. Archivo Histórico Nacional  
A.M.R. Colección Martín Rodríguez  
A.P.C. Archivo Parroquial de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la  
Concepción  
A.S.G. Colección de D<sup>a</sup> Susana Groth de Iglesias  
B.L. British Library, British Museum  
B.M.S.C. Biblioteca Municipal de Santa Cruz  
de Tenerife  
B.N.P. Biblioteca Nacional de París  
L.A.A. Librería Anticuaria Astrolabio  
M.B.A. Museo Municipal de Bellas Artes de Santa  
Cruz  
M.C. Museo Canario  
M.H.T. Museo de Historia de Tenerife  
M.M.R. Museo Militar Regional de Canarias  
N.M.M. National Maritime Museum, Greenwich  
N.M.V. Mariner's Museum. Newport News, Virginia  
P.C.G. Palacio Capitanía General de Canarias  
R.S.E.A.P.T. Real Sociedad Económica de Amigos  
del País de Tenerife  
S.G.E. Servicio Geográfico del Ejército  
S.H.M. Servicio Histórico Militar



## AGRADECIMIENTOS

Archivo General Militar. Segovia  
Archivo Histórico Nacional. Madrid  
Archivo General de Simancas. Valladolid  
Archivo Parroquial de Nuestra Señora  
de la Concepción. Santa Cruz de Tenerife  
Biblioteca Nacional de París  
Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife  
Club de Maquetistas de Tenerife  
Comandancia de Obras de Canarias  
Ediciones B  
Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife  
Librería Anticuaria Astrolabio. La Laguna  
Museo Canario  
Museo de Historia de Tenerife. La Laguna  
Museo del Ejército. Madrid  
Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz  
de Tenerife  
Museo Naval. Madrid  
National Maritime Museum. Greenwich, Londres  
Naviera Armas  
Real Sociedad Económica de Amigos del País  
de Tenerife. La Laguna  
Regimiento Mixto de Artillería nº 93. Los Rodeos  
(La Laguna)  
Servicio Geográfico del Ejército. Madrid  
Servicio Histórico Militar. Madrid  
Santillana, S.A.  
The British Library del British Museum  
The Mariners' Museum. Newport News, Virginia,  
EE UU  
Zona Militar de Canarias

Juan Antonio Ariza López. General Subdirector  
del S.H.M.  
Jesús Arpón Jarreta. Jefe del S.G.E.  
Esteban Arriaga López de Vergara  
Austin Baillon  
Isabel Borges Estébanez  
Félix Calvo López-Alda. Coronel Jefe de la C.O.C.  
Carmen Cruz, Viuda de Rivera  
Priscilo Carrasco Gómez. Sargento Primero  
José Delgado Salazar  
Javier Dorestes  
Angel Morales Díaz-Otero. General Jefe de Tropas  
de Santa Cruz de Tenerife  
María del Carmen Duque  
Julián Fernández Calzadilla  
María del Carmen Fraga González. Catedrática de Arte

Gerardo Fuentes Pérez  
Viuda de Enrique Gómez Martín  
Christopher Gray, del National Maritime Museum  
de Greenwich  
Susana Groth de Iglesias  
Fidencia Iglesias. Directora del M.H.T.  
María Remedios López Laraniego  
César López Salvador. Librería Anticuaria Astrolabios  
César López Solano  
María Luisa Martín Merás. Jefe de Investigación  
del Departamento de Cartografía del M.N.  
María Teresa Martín Rodríguez  
Alfredo Naranjo Galán. Comandante Jefe  
de la Sala de Ingenieros del M.E.  
José Navarro-Ferré  
Francisco Noguero Cajén. Capitán del Buque  
*Volcán de Tejeda*  
Alfredo Orán Cury. Subdirector General  
de Administración de CajaCanarias  
Angel Paladini Cuadrado. Coronel Jefe  
de la Cartoteca del S.G.E.  
Bernardo Parrilla Alemán  
Isabel Pérez Schwart. B.M.S.C.  
Manuel Pio. Jefe del Protocolo del Ayuntamiento  
de Santa Cruz de Tenerife  
José Luis Provenza Guiu. Coronel Jefe  
de la Cartoteca del S.H.M.  
Mario Rodríguez Fumero  
Margarita Rodríguez González  
Luis Rodríguez Machado  
Luis Rodríguez Vega. Director del Archivo  
del S.H.M.  
Marc Serra. Ediciones B  
Karen Schackleford, del M.M.V.  
Juan Sosa Hurtado. General Director del M.E.  
Melchor de Zárate y Cologán. Coronel y heraldista  
Colin S. White, del Royal Naval Museum, Portsmouth

# Índice

INTRODUCCIÓN

Juan Tous Meliá

PÁG. 14

LA GESTA DEL 25 DE JULIO. UN EPISODIO HISTÓRICO  
DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

Daniel García Pulido

PÁG. 20

APUNTES SOBRE EL PUERTO Y PLAZA FUERTE DE SANTA CRUZ  
DE TENERIFE, A FINALES DEL SIGLO XVIII

Sebastián Matías Delgado Campos

PÁG. 28

EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
HASTA LA LLEGADA DE NELSON

José Manuel Ledesma Alonso

PÁG. 54

D. ANTONIO GUTIÉRREZ. COMANDANTE GENERAL  
DE LAS YSLAS DE CANARIA (1791-1799)

Pedro Ontoria Oquillas

PÁG. 60

DE NORFOLK A TRAFALGAR. CRONOLOGÍA DEL ALMIRANTE  
LORD HORACIO NELSON, DUQUE DE BRONTE  
Y VIZCONDE DEL NILO Y BURNHAM-THORPE

Corioliano Guimerá López

PÁG. 74

LA VIDA A BORDO

José Luis García Pérez

PÁG. 88

1797: CRONOLOGÍA DE UNA GESTA

Luis Cola Benítez

PÁG. 92

NARRACIÓN DE LA DEFENSA Y VICTORIA DEL GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ  
AL ATAQUE DE LA ESCUADRA INGLESA DEL CONTRALMIRANTE  
HORACIO NELSON A SANTA CRUZ DE TENERIFE

Museo Militar Regional de Canarias

PÁG. 100

LA INDUMENTARIA EN SANTA CRUZ A FINALES DEL SIGLO XVIII

Juan de la Cruz Rodríguez

PÁG. 144

SANTO CRISTO DE PASO ALTO

PÁG. 158

CATÁLOGO. LA GESTA DEL 25 DE JULIO DE 1797

PÁG. 162

BIBLIOGRAFÍA

PÁG. 226

---

---

INTRODUCCIÓN



Cat. nº 44

*Ataque de la escuadra inglesa a Santa Cruz de Tenerife el 25 de Julio de 1797, por Esteban Arriaga, 1996. M.M.R.*



Cuando el general Don Antonio Gutiérrez, Comandante General de las Islas de Canaria (1791-1799) ordenó el 1º de noviembre de 1796 publicar el Bando por el que se declaraba la guerra al “*Rey de la Gran Bretaña, sus Vasallos y Poseciones, prohibiendo consiguientemente todo comercio, trato, y comunicación con ellos...*”, sabía que, en el caso de tener que enfrentarse a los ingleses, debería hacerlo por medio de una *acción defensiva*, utilizando las ventajas que le iban a proporcionar el terreno, un buen empleo de la Artillería y disponer de unas fuerzas de Infantería perfectamente instruidas, siempre que se produjera el desembarco.

El *Arte de la Guerra* se rige por una serie de principios fundamentales que culminan en el enfrentamiento; es lo que los Estados Mayores llaman *la acción*. Los expertos en táctica y estrategia dicen que en el desarrollo de la *acción* intervienen cuatro elementos: *el hombre, los medios, el terreno, y el ambiente*.

Cuando el general Gutiérrez y el contralmirante Nelson se enfrentaron, ambos conocían muy bien las posibilidades de sus hombres y los medios con que contaba cada uno.

El general Gutiérrez disponía del Batallón de Infantería de Canarias que se había creado el 31 de diciembre de 1792 y que él había organizado, recibiendo el bautismo de fuego en la guerra del Rosellón. Pero, solamente lo componían 247 hombres, aunque le agregó un numeroso contingente de milicianos. Formó el batallón de Granaderos Provinciales con cinco compañías, una de cada uno de los regimientos de la isla de Tenerife (La Laguna, Güímar, La Orotava, Abona y Garachico); algunos de sus componentes habían pertenecido a la Columna de Granaderos que intervino en la guerra del Rosellón junto al Batallón de Infantería. Además, contaba con el Real Cuerpo de Artillería que guarnecía los 17 castillos, reductos y baterías y disponía de cañones *violentos* para su empleo en la guerrilla urbana. Para preparar a los sirvientes de estos pequeños cañones, que tan buen resultado dieron, había nombrado al capitán Rosique, que quedó encargado de instruir a las milicias canarias los días de fiesta. Junto a estas tropas contó con los soldados que se pudieron reunir de los cinco regimientos de la isla, una partida de la Bandera de La Habana y Cuba, los rozadores de La Laguna, los marineros franceses de la corbeta *La Mutine*, los paisanos armados y el pueblo, incluido mujeres y niños, que intervino en dejar fuera de combate las lanchas utilizadas por los ingleses para efectuar el desembarco.

El contralmirante Nelson había preparado una fuerza de desembarco compuesta por 250 infantes de marina y 650 marineros, perfectamente instruida –sobre todo los primeros–, que utilizó para el primer desembarco en la zona del barranco de Bufadero, a la que añadió otros 150 hombres procedentes del navío *Leander* para el segundo desembarco en la zona del muelle.

La Artillería de ambos bandos se detalla en el texto que narra la batalla.

En cuanto al armamento individual, las tropas inglesas estaban perfectamente pertrechadas, no así las españolas, que tuvieron que utilizar –especialmente las milicias, rozadores y paisanos– palas, picos y rozaderas.

*El terreno*, como elemento pasivo, era conocido por el General Gutiérrez; hemos rescatado de los archivos planos de la época, que se encontraban entonces en la Comandancia del Real Cuerpo de Ingenieros, realizados con una precisión y detalle difícilmente igualables. Sin embargo, el contralmirante Nelson tenía un escaso conocimiento, salvo una vista de Santa Cruz que pudo realizarse en alguna de las incursiones realizadas por los ingleses en abril y mayo de 1797, lo que le permitió dibujar el croquis que se incluye en la narración. ¿Qué hubiera ocurrido si hubiera dispuesto de los planos levantados por los ingenieros militares?



El cuarto elemento, *el ambiente*, no formaba parte de los conocimientos que debía tener el Jefe; es decir, el que ejerce el mando con plena responsabilidad, que no puede compartir con nadie. Sin embargo, como veremos, tuvo una gran influencia en el desenlace de la batalla.

*El ambiente* se define actualmente como el conjunto de circunstancias de carácter físico y humano, distintas del terreno y de los medios, que influyen en el desarrollo de las operaciones. Entre las circunstancias de carácter físico podemos enumerar los datos astronómicos (orto y ocaso, fases de la Luna y tiempos y alturas de la marea) y las condiciones atmosféricas (temperatura, viento, nubosidad, estados del mar, etc.). Entre las circunstancias de carácter humano, la más importante es que la población tenga o no afinidad de cultura, lengua y creencias con el enemigo.

Gracias al ordenador y a las tablas astronómicas, no ha sido difícil, a pesar del tiempo transcurrido, conocer los datos astronómicos.

– *Orto y Ocaso*. Se han obtenido en tiempo universal, es decir, respecto a Greenwich, y se han pasado a tiempo local teniendo en cuenta que las coordenadas de Santa Cruz de Tenerife son longitud: 16° 15' Oeste y latitud 28° 28' Norte.

Día 25 de julio de 1797

Amaneció (orto) a las 5 h 17 mn.

Se puso el sol (ocaso) a las 18 h 54 mn.

Al contrastar la hora que regía en la Plaza con la que utilizaba la escuadra inglesa se comprueba que existe una diferencia que oscila entre 30 y 40 minutos. Así, cuando los barcos fondeados en el puerto dan la alarma el día 25 al detectar el desembarco inglés, en Santa Cruz son las 2h 15mn de la madrugada y Nelson, en su diario de abordó, anotó la 1 h 30 mn. Si bien es verdad que la situación de la escuadra se fija en el diario de abordó en longitud 15° 30' Oeste y latitud 28° 27' Norte.

No se ha encontrado información sobre la forma de calcular la hora que regía en Santa Cruz pero, acudiendo a los conocimientos de la época, nos permite afirmar lo siguiente:

Existían varios métodos para calcular la hora local, el más sencillo y que seguramente se utilizaba era el de las alturas correspondientes, que consistía en medir el intervalo de tiempo que transcurre entre los instantes en que el Sol pasa por dos puntos situados simétricamente a ambos lados del meridiano del observador, o sea dos puntos que están a la misma altura sobre el horizonte; en la mitad de dicho intervalo se tendría el mediodía solar. Naturalmente, había que realizar algunas correcciones que se calculaban por medio de tablas. Se sabe que en 1787 el comandante general, marqués de Branciforte, adquirió un reloj para colocar en la torre del convento de San Francisco, pero provocó tensiones que obligaron a que se instalara en la torre de la parroquia de La Concepción, lo que permitió al vecindario conocer la hora en que se desarrollaron los acontecimientos.

– *Fase de la Luna*. Los cálculos efectuados indican que el 24 de julio de 1797 hubo Luna Nueva y que el 25 de Julio de 1797 el orto de la Luna fue a las 6 h 59 mn (tiempo universal) y el ocaso a las 20 h 45 mn, lo que está de acuerdo con las narraciones coetáneas que hablan de “noche oscura” y “noche sin luna”.

– *Evolución de la marea*. Los datos anteriores permiten elaborar un cuadro sobre cómo evolucionó la marea en las horas previas y posteriores al desembarco.

Día 25 de Julio de 1797

Pleamar	2,00 metros	0h 48 mn (hora local)
	1,76 metros	1h 48 mn
	1,08 metros	2h 48 mn
	0,10 metros	3h 48 mn
	- 0,27 metros	4h 48 mn
	- 0,50 metros	5h 48 mn
Pleamar	- 0,60 metros	6h 48 mn

Para confeccionar el cuadro se ha tenido en cuenta que la variación entre la pleamar y la bajamar fue de 2,6 metros y no se ha considerado el establecimiento del puerto (retardo de la marea dentro del puerto con respecto a la hora en que se produce en alta mar) por desconocerlo, aunque debía ser pequeño.

En cuanto a las condiciones meteorológicas, se ha tenido en cuenta principalmente el diario de a bordo del navío *Theseus*.

– **Temperatura.** En ninguno de los documentos coetáneos se habla de su medida, se le llama *temperamento* y se indica con un adjetivo: tiempo fresco, caluroso, bochorno, etc.

– **Viento.** Se sabe que los vientos dominantes en el mes de julio son los alisios, que tienen una velocidad variable y su dirección es NNE y, en menor medida, el viento que lleva la dirección SE y que en Canarias se llama *tiempo Sur*.

Transcribimos a continuación un resumen del diario:

Día 21 de Julio de 1797-Viento NNE. Brisas moderadas y tiempo nublado

Día 22 de Julio-Viento NE. Brisas frescas y tiempo nublado

A las 10 de la mañana se inicia el desembarco pero los navíos de línea no pueden bombardear debido al viento en calma y corrientes contrarias. No pudieron ocupar las alturas pues el enemigo las había tomado y “*parecía tan ansioso de conservarlas como nosotros de poseerlas*”.

23 de Julio-Viento NE. Fuerte viento y tiempo nublado.

24 de Julio-Viento NE. Calma en la costa. Vientos frescos y tiempo nublado

25 de Julio-Viento ENE. Calma en la costa. Fuertes vientos y tiempo despejado

26 de Julio-Viento ENE. Calma en la costa. Fuertes vientos y tiempo nublado

27 de Julio-Viento ENE. Calma en la costa. Vientos frescos y tiempo despejado

Los datos de cada día están tomados al mediodía, lo que permite comprobar que entre el 24 y el 25 se produjo el cambio de tiempo. Hay que indicar también que el inicio de los días se hace en el mar al mediodía, cuando en Santa Cruz ya habían transcurrido doce horas. Este hecho explica que en los textos ingleses se siga diciendo que el desembarco y capitulación tuvo lugar el día 24 de julio.

Para conocer las circunstancias de carácter humano incluimos unos párrafos de la carta que el consul francés de Santa Cruz, Pierre-François Clerget, escribió al ministro de Relaciones Exteriores el 4º día Complementario, año 5º de la República Francesa (20 de septiembre de 1797).

*“Ciudadano Ministro,*

*Yo os he rendido cuenta, en mi última carta, del resultado de la tentativa de los Ingleses sobre esta isla. Hoy os debo lo de la opinión pública y de la conducta actual de los gestores del gobierno español.*

*Se debe distinguir aquí dos clases de opinión pública: la de la clase de los labradores, de los artesanos y la que se denomina gente del pueblo, se ha pronunciado enteramente a favor de Francia; la manera como los Franceses se han portado últimamente desde el desembarco de los ingleses ha despertado en el corazón del pueblo Canario el deseo de verse eternizada la alianza de las dos naciones. El espíritu que anima a la gente acomodada, tal como los comerciantes, los ricos propietarios, presenta otros matices. Como Inglaterra, desde hace mucho tiempo, explota con grandes ventajas todo el comercio de las Islas, debemos mirar a la mayor parte de los comerciantes que se han establecido aquí como corresponsales y corredores. No disimulan su predilección por esta nación. Se manifiesta en sus*

gustos, sus modos, sus costumbres y principalmente su manera de vivir. Es verdad que muchos de los comerciantes son irlandeses de origen y aunque gozan de todos los privilegios de los mismos naturales, se molestarían mucho si se les tomase por Españoles. La clase de los ricos propietarios prefiere a los Ingleses a cualquier otro pueblo por las ventajas que obtiene al venderles sus vinos. Esta clase, en este aspecto, se confunde con la de los negociantes y, como éstos, no ha dejado de censurar al gobierno de Madrid desde su ruptura con Inglaterra.

Tendría que hablar también del espíritu de la gente de la calle. Pero éste, si no es nulo, es al menos impenetrable; se reconocen en verdad algunos rasgos del viejo carácter español, pero lo que les distingue más es su despreocupación y su perfecta incuria de las cuales no cesan de dar pruebas, sobre todo con ocasión de los insultos que han recibido varias veces de parte de los Ingleses. Estos habían venido en el curso del mes de mayo a arrebatarnos al pie de sus castillos y de sus baterías un galeón ricamente cargado de Filipinas. Aproximadamente un mes después se presentan con la misma audacia y se apoderan de la corbeta de la República (La Mutine) que acababa de fondear hacía dos días, creyéndose a salvo bajo la protección de cinco castillos. Los ingleses, asombrados de obtener éxitos tan fáciles, no creyeron deber limitar ahí sus tentativas. Desembarcaron en medio de la Plaza de Santa Cruz a las dos de la madrugada y, a no ser por el coraje de un puñado de Franceses y alrededor de unos trescientos hombres del batallón de Canarias, hubieran dejado la plaza a merced del pillaje y del fuego. Pidieron parlamentar y capitularon cuando no les quedaba esperanza alguna de escapar de la venganza del pueblo. Se censura al general por haber sacado tan poco provecho de una victoria tan segura. Efectivamente, no sólo otorga a los Ingleses los honores de la guerra sino que les ha permitido llevarse sus armas que habrían podido servir aquí para armar a los soldados provinciales, a quienes, faltos de fusiles, se estuvo obligado a dar unos picos...”

La exposición se ha estructurado de la siguiente forma:

<b>SUCESOS PRELIMINARES A LA GESTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo de la fragata <i>Príncipe Fernando</i>.</li> <li>• Robo de la corbeta francesa <i>La Mutine</i>.</li> <li>• Cádiz y Santa Cruz entre junio y julio.</li> </ul>
<b>JORNADA DEL 22 DE JULIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madrugada y primeras horas de la mañana.</li> <li>• Desembarco y enfrentamiento en Valleseco.</li> </ul>
<b>JORNADA DEL 25 DE JULIO, DÍA DE SANTIAGO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La herida de Nelson y el cañón <i>El Tigre</i>.</li> <li>• Columna de Troubridge y Waller.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Columna de Hood y Miller.</li> </ul> </li> <li>• Fuerzas que participaron en los combates.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hundimiento del cúter <i>Fox</i>.</li> <li>• El incidente de San Andrés.</li> </ul> </li> <li>• La Capitulación y la retirada de las tropas británicas.</li> </ul>
<b>DESPUÉS DE LA BATALLA</b>
<b>D. ANTONIO GUTIÉRREZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS DE CANARIA</b>
<b>RECUERDOS DE LA GESTA</b>

Además hemos incluido en el catálogo, para tener un mejor conocimiento de los hechos y del marco en que se desarrollaron, varios trabajos monográficos en los que se tratan: los antecedentes y las causas que indujeron al contralmirante Nelson a llevar a cabo la incursión; adentrarnos en el conocimiento de la plaza y puerto de Santa Cruz, conocer cómo se formó el casco urbano, cómo creció durante el siglo XVIII y cómo era a finales del siglo, describiendo sus calles y plazas y cómo la vieron los viajeros extranjeros; adentrarnos en la personalidad de los dos jefes, el general Gutiérrez y el contralmirante Nelson; conocer cómo era la vida a bordo de un buque de guerra; una minuciosa y detallada descripción cronológica de los acontecimientos y la narración de la batalla acompañada de imágenes y por último la forma de vestir de los habitantes de la isla. Aunque con la publicación del libro “*Fuentes documentales del 25 de Julio*”, obra de Pedro Ontoria, Luis Cola y Daniel García, presentado hace unos días y con la exposición y el catálogo de “*La Gesta del 25 de Julio de 1797*” creemos que se podrá tener un conocimiento casi completo de cómo se desarrollaron los hechos hace doscientos años, cuando la escuadra del contralmirante Nelson intimidó al lugar de Santa Cruz y la convirtió en Villa. Solamente existe una Laguna que al llenarla colmaría la información publicada por el Museo Militar, y es conocer la respuesta que le dio el general Gutiérrez al ministro de la guerra Juan Manuel Álvarez a la pregunta que le hizo: “Asimismo espera S.M. que V.E. embíe, como ofrece, en primera ocasión noticia mas circunstanciada del referido favorable suceso, con expresión de las circunstancias que le hayan movido a capitular con los comandantes ingleses el no embarazar o perseguir a sus tropas en el reembarco”.

**Juan Tous Meliá**

*Coronel Director*

*Museo Militar Regional de Canarias*



Daniel García Pulido

---

LA GESTA DEL 25 DE JULIO  
UN EPISODIO HISTÓRICO  
DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL



Cat. nº 6

Figura nº 1 - Combate de San Vicente. El navio *Pelayo* acude en auxilio del *Santísima Trinidad*. 14 de febrero de 1797.



Conocer los motivos que indujeron al asalto de la plaza de Santa Cruz de Tenerife en 1797 ha sido una poderosa constante dentro de la fecunda literatura nelsoniana, un tema que no ha quedado, ni mucho menos, al margen del afán de muchos de los investigadores. Averiguar las claves de la concepción y nacimiento de la invasión, a pesar de ser materia difusa y compleja, siempre expuesta a la aparición de nuevos enfoques documentales o informaciones complementarias, no ha dejado de convertirse en algo apasionante y, a todas luces, de vital relevancia.

Gran Bretaña, Francia y España ocupaban el escenario central de la situación política internacional del momento, inmersos en un entramado de alianzas, enfrentamientos y recelos. Desde 1789, Europa temblaba bajo la influencia de la Revolución, un movimiento que amenazaba con derribar todo lo anteriormente establecido en la búsqueda de esa anhelada libertad. Las monarquías del Viejo Continente no tuvieron tiempo más que para reaccionar ante esa nueva amenaza, espantadas ante sus posibles consecuencias en los espíritus aletargados de sus vasallos.

Tras un paréntesis bélico inicial (1793-95), motivado por ese fundado temor, Francia y España firmaron la paz de Basilea, que en 1796 se vio firmemente corroborada con el Tratado de San Ildefonso. Todos estos movimientos y acuerdos no hicieron otra cosa que aumentar los recelos británicos hacia España, y, de esa manera, en octubre de 1796, esta nación se vio obligada, ante los abusos e indiferencia ingleses, unido a cierto empuje de la diplomacia francesa, a declarar abiertamente la guerra a Inglaterra (fig. 2).

En aquel año de 1797, el señuelo del oro y las preciosas mercancías de los fabulosos barcos provenientes de las colonias españolas de América eran un poderoso atractivo para una nación que, como era el caso de Gran Bretaña, había estado luchando una cruenta y costosa guerra en varios frentes desde 1793. Parece evidente que la Marina británica pensó que un encuentro con ese tipo de embarcaciones podría suponer no sólo un duro golpe para la Hacienda española, que dependía enormemente de la feliz arribada de este tipo de embarcaciones, sino que, al mismo tiempo, brindaría una asombrosa recompensa para sus salteadores, enriqueciendo de forma notable las arcas de la nación inglesa. Debe reconocerse que la privación del oro y la plata, en las que descansaba la inestable economía española, contribuiría enormemente a debilitar al aliado de Francia y enemigo de Inglaterra.

Los historiadores anglosajones van incluso más allá en la concepción de este asalto, y afirman que, estudiando con detenimiento las raíces del ataque, es posible encontrar una novedosa e importante explicación. Un golpe de la magnitud del saqueo del puerto y plaza de Santa Cruz podría poner fin a una guerra inapetente y sin sentido entre España y Gran Bretaña, promovida por, y beneficiosa para, en todos los sentidos, la revolucionaria república francesa (1). Asumir esta afirmación situaría al episodio de Santa Cruz dentro de la esfera de la política internacional del momento, no como un suceso más de pillaje y robo sino como un ambicioso intento de trastocar la trayectoria política de la época. De forma instintiva nos viene a la mente una duda que la Historia, por su singular discurrir, nos ha negado: ¿Qué posición hubiera adoptado la monarquía española si Santa Cruz hubiese caído en manos de la escuadra inglesa?

A grandes trazos nos parece ver cómo el comandante en jefe de la flota Mediterránea, John Jervis, y su más aventajado subordinado, el contralmirante Horacio Nelson, buscaron con el asalto a Santa Cruz la manera de acercar mucho más aún

---

(1) Howarth, D./Howarth, S: "Nelson, the Immortal Memory". Barrie and Jenkins; Londres. 1988, p. 176.







Con este interesante y lucrativo cometido, el contralmirante Nelson navegó en crucero por espacio de las siguientes cinco semanas –hasta principios de abril– entre el cabo de San Vicente y la costa africana, cubriendo así las posibles vías de acceso del ansiado convoy a Cádiz (la famosa “Tacita de Plata”). El resultado no pudo ser menos esperanzador, ya que en casi mes y medio no se avistó una sola vela enemiga. Debemos dejar constancia de que el contralmirante británico navegaba en aquellas jornadas con entera libertad por aquellas aguas, pues, aunque se temía que la flota española saliese a recibir tan estupenda carga, aquélla estaba perfectamente bloqueada por el almirante John Jervis en el puerto gaditano (fig. 3).

En vista de la incomparecencia del *Virrey de Méjico*, el almirante y comandante en jefe de la flota estacionada en Cádiz, sir John Jervis –que sería condecorado el venidero 16 de julio con el sonante título de conde de San Vicente a instancias del propio monarca británico Jorge III–, activó su propia red de informadores para tratar de conseguir cualquier noticia sobre el paradero de tan maravillosa presa. A pesar de la compleja organización de embarcaciones menores y neutrales que usaba el almirante Jervis para informarse de primera mano de los asuntos de interés, sólo nos ha llegado, hasta el momento, el envío, desde el mismo puerto de Lisboa, con fecha 23 de marzo, de la corbeta *La Corso*, artillada con 24 cañones y con una dotación de 31 hombres al mando del desventurado capitán Bartholomew James, y aunque ignoramos cómo había recibido el mencionado almirante Jervis el rumor de que dicho convoy podía haberse refugiado en la isla de Tenerife, pensamos que posiblemente le vino de manos de algún buque mercante o por comunicaciones indirectas. Lo cierto es que el citado bergantín *El Corso*, precisamente nuestro único “espía” reconocido, partió “con órdenes de realizar un crucero por Tenerife hasta que se le agotaran sus provisiones y agua” (3).

Con el consabido rumor y la partida de esta pequeña embarcación hacia Tenerife aparece conectada por primera vez la isla canaria con el fabuloso tesoro americano y, por ende, con las apetencias británicas.

## BLOQUEO DE CÁDIZ

Tal y como nos mencionan reiteradamente los historiadores ingleses, el contralmirante Nelson nunca se caracterizó por su paciencia y tranquilidad. En vista de la incertidumbre ante la llegada del ansiado *Virrey de Méjico* y, casi con entera seguridad, agotado de esa vana e inútil espera –motivada por su tremenda ansiedad de entrar en acción–, tenemos noticia de su petición a Jervis para reintegrarse a la porción de flota estacionada en el bloqueo de Cádiz (fig. 4).



Figura nº 3 John Jervis, Conde de St. Vincent.

(3) National Biographic Dictionary.

Su llegada a ese puerto, la mañana del 11 de abril, vino acompañada casi inmediatamente con la orden de su superior para que tomara bajo su propio mando la escuadra encargada del bloqueo interno del puerto gaditano (fig. 5). No cabe duda de que éste era un cargo honorable e independiente, pero obviamente no era lo que Nelson andaba buscando. En la mente de este audaz marino británico vagaban aún dos asuntos de vital trascendencia para él: uno de ellos era la seguridad de la guarnición inglesa establecida en la isla de Elba, al este de Córcega, en aquel entonces en serio riesgo debido al avance napoleónico por tierras italianas; el otro lo seguía constituyendo el omnipresente *Virrey de Méjico*.

Para aliviar ambas preocupaciones, Nelson dispone en primera instancia escribir al almirante Jervis abogando por la inminente evacuación de aquel destacamento, ofreciéndose en persona a ejecutar esa operación de retirada en vista del peligro añadido que suponía, quizá movido también porque en aquella isla se hallaba su viejo y fiel amigo el capitán Thomas Francis Fremantle. En cuanto al *Virrey de Méjico*, Nelson no puede más que ordenar, bajo su nuevo puesto de mando dentro del bloqueo, la prohibición de entrada y salida de todo bajel del puerto gaditano.

Si anteriormente detallamos la fecha en que la isla de Tenerife entró dentro de la esfera de los planes británicos, pasemos ahora a conocer cuándo lo hizo dentro de la mente del contralmirante Nelson. La noche del 11 de abril, el mismo día de su llegada a Cádiz después del infructuoso cruce por el Atlántico, su compañero de navegación Thomas Troubridge, capitán del *Culloden*, acudió a cenar al navío *Captain*, a donde se había trasladado el contralmirante una vez se hubo incorporado a su nuevo puesto. El propósito de esta cena no era otro que poner a Nelson al corriente de los rumores y noticias que circulaban por la flota anclada en Cádiz, rumores entre los que se incluía la posibilidad de que el *Virrey de Méjico* hubiera buscado refugio en su trayecto de vuelta bajo el amparo de las fortalezas del puerto de Santa Cruz, en la isla de Tenerife. Troubridge, que anteriormente había charlado extensamente con el almirante Jervis sobre este asunto, aprovechó la ocasión, por orden de ese mismo superior, para escuchar la "*opinión (de Nelson) acerca de un posible ataque a aquel lugar*" (4).

Un testigo de excepción que nos sirve para reafirmar estos susodichos rumores es el capitán, futuro almirante, Cuthbert Collingwood, quien, al escuchar los comentarios de la flota, no duda en manifestar al propio contralmirante en una carta privada:

*"¿A quién puede enviar (Jervis) sino a alguien cuyo nombre es un veneno para los españoles? Quizá éste sea tu servicio (...). Vayas o no, tu buena fortuna nunca te abandona"* (5).

Esta trascendental conversación, que al parecer se prolongó hasta bien entrada la madrugada del 12 de abril, incitó enormemente la curiosidad y el interés de Horacio Nelson, y prueba de ello es que la mañana siguiente envió una larga carta sobre dicho asalto al almirante Jervis. La respuesta de éste se hizo efectiva ese mismo día 12 de abril, aunque no fue, sin embargo, una contestación que compartiera el exacerbado entusiasmo y optimismo de Nelson. En ella su superior le presentaba ya las primeras reticencias a su audaz idea, basándose en gran parte en la escasez de navíos de línea que poseía en aquellos momentos. El innegable sentido de la responsabilidad que poseía el comandante en jefe le hacía imposible prescindir de ninguno de sus buques, hecho comprensible cuando sabemos que aunque la marina española había sufrido un duro revés en San Vicente, aún doblaba en número a la flota británica destinada en el Mediterráneo y Gibraltar.

A pesar de su evasiva contestación, el almirante infunde un hálito de esperanza a Nelson despachando para Santa Cruz, en aquella fecha, las fragatas *Terpsichore* y *Dido*, la primera de ellas bajo el mando del osado capitán Richard Bowen, para "*comprobar si el Virrey de Méjico está actualmente allí*". Jervis no quería hacer perder las ansias de su mejor pupilo, ya que él mejor que nadie, tras quince duros meses de activo en aquella estación, sabía perfectamente que si alguien podía realizar en aquel entonces una proeza, ése era Nelson. Aparte de este par de embarcaciones, por otros informes y documentos tenemos constancia del envío de dos fragatas de 38 y 42 cañones, cuyo paso por Tenerife a finales de abril está certificado por el alcalde de Santa Cruz, D. Domingo Vicente Marrero (6).

---

(4) Oman: *Op. cit.*, p. 190-191.

(5) Howarth: *Op. cit.*, p. 170-171.

(6) Marrero, D. V.: *Ms.* Biblioteca Municipal Santa Cruz de Tenerife.



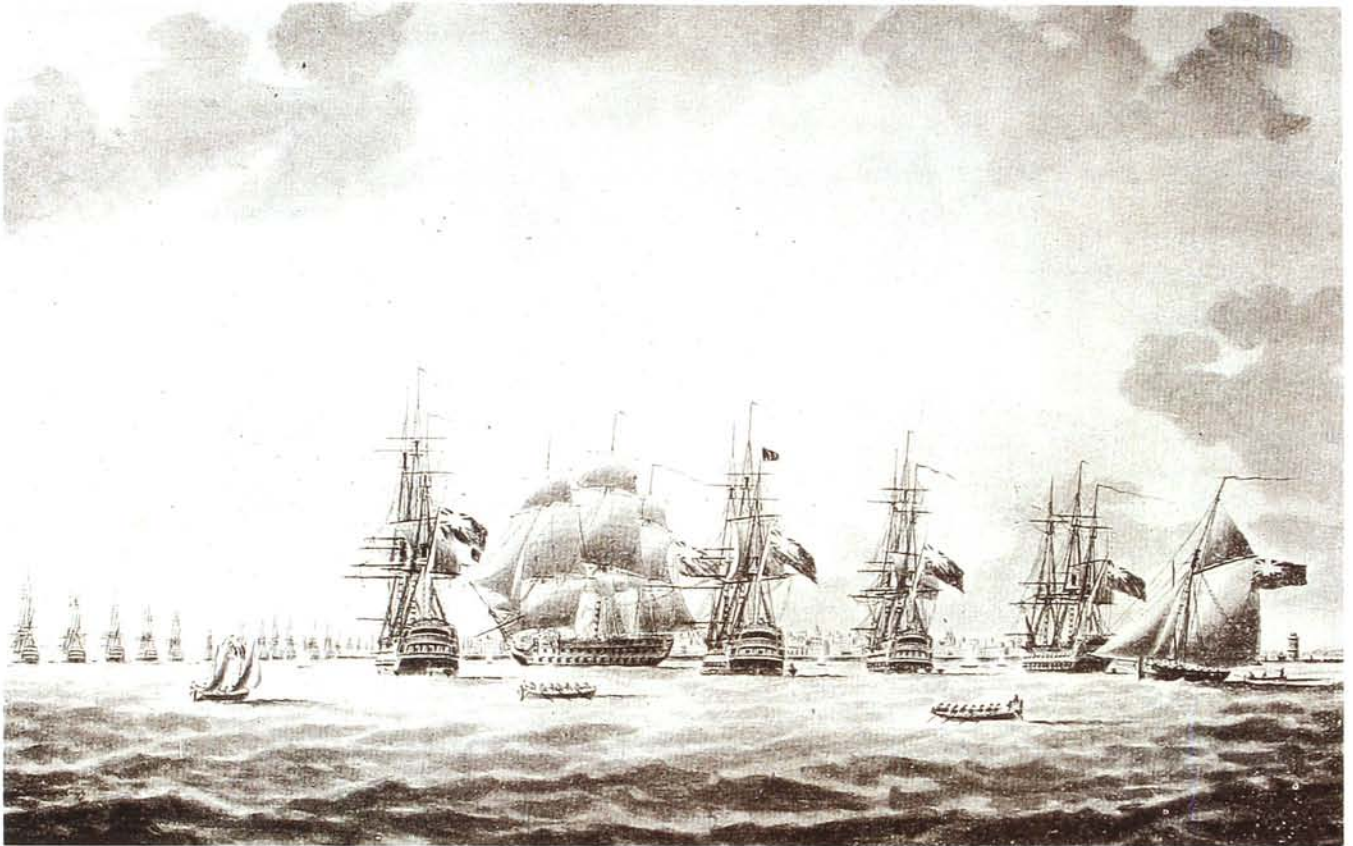


Figura nº 4 *The inshore blockading squadron coming to an anchor.* Thomas Buttersworth.  
(El escuadrón del bloqueo interno en proceso de anclaje). Junio de 1797.

Sin embargo, estos primeros tanteos no fueron vanos. El resultado final de este primer contacto entre Jervis y Nelson fue una rápida petición al Almirantazgo londinense para proceder a la urgente evacuación de la isla de Elba, con la indirecta intención de pedir “*de manera firme*” un refuerzo de buques de línea que le permitieran, a la postre, llevar a cabo la expedición planeada contra Santa Cruz. Ese mismo día 12 de abril, Nelson era destinado a la isla de Elba para traer la guarnición a Gibraltar, hecho que sería efectivo a principios de mayo.

A partir de aquel momento, no obstante, empezaron también a surgir algunos serios contratiempos, siendo el primero de ellos la infructuosa búsqueda de ayuda militar. Nelson, que desde un principio había pensado particularmente en el general De Burgh y sus tropas estacionadas en la isla de Elba, vio cómo éste se desbancaba de la empresa porque, a pesar de las suntuosas riquezas, pensaba que este asalto tenía poco o ningún provecho para el Ejército y, al contrario, mucho beneficio para la Marina, además de no estar dispuesto a actuar sin orden expresa de Londres, ya que sus 3.000 hombres estaban destinados originariamente a Portugal. Esta negativa motivó un rápido cambio de planes, e hizo que se pasara a consultar al general Charles O’Hara, comandante de Gibraltar (7), pero este oficial, en base a su disciplina anticuada y metódica, se opuso totalmente a acciones repentinas y violentas. Debe quedar claro que a pesar de la negativa de los generales De Burgh y O’Hara, su punto de vista no debe ser descuidado. Después de todo, sólo hacía catorce años desde que había terminado el último gran asedio a Gibraltar, estando aún fresco el recuerdo del mismo en la memoria de todos, y en caso de caer esa colonia, había poca o ninguna alternativa de que una flota inglesa pudiese de nuevo entrar en el Mediterráneo.

(7) Oman: *Op. cit.*, p. 192



Figura nº 5 Plano del Puerto de Cádiz. Vicente Tofino de San Miguel, 1798. *Atlas Marítimo de España*.

No cabe duda de que estas renunciaciones eran serios contratiempos porque “el plan” que había tejido el contralmirante Horacio Nelson contaba con los 3.000 soldados de la guarnición de Córcega o con los 1.600 de Gibraltar y, de hecho, el desinterés del Ejército a participar de manera directa casi da al traste con toda la operación. Jervis estuvo a punto de anular el asalto y le pidió a Nelson que se pronunciara acerca de las posibilidades de un ataque en estas condiciones, tan diferentes a las que en un principio se preveían. Éste, ansioso de entrar en acción, respondió que con “*un considerable cuerpo de marines*” en el lugar de aquellas tropas veteranas, pensaba que se arreglaría la cuestión. Parecería que tanto él como Jervis se dieron cuenta de cuán atractivo sería un éxito naval, y ambos habían aprendido de la experiencia de Córcega que era algo factible. De hecho, el asalto de las fragatas *Lively* y *Minerve* a la corbeta francesa *La Mutine* en aguas de Santa Cruz, y la aparente facilidad de este robo, parecía indicar claramente que una fuerza naval mayor, con la ventaja añadida de la sorpresa, podría conseguir un considerable éxito en aquel paraje.

Pero a pesar de todos los esfuerzos, faltaba el cebo, ya que todos sabían que si *El Virrey de Méjico* no llegaba, todo resultaría en vano. Con el tiempo llegaron informes desde Lisboa, a través de la red de informadores activada tan magistralmente por Jervis, que hablaban de que aunque la flota del tesoro mejicano, esperando una cercana paz, había decidido no correr el alto riesgo de realizar un viaje de vuelta hasta que la guerra hubiese acabado, se sabía de la arribada a Santa Cruz de Tenerife de dos importantes galeones, procedentes de Manila en su pasaje de vuelta a España, uno de ellos el conocido *Príncipe de Asturias*. A las ventajas ya mencionadas que ofrecía un ataque a esta población se añadía entonces este informe. Siguiendo la expresión típica de los historiadores ingleses, “*la escena estaba ya preparada, sólo faltaba la acción*”.

D.G.P.



APUNTES SOBRE EL PUERTO  
Y PLAZA FUERTE  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,  
A FINALES DEL SIGLO XVIII



Figura nº 6 Descripción Topográfica de la Marina y Puerto de Santa Cruz. Miguel Tiburcio Rossel y Lugo. 1701. A.G.M. (Detalle).





Parece lógico que los visitantes de la exposición sobre la Gesta del 25 de Julio de 1797, se pregunten cómo era el Santa Cruz de aquel momento en que se produce el ataque dirigido por el contralmirante sir Horatio Nelson. Para satisfacer esta curiosidad valdría, en verdad, reproducir íntegramente el magnífico texto que, dentro del capítulo XXXIII referido a Las Ciudades Canarias en los siglos XVII y XVIII, le dedica el profesor Rumeu de Armas en su 1ª Parte del Tomo III (4º volumen, págs. 382 a 424) de su magistral obra *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* (Madrid, 1950), reeditada en 1991 en edición facsimil reducida con el título *Canarias y el Atlántico*. Su lectura es obligada, a ella remitimos al lector y ello nos exime de decir aquí lo que allí ya se contiene.

No obstante, los casi 50 años que han pasado desde su redacción permiten complementarlo con algunas aportaciones posteriores.

La publicación en 1994 de la obra *Santa Cruz de Tenerife a través de la Cartografía* por Juan Tous Meliá, editada por el Museo Militar Regional de Canarias y la Fundación Santa Cruz 94, nos permite disponer de un plano más próximo al final de siglo (y por tanto de la intentona de Nelson). Se trata del plano levantado en 1780 y firmado por Le Chevalier Isle (fig. 7) y al que bastaría con añadirle la Alameda del Marqués de Branciforte (1787) y complementarlo con el Plano de la Porción de línea desde Paso Alto hasta S. Pedro (1789) por Fausto Cavallero, ambos reproducidos en la misma obra, para tener un plano prácticamente coetáneo del último ataque inglés.

A la hora de efectuar una lectura de este plano se hace necesario cuestionar seriamente la hipótesis de que la población se generó, como se ha venido suponiendo hasta ahora, en la margen derecha del Barranco de Santos, hipótesis que se sustentaba en la afirmación documentada de un desembarco por Puerto Caballos, y la idea de que la Cruz de la Fundación que durante gran parte del pasado siglo permaneció junto a la ermita de San Telmo, perpetuaba en este lugar el emplazamiento fundacional. Así era lógico concluir que el barranco de Santos, el más profundo de Añazo, sería una línea natural de defensa frente a los aborígenes, situados al norte de él.

Pero la contemplación atenta del segundo plano de Santa Cruz del que disponemos: *Descripción Topográfica de la Marina y Puerto de Santa Cruz*, por Miguel Tiburcio Rossel y Lugo, 1701 (fig. 6), que contiene las edificaciones en perspectiva axonométrica, muestra al este de la Plaza de la Iglesia una Plazuela de la Cruz (figura la Cruz dibujada), cuya situación tan próxima a la Iglesia Parroquial (que inicialmente se llamó de la Santa Cruz) hace pensar en la posibilidad de que éste fuera el emplazamiento primitivo de nuestra Cruz fundacional, y, por tanto, que en torno a ella se ubicó el campamento militar que en ambos desembarcos estableció el Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo.

Esta hipótesis, que supone que la población se generó al Norte, y no al sur, del Barranco de Santos se ve confirmada con la apreciación, que comparto, del arquitecto Leopoldo Tabares de Nava, de que el campamento tenía como límites naturales el citado barranco al sur, el Barranquillo del Aceite al Norte, el mar al este y ese arco que conforman las edificaciones entre las hoy calles de Imeldo Seris y Candelaria, al oeste.

Si nos trasladamos ahora al plano de Torriani de 1588 (fig. 25), el aserto se corrobora, por cuanto la zona de que hemos hablado es la que mantiene, dentro de un cierto desorden, la única plaza (o espacio libre) de gran tamaño casi en su zona central. En ella se aprecia además el espacio de la plazuela de la Cruz, al levante, libre de edificación. Fuera de este perímetro, cabe hablar del humildísimo barrio del Cabo al sur del barranco de Santos poblado por menestrales (panaderos, herreros, etc.) con una formación muy incipiente y desordenada en torno a la ermita de su nombre; pero sobre todo de la



población que empieza a generarse al norte del antiguo campamento en la que la ortogonalidad en el trazado es evidente.

Esta ortogonalidad con la que crece la nueva población es aún más evidente en el ya citado plano de 1701 y sobre todo en una versión posterior del mismo en el que figura la edificación solo en planta. Ahora el catalizador no es la parroquia sino el castillo de San Cristóbal, primera señal de que Santa Cruz ha pasado de ser un mero embarcadero de La Laguna a desempeñar la función de defensa militar de la puerta más natural de entrada a un acceso más rápido hacia la ciudad capital de la isla, La Laguna.

Es este papel militar el que origina, en la trama urbana, la plaza del Castillo, que nace como Plaza de Armas, al poniente de aquél, para que allí pudiera maniobrar la tropa, y la que justifica la presencia, en el borde costero, de un buen número de castillos y baterías unidos por una muralla que George Glas en 1764 describe como “*un espeso muro de piedra*” que “*llega solo a la altura del pecho por el interior, pero es más alto por la parte externa que mira al mar*” (sin duda porque a la altura del muro se sumaba la del acantilado más o menos pronunciado).

En este plano de Rossel de 1701 es evidente también que, salvo el barrio del Cabo, la población está como encajonada entre el barranco de Santos y el barranquillo de Guaite (al norte del convento franciscano de San Pedro Alcántara que se había fundado veinticinco años antes y del que tomaría el nombre de barranquillo de los Frailes) y que crece en la dirección de máxima pendiente, prefiriendo trepar en sentido oeste antes que salvar los barranquillos en dirección norte-sur.

Pues bien, volviendo al plano de Isle que es el que nos interesa (fig. 7), cabe hacer varias observaciones:

- En primer lugar que Santa Cruz no para de crecer y que lo hace a mayor velocidad que las otras ciudades canarias importantes (Las Palmas, La Laguna, Santa Cruz de La Palma), alcanzando, como corroboran las cifras, una población cercana a las dos primeras, que en 1798 ascendía a 8.930 almas (el Censo de Aranda, de 1769, le asigna 7.379).
- En su trazado urbano se reconocen perfectamente los límites del campamento fundacional por la persistencia de su trama, que salva ambos barrancos mediante tres puentes de madera, uno sobre el barranco de Santos y dos sobre el barranquillo del Aceite, el uno a la altura de la calle de la Caleta para conectarlo con la zona del castillo de San Cristóbal, y el otro justo por la que fue su lindero de poniente, la calle de las Lonjas (Candelaria).

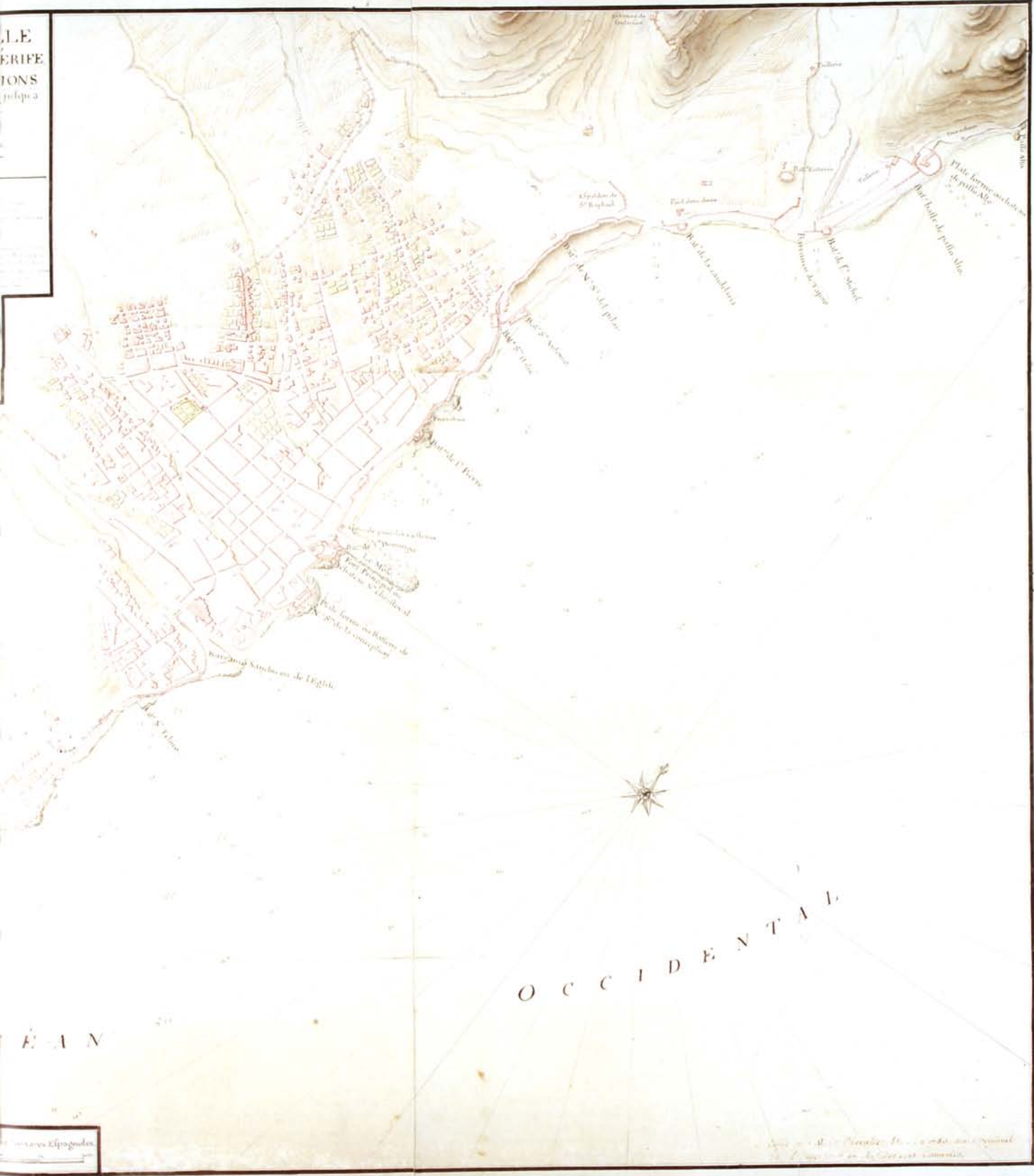
En el mismo lugar que en el plano de 1701 figura grafiada una cruz en la plazuela de su nombre, la Cruz, espacio que se mantiene libre de edificación hasta el siglo actual en que se construye el edificio de la Compañía Eléctrica, si bien la Cruz fue trasladada primero a la explanada junto a la ermita de San Telmo, al sur de ella, y luego a la propia ermita, donde permaneció hasta 1890, en que un nuevo traslado la lleva a la parroquia de la Concepción donde aún permanece.

Algo más al oeste del núcleo tradicional, sobre un altozano al que se había trasladado la primitiva ermita de Ntra. Sra. de la Consolación (imagen traída por el Adelantado que se conserva en la parroquia de la Concepción) derruida para permitir la edificación del castillo principal de San Cristóbal, los dominicos habían fundado en 1610 su convento, aprovechando aquella ermita de la que tomó nombre, y la circunstancia topográfica relevante de que tanto gustaron las fundaciones conventuales de varones para significarse en el paisaje urbano.

Como también fue habitual, esta fundación actuó como generador de un núcleo poblacional, en este caso el barrio de Vilaflor, que se desarrolló al poniente del convento y siempre limitado al norte por el barranquillo del Aceite, accidente natural que necesitó saltar mediante otros cuatro puentes de madera a la altura de las calles Botón de Rosa (hoy Nicolás Estévanez), del Norte (hoy Valentín Sanz), de la Gloria (hoy Juan Padrón) y San Roque (hoy Suárez Guerra) para extender su influencia al Norte del mismo que era la zona de más espectacular crecimiento en donde se estaban estableciendo las familias más acaudaladas.



LE  
ERIFE  
IONS  
julg a



E - A N

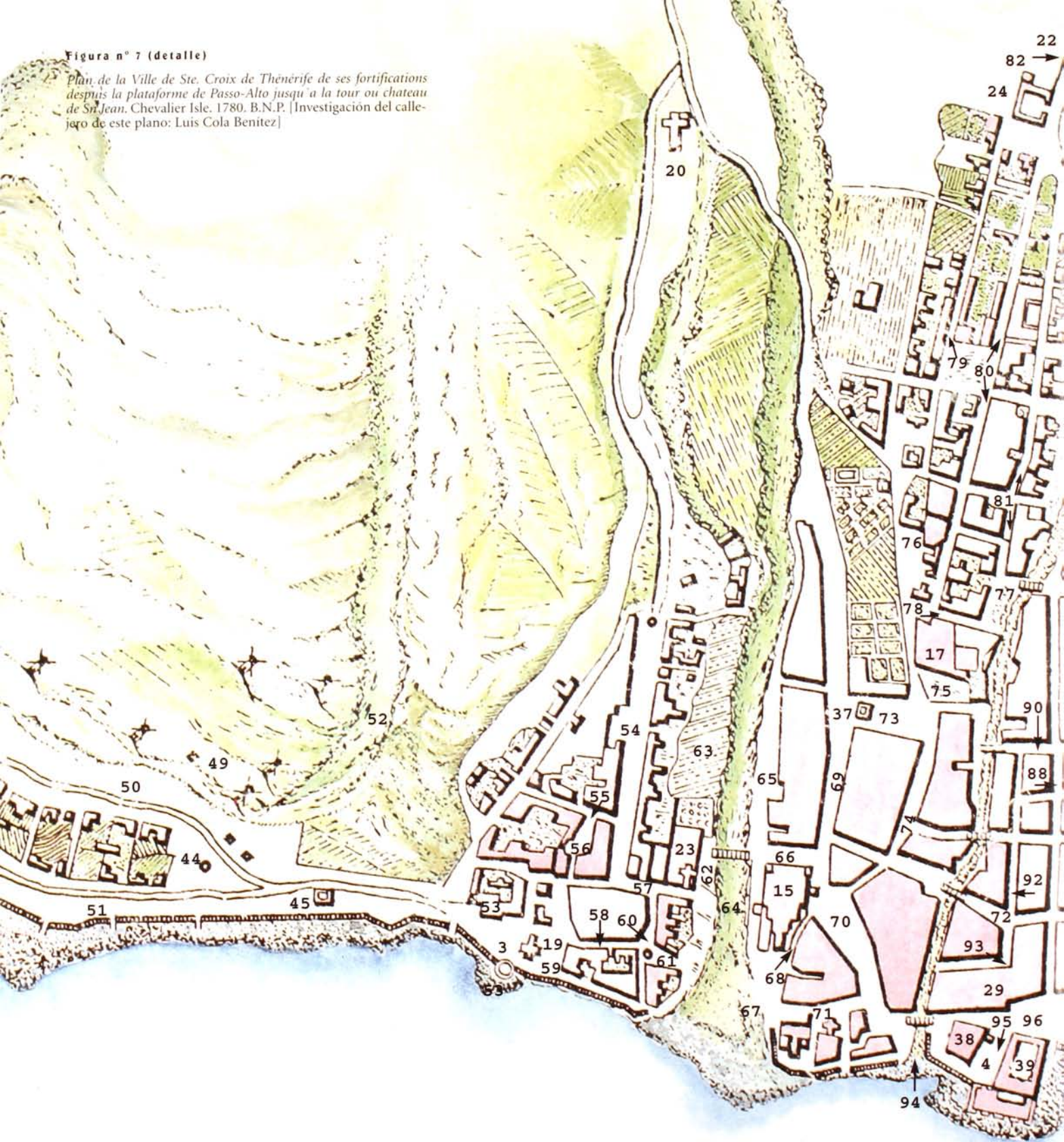
O C C I D E N T A L

Elspagnoles



Figura nº 7 (detalle)

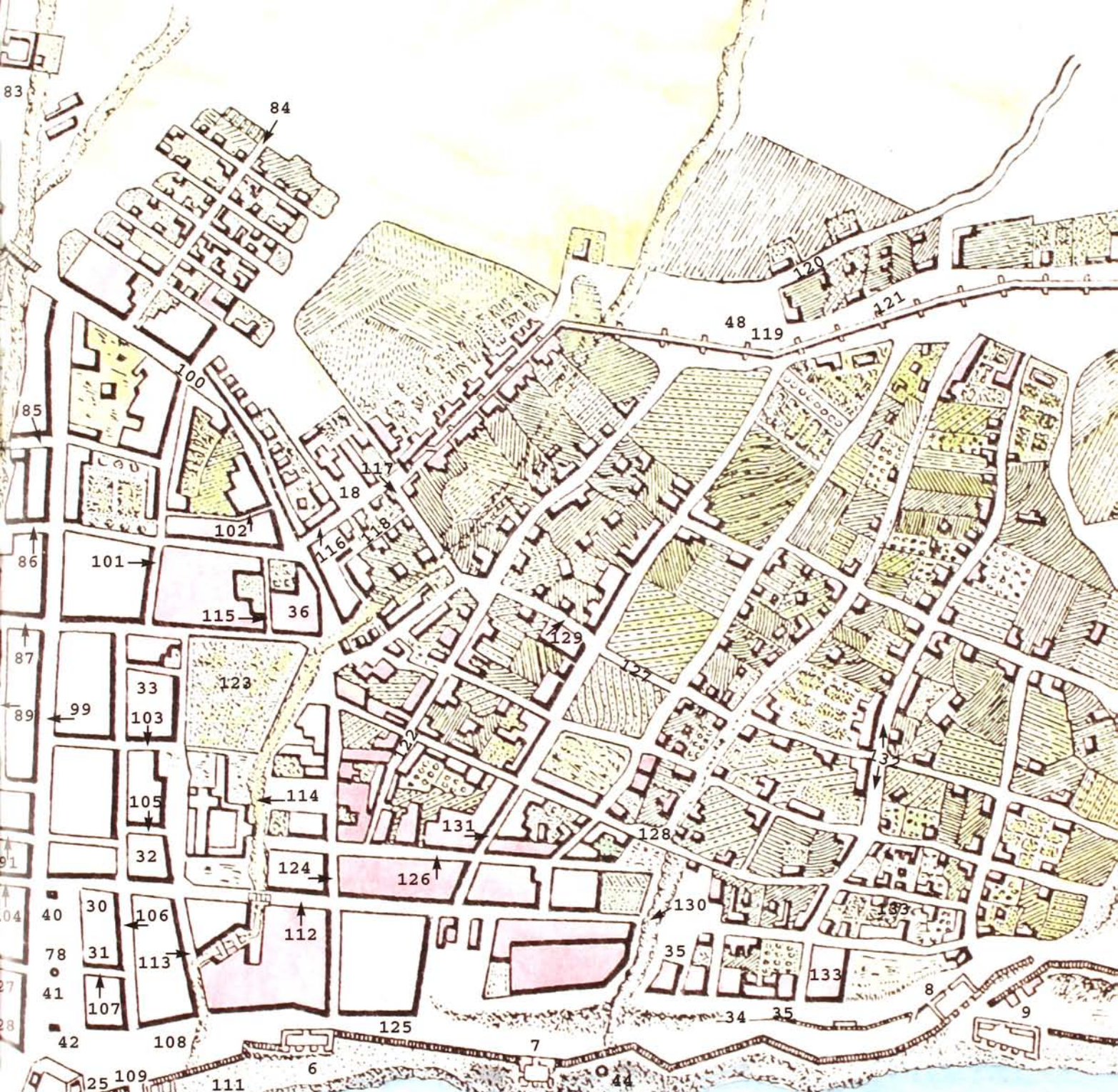
Plan de la Ville de Ste. Croix de Thénérife de ses fortifications depuis la plateforme de Passo-Alto jusqu'à la tour ou chateau de St. Jean, Chevalier Isle. 1780. B.N.P. [Investigación del callejero de este plano: Luis Cola Benítez]



Explicación:

- |                                 |                                |  |  |                              |
|---------------------------------|--------------------------------|--|--|------------------------------|
| 1. Castillo de San Juan.        | 12. Bateria de la Candelaria.  | 25. Cuerpo de guardia del muelle.      | 36. Residencia del Teniente de Rey.              | 47. Tejares.                 |
| 2. Bateria de San Francisco.    | 13. Bateria de San Miguel.     | 26. Bateria enterrada.                 | 37. Aljibe.                                      | 48. Canales.                 |
| 3. Bateria de San Telmo.        | 14. Castillo de Paso Alto.     | 27. Administración de Tabaco.          | 38. Residencia del Comandante de Artillería.     | 49. Llano de los Molinos.    |
| 4. Plataforma de la Concepción. | 15. Iglesia de la Concepción.  | 28. Contaduría.                        | 39. Aduana.                                      | 50. Camino de Regla.         |
| 5. Castillo de San Cristóbal.   | 16. Convento de San Francisco. | 29. Residencia del Ingeniero Jefe.     | 40. Cruz de mármol.                              | 51. Camino de las Cruces.    |
| 6. Bateria del Rosario.         | 17. Convento de Santo Domingo. | 30. Correo.                            | 41. Pila.  | 52. Camino de Pescadores.    |
| 7. Bateria de San Pedro.        | 18. Iglesia del Pilar.         | 31. Tesorería.                         | 42. Triunfo de la Candelaria.                    | 53. Hospicio de San Carlos.  |
| 8. Bateria de Santa Isabel.     | 19. Ermita de San Telmo.       | 32. Residencia del Comandante General. | 43. Cuerpo de guardia de artilleros de San Juan. | 54. Camino de San Sebastián. |
| 9. Bateria de San Antonio.      | 20. Ermita de San Sebastián.   | 33. Residencia del Cónsul de Francia.  | 44. Hornos de cal.                               | 55. Calle Mejías.            |
| 10. Bateria del Pilar.          | 21. Ermita de Regla.           | 34. Cuerpo de Guardia de Artillería.   | 45. Pozos.                                       | 56. Calle del Humo.          |
| 11. Espaldón de San Rafael.     | 22. Hospital militar.          | 35. Antiguo hospicio de agustinos.     | 46. Aguada.                                      | 57. Calle San Telmo.         |
|                                 | 23. Hospital de Desamparados.  |  |  | 58. Calle San Carlos.        |
|                                 | 24. Cuartel.                   |  |  | 59. Calle Ermita.            |





- 60. Calle Cañon Curvo.
- 61. Plaza de San Miguel.
- 62. Calle del Hospital.
- 63. Huerta del Hospital.
- 64. Barranco de Santos.
- 65. Vera del Barranco.
- 66. Calle de la Iglesia.
- 67. Playa de la Carnicería.
- 68. Calle Chamberil o de la Carnicería.
- 69. Calle de las Norias.
- 70. Plaza de la Iglesia o calle Ancha o Grande.
- 71. Plazuela de la Cruz.
- 72. Calle de los Malteses o de Candelaria.
- 73. Calzada de Santo Domingo o de la Noria.
- 74. Calle de Santo Domingo.
- 75. Plaza de Santo Domingo.
- 76. Barrio de Vilafior.
- 77. Plazuela del Chorro de Santo Domingo.

- 78. Calle del Rosario o de la Puerta del Campo de Sto. Domingo.
- 79. Calle de Santa Isabel.
- 80. Calle de la Consolación.
- 81. Calle Canales.
- 82. Camino de La Laguna.
- 83. Campo del Hospital Militar.
- 84. Calle Cayo Blanco.
- 85. Calle la Gloria.
- 86. Calle del Chorro.
- 87. Calle del Norte.
- 88. Calle del Sol.
- 89. Calle de la Palma.
- 90. Calle Botón de Rosa.
- 91. Calle San Pedro Alcántara.
- 92. Calle Clavel.
- 93. Calle la Curva.
- 94. Barranquillo de Cagacite o del Aceite.
- 95. Calle de la Concepción.
- 96. Calle de la Caleta o de la Aduana.

- 97. Caleta de Blas Diaz.
- 98. Plaza de la Pila.
- 99. Calle del Castillo.
- 100. Calle San Roque.
- 101. Calle San Lorenzo.
- 102. Callejón del Combate.
- 103. Calle del Saltillo.
- 104. Calle de las Tiendas, las Lonjas o Cruz Verde.
- 105. Calle del Si o del Silencio.
- 106. Calle San José.
- 107. Callejón Peligros.
- 108. Alameda del Muelle.
- 109. El Boquete.
- 110. Martillo del Muelle.
- 111. Playa de la Alameda o del Muelle.
- 112. Calle San Francisco.
- 113. Calle Nuestro Señor del Huerto.
- 114. Barranquillo de Guaite o de los Frailes.
- 115. Callejón del Judio.

- 116. Calle del Pilar o Corazón de Jesús.
- 117. Calle de la Amargura.
- 118. Puerto Escondido.
- 119. Chorro de los Caballos.
- 120. Calle de los Campos.
- 121. Calle Canales Bajas.
- 122. Calle Santa Rosalia.
- 123. Huerta del Convento.
- 124. Calle San Felipe Neri.
- 125. Calle de la Marina.
- 126. Calle San Juan Bautista.
- 127. Calle de La Rosa.
- 128. Calle Cardón.
- 129. Calle Santiago.
- 130. Barranquillo de San Antonio.
- 131. Calle Ferrer o de la Huerta de Ferrer.
- 132. Calle San Martin.
- 133. Barrio de San Agustin.



En efecto, la población ha llegado trepando hacia el oeste hasta conformar la calle San Roque (hoy Suárez Guerra), fuera de la cual por este costado solo cabe localizar el Cuartel de San Miguel y el Hospital Militar.

En este trazado cabe hacer una lectura clara de la calle del Castillo como columna vertebral del trazado urbano, no solo por su longitud y anchura sino también por su significación de eje militar (instalaciones militares en ambos extremos) que mantendría en el siglo XIX con la construcción, por mandato del general Weyler, del Palacio de la Capitanía General, en sustitución del citado hospital militar que fue trasladado más al sur (donde ha permanecido hasta nuestros días), e incluso en parte del XX hasta que en 1928 se demolió el Castillo de San Cristóbal. Esta vía asumió además y de forma indirecta otra función, la de ser el elemento frontera entre el ámbito de influencia de las dos comunidades de religiosos establecidas: los dominicos al Sur y los franciscanos al Norte.

La fundación de los franciscanos en 1676 es otro de los sucesos determinantes de la forma de la ciudad. En efecto, es conocido que estos frailes trataron de establecerse primeramente en el barrio del Cabo, a cuyo efecto llegaron a ocupar la ermita de San Telmo en 1649, en la que colocaron el Santísimo, retiraron el Santo titular y comenzaron a edificar una casa convento, pero la Cofradía de San Telmo y el párroco de la Concepción recurrieron en su contra y tras un laborioso pleito, que pasó por el Corregidor, el Consejo de Castilla y finalmente el Rey, tuvieron que abandonar el lugar y demoler lo construido.

De haber prosperado esta tentativa, Santa Cruz habría visto sin duda un crecimiento significativo al Sur del barranco de Santos, pero no fue así y el barrio del Cabo, aunque más estructurado, siguió siendo modestísimo.

Los franciscanos no fallaron en una segunda tentativa y, amparados en una Real Cédula de Carlos II de fecha 22.9.1676, respaldada por el Obispo García Ximénez, fundaron su convento de San Pedro Alcántara (la última de sus fundaciones) apoyándose en una ermita dedicada a Ntra. Sra. de la Soledad, San José y San Antonio de Padua, propiedad del capitán don Tomás de Castro Ayala que lo cedió para tal fin.

En el plano de 1701 esta fundación aparece como la edificación urbana más al norte y en esta ocasión el emplazamiento volvía a ser un cerrillo destacado paisajísticamente al Sur del barranquillo de Guaite y su aparición provoca, como en todos los demás casos, una acción centrífuga sobre el tejido urbano generadora de edificación. En realidad, salvo algunos casos muy concretos (calle de la Marina y Ferrer y más tarde la Rosa, Oriente y Saludo), la inmensa mayoría de las calles del barrio del Norte, a partir de la calle del Castillo, llevarán nombres de santos.

Este barrio del Norte contaría con otro potente catalizador urbano: el puerto. A pesar de que el muelle de Santa Cruz es aún muy incipiente y reducido a un espigón que termina en una cabeza de martillo, el puerto, sin rival en Tenerife después de la destrucción del de Garachico por la erupción volcánica de 1706, es el más frecuentado de todas las islas, el más solicitado para hacer aguada y aprovisionamiento y el que mantiene un tráfico comercial privilegiado. Y estas funciones se desarrollaban con preferencia al Norte del espigón, es decir, frente al Toscal o barrio del Norte de la población.

Es así como a pesar de que en el barrio existen tres barranquillos que lo cruzan de Oeste a Este (Guaite, San Antonio y Almeida), su trama urbana empieza a desarrollarse en sentido perpendicular a los mismos y paralelo a la costa, hasta el punto de que en este plano de Isle aparecen ya conformadas las calles de La Marina, San Francisco y San Juan Bautista.

Esta forma de expansión, probablemente más racional y cómoda para el tránsito, apareció como alternativa a la única hasta entonces imperante en dirección Oeste-Este, enriqueciendo el trazado urbano, que se va a apoyar a partir de entonces en dos directrices ortogonales.

No estará por demás indicar que las calles de Santa Cruz, excepto algunas excepciones provocadas casi siempre por trazados naturales, son las más rectilíneas y trazadas a cordel de las ciudades canarias, más incluso que las de La Laguna, cuyas vías aparentemente rectas son en realidad sinuosas para cerrar la perspectiva urbana en cada momento.

Santa Cruz muestra en esto, una vez más, la influencia de un trazado militar, como el impuesto por la conquista en tantas ciudades hispanoamericanas, trazado que es de origen romano y que busca facilidad y rapidez de desplazamiento, al par que un amplio control visual sobre el espacio.

Al fin y al cabo Santa Cruz tenía consideración de Puerto y Plaza Fuerte, la única en el archipiélago y la más y mejor fortificada, pues la muralla que la defendía (que ya ha sido descrita, según el testimonio de George Glas) enlazaba nada

menos que diecisiete fuertes, entre castillos, plataformas y baterías. A saber, de Norte a Sur, y según el informe de Antonio Eduardo, jefe de la artillería del castillo de San Cristóbal (1797):

- Castillo de Paso Alto
- Batería de San Miguel
- Batería de Santa Teresa\*
- Batería de La Candelaria
- Batería de Santiago
- Batería del Pilar\*
- Batería de San Antonio
- Batería de San Pedro
- Batería del Muelle
- Castillo de San Cristóbal y Batería de Santo Domingo
- Plataforma de la Concepción
- Batería de San Telmo
- Batería de San Francisco
- Castillo de San Juan
- Batería de las Cruces
- Batería de Barranco Hondo.

(Las señaladas\* no estaban propiamente en la muralla, sino más atrás y en alto, mientras la de San Antonio lo estaba por delante).

Estas fortificaciones (para cuyo estudio pormenorizado remitimos al lector al soberbio estudio de reciente aparición (1996), aún cuando se trata de un trabajo antiguo, titulado “*Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*” del general J.M. Pinto de la Rosa, publicado por el ya mentado Museo Militar Regional de Canarias en edición preparada por J. Tous Meliá) se complementaban con otras instalaciones militares diversas. Así, la Casa o Almacén de la Pólvora, al poniente del Castillo de San Juan, varios Cuerpos de Guardia (el de artilleros de San Juan, frente al castillo homónimo, el del Muelle, junto al Castillo principal y el de Artillería, en la calle de La Marina, casi contiguo al hospicio nuevo de los Agustinos), un cuartel llamado de San Miguel situado al poniente del barrio de Vilaflor, al comienzo del camino de La Laguna (hoy esquina de la Plaza de Weyler con la calle la X) y un hospital militar algo más al Poniente y Norte que el exterior (donde está hoy Capitanía) con el que conformaba una explanada (fig. 8).

Estos dos últimos edificios aparecen grafiados como una cruz en cuadro que encierra un patio central y con acceso principal por el camino de La Laguna, si bien el hospital aparece con un cuerpo de ampliación al norte, quizá el que albergaba su capilla en la que se rendía culto al Cristo de los Dolores (un crucificado que pasó, al demolerse, a la iglesia castrense del Pilar, donde se le venera con el nombre de la Misericordia, y en cuyo honor se hacían en el siglo XIX los festejos del 14 de septiembre).

Este hospital había sido creado por el comandante general Marqués de Tabalosos en 1776, proyectando y dirigiendo las obras uno de los protagonistas del episodio nelsoniano, el entonces capitán de Infantería Juan Guinther, que les dio fin en 1779.

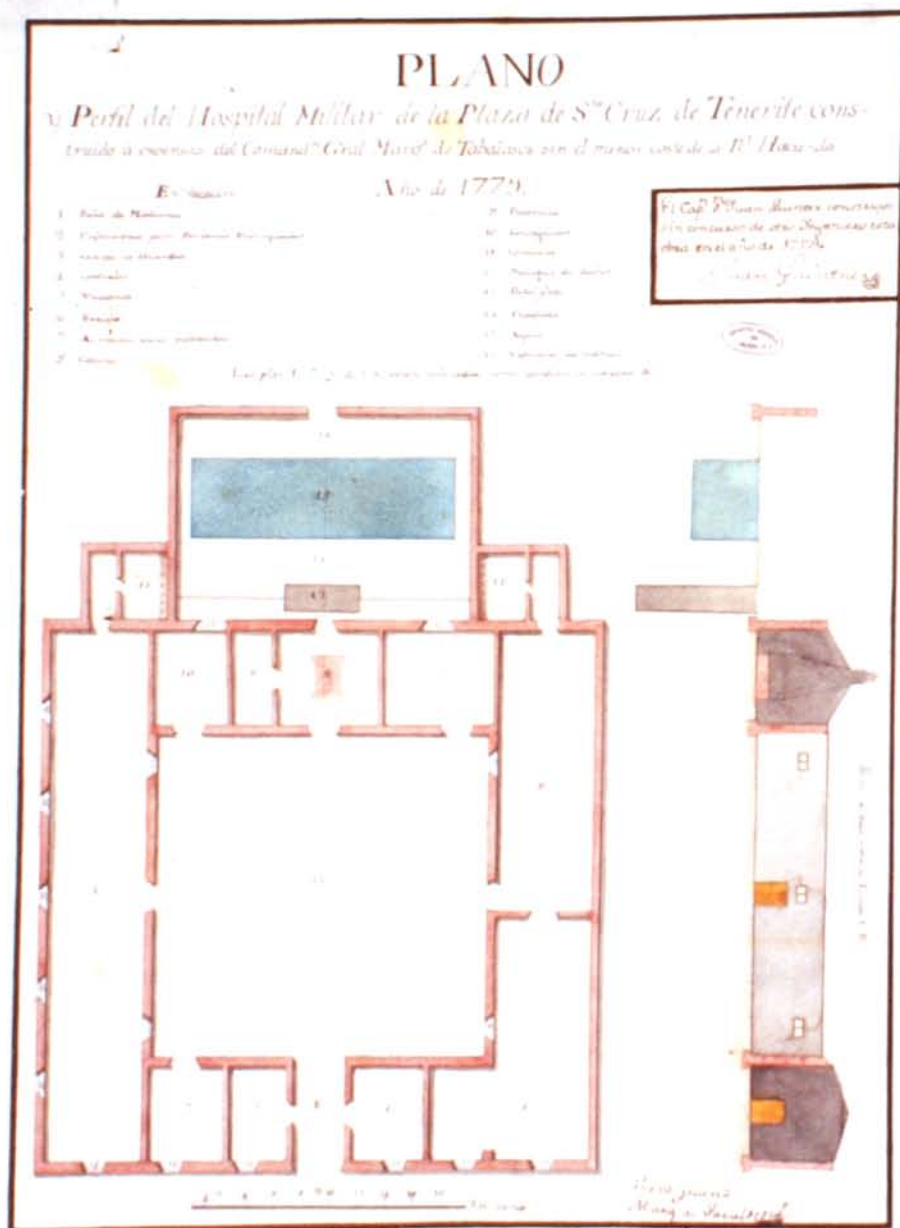
Altos mandos vivían en casas civiles. Así, el Comandante General lo hacía en la casa Lebrun (calle San Francisco esq. a San José y a la calle del Cristo del Huerto, hoy Villalba Hervás); el Teniente del Rey (el segundo en el mando), en la calle de la Marina junto al barranquillo de San Antonio, muy próximo al cuerpo de guardia de los artilleros; el Comandante de Artillería vivía en la calle de la Caleta, junto al edificio de la Aduana Real, cercano a la plataforma de la Concepción; y el Ingeniero-Jefe, en la misma calle, pero enfrente.

Los edificios que albergaban los centros administrativos se hallaban todos a la entrada de la población, en el entorno del castillo principal y su plaza que, ya para entonces, se llamaba de la Pila. Así, la Aduana estaba en la calle de la Caleta, a espaldas de la plataforma de la Concepción, mientras la Contaduría, la Administración de Tabaco, la Tesorería y el Correo se hallaban en la mismísima plaza de la Pila; las dos primeras en la primera manzana del costado sur, y las otras dos en el norte, la una esquina a Peligros y la otra a San Francisco.

De todas estas edificaciones merece ser destacada la que albergaba a la Real Aduana, hoy desaparecida, que lucía en su fachada las armas reales (en piedra de Lanzarote) sobre las que figuraba el año de erección, 1742 (fig. 9). Al pie del escudo se leía la siguiente inscripción: Reinando Felipe V el Animoso y siendo Comandante General de estas Islas D. Andrés Bonito y Pignatelli, se construyó esta Real Aduana. Fue derribada después de 1945 para hacer el edificio actual de Correos y abrir la calle Bravo Murillo. Era un magnífico edificio de dos plantas con un único patio central; fachada de composición simétrica con portada de cantería y huecos de carpintería de tea. Hasta 1822 en que fue demolida, tuvo capilla propia dedicada a Ntra. Sra. del Buen Aire.

Figura nº 8

Plano y perfil del Hospital Militar de la Plaza de Sta. Cruz de Tenerife construido a expensas del Comandante General Marqués de Tabalosos sin el menor costo de la Real Hacienda. Por Juan Guinther. 1779. A.G.S.



Cat. nº 117

En realidad este fue el segundo edificio que albergó la Real Aduana, por cuanto el primero pereció en el incendio del 20 de julio de 1727 (fig. 10). Había sido construido junto al embarcadero de la Caleta por mandato del primer Intendente Real, que lo era desde 1718 D. Juan Antonio Ceballos, de trágico fin, víctima de un motín popular cuya represión fue aún más trágica puesto que el Comandante General ordenó el ahorcamiento de doce individuos. Se pensó, en aquel momento, que el incendio de la Aduana fue una respuesta a la dureza del castigo. En este siniestro desaparecieron además cinco casas: la de Castillo, la de los Herederos de Escarrado, la de Motril, la de Contreras y la de la Gallega, situadas todas en la parte oriental de la manzana comprendida entre la plaza de la Pila, y las calles Candelaria, Sol y la Caleta (donde hoy se ubica el edificio Olimpo), según un plano de 1729.

Al menos tres centros asistenciales hubo en el Santa Cruz del siglo XVIII, de los que el más importante era sin duda el Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados fundado en 1745 por los clérigos hermanos D. Rodrigo y D. Ignacio Logman



Van Uden (vicario y beneficiario) en terrenos dados a tributo perpetuo por el Conde de La Gomera y Marqués de Adeje. Gozó de la protección del general D. Antonio Benavides y del impulso de varios obispos (fig. 11). Se ubicó en la margen derecha del barranco de Santos, frente a la parroquia, conectando a ambos el famoso puente del Cabo (que ya figura en el plano de 1701) y que pasó por diversos episodios de destrucción y reconstrucción. En la época de los acontecimientos del 25 de Julio permanecía tal como fue reconstruido en 1754, siendo comandante general D. Juan de Urbina, si bien en 1773 hubo de repararse uno de los estribos de mampostería que le servían de base.

El hospital tenía su capilla situada en la esquina noreste (con la calle San Carlos), señalada gráficamente en el plano de Isle con una cruz. En ella se daba culto entre otras a la famosa imagen de busto del Cristo de las Tribulaciones, que en el siglo siguiente sería trasladada a la iglesia de San Francisco ante el incremento de su culto.

Los agustinos habían fundado un hospicio primitivamente en el barrio de Vilaflor, en el encuentro de las calles San Francisco de Paula y Santa Isabel, pero luego construyeron uno nuevo en el barrio del Norte, junto al cuerpo de guardia de la Artillería, como ya se ha dicho. Se localizaba en la esquina de las calles de la



Figura nº 9 Escudo de la Real Aduana. 1742. M.M.R.

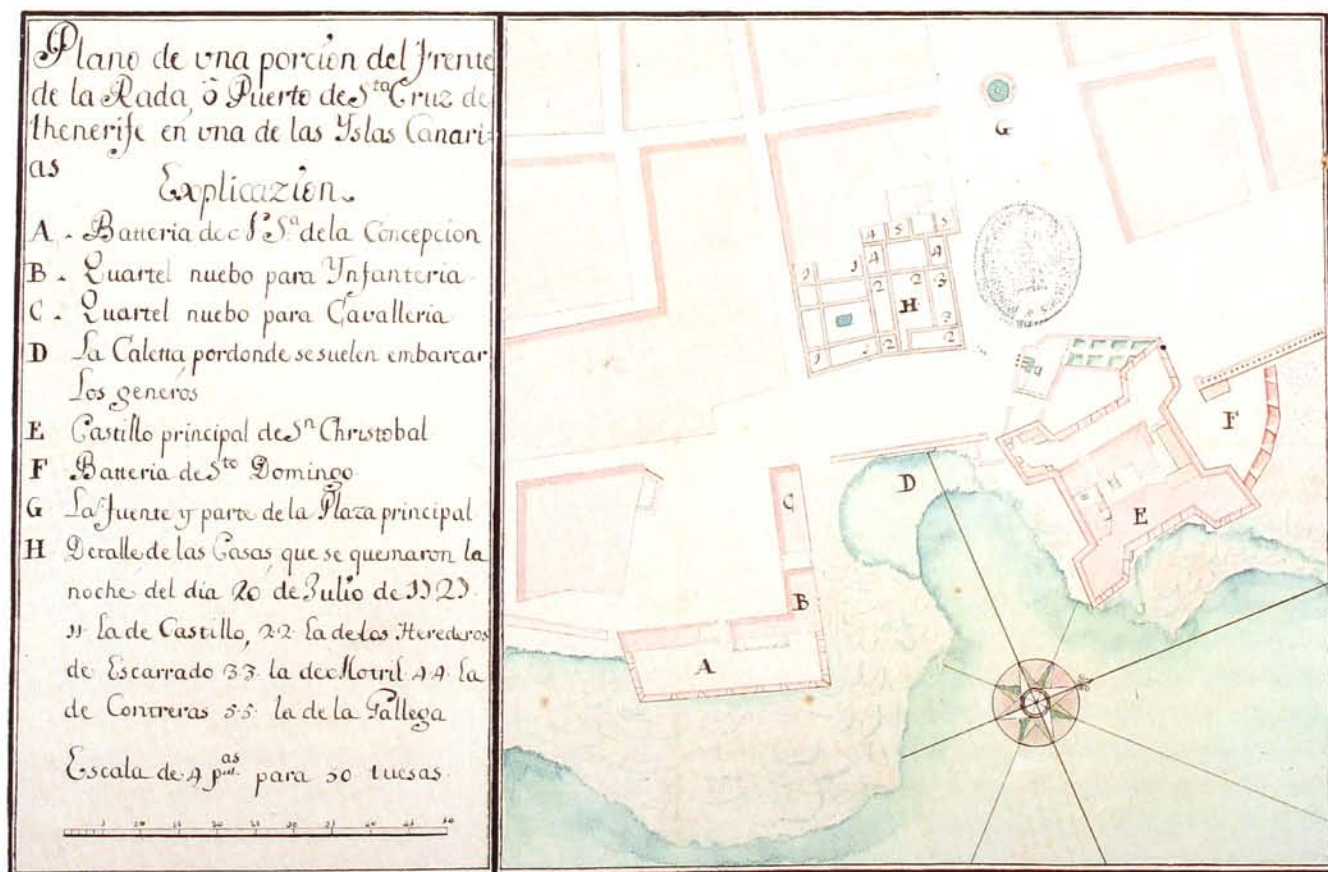
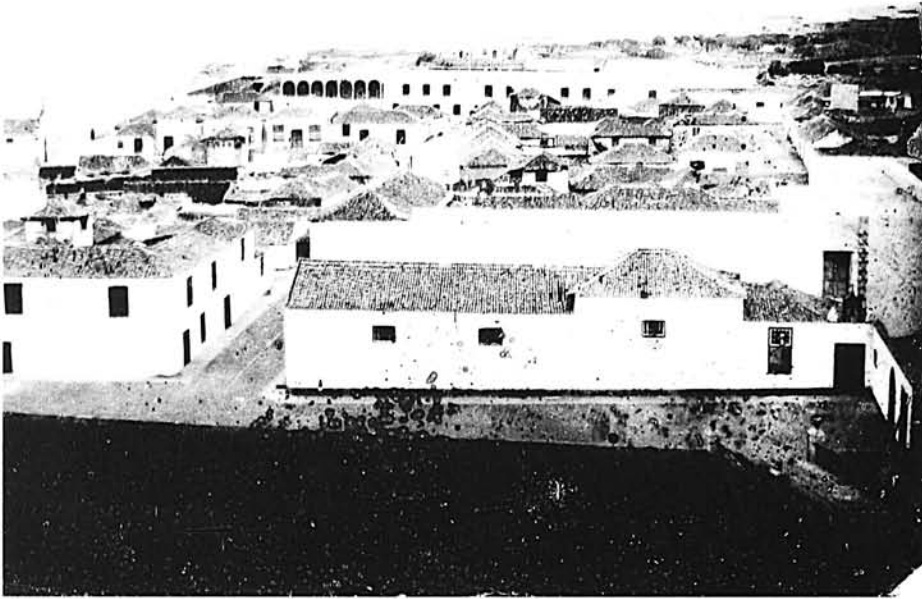


Figura nº 10 Plano de una porción del Frente de la Rada, o Puerto de Sta. Cruz de Tenerife en una de las Yslas Canarias. 1729. S.H.M.



Figura nº 11

Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados, con la capilla del mismo en primer término. Fotografía c. 1860.



Marina y San Martín, en el lugar que luego ocupó la casa de los Clavijo, y modernamente lo hace el edificio de los Rodríguez López.

Este nuevo hospicio agustino, que no figura en el plano de 1723 ni en el de 1740, fue suprimido en 1767, a pesar de lo cual sí aparece en el plano de Isle. Tenía su capilla, de la que procede casi con toda seguridad alguna pieza que hoy se conserva en la parroquia de la Concepción, como es la imagen de vestir de San Agustín, de buena factura. En recuerdo de esta institución se conservó, junto a la casona de los Clavijo, una cruz de madera que tomó el nombre de Cruz de San Agustín, y que igualmente fue respetada por la casa Rodríguez López. Más tarde fue desmontada y hoy se halla colocada sobre una basa de cantería, en la confluencia de las calles de La Marina y San Francisco.

Un tercer hospicio fue el de San Carlos, creado a iniciativa del marqués de Branciforte en 1785, en el mismo solar en que hoy vemos el antiguo cuartel, es decir, al sur de la ermita de San Telmo. En este hospicio se atendía a militares desvalidos y ancianos pobres a los que se ocupaba con algún tipo de trabajos manuales que se vendían. Esta fundación tuvo al parecer corta vida y funcionaba como un anexo al Hospital de los Desamparados.

Pasando a los edificios religiosos, destacaba entonces y ahora el templo parroquial de Ntra. Sra. de La Concepción, sin duda el máspreciado monumento de la población. Situado junto a la margen izquierda del barranco de Santos, dentro de lo que fue el perímetro fundacional (figs. 12 y 13). Se habla del mismo, al menos desde 1498, como dedicado a la Santa Cruz. Lo que fue, en principio, casi una modesta ermita, sufrió sucesivas ampliaciones hasta 1652 en que era un templo de dos naves: la principal y la de la epístola. En ese año, un desgraciado incendio, al mediodía del dos de julio, destruyó todo su enmaderamiento, por lo que hubo de ser reconstruido. A partir de ese momento pasa a denominarse de Ntra. Sra. de La Concepción y no paró de crecer en un proceso continuo en el que imita primero el desarrollo de su homónima de La Laguna, para alcanzar luego la tipología del de Los Remedios, es decir, tres naves de techo continuo, más dos de capillas (techo individual) interconectadas de forma que al ver su planta se obtiene una lectura de cinco naves. Su evolución no se detuvo allí sino que terminó por producir soluciones propias desconocidas en otros templos de estilo tradicional, como fue el cuerpo



**Figura nº 12** Callejón Chamberil, junto a la parroquia, visto desde la calle de la Carnicería. Por aquí penetró parte de la columna de Hood y Miller desde el barranco en dirección de Santo Domingo. A.R.D.



**Figura nº 13** Callejón Chamberil visto desde la plaza de la Iglesia. A.R.D.

añadido a los pies para albergar el coro, donde se ubicó la espléndida sillería que hasta entonces había ocupado el penúltimo tramo de la nave central.

Este traslado del coro a lo alto supuso la aparición de un eje procesional central hasta la puerta que el nuevo cuerpo permitía a los pies de la nave central y que no existió con anterioridad. Este añadido, resuelto con gran maestría, permite la existencia de un atrio abierto al exterior con arcos carpaneles (indicadores de un especial refinamiento), mientras el cuerpo alto, con cubierta propia que alberga el coro, se resuelve al exterior con un formidable balcón doblemente esquinero que lo envuelve en forma de galería.

Por si estas novedades fueran pocas, en el interior del pasaje que conduce a la Sacristía Mayor, la familia Carta edificó su capilla-panteón de San Matías, que resulta ser el más auténtico y esplendoroso espacio barroco de la arquitectura religiosa de las islas.

Y todavía en la época del último asalto inglés hay que registrar la existencia de la torre, la más esbelta de nuestros templos parroquiales (fig. 14), obra del ingeniero militar Antonio Samper entre 1776 y 1778 en que la dejó inconclusa (como hoy la vemos) sin el cuerpo de remate del templete superior (Diego Nicolás Eduardo proyectó en 1789 un remate cupuliforme que nunca llegó a realizarse). Esta torre, adosada al costado norte, como es tan frecuente en nuestros templos tradicionales, presenta además la singularidad de estar ubicada ante la puerta traviesa de ese costado, de forma que su cuerpo inferior viene a resultar un segundo atrio de entrada y el camino más frecuentado por los itinerarios procesionales.

No existían en 1797 ni la llamada “Media Naranja” con su linterna sobre el crucero, para proporcionar más luz en la zona de encuentro de la nave con el presbiterio, ni la ampliación hacia adelante de la tribuna del coro para poder albergar el



Figura nº 14 Plaza de la Iglesia con la torre y la casa de Rodríguez Carta. A.D.S.

órgano de Santo Domingo, al ser demolido el convento en 1849, ni, finalmente, el cuerpo para residencia edificado más tarde aún.

La iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, se construyó entre 1752 y 1774, a iniciativa del presbítero D. José Guillén. En ella intervinieron artífices de los más destacados del momento, tales como el alarife Juan Alonso García de Ledesma (que fue su tracista y maestro de cantería) y el maestro mayor de carpintería Francisco Tomás Coronado, que no solo realizó un magnífico enmaderamiento en las techumbres y puerta principal sino que fue el realizador del espléndido coro barroco, cuyo creador se desconoce. El templo, de altura generosa, es esbelto y en su definición original (que resultó alterada modernamente para ampliarla con sendas naves laterales) presentaba planta de cruz latina.

A raíz de la Gesta del 25 de Julio de 1797, este templo vivió una jornada histórica, pues “se convocó y reunió en Junta el día 29 de julio de 1797 y hora de las cinco y media de la tarde el vecindario de Santa Cruz, concurriendo el Sr. Capitán de granaderos provinciales D. Domingo Vicente Marrero, Alcalde Real y los Sres. D. José de Villa, D. Antonio Power y D. Carlos Grandy, Caballeros Diputados de abastos, el Sr. D. José Víctor Domínguez, Síndico personero, y el Licenciado D. José Zárate”. En aquella histórica reunión se pidió a S.M. el Rey Carlos IV se nos concediese el título de Villa exenta, a lo que accedió, que se le diera los títulos de Muy Leal, Noble e Invicta, junto con la aprobación de su escudo de armas, al que dispuso que se rematara con corona real en lugar de la ducal que se le había propuesto.

La propuesta se elevó a S.M. el 13.9.1797 y la Real Cédula fue expedida el 28.8.1803; en ella se aceptaba además el copatronazgo para la población entre la Santa Cruz y Santiago.

Más tarde, el 2 de noviembre, el arcediano D. José Viera y Clavijo, que gobernaba la diócesis por ausencia del obispo Verdugo, la instituyó como ayuda de parroquia, función que desempeñó hasta 1848, en que se elevó a parroquia la iglesia de San Francisco.

En 1878 (el 1 de noviembre) el obispo Infantes la declaró Parroquia castrense, a partir de lo cual los artilleros celebraban en ella anualmente la fiesta de Santa Bárbara a la que asistían cruzando a tambor batiente la calle de la Amargura, desde su cuartel en la calle Ferrer.

En esta época se trasladó a este templo el famoso lienzo que Juan de Miranda pintó hacia 1774 representando el Calvario, que se hallaba en la capilla del castillo de Paso Alto y que se conocía con el nombre del Santo Cristo de Paso Alto. Su devoción popular fue enorme, sobre todo a raíz de los sucesos nelsonianos, pues en aquella ocasión un proyectil enemigo atravesó el techo de la capilla y se mantuvo sin explotar.

Entre las tres ermitas que figuran en este plano, la de San Telmo, al sureste del Hospital de los Desamparados, es la más antigua, pues es la única de ellas que figura en el plano de Torriani, y sus orígenes, aún indocumentados, se remontan a la primera mitad del siglo XVI. Su planta se reduce, como en las demás, a una sola nave con un presbiterio resaltado y una espadaña en fachada.

En la época de nuestros acontecimientos así permanecía, aunque su culto decaía tanto que, en 1800, nadie quería hacerse cargo de ella y pasó a depender de la parroquia. Tal como hoy se conserva la nave ha sido mutilada para ampliar la calle frontera y la espadaña no es la original, que desapareció para construir en 1893 una torre que 25 años más tarde se arruinó y hubo de ser demolida. En sus inmediaciones se acantonaron las Milicias Provinciales al mando del Teniente Coronel D. Juan Bautista de Castro Ayala.





Cat. nº 70

Figura nº 15 Convento de Santo Domingo. Gumersindo Robayna. 1847c. A.B.E.

nencia de la parroquia, no podía ser tan alta como aquella.

Los franciscanos cedieron a la Venerable Orden Tercera la capilla de la Soledad para su culto, pero tal era el empuje de esta congregación que acabaron dándole solar a continuación de la iglesia para construir capilla independiente, lo que hizo a partir de 1761.

Este pequeño templo contó con el impulso económico de varios comerciantes, entre ellos los irlandeses Pedro Fortstall y Andrés Russell, cuyos sepulcros aún pueden verse en el pavimento del presbiterio, y entre sus objetos de culto, además de un magnífico *Via Crucis* de Juan de Miranda, se colocó una valiosa imagen de Cristo en la Oración del Huerto (devoción muy atendida por los marinos) que dio nombre a la calle frontera, el que con el tiempo cambiaría por el de *El Tigre*. En este lugar tuvo lugar en 1821 la elección de los Diputados doceañistas de Canarias a las Cortes Generales.

Por lo que se refiere al resto de las edificaciones, es decir, las destinadas preferentemente a vivienda de los particulares, debemos señalar que los viajeros, que tan frecuentemente recalaron en nuestra población durante épocas más o menos próximas al final del siglo XVIII, coinciden mayormente en afirmar que las calles eran anchas y soleadas; que estaban mal empedradas (aceras) y polvorientas (calzada), que las casas eran espaciosas y bien construidas, pero excesiva-

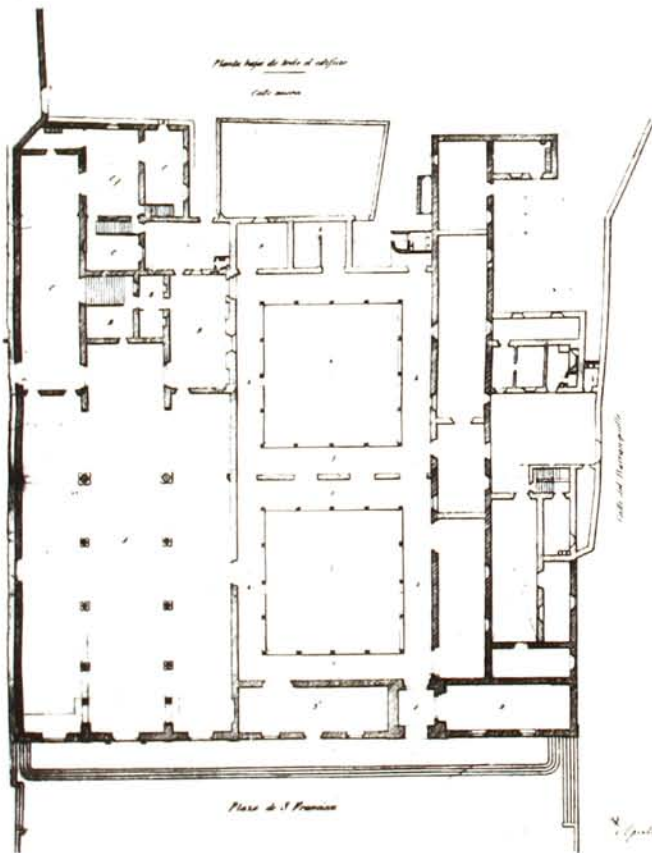


Figura nº 16 Plano del Convento de San Francisco. Por Manuel Oraá. 1852.

mente pocas de decoración y que en ellas no había cristales sino celosías.

Si bien durante el siglo XVI y mitad del XVII las casas eran muy modestas, predominando las terreras, ya en la segunda mitad empiezan a construirse casas de mayor envergadura y número de plantas, para desembocar en el siglo XVIII en una edificación privada muy importante y significativa, que es la que consigue dar por primera vez al marco urbano una personalidad propia.

En el siglo XVIII, el protagonista de nuestra arquitectura es la madera, que configura masivamente todos los huecos (puertas, ventanas), los balcones, las galerías de patio, los suelos y los techos. Este material contribuye como ningún otro a dar unidad a la arquitectura urbana.

Las casas, generalmente de dos plantas y que en ocasiones (entreplantas, altillos, miradores) alcanzan las tres, utilizan la fábrica de mampostería sólo para los gruesos paramentos verticales, entablándose un diálogo siempre equilibrado entre los macizos y los amplios huecos favorecedores de ventilación para disipar el alto grado de humedad que es frecuente en nuestro clima. La cubierta es siempre de teja.

La tipología es variable de acuerdo con el nivel económico del propietario, y va desde la casa más simple compuesta por un par de habitaciones propia de los más humildes, hasta la gran casona con uno o varios patios rigurosamente jerarquizados en su formulación estética, según su uso, pasando por formulaciones intermedias.

En su "Viaje pintoresco a la isla de Tenerife", efectuado en 1800, Milbert dibuja planta y sección de una gran casa de dos plantas, con dos patios y cinco huecos a fachada, que no hemos podido identificar, aunque caben fundadas sospechas de que se trata de un plano ideal, no solo por la regularidad cartesiana de su planta, sino también por la formulación de su patio, que no es de madera sino con soportes y antepecho pétreos de diseño clásico.

Entre las casas más importantes existentes a finales del siglo XVIII, Pedro Tarquis destaca las siguientes:

- *Casa-Palacio de Carta*, en la plaza de la Pila, con fachada pétrea de líneas sencillas que anuncian el neoclásico, si bien su remate es barroco. Tiene dos patios de los que el anterior o noble es el más hermoso del archipiélago, con su doble galería. Amplio y elegante balcón en tercera planta a la calle San José.
- *Casa de Miranda*, en la misma plaza de la Pila, junto a la anterior, esquina a San Francisco, de tres plantas. En el siglo XIX sufrió una profunda transformación según proyecto de Menandro Cámara, que no permite reconocerla hoy. En el plano de Isle se localiza en ella la sede del Correo.
- *Casa Blas del Campo*, frontera a la anterior con esquina a la calle de las Tiendas (Cruz Verde) a la que tenía su principal fachada. Tenía tres plantas, un airoso balcón e interesante patio central.
- *Casa Rodríguez Carta*, en la Plaza de la Iglesia frente a la torre de la parroquia, también de tres plantas, la última de las cuales presenta un balcón corrido en toda la longitud de fachada. Tiene patio central.
- *Casa Domínguez* en la calle de la Noria con trasera a la Vera del Barranco en la que exhibe un modesto balcón. Tiene tres plantas en el frente principal, y patio central.



Figura nº 17 Fachada al barranquillo de Guaite, o de los Frailes, del convento franciscano de San Pedro de Alcántara.

- *Casa Fernández Vera*, clérigo de la Concepción y Calificador del Santo Oficio, en la calle de La Caleta. Tenía dos plantas y patio de buena traza. La trasera daba a la calle de La Curva. Se sabe que en los sucesos del 25 de Julio las tropas del Comodoro Troubridge dispararon desde esta posición al Castillo de San Cristóbal. Parece identificarse con la casa del Ingeniero-Jefe en el plano de Isle.
- *Casa Lebrun*, en la esquina de San Francisco con la calle del Señor del Huerto (Villalba Hervás), de tres plantas, con espectacular balcón esquinero. Poseía amplios jardines a la calle San José. En el plano de 1780 aparece como residencia del Comandante General (fig. 18).
- *Casa La Harpe*, en la esquina de las calles Saltillo (José Murphy) con Señor del Huerto, con airoso patio central. Desapareció.
- *Casa Forstall*, en la Marina, de dos plantas con balcón mirador en el hueco central sobre la puerta, desde el que D. Pedro Forstall siguió los acontecimientos del 25 de Julio que luego refirió a su primo en un amplio memorial. Tenía tres patios que con frecuencia constituían una secuencia de paso entre las calles de la Marina y San Francisco (figs. 19 y 20).
- *Casa Hamilton*, en la Marina, cuyo propietario inicial desconocemos. Extraordinaria casona de tres plantas articuladas en torno a un excepcional patio central con ingeniosas soluciones de acceso a las entreplantas, separadas de la escalera noble de la vivienda. Lamentablemente también fue demolida (figs. 21 y 22).
- La llamada *Casa Foronda*, al fondo de la plaza de la Pila, de dos plantas, portada de cantería y tres balcones de hierro sobre canes de madera, sin tejeroz y con amplia cornisa de madera de doble vuelo. En ella residieron los comandantes generales después de hacerlo brevemente en el propio castillo de San Cristóbal y antes de trasladarse a la casa Lebrun, y en ella nacería andando el tiempo Leopoldo O'Donnell.

Además de éstas, conviene mencionar otras que aún subsisten, tales como la llamada Casa Serra (Castillo esquina a Botón de Rosa), con delicioso balcón abierto, otra casa que llegó a habitar la familia Miranda (Barranquillo frente a Botón de Rosa) con original balcón sin tejeroz y cornisa de madera de dos filas de canes superpuestos; dos casas con balcón en la calle San Francisco, la una esquina al barranquillo de los Frailes con hermoso balcón con celosías, y la otra, desaparecida, de amplia fachada con balcón central, esquina a San Francisco Javier; la casa de la calle de las Lonjas esquina a Clavel, con un buen patio, esquinería achaflanada y portada de cantería, y balcón mirador hacia esta última calle.

Y aún habría de añadirse otros dos espléndidos edificios relacionados con el quehacer del ingeniero Antonio Samper, ambos en la calle del Castillo, el primero en esquina con la del Norte, y el otro con San Pedro Alcántara, ambos en la acera del sur. Son casas de gran porte (tres plantas) cuyas fachadas, siguiendo el tradicional criterio de jerarquización, presentan huecos de cantería a la calle principal, y de madera, a lo tradicional, a la calle lateral.

Téngase en cuenta, además, que durante el siglo XVIII, Santa Cruz sufrió varios incendios de importancia, como el de las casas de la Vieja Aduana, el de la parroquia, y especialmente el ocurrido el 28 de septiembre de 1784, iniciado en una casa de la calle del Sol, que hubo de sofocarse a cañonazos para evitar que su rápida propagación se extendiera a todo el caserío. El resultado fue dramático: 31 edificios quemados y 22 arruinados, cifra espectacular para un caserío de aquellas dimensiones. La población, empero, se recuperó, como hemos visto, de forma rápida y ejemplar.

Esta abundancia de casas notables muestra claramente la pujanza alcanzada por nuestro puerto y la actividad comercial que de él dimanaba, únicas fuentes de recursos económicos para justificar tal asentamiento en el que, según se ha visto, era frecuente la presencia de familias de origen extranjero (irlandeses, franceses, holandeses, etc.).

Aquellas apreciaciones de los viajeros, testimoniadas por escrito, fueron por lo general certeras.

Para completar el panorama urbano de aquel Santa Cruz, nos resta hablar de los lugares de esparcimiento colectivo, que, a excepción de las plazas (más bien espacios libres) de mayor o menor entidad que se localizan junto a edificios singulares, tales como las de la Iglesia, San Telmo, Santo Domingo, San Francisco, el Pilar, las plazuelas de la Cruz y San Miguel, la explanada del Hospital Militar y la huerta de los franciscanos, se reducían a dos: la plaza de la Pila y la Alameda de la Marina.

La plaza de la Pila era el principal y en la práctica único espacio representativo de la población. La que nació como Plaza de Armas a fines del siglo XVI, se transformó en el XVIII en el corazón de aquel asentamiento. Ya se ha explicado que en torno a ella se ubicaron varios servicios administrativos (Correos, Tesorería, Administración de Tabaco y Contaduría) y varias de las más importantes casonas (fig. 23). Pero, además, se colocaron en ella los primeros elementos de ornato público,





**Figura nº 18** Casa Lebrun con su magnífico balcón esquinero. Aquí tuvo su residencia el General Gutiérrez. Se entra por los jardines que daban a la calle de San José.



**Figura nº 19** Fachada de la casa Forstall con la torre de San Francisco al fondo. Desde su balcón siguió D. Pedro Forstall los acontecimientos del 25 de Julio, que luego narró en carta a su primo. A.D.C.



**Figura nº 20** Galerías del primer patio de la Casa Forstall. A.D.C.





Figura n° 21 Patio de la Casa Hamilton hacia la puerta.



Figura n° 22 Rincón del patio de la Casa Hamilton.

comenzando, en 1706, por colocar una pila de cantería que había sido labrada en Las Palmas y se instaló “reinando Felipe V y siendo Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. D. Agustín de Robles y Lorenzana”. En el plano de Isle aparece situada en el centro de la plaza, frente a la desembocadura en ella de las calles de las Lonjas y Peligros. Milbert, en su obra ya citada, incluye un dibujo de esta fuente, en la que aparece la copa sobre un alto e historiado pedestal, dentro de una amplia taza elevada sobre dos gradas, dibujo que, de nuevo, hemos de considerar ideal, ya que la pila que conservamos no se corresponde con lo que allí se representa. En todo caso, parece que el objetivo principal que se pretendía al colocar esta fuente era utilitario más que estético.

Había de ser el capitán Bartolomé Antonio Méndez Montañez el que configuraría decisivamente este espacio con sus donaciones: la Cruz de mármol (Salvador de Alcazar, Málaga, 1759) y el Triunfo de la Candelaria (Génova, 1773), colocados en los extremos de poniente y levante, respectivamente, definiendo, junto a la pila central, el eje dominante de la plaza que adquiriría con estos elementos un carácter emblemático.

El plano de 1780 no refleja el otro lugar de esparcimiento que ya existía cuando la intentona nelsoniana: la Alameda de la Marina, nacida por iniciativa del capitán general D. Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, y proyectada y dirigida por el ingeniero militar D. Andrés Amat de Tortosa, en 1787 (fig. 24).

Su hermoso plano (que ha sido publicado en la ya citada obra “Santa Cruz de Tenerife a través de la Cartografía 1588-1899”, por Juan Tous) nos permite apreciar un paseo lineal con un eje central entre sendas filas dobles de árboles colocados al tresbolillo, que desemboca en una rotonda final protagonizada por una fuente. La cerca es un muro con tablestacado, en el que se abren tres puertas sencillas (laterales y fondo) y una monumental portada barroca de mármol en su lado de ingreso (sur).

Esta hermosa portada que, salvando la escala, venía a ser casi como arco triunfal y que incomprensiblemente fue desmontada en nuestro siglo, se adornaba con el escudo real en el remate del arco central y sendas esculturas de la Primavera y









Figura n° 23 La plaza de la Pila. A.D.S.

el Verano en la conjunción de éste con los laterales. Sobre la puerta del fondo se colocó otra escultura que representaba al Tiempo, y la pequeña fuente, también de mármol, se coronaba con tres delfines surtidores.

El diseño acotado de este recinto, al par que contribuía a aislarlo del exterior perturbador, facilitaba su conservación y, sobre todo, le daba un cierto tono aristocrático del que la población carecía. Fue la primera isla de verdor en un tejido urbano huérfano de él.

Para completar la visión de aquel Santa Cruz sería necesario contemplarlo desde otros puntos de vista: social, cultural, religioso, militar, económico, etc., pero esto desbordaría los límites que nos habíamos propuesto: presentar, en tono divulgativo, una panorámica general del marco urbano.

S.M.D.C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 VISTO POR VISITANTES EXTRANJEROS  
 ( 1 7 6 4 - 1 8 0 0 )

Como complemento de cuanto antecede, puede ser de utilidad completarlo consignando la visión personal de algunas relevantes personalidades: naturalistas, geógrafos, científicos, navegantes que hicieron escala en la isla a lo largo del período 1763-1800, con cuyas impresiones (pese a las patentes contradicciones y notorios errores padecidos por tan espontáneos cronistas) sería posible detallar los perfiles urbanísticos y portuarios del Santa Cruz dieciochesco.

George Glas (1764) en su descripción de la isla de Tenerife, manifiesta que *"Santa Cruz es una gran ciudad, con varias iglesias, tres conventos de frailes, un hospital y las casas particulares mejor construidas de cualquiera de las Islas Canarias: es de hecho la capital de todas ellas, aunque la sede episcopal y los tribunales de justicia están en la ciudad de Las Palmas en la isla de Canaria; pero el Gobernador-general reside en Santa Cruz, en donde siempre hay gran afluencia de extranjeros, ya que es el centro del comercio entre Europa y América"*.

En cuanto a la demografía, dice Glas que *"el número de habitantes supongo que es de seis a siete mil"*, cifra que coincide prácticamente con la del censo de Aranda de 1769, que asigna la cifra de 7.379; la cual, tras reducirse a 6.063 en el padrón de 1789, alcanzaría, según Perdomo, el máximo de 8.930 en 1798; descendiendo en 1802 a 6.889 habitantes. Añade el observador viajero inglés que *"la ciudad no está fortificada por la parte de tierra, pues no se teme peligro por ese lado"*; si bien precisa que las baterías y fuertes existentes *"están unidos por otros por un espeso muro de piedra, que comienza cerca de la caverna y sigue, con poca interrupción, hasta el fuerte de San Juan"*. Seguidamente, pormenoriza las características de la muralla, indicando que *"llega sólo a la altura del pecho por el interior, pero es más alto por la parte externa que mira al mar"*.

El mismo año escribía P. Kinderley sus cinco conocidas epístolas de las que trasciende una impresión de superficial pintoresquismo, como cuando narra que Tenerife es *"un pobre país católico romano"*, cuyos habitantes *"tienen pocos deseos de progresar"* y permanecen aferrados *"a sus antiguas costumbres y supersticiones"*; si bien opina que *"el orgullo del que se acusa a los españoles (...) es el de esa clase que hace avergonzarse a la gente de acciones indignas; y son notables por el alto sentido del honor y estricto respeto a su palabra"*.

Desde la perspectiva urbanística de Santa Cruz, constata que *"consta de dos o tres calles que son anchas, pero extraordinariamente mal empedradas. Todas las casas son blancas en su parte exterior. Las que pertenecen a la gente acomodada son grandes y las distintas habitaciones, situadas en la parte alta, están construidas alrededor de un patio con una galería que, por todas partes, conduce a estas habitaciones, que en general son muy espaciosas, pero que están calculadas más para ser frescas que para impresionar. Las ventanas no tienen vidrieras, sino celosías, lo que da a las casas en su aspecto interno y externo una pobre apariencia. Pero las celosías tienen dos ventajas: admiten el aire y dan la oportunidad a las señoras de mirar hacia afuera sin ser vistas"*.

En agosto de 1776, el ilustre y emprendedor James Cook anota en los apuntes de su tercer viaje que *"la ciudad de Santa Cruz, que tiene poca extensión, está bastante bien construida; las iglesias no tienen nada magnífico en el exterior, pero el interior es decoroso y un poco adornado. No son tan bonitas como algunas de Madeira. Esta diferencia proviene del carácter de sus habitantes, antes que de su pobreza"*.

A fines de la década de 1780, otro insigne viajero, John White, relata sus impresiones sobre Tenerife, diciendo que la aproximación a la isla y al célebre Pico de Teide *"solo ofrece el árido aspecto de una montaña erizada de puntas y coronada por una alta roca, a cuyo pie se divisa la ciudad de Santa Cruz; está bastante poblada, pero es muy irregular y muy mal edificada. Sin embargo, allí se encuentran algunas casas espaciosas, cómodas y bien construidas. Aunque esta ciudad no sea considerada como"*



la capital de la isla, La Laguna disfruta de esta preeminencia, me creo fundamentado a darle este título, ya que es la residencia del gobernador. Por otra parte, su comercio es mucho más importante que el de La Laguna y, en general, los navíos de las diversas naciones prefieren este puerto a los de las otras islas”.

Por su parte, Georges Barrington, que visita la isla de Tenerife en 1787, manifiesta que la bahía de Santa Cruz “está defendida por varias baterías de tres o cuatro cañones cada una, situadas en semicírculo, a una cierta distancia unas de otras e instaladas al borde del mar. El fuerte principal se halla cerca del lugar donde se desembarca y está provisto de un número considerable de cañones de grueso calibre. La obra es buena, pero, al ser bajo el fondo cercano a los bordes y el agua muy alta, no podría resistir el ataque de dos navíos, aunque el total de la artillería que la defiende esté formada por más de cien piezas de cañón”.

Al referir su estimación urbanística, señala que “la ciudad de Santa Cruz está construida de forma irregular; las calles principales son tan anchas que parecen plazas; la casa del gobernador, situada en el extremo de la ciudad, es un edificio de una apariencia bastante mediocre; se la tomaría más bien por una posada que por el palacio de un grande de España. En el otro extremo hay un monumento cuadrado erigido en memoria de la aparición de Nuestra Señora a los guanches, que son los naturales de la isla. El resto de la ciudad se parece más a una aldea que a un lugar de comercio, estando la mayoría de las casas a medio construir o en ruínas, así como los muros de las fortificaciones”.

En 1791 aporta a Santa Cruz una embajada comercial francesa, en la que figura el ciudadano Labillardiere, cuya opinión sobre el Puerto y Plaza no resulta favorable, según puede deducirse de su breve descripción, en torno a que “la ciudad ofrece, incluso proporcionalmente a su poca extensión, una población bastante escasa, aunque su rada sea la más frecuentada de la isla. Los españoles llevaron allí su forma de construir; la distribución del interior de las casas es la misma que la que se ha adoptado en Europa, sin ninguna de las modificaciones que, quizás, la diferencia de clima debió haber producido”; expresando también que “hay varios conventos de hombres y de mujeres. Una iglesia parroquial, donde los dorados se reparten con toda una profusión de mal gusto, destaca también por la mala elección de sus cuadros”; así como que “en la plaza pública se ve una fuente bonita, el agua se conduce allí desde muy lejos, a través de las montañas, por medio de canales de madera. Las calles mal pavimentadas; la mayoría de las ventanas no tienen vidrieras; se cierran con celosías, que las mujeres levantan con mucha frecuencia cuando la curiosidad, u otro motivo, las induce a dejarse ver”.

Un año más tarde, otro ilustre viajero, el inglés John Barrow, de paso hacia Cabo Verde y Brasil, describe Santa Cruz con aceptable detalle: “cuando se entra en la bahía de Santa Cruz, situada en la costa oriental de Tenerife, y se echa una ojeada a la costa, se divisa una barrera tan larga de rocas salientes, unida por tantas murallas y fortificada con tantas baterías, que, si se juzga por las apariencias, nadie dudaría en declarar que una guarnición débil, pero bien disciplinada, haría inexpugnable esta parte de la isla. Parece que en toda la circunferencia de la rada sólo hay un lugar de desembarco medianamente bueno; y ese lugar está dentro de un muelle bien construido que, proyectándose oblicuamente en la bahía, forma una dársena amplia, pero que es poco profunda en el sitio donde las numerosas y pequeñas embarcaciones se ponen a cubierto del oleaje que entra continuamente en ella, sobre todo en los meses de invierno. Este muelle está defendido por una obra bastante sólida, instalada en su extremo, y por algunos reductos situados a ambos lados y unidos entre sí por unas líneas de mosquetería que bordean de cerca la orilla. El fondo de la rada es tan malo, y sobre todo está tan lleno de rocas, que se corre el riesgo de que en muy poco tiempo el roce corte o destruya los cables”.

Tras establecer una valoración comparativa de Santa Cruz y Funchal, de donde procedía, hace amplia referencia a Santa Cruz, manifestando que “a medida que uno se aproxima al litoral, los aspectos hermosos de la ciudad se desarrollan sucesivamente. La parte superior del muelle, construida con lava granítica, forma una ancha explanada cubierta de grava que, girando a la derecha, lleva a un bonito paseo público, muy sombreado por varias alamedas de árboles; a la izquierda, un ramal de esta explanada conduce a una gran plaza cuadrada, en cuyo centro se eleva una estatua de San Bernardo, de una realización bastante buena. Las calles están trazadas en línea recta; son anchas, aireadas y limpias. En general, las casas tienen una fachada elegante y están pintadas de blanco con cal de conchas, artículo que cuesta bastante caro y que es necesario utilizar por la falta de piedra caliza. La sustitución de cristales por celosías en las ventanas disminuye considerablemente la apariencia alegre de la ciudad”.

También en 1792 visita la isla la expedición de Lord Macartney, en ruta hacia China y Tartaria. Georges Staunton, el cronista de este viaje, expone con detalle sus observaciones referidas tanto al puerto como a la plaza. “En general, el fondeadero es muy malo en Tenerife. Por eso, los navíos que hacen escala allí en invierno, para tomar provisiones frescas, no deben echar



el ancla, sino mantenerse bajo velas y enviar un bote a tierra para cumplir las formalidades que exige el gobernador y para conseguir las provisiones que les son necesarias. Los pequeños inconvenientes que ocasiona esta manera de mantenerse son recompensados por la ventaja de que los cables no se desgasten y de tener la seguridad de no dañar el navío. Incluso en verano es necesario fondear con los cables más cortos posibles y dejarlos flotar”.

Al consignar su opinión sobre las instalaciones militares dice que “el lugar está defendido por diversas baterías y por una hilera de cañones situados a lo largo de la costa. El oleaje allí es tan fuerte que casi siempre lo convierte en inaccesible para los botes. Hay un buen muelle, muy avanzado en el mar, donde las lanchas pueden atracar en cualquier momento. La punta de este muelle está defendida por cuatro cañones de bronce y por una fortaleza cuadrada que parece en buen estado. A unos ochenta pasos al sur del malecón se encuentra, entre las rocas, una caleta en la que se pueden desembarcar las mercancías cuando el mar está tranquilo. Los lados sur y norte del muelle se hallan provistos de baterías que se extienden hasta una media milla. Están situadas al borde del mar y sólo tienen dos o cuatro cañones cada una”.

Añade que “las montañas que rodean Santa Cruz no son ni tan altas ni están tan próximas a las casas como las que cubren Funchal. Pensábamos en esta última ciudad, pues como fue la última que vimos antes de llegar a Santa Cruz, era natural que para nosotros fuese un objeto de comparación. También encontramos los paseos y los caminos para coches de los alrededores de Santa Cruz mucho menos pendientes y más agradables. Creíamos respirar un aire más ligero, más puro, sentíamos que nos encontrábamos en una de las Islas Afortunadas”; ensalzando después la disposición de la urbe: “la ciudad de Santa Cruz, aunque agradablemente situada, no les ofreció ni tanta población ni tanta actividad como las que se ven en Funchal. Pero aquí encontraron calles más amplias, mejor alineadas, más limpias y el lugar les pareció más sano. El muelle o escollera que se ha construido en el mar; los medios que se han tomado para que el desembarco sea más cómodo y seguro; la hermosa Almeyda, que reina a lo largo del muelle y que está rodeada de varias hileras de árboles; la fuente chorreante en medio de una plaza adornada con estatuas de mármol; todo, finalmente, está bien conservado y anuncia un gobierno cuidadoso e inteligente”.

Un año antes de la Gesta del 25 de Julio, el eminente André-Pierre Ledru, en su conocido “Viaje a la Isla de Tenerife (1796)”, desarrolla una completísima descripción de Santa Cruz: “está construida un poco de forma de arco de círculo, al borde del mar, en una lengua de tierra arenosa y al pie de una cadena de montañas que se extiende de Norte-Nordeste a Oeste-Sudoeste. Esta ciudad, la más importante de Tenerife por su riqueza y población, tiene alrededor de 1.364 metros de largo por 680 de ancho. Cuatro calles principales, amplias, limpias y bien aireadas, que la atraviesan de Norte a Sur, están cortadas en ángulo recto por otras diez calles pequeñas, que se prolongan de Este a Oeste”, indicando que “cuenta con 800 ó 900 casas, la mayoría construidas con piedras, de dos pisos, pintadas de blanco con cal de conchas, y donde sólo hay una chimenea, la de la cocina. Las ventanas no tienen vidrieras y se cierran con persianas, que las mujeres levantan con mucha frecuencia cuando la curiosidad, o algún otro motivo, las incita a dejarse ver. Normalmente la gente rica tiene en sus casas un mirador o azotea, desde donde se divisa un amplio horizonte. Tejas acanaladas forman la techumbre de aquéllas que no tiene azotea. En general, las de las provincias meridionales de la metrópoli. El empedrado de las calles no es muy cómodo; son pequeños guijarros de lava negra, aplanados, colocados en el suelo por su parte afilada; los de las aceras imitan, por la variedad de sus colores artísticamente unidos, una especie de mosaico. En algunas calles apartadas se camina sobre piedras de lava sin pulir, muy desiguales, que hacen imposible el uso de coches”. Dice después que “las iglesias de Santa Cruz son espaciosas y están decoradas con cuadros y dorados. Estos ornamentos serían más agradables si fueran menos abundantes. La iglesia parroquial está enriquecida con vasos de oro incrustados de pedrerías, con un altar revestido de láminas de plata cincelada y con doce lámparas del mismo metal suspendidas en la bóveda. Durante el ejercicio de sus funciones, el clero, que es numeroso, lleva vestidos magníficos”.

Al referirse a las instalaciones militares existentes, indica Ledru que “las fortificaciones de Santa Cruz, sin ser regulares y numerosas, están ventajosamente situadas, bien conservadas y provistas de artillería pesada. Sería inútil que alguien se apoderara de una de ellas, pues la posesión de un fuerte no le aseguraría la de los otros, ya que sería acosado vivamente y obligado a retirarse por el fuego cruzado de sus baterías que forman una línea temible al borde del mar. Al Norte y al Sur la ciudad está defendida por dos castillos o reductos, separados por una distancia de 2.720 metros; pero el que está situado al Norte, el de Paso Alto, construido al pie de unos peñones muy altos, que sobresalen por encima de él en varios lugares, podría ser dañado por la caída de estas mismas rocas, que el cañón enemigo derrumbaría fácilmente. En 1706 el almirante inglés Genings intentó en vano tomar la plaza con una escuadra de trece navíos de línea. Aniquilado por las baterías escondidas, fue obligado a retirarse”.

Y completando tan pormenorizada descripción, refiere que “la guarnición está compuesta por un regimiento de 500 hombres, infantería de línea, y una compañía de 100 artilleros. La rada, situada al nordeste de la isla, está abrigada de los vientos Norte-Nordeste y del Oeste-Noroeste, pero cuando soplan los del Norte o los del Sur los navíos se encuentran en peligro y sus comunicaciones con tierra se vuelven muy difíciles”.

Otro importantísimo cronista viajero fue el renombrado Alejandro de Humboldt, quien en 1799 escribe sobre su estancia en Tenerife y cuya impresión sobre Santa Cruz la inicia diciendo que, denominada Añaza por los guanches, “es ciudad bastante linda, cuya población se eleva a 8.000 almas. No me causó impresión en ella ese gran número de frailes y eclesiásticos seculares que los viajeros se creen obligados a ver en todos los países sometidos a España. Tampoco me detendré en describir los templos, la biblioteca de los Dominicos, que apenas se eleva a algunos centenares de volúmenes, el muelle donde por la tarde se reúnen los habitantes para tomar fresco, y ese famoso monumento de mármol de Carrara, de treinta pies de alto, dedicado a Nuestra Señora de la Candelaria”.

Más explícito en su descripción de Santa Cruz fue M.J. Milbert, para quien sus calles “son bastantes anchas. Las aceras ejecutadas a lo largo de las casas hacen la circulación muy fácil. Desgraciadamente, las calles no están pavimentadas, a pesar de que en este país no faltan materiales para hacerlo. Esto da como resultado un polvo muy incómodo, sobre todo cuando calienta un sol ardiente. Sin embargo, debo decir que desde hace poco tiempo se han preocupado de pavimentar algunas. Las aceras están construidas con pequeñas piedras redondas, del grosor de un huevo, sostenidas por un ancho bordillo de gruesas piedras cuadradas.”

”En general, las casas son de un aspecto bastante bonito. El calor del clima obliga a construir grandes habitaciones, con lo que se consigue con más facilidad un aire fresco”.

”Todas las casas, con un pequeño número de excepciones, están construidas sobre un mismo plano. La entrada principal se compone de un zaguán cubierto; en toda la planta baja reina una galería dividida por columnas que sostienen otra galería superior; en esta galería hay grandes cuartos y depósitos; en medio se encuentran uno o dos patios, muy amplios, y un estanque o aljibe para recibir las aguas pluviales, que a continuación sirven para los diferentes usos de la casa. La distribución del primer piso es la misma, salvo algunos ligeros cambios ocasionados por las necesidades particulares de la familia”.

”En la disposición del plano general, la galería superior también da interiormente la vuelta a la casa. En uno de los extremos hay un pequeño mueble enrejado, que contiene un recipiente de piedra porosa, propia para filtrar el agua. Este mueble es un objeto de adorno y al mismo tiempo útil. Diversas plantas, amigas de la humedad, crecen en sus bordes; una repisa agujereada en el centro, recibe el fondo de esa piedra. Después de haberse filtrado, las aguas caen en un segundo recipiente, mayor que el primero, pero más aplanado en su parte inferior; puede tener tres pies de diámetro por dieciocho pulgadas de alto. El agua así filtrada es de una frescura agradable y de una pureza maravillosa. Estos pequeños depósitos están cerrados entre cuatro bonitas columnas que tienen una cúpula con bordes festoneados. El conjunto es de madera tallada y de un estilo un poco morisco. El mueble es enrejado con el fin de dejar circular libremente el aire en el interior”.

”Las habitaciones de la planta baja se cierran con celosías, que las protegen del gran calor del día y mantienen una frescura agradable”.

”En su mayoría, las casas están construidas con madera y enjalbegadas con cal; los habitantes tienen la costumbre de volverlas a blanquear de vez en cuando. Es imposible fijar los ojos en ellas cuando reflejan directamente los rayos del sol. El resplandor de esa blancura deslumbra y fatiga extraordinariamente la vista”.

”Algunas de las viviendas, sobre todo las que están situadas cerca del mar, ofrecen un aspecto variado. Las ventanas están tan bien guarnecidas de celosías, que las mujeres se ven privadas del placer de mirar y, sobre todo, del placer de ser vistas. Cada uno de los contramarcos se abre separadamente en su parte inferior; sólo por estas tristes aberturas es como pueden satisfacer su curiosidad”.

”Los tejados son de estilo italiano, cubiertos de tejas rojas en forma acanalada. Normalmente, la gente rica tiene en sus casas un mirador o belvedere, desde donde se divisa una amplia perspectiva. Desde la rada se ve cómo un belvedere se eleva por encima de los otros edificios. También las torres de las iglesias contribuyen a dar a la ciudad una vista agradable, rompiendo la monotonía de la línea horizontal de los otros edificios”.

Continúa Milbert su detallada descripción, consignando que “las plazas públicas son poco numerosas. La que se ve al entrar está adornada con una hermosa fuente, esculpida con mucho gusto; es un monumento de la liberalidad de la familia de los

Carta. Consiste en una ancha pila de lava negra, sostenida por un pedestal adornado con el escudo de España. Después de formar una doble cascada, las aguas caen en una gran cuba, adornada con ricas palmetas, y el excedente del consumo se traslada al mar por medio de un canal”.

”Cerca de esta fuente hay un gran obelisco de mármol blanco, coronado con una imagen que representa a la Virgen, que tiene al Niño Jesús en sus brazos. Otras cuatro figuras, también de mármol blanco, están situadas en los cuatro ángulos; simbolizan unos reyes guanches coronados con laurel; en lugar de un cetro, cada una de estas figuras tiene el fémur de su antepasado más virtuoso. La altura total del obelisco es de unos treinta pies”.

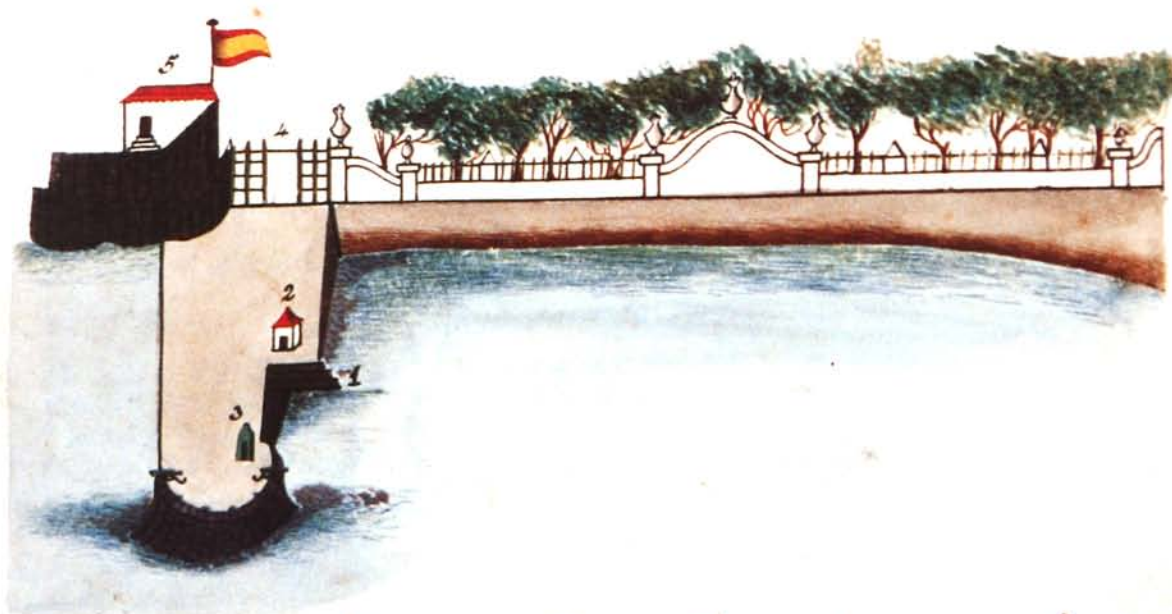
No se agotan aquí las impresiones de viaje que cualificados visitantes extranjeros vertieron sobre Santa Cruz, y aún sobre la Isla de Tenerife. Sin embargo, nos parece que las que hemos transcrito compendian y enmarcan el ámbito ciudadano en los días en que el destino la eligió para interpretar la más bella gesta de su gloriosa historia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrow, John: “*Viaje a Conchinchina por las islas de Madeira, Tenerife y Cabo Verde*”. (Cap. II). Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1996.
- Barrington, Georges: “*Viaje a Botany-Bay*” (Cap. I). Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1996.
- Cook, James: “*Tercer Viaje*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1990.
- Glas, George: “*Descripción de las Islas Canarias, 1764*”. Traducción de Constantino Aznar de Acevedo. Fontes Rerum Canariarum. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1976.
- Humbolt, Alexander Von: “*Viaje a las Islas Canarias*”. Traducción de Lisandro Alvarado. Francisco Lemus, editor. La Laguna, 1995.
- Kinderley, P.: “*Cartas desde la Isla de Tenerife (1764)*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1990.
- Labillardiere: “*Viaje en busca de la Peyrouse*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1990.
- Ledru, André-Pierre: “*Viaje a la Isla de Tenerife*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1982.
- Milbert, M.J.: “*Viaje pintoresco a la Isla de Tenerife*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1996.
- Staunton, Georges: “*Viaje de Lord Macartney al interior de China y Tartaria, durante los años 1792/94*”. (Cap. IV). Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1995.
- White, John: “*Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Porto Jackson en 1787/89*”. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Colección “A través del tiempo”. La Orotava, 1995.



EL PUERTO DE SANTA CRUZ  
DE TENERIFE HASTA  
LA LLEGADA DE NELSON



*Vista del Muelle, y Alameda del Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago.  
1. Escaleras del Muelle. 2. Casa del Registro. 3. Garitón de la Centinela. 4. Entrada al Pueblo. 5. Casa del Castillo.*

Figura nº 28 Vista del Muelle y Alameda del Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago. (A.C.C.).



La primera preocupación de los conquistadores fue la de poseer un puerto, secundada por la intención de defenderlo, pues ya en 1464 Sancho de Herrera, señor de las Canarias, había levantado una torre destinada a la protección del desembarcadero en la zona de Bufadero, aunque su permanencia fue breve, porque los guanches la echaron abajo en un arrebato contra los abusos e injusticias de aquellos foráneos ocupantes.

Treinta años después (1 de mayo de 1494) el primer Adelantado, Alonso Fernández de Lugo, eligió para el desembarco dos puntos que presumía escondidos. Así pues, por la Caleta de Negros –actual Parque Marítimo– entraron 1.200 soldados y por el Puerto de Caballos –hoy Muelle de la Hondura– tal como su denominación indica, las 155 monturas; desde allí, los forasteros se dirigieron al lugar de ocupación guanche de Añazo, con el objeto de confirmar las paces con los de Anaga y establecer en la desembocadura del barranco del mismo nombre –posteriormente de Diego Santos, compañero de aventura del Adelantado– el Campamento del Real de la Conquista. Luego, el día tres de dicho mes y año, oficiaron una misa para conmemorar tal fundación. A partir de estos instantes, y de acuerdo con nuestro célebre historiador Viera y Clavijo: “aquella ribera se intituló **Puerto de Santa Cruz**, en alusión al madero cruciforme que traían consigo”.

A pesar de que este primer puerto, en la playa de Añazo, era inseguro, permitía el anclaje y varado de las embarcaciones al tiempo que la llegada de personas y mercancías; además, sus condiciones geográficas lo convertían en estratégico, pues de todos los puertos naturales de Tenerife era el único que permitía un fácil acceso a la capital (La Laguna) –cruce de caminos que llevaba a todos los rincones de la Isla– a la vez que desde su Baluarte vigilaban los posibles ataques de los Menceyes de Anaga, Tegueste, Güímar, ...

Superada la fase de la conquista, comienza el período de colonización y de organización socio-económica, y con ello, ante la inexistencia de vías terrestres, el inicio de las comunicaciones marítimas. Por tanto, el interés del Adelantado y de los primeros comerciantes se centró en la consecución de un muelle donde pudiesen embarcar y desembarcar las lanchas. Desde esos momentos comenzaría a gestarse en Añazo el futuro Puerto y Lugar de Santa Cruz.

Los barcos debían esperar la marea propicia para llevar a cabo la varada; por consiguiente, y dado que era preciso dotar a Santa Cruz de un puerto más seguro, en 1502 eligieron la laja que, situada al norte de la playa de la Carnicería junto a la ermita de la Consolación, formaba la caleta de Fernando Castro –no debe confundirse con la caleta de Blas Díaz–; cuatro años más tarde (1506) ya se denominaba **Puerto Real de esta Isla**.

Con el fin de lograr tan deseado propósito, el Cabildo envió (1526 y 1527) dos mensajeros a la Corte: Juan de Aguirre y Francisco de Lugo, con la petición de que “en el Puerto de Santa Cruz, que es el **Puerto principal**, donde hay mayor carga y descarga, hay mucha necesidad de hacer un muelle para reparo y cargazón de los navíos que van a las Indias”. No obstante, hubo que esperar hasta 1548 para que empezara a fabricarse un muelle con piedra de cantería extraída del barranco de Santos.

Pero ni la ubicación ni la obra, mitad de mampostería y mitad de madera, solucionaron el problema, pues los trabajos que se efectuaban un año se destrozaban al siguiente, debido a que los embates de las olas desprendían los tablones allí clavados, arruinándolo todo; asimismo, se requería un sitio por donde los pasajeros pudieran descender tranquilamente a tierra, al igual que acabar con el transbordo de las lanchas hasta el costado de los navíos, donde a veces un golpe de ola volcaba a la gente, fardos y géneros. Aunque su reparación se acordó en octubre de 1551, según consta en la sesión del Cabildo del día 31, en el mes de julio del año siguiente (1552), al parecer a causa de la mucha mar, la débil construcción volvió a sufrir otro serio desperfecto.



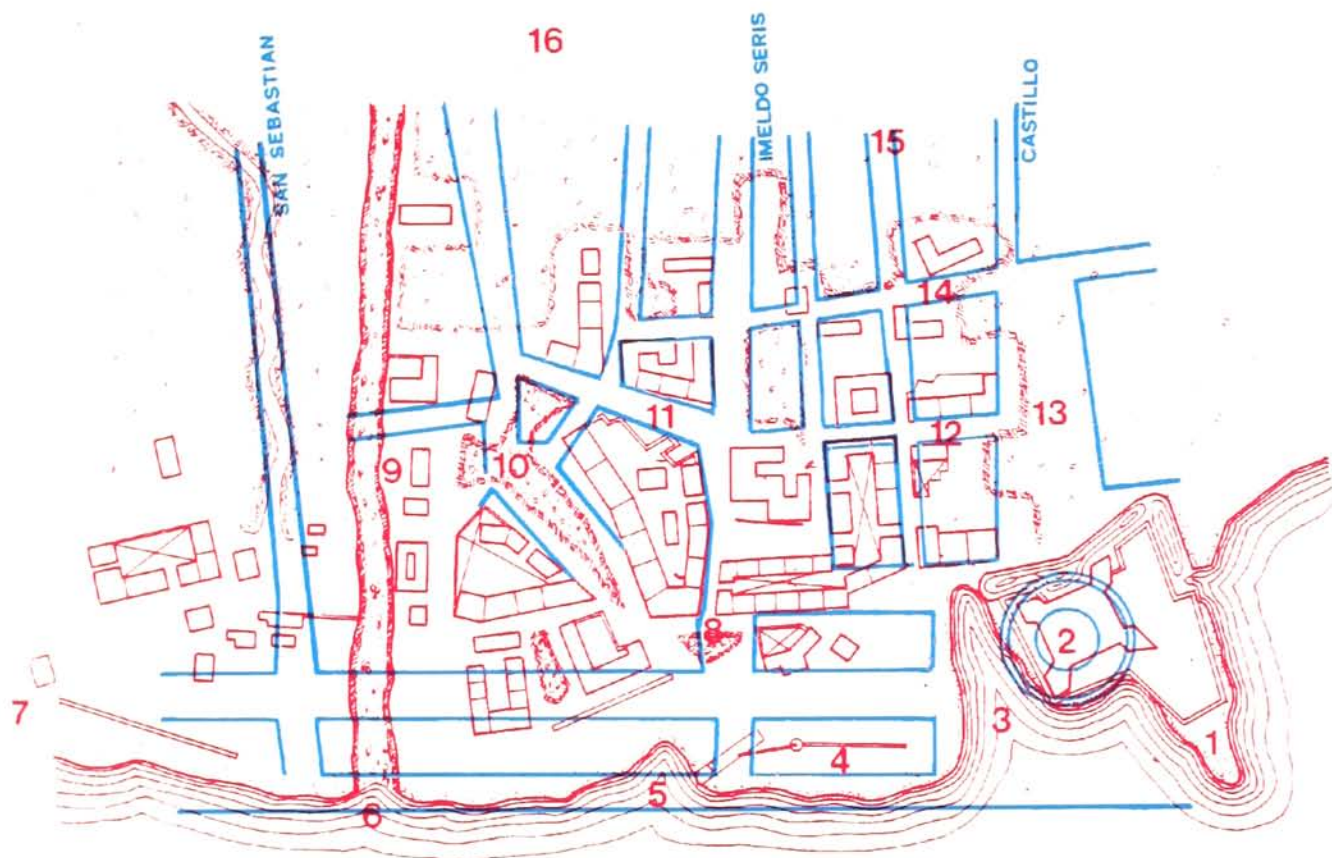


Figura nº 25

Plano de Santa Cruz de Tenerife, de Leonardo Torriani, superpuesto con un plano actual que, realizado por Domingo Hernández Hernández, forma parte de la obra de Alejandro Gioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*.

*Explicación:*

1.- Laja donde en 1750 nace el primer muelle. 2.- Situación del Castillo de San Cristóbal y de la actual Plaza de España. 3.- Caleta de Blas Díaz. 4.- Tramo de trinchera seca, actualmente edificio del Cabildo; en este lugar estuvo la batería de N<sup>a</sup> Señora de la Concepción (1656) y la Real Aduana (1742). 5.- Situación del primer varadero. Se pueden observar dos barcas varadas en la desembocadura del barranquillo del Aceite, actualmente edificio de Mapfre y el extremo final de la calle Imeldo Seris. 6.- Barranco de Santos; actualmente se ha cubierto y se encuentra la plaza de Europa. 7.- Ermita de San Telmo, Torriani la llama S. Sebastiano. 8.- Calle de la Caleta. 9.- Podría identificarse como la primitiva iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, no obstante existe una duda fundada; Torriani representa las iglesias, ermitas, conventos y fortificaciones en planta. 10.- Plaza de la Iglesia. 11 y 12.- Calle de las Lajas o de los Malteses, actualmente Calle de La Candelaria. 13.- En el plano de Torriani todavía es un erial; en 1701 ya es la plaza del Castillo, que se llamará de La Pila en 1706 y actualmente plaza de La Candelaria. 14.- Antiguamente calle de las Tiendas y actualmente de la Cruz Verde. 15.- Antigua calle del Sol y actual calle del Doctor Allart. 16.- Cruz y edificios donde posiblemente se ubicó la ermita de La Consolación situada hasta 1573 en el solar del Castillo de San Cristóbal y donde en 1610 se construyó el convento de Santo Domingo.

Así, para poder terminar el citado muelle se pidió a la Corona (1564) la concesión de las *penas de cámara* por un período de treinta años, que el Rey sólo aprobó por seis, y si bien las tareas se dieron por concluidas en 1583, en las postrimerías del siglo el Cabildo manifestaba: “*el muelle se ha rendido por las avenidas*”.

Con este panorama, el refugio de la Caleta continuaba siendo lo mejor que se tenía para el ataque (fig. 25); sin embargo, su poco fondo hacía imprescindible una periódica limpieza y drenaje, pues los marineros, llegando a aquel surgidero, echaban al agua las vasijas rotas con las que lastraban sus navíos; llegaron a ser tantas las ánforas que el Cabildo se quejaba: “*los navíos delastraban en el mismo surgidero echando las jarretas quebradas, lo que redundaba daño al puerto y a las amarras de los barcos*”.

El primitivo muelle de Santa Cruz se había destruido por completo en el temporal del año 1600, o como decían los regidores: “*seguramente con los despojos de su propia ruina, se había tupido*”. Esta situación provocó las quejas de los mercaderes, motivando que los gobernantes bajaran al puerto el 3 de febrero de 1604 y llamasen a peritos, forasteros y vecinos del lugar, quienes, de común acuerdo, consideraron que debía abandonarse el de la playa de la Carnicería y construirlo “*en una punta que nace detrás de la*



*fortaleza vieja y que entre todo lo que pudiera en la peña hacia el mar, pues está protegido de los vientos dominantes, fondeadero con calado suficiente y la costa fácilmente abordable al estar formada por pequeñas playas.*” Pero lo único que se hizo, puesto que el recién ideado proyecto no llegó a ejecutarse, fue, excavando en las rocas de la Laja de San Cristóbal y aprovechando los materiales del primitivo embarcadero, improvisar escalones que con los pies de amarre posibilitaran la reanudación del comercio.

Todos estos avatares obligaron a que, durante más de una centuria, las operaciones portuarias se efectuasen por la caleta de Blas Díaz –conocida más tarde como la caleta de la Aduana o simplemente La Caleta– hasta la llegada (1723) del comandante general Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Valhermoso, el cual se caracterizó por su entusiasmo en defender los derechos de la pequeña villa costera en menosprecio de los puertos de La Orotava y Garachico, defensa encubridora de su afán de lucro, que le animó a cambiar su residencia, hasta entonces en La Laguna, e instalarse en el santacrucero castillo de San Cristóbal.

El puerto se mantendría en las referidas circunstancias hasta mediados del siglo XVIII, cuando el comandante general Andrés Bonito de Pignatelly promovió su creación de acuerdo con el proyecto del Jefe del Real Cuerpo de Ingenieros de Canarias Antonio Riviere. Fue así como en 1741 se emprendió la extracción de las anclas hundidas en la rada a consecuencia de los naufragios y combates. Dos años más tarde, el monarca aprobó en Aranjuez la idea de Pignatelly pero la realización de las obras se llevaron a cabo durante el mandato de sus sucesores, José Masones de Lima y Luis Mayony Salazar.

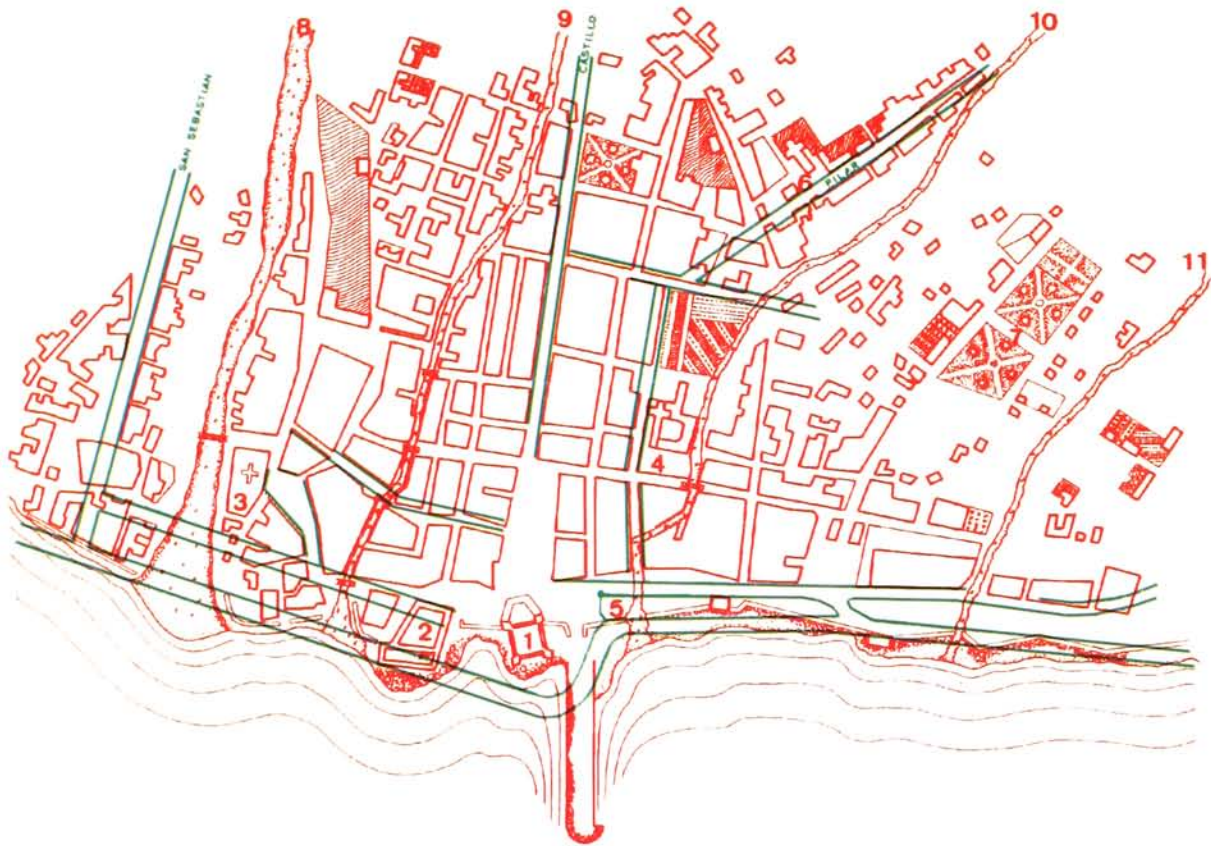
En 1747, Juan de Urbina, comandante general de Canarias, ciñéndose a las *Ordenanzas* del rey Carlos III concernientes a la regulación de las obras portuarias que debían construirse a costa de los arbitrios o caudales públicos de carácter local, reunió en su domicilio a los mercaderes más importantes de Santa Cruz con el fin de impulsar los trabajos del muelle nuevo, para lo cual estableció bajas contribuciones sobre los barcos procedentes de América, los que cubrían el tráfico insular, las lanchas de la Caleta, la exportación de pipas de vino y los comercios o tiendas; la única discrepancia de la junta mercantil se produjo acerca del lugar de ubicación del muelle, puesto que unos querían emplazarlo en el arrecife inmediato a la Aduana, mientras que otros lo preferían junto al castillo de San Cristóbal, prevaleciendo este último criterio.

Los planos del **nuevo muelle**, trazados por los ingenieros militares Francisco La Pierre y Manuel Hernández, fueron aprobados en la Corte a principios de 1750, iniciándose rápidamente las obras. En su expediente se lee: *“En la Laja de San Cristóbal sobre una escollera de piedra perdida, establecida parte en una roca y parte en la arena, revestido de sillería de basalto, extendiéndose perpendicularmente a la dirección de la costa, rematado por un martillo en forma de media luna para abrigo de las escaleras de acceso ...”*.

Las tareas quedaron concluidas cinco años después (1755), mas cuando iban a cimentar el martillo de media luna, con la intención de aumentar las defensas de la Plaza, se le ocurrió al comandante general construir una batería en la cabecera del muelle; sin embargo, estando aún recién hecha la obra, la mar, embravecida a causa de un vendaval, le originó considerables destrozos. Se produjo entonces el retorno a la metrópoli de Juan de Urbina, marcha que supuso la paralización de los trabajos. Ante esta situación, se pensó que las olas irían arrancando lentamente los trozos de la mutilada escollera, pero en esta ocasión el muelle dio muestras de extraordinaria solidez y ni el paso de los años ni las aguas arrastraron más sillares de los que había desprendido el temporal.

El sucesor de Urbina, Pedro Rodríguez Moreno, no se preocupó del muelle en absoluto, aunque, por fortuna, sí lo hizo el siguiente, Domingo Bernardí, quien, anticipando su dinero y con la promesa de ayuda de los representantes del mundo mercantil tinerfeño, ordenó a Joseph Ruiz y Luis Marqueli que reanudaran la obra, la cual se interrumpiría nuevamente con su muerte en 1767.

El nuevo comandante general de Canarias, Miguel López Fernández de Heredia, llegó en 1768 con el deseo de imponer un nuevo tributo al objeto de concluir la tarea comenzada por Urbina; así pues, reunió al gremio de comerciantes en su casa y, una vez conseguidos los donativos, les planteó el restablecimiento de los antiguos arbitrios, encontrándose con la oposición rotunda del vecino de La Laguna y personero del Cabildo Amaro José González de Mesa, actitud que no modificó la decisión de Heredia, de modo que ordenó que se levantase el plano del muelle (fig. 26) y que se planificase en su remate una batería cerrada por una sólida muralla semicircular con siete troneras para sendos cañones; sin embargo, no pudo ni tan siquiera iniciar los trabajos, ya que las quejas presentadas por González de Mesa, quien opinaba que era mejor hacer el mue-



**Figura nº 26**

Plano de Santa Cruz de Tenerife. Por Joseph Ruiz Cemeño. 1771. Superpuesto con un plano actual, realizado por Domingo Hernández Hernández, forma parte de la obra de Alejandro Cioranescu ya citada.

*Explicación:*

- 1.- Castillo de San Cristóbal.
- 2.- Real Aduana.
- 3.- Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.
- 4.- Convento de San Francisco.
- 5.- Solar que después ocupó la Alameda.
- 6.- Iglesia del Pilar.
- 7.- Huertas de Ferrera.
- 8.- Barranco de Santos.
- 9.- Barranquillo del Aceite.
- 10.- Barranco de Guaite o de los Frailes de San Francisco.
- 15.- Barranco de San Antonio.

lle en la caleta de la Aduana, incitó al Supremo Consejo de Castilla a pedir informes sobre el particular. Con toda la información recibida, el fiscal del Consejo decretó “*que se reconstruyese el muelle del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con la sola salvedad de que las obras las costearan los comerciantes y acaudalados del lugar y que fuese reprendido el personero por su falta de respeto y actitud descortés para el Comandante General*”.

Fernández de Heredia fue reemplazado en su cargo por Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, el cual volvió a impulsar el proyecto y solicitó al Rey la urgente reparación del embarcadero que Urbina había construido.

De esta forma, el muelle se mantuvo sin alteraciones hasta que en 1784 el comandante general Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, celebró en su vivienda una junta de vecinos y mercaderes, la que, con más fortuna que sus predecesores, consiguió llevar adelante la ejecución del puerto aplicando gravámenes en la entrada y salida de navíos hacia América, a los vinos, a las barcas, a las tiendas y a las bodegas.

El muelle, de 150 varas, es decir 124,5 metros, fue encomendado al ingeniero militar Andrés Amat de Tortosa (fig. 27); las obras se terminaron en 1787, habiéndolas centrado en la cimenta-



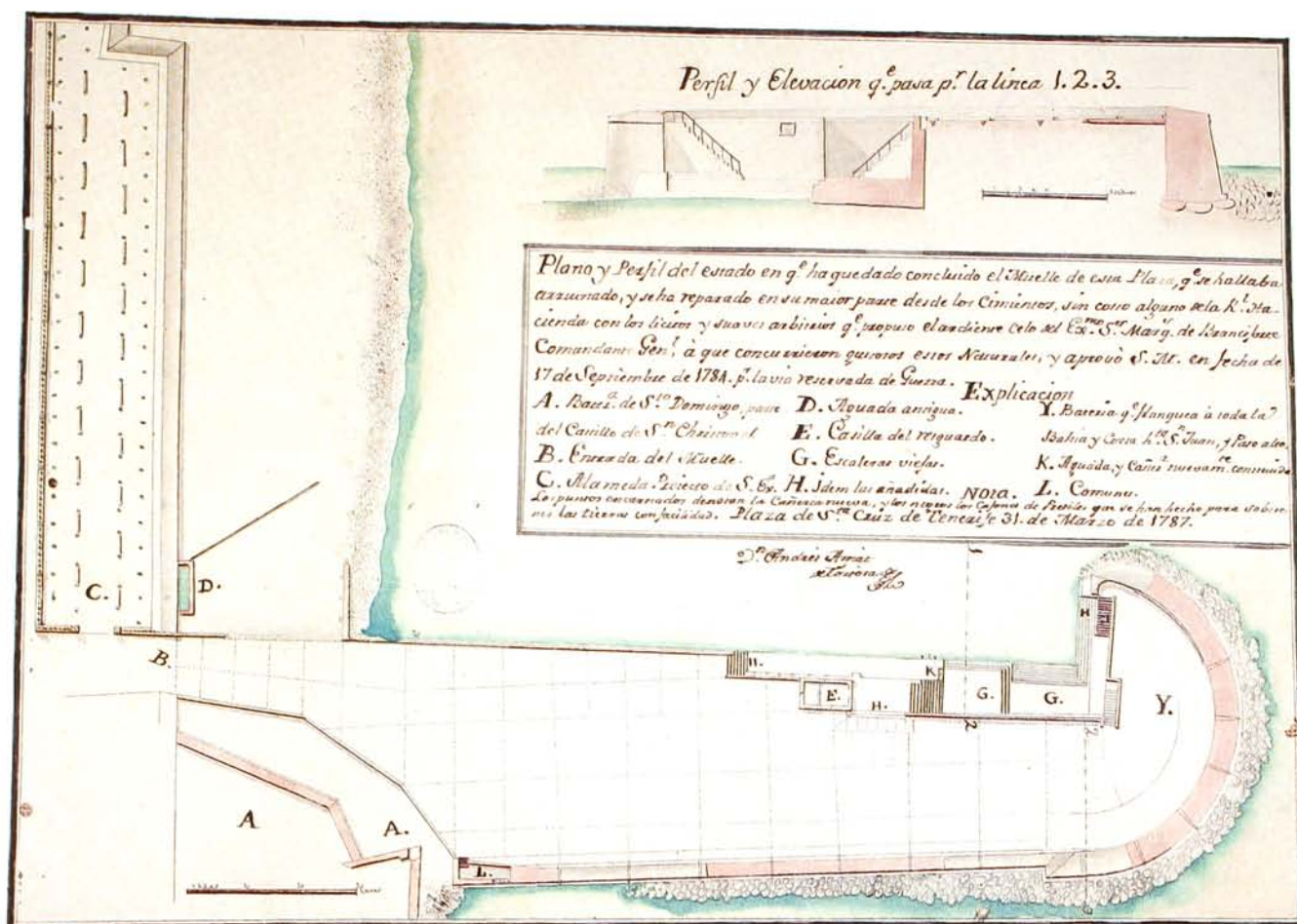


Figura nº 27 Plano y Perfil del estado en que ha quedado concluido el Muelle de esta Plaza. Por Andrés Amat de Tortosa. 1787. S.H.M.

ción, construcción y ampliación del martillo del muelle –emplazando en su frente una batería para siete cañones protegida por un recio muro cerrado con troneras–; en el cambio de la disposición de sus escaleras, de manera que se comunicaran unas con otras; en la conducción subterránea de agua, al objeto de que los navíos pudieran abastecerse; en la edificación de una casilla para los oficiales del resguardo; y, por último, en la colocación en su pavimento de unos cajones, a modo de pretilas, con el fin de sostener las tierras (fig. 28).

De esta manera se encontraba el Puerto de Santa Cruz de Tenerife en el momento del ataque contra la Plaza, intentado por el contralmirante sir Horacio Nelson, el 25 de Julio de 1797, durante el cual, la batería del muelle quedó casi destruida.

J.M.L.A.

---

---

D. ANTONIO GUTIÉRREZ

COMANDANTE GENERAL DE LAS YSLAS DE CANARIA  
(1791-1799)



Cat. nº 123

Figura nº 29 El General Don Antonio Gutiérrez de Otero. Por Luis de la Cruz. Noviembre de 1797. A.M.R.



D. Antonio  
Gutiérrez,  
Comandante  
General  
de las Yslas de  
Canaria  
(1791-1799)



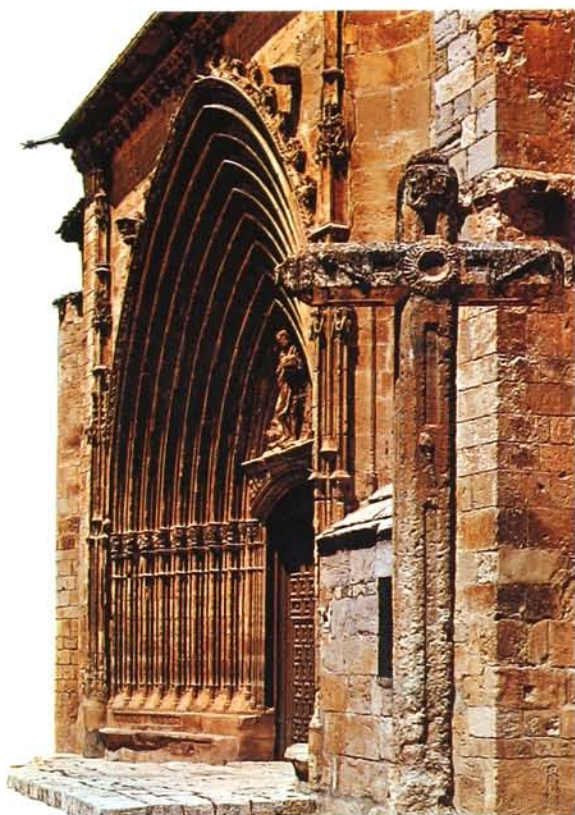
El insigne militar don Antonio Gutiérrez González-Varona, que en numerosa documentación conservada gusta apellidarse “de Otero”, nació en la villa burgalesa de Aranda de Duero el 8 de mayo de 1729, siendo bautizado siete días después en la iglesia de San Juan Bautista, monumento histórico-artístico nacional por Real Decreto de 12 de noviembre de 1982 y cuyos libros parroquiales se guardan en el Archivo diocesano de Burgos.

En Aranda conservan un recuerdo imborrable de su espíritu religioso y de su generosidad. En 1758 el corregidor don Alonso Isidro de Narváez y Vivero consiguió permiso para construir un nuevo retablo para la capilla mayor de la iglesia de San Juan, donde pudiese recibir culto una bella imagen de Nuestra Señora del Carmen, que había donado a la iglesia. El retablo quedó terminado y colocado, pero fue dorado y jaspeado merced a un donativo de 9.000 reales que envió don Antonio desde las islas Canarias en 1797, según consta en nota escrita al margen de su partida de bautismo, consignada en el libro 4º, folio 261 de los bautizados. El 10 de junio de 1758 eran aprobados los estatutos de la Cofradía Virgen del Carmen de la iglesia de San Juan Bautista, uno de cuyos fundadores y cofrade fue el por entonces capitán del Regimiento de Mallorca, don Antonio Gutiérrez.

Se ha escrito y repetido que don Antonio Gutiérrez desempeñó por tres veces el cargo de regidor por el estado noble de su pueblo natal. Sin embargo, debemos rectificar el aserto y afirmar que tal función la desempeñó en la villa de Peñaranda de Duero, situada a pocos kilómetros de Aranda, en donde “*tomó posesión quieta y pacíficamente*” en los años 1778 y 1786. El 28 de diciembre de 1789 tomaba por tercera vez posesión de este cargo en Madrid para el año 1790, según consta en su Expediente de pruebas para ingreso en la Orden de Alcántara. Tanto su padre, don José Gutiérrez, como su abuelo paterno, don Gabriel Gutiérrez, fueron alcaldes y regidores por los nobles de esta villa en varias ocasiones. Tal vez, esto diese pie para que los peñarandinos creyeran que don Antonio había nacido en la villa de Peñaranda de Duero, como lo afirma el comunicador del Diccionario de Tomás López: “*Hombres Ylustres (la villa de Peñaranda) ha tenido pocos y sólo tengo noticias d'un Teniente General llamado Vallejo, que se halló en la vatalla de Brihuega y don Antonio Gutiérrez Barona, que actualmente es Teniente General y Gobernador en las Yslas Canarias.*”

Desconocemos el paradero de la Hoja de servicios del General Gutiérrez, que otrora se conservaba en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, según consta en el Índice de Vignau. No obstante, gracias a diversos estudios y trabajos recientes tenemos cada vez más un conocimiento mejor de la figura de don Antonio Gutiérrez de Otero, comandante general de las Islas de Canaria y vencedor de Nelson en Santa Cruz de Tenerife.

Su vida y carrera militar está ligada principalmente al Regimiento de Infantería de Mallorca, cuya brillante trayectoria ha escrito y resaltado el director del Museo Militar Regional de Canarias, don Juan Tous Meliá, en el Calendario 1997, *La Gesta del 25 de Julio de 1797*, “documento único, que no sólo será útil durante el año en curso, sino que merecerá conservarse como pieza de colección y consulta”, como ha escrito el investigador santacruceño o chicharrero don Luis Cola Benítez. (*La Prensa*, 9-3-1997, p. 8). Por otra parte, una serie de documentos inéditos, varios de los cuales se exhiben en la presente Exposición, nos han servido para elaborar la siguiente síntesis cronológica de la vida y trayectoria militar del general



Gutiérrez. La síntesis cronológica aporta algunos datos importantes y desconocidos de nuestro general, quedando todavía lagunas que futuras investigaciones puedan remediar y perfeccionar. Debemos hacer constar, que los documentos anteriores al periodo canario del general Gutiérrez destacan la prudencia, sagacidad, valor y coraje del insigne militar que los poetas canarios resaltarán con posterioridad en diversos poemas.

**Figura nº 30** Parroquia de San Juan. Aranda de Duero.



## B I O G R A F Í A

1729

8 de mayo. Nace en la villa de Aranda de Duero (Burgos) don Antonio Miguel Gutiérrez González-Varona, hijo de don José Gutiérrez Verges y doña Bernarda González Cano.

15 de mayo. Es bautizado en la iglesia de San Juan Bautista de Aranda de Duero (fig. 30), cuya partida de bautismo consta en el Libro 4º, folio 261 de los bautizados: “*En quince de mayo de mil setecientos veinte y nueve, bauticé solemnemente a don Antonio Miguel, hijo legítimo de el capitán don Josef Gutiérrez y doña Bernarda González Varona, vecinos de esta villa; fueron sus padrinos don Juan González Varona y doña Ana Cano, vecinos de ella, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé. Don Manuel García. Rubricado*”.

C. 1736

Entra al servicio de S. M. desde muy tierna edad, tal vez al amparo de su padre, coronel de Infantería, agregado al Regimiento de Milicias de Burgos.

C. 1742

Don Antonio Gutiérrez tiene el honor de servir a S. M. el Rey desde teniente del Regimiento de Milicias de Burgos.

1743

Febrero. Sale con su primer Regimiento de Milicias de Burgos para la guerra de Italia, donde permanecerá hasta que se verifique la paz (1748).

1746

Es promovido a Capitán. Con el grado de capitán manda en la última campaña de la guerra de Italia la Compañía de Granaderos Provinciales de Betanzos.

1748

18 de octubre. Paz de Aquisgrán. Fin de la guerra de Sucesión austriaca entre Gran Bretaña, Austria, Holanda y Cerdeña, de una parte, y Francia, España y sus aliados italianos por otra.

1758

10 de junio. Don Antonio Gutiérrez firma, con el grado de capitán, en el libro de los estatutos u ordenanzas de la Cofradía Virgen del Carmen de la iglesia de San Juan Bautista de Aranda de Duero.

1761

15 de diciembre. Por Real Orden de Carlos III, expedida en La Coruña, es nombrado sargento mayor del Regimiento de Infantería de Mallorca.

El Regimiento se instala en la ciudad de Zaragoza, pero a poco tiempo es destinado a Guipúzcoa y de guarnición a la plaza de San Sebastián, embarcándose en ésta para La Coruña.

1762

3 de agosto. Fallece en Madrid su padre, don José Gutiérrez Verges.

1765

5 de febrero. El Regimiento de Mallorca se dirige desde El Ferrol a Buenos Aires a bordo de los navíos *Diligente* y *Galardo*, y cuatro saetias. En la navegación hasta Montevideo sufre muchas averías. Después se incorpora en el ejército del general D. Pedro Ceballos, destinado al Brasil, y se apodera de la colonia de Sacramento.

1769

Don Antonio Gutiérrez obtiene la graduación de Teniente Coronel.

1770

Hallándose en la provincia de Buenos Aires de sargento mayor del Regimiento de Infantería de Mallorca, se le confirió por el capitán general de Montevideo, Dn. Francisco Bucareli, el mando de las tropas de desembarco destinadas al desalojo de los ingleses de Puerto Egmond en la Gran Malvina.

1772

Fue graduado de Coronel y continúa con el mismo cargo de sargento mayor del Regimiento de Mallorca. El Regimiento regresa a Montevideo y de allí a Cádiz, de donde pasa a Sanlúcar de Barrameda con el fin de reorganizarse.

1773

El Regimiento de Mallorca está de guarnición en Cataluña y don Antonio Gutiérrez interviene, por comisión, en el delicado y espinoso negocio de los Quintos de Cataluña.

1775

Don Antonio Gutiérrez pasa destinado como teniente coronel al Regimiento Inmemorial del Rey.

El primer batallón forma parte de la expedición de Argel, embarcando al efecto en Barcelona y confluendo todos en Cartagena, desde donde toda la Armada enderezó su rumbo hacia las procelosas aguas africanas. Encargado de contener el ataque por la derecha de la línea, pelea con singular bizarría, se producen numerosos muertos y heridos y tiene que retroceder y reembarcarse.

El teniente coronel don Antonio Gutiérrez se halló en la expedición de Argel donde fue gravemente herido.

Muere su madre, doña Bernarda González Varona, en Madrid.

1777

En 1777 Antonio Gutiérrez es nombrado coronel del Regimiento de Infantería de África, que se encontraba de guarnición en Orán desde 1776. También había participado en la desgraciada operación de Argel de julio de 1775.

1778

Instancia o súplica de don Antonio Gutiérrez solicitando la pequeña Cruz de la Orden de Carlos III, documento importante del que parten algunos autores para determinar fechas clave de la vida militar de nuestro general. Su transcripción es la siguiente:

“Señor.

*D. Antonio Gutiérrez, coronel del Regimiento de Ynfanteria de Africa, a los reales pies de V.M. dize: Ha que tiene el honor de servir a V.M. 42 años cumplidos, habiendose hallado en la guerra de Ytalia desde el año de 43 hasta que se verificó la paz; en el desalojo de los yngleses de Puerto Egmond en la gran Malvina el año 70; de Comandante de las tropas de desembarco y últimamente en la expedición de Argel, donde fue gravemente herido, a cuios cortos méritos agrega los de 59 años del difunto Coronel D. Josef Gutiérrez, su padre, desde el de 1703 hasta el de 1762, en que falleció y entre ellos tres y medio de esclavitud en Argel de resulta de la pérdida de Mazarquivir el de 1708, en esta atenzion:*

*Suplica humildemente a V.M. se digne, por un efecto de su real clemencia, conferirle la pequeña Cruz en la Real y distinguida Orden española de Carlos Tercero (que Dios prospere) vacante por muerte de D. Josef de Roxas, coronel del Regimiento de Soria.*

*Gracia que espera de la real venignidad y piedad de V. M. Madrid, 10 de Diciembre de 1778.*

*Dn. Antonio Gutiérrez”*

Don Antonio Gutiérrez “*tomó posesión quieta y pacíficamente*” del cargo de regidor por el estado noble de la villa de Peñaranda de Duero.

1779

Junio - 26. Real Cédula de S.M. en que prohíbe toda comunicación y trato entre sus vasallos y los del rey de la Gran Bretaña, y asigna el tiempo en que estos deben salir de sus dominios, y despacharse los efectos y manufacturas inglesas.

1781

Don Antonio Gutiérrez asciende a Brigadier (general de brigada), continuando en el mismo destino en el Regimiento de Infantería de África.

El Regimiento permaneció en Orán hasta 1783, año en que embarca para Cartagena y queda de guarnición en Madrid. En este tiempo ocurrieron algunos sucesos honorosos para el Regimiento, entre ellos el abordaje de un jabeque español a un buque escampavía argelino en 1780 y duros enfrentamientos con los berberiscos los años 1781 y 1783.

El brigadier Antonio Gutiérrez formaba parte de la flota compuesta de 70 buques y 8.000 hombres que el 23 de julio de 1781 se dirigió a Menorca al mando del duque de Crillon, conquistando la isla para el rey Carlos III, el 6 de enero de 1782. El rey recibió con gran alborozo la noticia e instituyó el día de la Pascua Militar

1779 / 83

Don Antonio Gutiérrez se halló en el bloqueo y sitio de la Plaza de Gibraltar como ayudante de campo del teniente general y comandante general del bloqueo, don Martín Álvarez de Sotomayor, desde su principio hasta que se verificó la paz. España se adhiere a la alianza francoamericana y empieza la guerra contra Inglaterra. Inútil asedio de Gibraltar por franceses y españoles (hasta 1783). Paz de Versalles (1783), Gran Bretaña devuelve la Florida y Menorca a España (3 de septiembre), que debe renunciar a Gibraltar.

1783

Carlos III le nombra comandante militar de la isla de Menorca y gobernador de la plaza de Mahón, empleos que se dignó conferirle hallándose entonces de coronel del Regimiento de Infantería de África.

*“En el año 1783 don Antonio Gutiérrez se hallaba de Coronel del Regimiento de Ynfanteria de Africa, y sin que precediese solicitud suya se le confirió el Gobierno y Comandancia de la Ysla de Menorca. La piedad de S. M. se ha dignado preferirle entre los propuestos para dicho gobierno”.*



1784

Pasa destinado a mandar también las Armas de las Yslas de Mallorca el 12 de septiembre de 1784.

1785

D. Antonio Gutiérrez hace un “reconocimiento exacto y prolijo de las costas de Mallorca en lo más fuerte de los calores, desempeñándolo todo a satisfacción por unir los intereses de S. M. con los de aquellos vasallos, los que, por el buen concepto en que lo tienen, desean verlo premiado”. (El Conde de Cifuentes al Excmo. Sr. Dn. Gerónimo Cavallero, 8 de septiembre de 1787).

1786

Don Antonio Gutiérrez es elegido por segunda vez regidor por el estado noble de la villa de Peñaranda de Duero (Burgos).

1787

Por ausencia del capitán general, el conde de Cifuentes, ejerce el mando general de las islas Baleares desde el mes de septiembre de 1787 hasta finales de 1790.

Carta del conde de Cifuentes al Excmo. Sr. Dn. Gerónimo Cavallero. Mahón, 8 de septiembre de 1787.

Carta de don Gerónimo Cavallero al Sr. Conde de Cifuentes. San Lorenzo el Real, 16 de octubre de 1787.

1788

El historiador clásico del obispado de Osma, Juan Lope-r-ráz Corvalán, incluye entre los personajes de la diócesis oxomense a “D. Antonio Gutiérrez, natural de la villa de Aranda, Coronel del Regimiento de Infantería de África”. (Tomo II, Madrid 1788, p. 246).

1789

En Madrid “a veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y nueve tomó posesion de Regidor quieta y pacíficamente por el estado de Hijos Dalgo de la villa de Peñaranda de Duero”, según consta en el Expediente de pruebas para ingreso en la Orden de Alcántara.

1790

Palma, 12 mayo. Súplica del Brigadier Dn. Antonio Gutiérrez, gobernador de la Plaza de Mahón, comandante de la Ysla de Menorca, y encargado del mando General de las Armas del Reino de Mallorca e Yslas adyacentes, pidiendo el grado de Mariscal de Campo con la antigüedad de la 1ª promoción.

Importante documento inédito, que se conserva en el Archivo General de Simancas, cuya transcripción damos a conocer por primera vez:

“Señor.

*El Brigadier Dn. Antonio Gutiérrez, Gobernador de Mahon, Comandante de la Ysla de Menorca, y actualmente encargado del mando General de las Armas de este Reyno de Mallorca e Yslas adyacentes por la ausencia del Capitán General, Conde de Cifuentes, desde el Mes de Septiembre de 1787. A. L. P. de V. M., con el mas profundo respeto, expone que en el Mes de Julio de este año cumplirá 54 años que ha tiene el honor de servir a V. M. desde Teniente del Regimiento de Milicias de Burgos hasta el Grado que obtiene; que en dicho tiempo y desde el Mes de Febrero de 1743 en que salió con su citado primer Regimiento para la Guerra de Ytalia se mantuvo hasta su conclusión y mandó en la ultima Campaña promovido a Capitán en el año de 1746 la Compañía de Granaderos Provinciales de Betanzos; que hallandose en la Provincia de Buenos Ayres de Sargento Mayor del Regimiento de Ynfantería de Mallorca graduado de Coronel se le confirió por aquel Capitán General, Dn. Francisco Bucareli, el mando de las Tropas de desembarco destinadas al desalojo de los Yngleses de Puerto Egmond en la Gran Malvina verificado en el año de 1770; que en el de 75 se halló en la expedición de Argel en que fué gravemente herido y últimamente en el Bloqueo y sitio de la Plaza de Gibraltar, desde su Principio hasta que se verificó la Paz; que el hallarse de Governador de Mahon y Comandante de aquella Ysla, cuios empleos se dignó conferirle en el año de 1783 el Augusto Padre de V. M., que está en Gloria, hallandose entonces de Coronel del Regimiento de Ynfantería de Africa, no fue a solicitud del suplicante sino un efecto y elección propia de S. M. de que considera noticioso al conde de Floridablanca respecto a una pregunta que le hizo al tiempo de presentarsele acompañado del Teniente General Dn. Martín Alvarez de Sotomayor, relativa a si iba a Mahon y a que no pudo contextar por ser la primera especie que tubo, hasta que de allí a pocos días le enteró el Conde de Gausa, como Secretario del Despacho de la Guerra, haverse dignado la piedad de S.M. preferirle entre los propuestos para dicho Gobierno, en cuias circunstancias aunque contento con hallarse á la cabeza de su Regimiento y que la Real Piedad de S.M. mandó, antes de expedirsele el correspondiente Despacho, que se le preguntase si le acomodaba aquel destino, no le pareció hacer otra manifestación, que la de que, estando dedicado desde sus primeros años a el Real servicio, no tenía otra accion ni voluntad que la que mas fuese conforme a la de S. M.; y como en las Promociones que*

V. M. se ha dignado hacer en el Exército con motivo de su gloriosa Exaltación al Trono está persuadido que de haver subsistido Coronel del expresado Regimiento de Ynfanteria de África huviera sido comprehendido por la piedad de V.M. para el ascenso a Mariscal de Campo entre los Brigadieres Coroneles agraciados, en cuias dos últimas clases cumplirá 21 años de antigüedad en 30 del corriente Mes.

Espera y suplica humildemente a V.M. que, en atención a lo expuesto, a el tiempo que ha se halla en estas Yslas y encargado del mando General de las Armas de ellas desde el expresado Mes de Septiembre de 1787 en que pasó a España su Capitán General y especialmente por un efecto de la gran piedad y venignidad de V. M. se digne concederle el grado de Mariscal de Campo, y si mereciere el concepto de V. M. con la antigüedad de la primera promoción, o como mas fuese de su Real agrado. Gracia que espera de la soberana Clemencia de V.M. Palma, 12 de Mayo de 1790.

Dn. Antonio Gutierrez. Rubricado”.

1790

**Octubre.** Carlos IV le confiere el empleo de Mariscal de Campo y le nombra comandante general de las Yslas de Canaria “por el grande mérito y buenas circunstancias que concurren en este oficial”. (Conde de Cifuentes al Excmo. Sr. Conde de Campo Alange).

**Noviembre.** El mariscal de campo don Antonio Gutiérrez se embarca en la fragata *Juno* la noche del 1º de noviembre en Mallorca para su nuevo destino de las Islas Canarias, pasando por Madrid “para dar el más exacto cumplimiento de la Orden de S.M. que le prescribía pasase por la Corte”.

Durante los meses de noviembre y diciembre, don Antonio Gutiérrez realiza “dos viages de Mar y uno de Tierra atravesando la península desde el Puerto de Alicante y de aquí parte a Cádiz”.

1791

**Enero.** Don Antonio Gutiérrez llega a Cádiz el 8 de enero, después de un penoso viaje desde Alicante.

Real Titulo de Presidente de la Audiencia de las Yslas de Canaria a favor del mariscal de campo don Antonio Gutiérrez, comandante general de dichas Yslas, expedido el 9 de enero.

Don Antonio Gutiérrez, estando en Cádiz, recibe el real título de Presidente de la Audiencia de Canarias, el 17 de enero.

La fragata *Juno* leva anclas hacia Canarias el día 22 (?) de enero.

D. Antonio Gutiérrez llega al puerto de Santa Cruz el 30 de enero y se da a conocer al mariscal de campo Dn. José de Avellaneda.

El comandante general don Antonio Gutiérrez toma posesión de su cargo.

1791

**Febrero - 2.** Carta del Excmo. Sr. Dn. Antonio Gutiérrez en la que avisa de su llegada a estas Islas y de haber tomado posesión del mando al Sr. Ministro de Guerra, Excmo. Sr. Conde de Campo Alange. (Igual copia fue enviada a los demás Ministros).

“Excmo. S<sup>or</sup>.

*El 30 de Enero anterior llegué a este Puerto con felicidad, y dándome a reconocer en el mismo, el Mariscal de Campo, dn. Josef de Avellaneda, tomé posesión en el siguiente día del mando de estas Yslas, que fue quando salté a tierra. Lo que participo a V.E. para merecer sus preceptos. Dios guarde a V.E. muchos años. Sta. Cruz de Tenerife, 2 de Febrero de 1791.*

Excmo. S<sup>or</sup>. Conde del Campo Alange.”

“El día de ayer llegó a este Puerto el Mariscal de Campo don Antonio Gutiérrez a quien S. M. se ha servido conferirle el Gobierno y Comandancia Gral. de estas Yslas, con la Presidencia de su Real Audiencia, lo que participo a V. S. para su inteligencia y afin de que lo dé a conocer en ese Regimiento de su cargo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sta. Cruz,  
31 de Enero de 1791. Josef de Avellaneda.  
S<sup>or</sup>. Marqués de Villafuerte”.

1791

**Marzo - 3.** Carta del Sr. Conde de Campo de Alange al Sr. D. Antonio Gutiérrez, dándose por enterado de la llegada y toma de posesión.

“Por la carta de V.S. de 2 del pasado, quedo noticioso de haber llegado V. S. a ese Puerto el día 30 de Enero, y de hallarse ya entregado del mando de las Yslas. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1º de Marzo de 1791. Alange. S<sup>or</sup>. D. Antonio Gutiérrez.”

**Octubre.** El comandante general D. Antonio Gutiérrez revista los Regimientos de Milicias de la Ysla de Canaria.



1792

**Enero - 30.** Alange notifica a D. Antonio Gutiérrez quedar liberado de satisfacer la *media annata* que le correspondría pagar en cuanto Presidente de la Real Audiencia.

*“Haviendo el Rey libertado a V. S. del pago de la media annata que debía satisfacer como Presidente de esa Real Audiencia, lo participo a V. S. de Orden de S. M. para su inteligencia y en contestación a su representación de veinte y ocho de Noviembre ultimo. Dios guarde a V.S. muchos años. Aranjuez, treinta de Enero de mil setecientos noventa y dos. Alange. S<sup>or</sup>. Dn. Antonio Gutiérrez.*

*Es copia de la original que queda en la Veeduría y Contaduría Pral. de mi cargo, a que me remito. Sta. Cruz de Tenerife y Marzo, veinte y ocho de mil setecientos noventa y dos. Pedro Cathalan. ”*

**Junio - 24.** Don Antonio Gutiérrez empieza a residir por motivos de salud en Geneto.

**Julio - 17.** El comandante general de Canarias, don Antonio Gutiérrez, da cuenta al Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange que, por prescripción facultativa, ha ido a vivir a Geneto, distante media hora de la ciudad de la Laguna, y dos de la de Sta. Cruz, su residencia ordinaria.

*“Excmo. Señor.*

*“ Mi quebrantada salud atacada en mas de un año ha de ahogos de pecho, ultimamente mas frecuentes, y que en ocasiones me estrechan demasiado, me ha determinado, con el dictamen de los facultativos, y esperanza de mejorarla, a venir y situarme desde la tarde del 24 del mes proximo anterior en este pago de la Ciudad de La Laguna nombrado Geneto, distante la casa que he tomado como media ora de ella, y cerca de dos de el Puerto y Plaza de Santa Cruz, mi residencia ordinaria, cuya noticia he creido de mi obligación dever dar a V. E. para conocimiento del motivo de escribir desde este paraje.*

*Dios guarde a V.E. muchos años. Geneto, en la Ysla de Tenerife, 17 de Julio de 1792.*

*Exmo. Señor Dn. Antonio Gutiérrez.*

*Exmo. Señor. Conde del Campo de Alange*

**Septiembre - 13.** Alange comunica a D. Antonio Gutiérrez que el Rey queda enterado que se ha situado en “ese Pago” de La Laguna por quebranto de salud.

*“Por la carta de V.S. de 17 de Julio ultimo, queda enterado el Rey de haberse situado en ese Pago de la Ciudad de La Laguna a causa de su quebrantada salud y por dictamen de los facultativos. Dios Guarde a V.S. muchos años. San Yldefonso, 13 de setiembre de 1792. Alange. ”*

**Diciembre - 31.** Organización definitiva del batallón de Infantería de Canarias bajo el gobierno del comandante general don Antonio Gutiérrez. (Real Orden de Carlos IV, de 31 de diciembre).

1793

**Marzo - 7.** La Francia revolucionaria declara la guerra. España, Inglaterra, Holanda, España, Nápoles, Toscana, Venecia, Piamonte, Cerdeña, Portugal y el Imperio Alemán intervienen en la guerra contra Francia.

**Abril - 19.** El comandante general D. Antonio Gutiérrez hace la publicación oficial de la guerra contra Francia.

**Mayo - 13.** El comandante general de Canarias toma medidas de seguridad dirigiéndose al Cabildo para que prepare “*El plan de defensa e instrucción del Cabildo para caso de invasión*” de 1762.

**Julio - 3.** D. Antonio Gutiérrez publica el “*Detall de las tropas de milicias que deven acudir al servicio de los vandos del sur de esta isla y demás*”.

**Diciembre (?).** Don Antonio Gutiérrez asciende a Teniente General de los Reales Ejércitos.

1794

**Enero - 23.** Don Antonio Gutiérrez agradece la felicitación de Juan Creagh con motivo de haber ascendido a teniente general.

*“Muy S<sup>or</sup>. mío: Agradezco a V.M. las atentas expresiones que le merezco, con motivo de haberse dignado S.M. conferirme el empleo de Teniente General de sus Exercitos; ofrezco a V. M. la satisfacción que me ha producido esta Real gracia y ruego a Dios guarde a V.M. muchos años. Santa Cruz, 23 de Enero de 1794.*

*B. L. M. de V. M., su mas seguro servidor, Dn. Antonio Gutiérrez.*

*S<sup>or</sup>. Dn. Juan Creagh. ”*

1795

**Julio -22.** Paz de Basilea entre España y Francia. Se firma la paz de Basilea, donde Godoy obtiene la retirada de las tropas francesas de la Península a cambio de la cesión a Francia de la parte española de Santo Domingo y bajo garantía de mantener los fueros de Guipúzcoa. Gran Bretaña mira como una defección por parte de España la firma de la paz de Basilea, que la desligaba de la gran coalición contra Francia.

1796

**Octubre - 5.** Inglaterra declara la guerra a España. Por el Tratado de San Ildefonso, España se alía con el Directorio y se enfrenta a la Segunda Coalición (Inglaterra y Austria), que sigue en guerra con la República francesa.

**Noviembre.** Luis de la Cruz y Ríos pinta a óleo sobre lienzo (80 x 60 cm) al Excmo. Sr. Don Antonio Gutiérrez, teniente general de los Reales Ejércitos y comandante general de las Islas Canarias, en el Puerto de La Orotava, en noviembre de 1796. (Propiedad de D. Vicente González y Álvarez Falcón. La Laguna).

**Noviembre - 1.** Llega a las Islas la noticia de que el 5 de octubre S. M. Católica Carlos IV había declarado la guerra “*al Rey de Inglaterra, a sus Reynos y súbditos*”.

**Noviembre - 2.** Publicación oficial de la guerra. El general Gutiérrez toma las acostumbradas medidas de defensa, en este caso mucho más acentuadas, pues en aquella época Inglaterra era dueña casi absoluta de los mares.

Pone en aviso a los gobernadores de armas del archipiélago, les encarece la mayor vigilancia, ordena actuar el plan general de defensa, dictó numerosas providencias, efectuó diversos nombramientos y organizó una serie de puestos de observación en las atalayas para que los vigías o atalayeros avisasen con banderas y señales de fuego de cuanto se viera en el horizonte; asimismo, preparó mensajeros a pie y a caballo para recibir con prontitud los partes emitidos por sus subordinados y estar puntualmente informado.

*“El Comandante General don Antonio Gutiérrez se reveló como un experto soldado que supo sacar provecho de las fuerzas bajo su mando.”*

**Diciembre - 1.** La escuadra inglesa fondea en la rada de Gibraltar.

1797

**Enero - 31.** Orden dirigida por el general Gutiérrez a los coroneles de los regimientos de la isla recordándoles la exacta observancia del “*Detall*” o instrucción, que con

motivo de la última guerra con Francia les había remitido el 3 de julio de 1793.

**Febrero - 14.** La escuadra española derrotada en el cabo San Vicente. Cádiz bloqueado.

**Febrero - 20.** Nelson asciende a contralmirante por antigüedad.

Sería prolijo describir y enumerar los acontecimientos que se desarrollaron en el transcendental año de la gloriosa “*Gesta del 25 de Julio de 1797*” en las Islas Canarias. Diversos autores lo han tratado de manera minuciosa. Sin embargo, creemos interesante transcribir la narración que hace el historiador de la Península, Andrés Muriel, contemporáneo de los hechos, aunque se perciben pequeños errores. En su *Historia de Carlos IV*, al tratar de la expedición inglesa contra la ciudad e isla de Tenerife el mencionado autor nos dice:

*“No fue más feliz para Inglaterra la expedición que envió contra la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Engañado el Gabinete británico por las sugerencias de personas que le presentaban como fácil la conquista de la ciudad y de la isla, envió una expedición de cuatro navios de línea y tres fragatas con tropas de desembarco al mando del intrépido marino que había manifestado delante de Cádiz tanta actividad y esfuerzo: el contralmirante Nelson. El 22 de julio se presentó ya delante del puerto, amagando hacer un desembarco por la izquierda. El día 23 y 24, hizo con sus buques diversos movimientos, con el fin de ocultar por ellos su proyecto verdadero, que era desembarcar sus tropas en el muelle mismo de la ciudad, acometiéndole por su frente. A las once de la noche del día 24 Nelson se embarcó con 1.000 hombres escogidos en los botes de la escuadra esperanzado de sorprender la ciudad, pero a un tiro de cañón del muelle fueron descubiertos, y las baterías todas hicieron contra ellos un fuego espantoso.*

*Tocáronse las campanas a rebato; cada cual acudió para resistir al enemigo. Era la noche muy oscura, y solo cinco botes pudieron dar con el muelle, en donde había 500 hombres encargados de defenderle; y si bien cedieron éstos al principio a la impetuosidad británica, a medida que los ingleses se adelantaban, tenían que sufrir un fuego terrible de fusil y de cañón de metralla que les disparaban de la ciudadela y de las casas inmediatas, causándoles gran número de muertos y heridos. Al bote que mandaba el capitán inglés Bowen, y que llevaba una parte selecta de sus marineros, le echó a pique una bala de cañón, sin que pudiera salvarse ninguno de los que iban en él. Igual suerte cupo al cutter Fox, que se fue a fondo con 100 hombres. Al mismo tiempo que Nelson acometía la ciudad por el frente, otra columna enemiga se encaminó por la parte del Mediodía, y logró penetrar, no obstante un fuego muy vivo, hasta la plaza Mayor,*

desde donde quiso, pero no pudo, acometer a la ciudadela con 400 hombres. Los ingleses vieron entonces que el golpe de mano estaba frustrado, y así entraron en parlamento con el capitán general español, que era don Antonio Gutiérrez, militar valiente y honrado, el cual no consintió en oír ninguna proposición sino la del reembarco del enemigo y la partida de su escuadra; así quedó convenido. La pérdida de los ingleses fue considerable. Nelson perdió un brazo en la pelea; su segundo Andrews fue herido, con varios otros oficiales. El número de los que naufragaron en los botes y de los que murieron en el combate ascendió a 600 hombres. Encarcelóse entonces mucho por parte del enemigo el humano y noble proceder de don Antonio Gutiérrez con los ingleses, por haberles autorizado a enviar los heridos enemigos a los hospitales, encargando en éstos que fuesen cuidados con esmero. A otros les dio cuantas provisiones necesitaron. Permitió también a las tripulaciones que viniesen a tierra a comprar bastimentos; en una palabra, se condujo en todo con la magnanimidad propia de un castellano honrado, valiente en la pelea, humano y generoso con el vencido después de terminar el combate". (Andrés Muriel (1959): *Historia de Carlos IV*. Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano. B. A. E., núms. 114-115, Madrid, 2 vols., tomo I, pp. 308-309).

**Agosto - 22.** Oficio del príncipe de la Paz donde testimonia la complacencia del Rey por la victoria sobre las tropas inglesas, alabando la conducta del general Gutiérrez que le será premiada: "*Ha sido muy del aprecio de S. M. la conducta de V. E. en esta ocasión, y no dejará de manifestarle su generosa gratitud*".

Oficio del ministro de la Guerra don Juan Manuel Álvarez, acusando recibo de los partes de la victoria, y felicitando a la guarnición en nombre del Rey. Pregunta también al comandante general las circunstancias que le movieron a capitular con los comandantes ingleses en la forma que lo hizo y a no embarazar o perseguir a las tropas en su reembarco.

**Octubre - 5.** Don Antonio Gutiérrez solicita, una vez verificada la Paz, se le conceda destino en la Península o un año de licencia para recuperarse de su delicada salud.

"*Las varias indisposiciones de pecho que a poco tiempo de mi llegada a estas Yslas empecé a padecer y me han continuado estrechándome bastante en muchas ocasiones, me hacen desear, para quando se verifique la Paz, que la Piedad de S.M. me permita pasar a la Península de la que he estado separado catorce años, los siete en el mando de las Yslas de Menorca y Mallorca, y los otros siete en el de estas de Canaria, . . . Excmo. Sr. Dn. Juan Manuel Alvarez*".

**Octubre - 8.** Orden ministerial en la que, atendiendo a premiar los méritos contraídos por el comandante general

don Antonio Gutiérrez en la acción, el ministro don Juan Manuel Álvarez le consulta sobre "*qué prefería más si una pensión vitalicia o una encomienda en las órdenes militares*". Por otra parte, no se acepta la propuesta de recompensas que le elevó el Comandante General.

**Octubre - 14.** Oficio de don Manuel Godoy y Álvarez de Faria, príncipe de la Paz, acusando recibo del "*parte largo*" del general Gutiérrez y donde manifiesta que concurrirá muy gustoso para que "*el mérito de los buenos servicios quede premiado*".

**Noviembre - 27.** Don Gaspar de Jovellanos comunica, al comandante general don Antonio Gutiérrez, el privilegio real de villazgo de Santa Cruz de Tenerife.

Óleo sobre lienzo (35 x 27 cm) del teniente general don Antonio Gutiérrez de Otero, por Luis de la Cruz y Ríos (fig. 29). El óleo perteneció a don Antonio Delgado Gutiérrez, fallecido en junio de 1995, y se halla en poder de su viuda, doña María Teresa Martín Rodríguez, habiéndonos facilitado el acceso al mismo su hijo, don Antonio Delgado-Yumar Martín.

**Diciembre - 11.** Otorgación de poder del general Gutiérrez a su hermano don Pedro Gutiérrez, vecino de la Villa y Corte de Madrid y Contador General del Supremo Consejo de la Inquisición.

**Diciembre - 14.** Escrito del general Gutiérrez al ministro de la guerra, don Juan Manuel Álvarez, en el que elogia la actuación del cabo Correa y muestra su preferencia por la Encomienda prometida, aunque insistiendo en que "*se considera pagado con haber servido a S. M.*".

**Diciembre - 14.** Carta del general Gutiérrez al príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, mostrándole su preferencia por la Encomienda.

"*. . . si me acomoda pensión o encomienda para concederme una de estas dos gracias, sumamente reconocido a las piedades de S.M. para conmigo, he suplicado a dicho señor Ministro que después de asegurar a S.M. de la viva sensación de aprecio y de reconocimiento que me ha causado esta nueva prueba de su generosa real bondad, se sirva manifestarle que prefiero tal encomienda, pareciendome muy de mi deber el ponerlo en noticia de V.E.*"

**Diciembre.** D. Luis de la Cruz y Ríos pinta en una miniatura circular de 4,5 cm de diámetro a don Antonio Gutiérrez de Otero, comandante general de las Yslas de Canaria. Fechada: "*Diz<sup>o</sup> 1797*". Propiedad de D. Mariano Tomás en 1953. Madrid.



**Diciembre - 19.** Oficio del ministro Álvarez comunicando a don Antonio Gutiérrez que S.M. le concede un año de licencia para pasar a la Península y con todo el sueldo, pero con la circunstancia de que no podrá separarse de su mando hasta que se verifique la Paz.

*“Haviendo dado cuenta al Rey de la Carta de V. E. de 5 de Octubre ultimo por la qual hace presente lo urgente que le es pasar a esta Península a fin de recuperar su salud, y que para el efecto se le conceda destino en ella o un año de licencia, ha venido S.M. en condescender con esta solicitud por el tiempo que la pide y con todo el sueldo, pero con la circunstancia de que V.E. no podrá separarse de su mando hasta que se verifique la Paz. Lo aviso a V.E. de Real Orden para su cumplimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 19 de Diciembre de 1797. Alvarez Sr. Dn. Antonio Gutiérrez”.*

1798

Miniatura de don Antonio Gutiérrez de Otero, comandante general de Canarias, por Luis de la Cruz y Ríos. Propiedad del Sr. Pérez de Guzmán y Gallo. Madrid.

**Febrero - 25**

Oficio de Dn. Antonio Gutiérrez al Sr. D. Pedro Cathalán.

*“Haviendose dignado S.M. concederme un año de licencia para pasar a la Península en las circunstancias que expresa la adjunta Real Orden, la yncluyo a V.M. para que, tomándose razón de ella en esa Contaduría Pral. de su cargo, tenga a su tiempo el cumplimiento que es debido. Dios etc. Sta. Cruz, 25 de febrero de 1798. Dn. Antonio Gutiérrez. Sor. Dn. Pedro Cathalan. ”*

*“Vuelvo a V.E. la Real Orden que me dirige con esta fecha, por la que se ha dignado S.M. conceder a V.E. un año de licencia para pasar a la península con las circunstancias que expresa la misma Real Orden que dirijo a V.E. adjunta toma de razón de ella.*

*Dios guarde a V.E. muchos años. Santa Cruz de Santiago y Febrero 25 de 1798. Excmo. Sr. Pedro Cathalan. Excmo. S<sup>or</sup>. Dn. Antonio Gutiérrez. ”*

**Junio - 5.** Otorgación de poderes del general Gutiérrez a favor de su hermano don Pedro Gutiérrez.

**Julio - 23.** Comunicado de Álvarez a Dn. Antonio Gutiérrez dándole cuenta de la concesión de la *Encomienda del Esparragal*.

*“Consecuente a lo que V. E. dice su triplicado de 14*

*de Diciembre del año próximo pasado, se ha servido S.M. concederle la encomienda del Esparragal, en la orden de Alcántara, pensionándola a favor de Dn. Juan Creagh, Capitán del Batallón fijo de esas islas y de Dn. Vicente Siera, Teniente del Regimiento de Infantería de Cuba, en tres mil reales y dos mil quinientos reales al año respectivamente; y a Dn. Diego Correa, cabo primero de las Milicias de Guimar, agregación de subteniente al mismo cuerpo, donde se le remplazará en la primera vacante sin necesidad de otros Despachos que los adjuntos de esta gracia; y ha determinado que, respecto a los pilotos Dn. Nicolás Franco Cordero, Dn. Joseph Agustín García, Dn. Diego Costa y Dn. Juan Herrera, se tenga presente el merito que contrageron en la defensa de Santa Cruz para qualquiera solicitud fundada que hiciesen. Lo digo a V.E. de real Orden para su inteligencia y la de los interesados.*

*Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de Julio de 1798. Alvarez. S<sup>or</sup>. Dn. Antonio Gutiérrez.*

**Julio - 23.** El Consejo de las Órdenes Militares recibe un comunicado de Palacio dándole cuenta de la concesión de la Encomienda del Esparragal al teniente general de los Reales Ejércitos don Antonio Gutiérrez, comandante general en las Yslas de Canaria.

**Octubre - 10.** Oficio de don Antonio Gutiérrez al ministro de la Guerra, don Juan Manuel Álvarez, acusando recibo del comunicado donde se le concede la Encomienda del Esparragal.

**Octubre - 18.** Real Cédula haciendo merced a D. Antonio Gutiérrez Varona del Hábito de Caballero de Alcántara.

**Octubre - 23.** Real Orden dando por abiertas las informaciones para ingreso de don Antonio Gutiérrez en la Orden Militar de Alcántara.

1799

**Enero - 7.** El Consejo de las Órdenes Militares aprueba el expediente de pruebas de don Antonio Gutiérrez.

*“Consejo, 7 de Enero de 1799.*

*Los Sres. que abajo firman, habiendo visto y examinado este proceso de las Pruebas de la naturaleza, legitimidad, limpieza de sangre, y nobleza del Teniente General Dn. Antonio Gutiérrez Barona, Pretendiente al habito de Cavallero de nuestra Orden de Alcántara, las aprobaron en todas sus partes lisa y llanamente y sin dispensación alguna, y mandaron expedirle el título correspondiente”.*

Enero - 10. Arribo a las Islas Canarias de los regimientos de Ultonia y América.

Abril -21. Un ataque de parálisis le afecta al lado izquierdo a D. Antonio Gutiérrez.

Abril - 22. Don Antonio Gutiérrez recibe la extremaunción.

Abril - 24. El Excmo. Sr. Dn. Antonio Gutiérrez es armado Caballero de la Orden de Alcántara.

*“Dn. Miguel Sanzón, Escribano público del número y mayor de Guerra del Tribunal del Gobierno y Comandancia General de estas Yslas Canarias por S.M.*

*“Certifico que en la tarde de este día de la fecha por el Excmo. Sor. Dn. Antonio Gutiérrez de Otero, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de estas Yslas, Presidente de la Real Audiencia de ellas, etc., estando enfermo en las Casas de su habitación, se requirio con este Real Título al Excmo. S<sup>OR</sup>. Dn. Josef de Perlasca, Cavallero profeso del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y tambien Gobernador y Comandante General de estas referidas Yslas con exercicio en los casos de ausencia, enfermedad u ocupacion del antedicho Excmo. S<sup>OR</sup>. Dn. Antonio Gutiérrez, por quien se obedecio y cumplió lo que en él se manda como precepto de su Rey y Administrador perpetuo de la Orden de Alcántara. Y en su execucion, en presencia de los Cavalleros profesos de la misma Orden de Santiago, el Teniente Coronel de Exército Dn. Juan Creagh, Capitán del Batallon de Ynfanteria de estas referidas Yslas, y del Teniente Coronel de Milicias Dn. Domingo Chirinos, Marqués de la Fuente de las Palmas y Comandante de la División de Casadores que guarnece esta Plaza, como también del Cavallero novicio del Orden de Alcántara Dn. Josef Bartolomé de Mesa, Tesorero General de la Real Hacienda en estas sobredichas Yslas, que concurrieron a Capitulo en dichas Casas, armó de tal Cavallero al expresado Excmo. Sor. Dn. Antonio Gutiérrez en esta forma: los Señores Dn. Juan Creagh y Marqués de la Fuente de las Palmas fueron los nombrados para calzarle un par de Espuelas y, por el referido Excmo. Sr. Dn. Josef Perlasca, se le puso una espada con las seremonias y formalidades necesarias. Y así armado, requirió también al Revdo. Padre Fr. Carlos de Lugo, Prior del Convento del Patriarca Señor Sto. Domingo de Gusmán de esta Plaza, habilitado para este efecto por Real*

*Despacho fecho en Aranjues, a ocho de Febrero del corriente año, para que le diese el Abito e insignia de la Orden de Alcántara, lo que executó así con las vendiciones y ceremonias que disponen las Definiciones de ella en los terminos que mas extensamente constan de la Certificación que en este mismo día he dado a solicitud del expresado Excmo. S<sup>OR</sup>. Dn. Antonio Gutiérrez de Otero para guarda de su derecho, a la que me refiero. Y doy la presente, en esta Villa Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago, Ysla de Tenerife, a veinte y quatro de Abril de mil setecientos noventa y nueve años.*

*Miguel Sanzón, Escribano Público y de Guerra”.*

*“Excmo. Señor.*

*Dn. Juan Creagh, Cavallero profeso del Orden de Santiago, Teniente Coronel del Exército y Capitán del Batallón de Infantería de Canarias, como Alvasea Testamentario que soy del Excmo. Señor Dn. Antonio Gutiérrez, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General que fue de esta Provincia de Canarias, ante V.E. como mejor proceda, hago exhivo en debida forma de esta Certificación dada por el presente Escribano de Guerra, por la que consta haversele vestido a dicho Señor Excmo. el Havito e insignias de la Orden Militar de Alcántara a consecuencia de la gracia hecha por S.M. (Dios le guarde) a fin de que se mande colocar en el Archivo de la Escribania de Guerra que está a cargo de dicho presente Escrivano, y que por el dé el Testimonio, o Testimonios, que le pidiese autorizados en publica forma, y manera que haga fé, interponiendose por V.E., en caso preciso y a mayor abundamiento su autoridad y Decreto judicial. Por tanto, a V.E. suplico que, habiendo por presentado dicha certificacion, se sirva Decretar, según llevo solicitado en justicia, etc. Juan Creagh. Sta. Cruz, Mayo, veinte y nuebe de 1799.”*

1799

Abril - 26. El General Gutiérrez otorga testamento militar.

*“Excmo. Sor.*

*En oficio del 25 que acaba, dirigido por un Corsario Francés que salió para La Coruña, dije a V.E. lo que sigue: “El 22 del corriente al amanecer me avisaron hallarse bastante indispuerto el Comandante General de estas Yslas, Dn. Antonio Gutierrez, a quien la noche antes no se le había*



Figura nº 31 Capilla de Santiago de la iglesia matriz de la Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

observado indisposición alguna, pasé a su Casa en el instante y me pidió encarecidamente me encargase de el mando, me pareció más afligido que enfermo, y procure animarle diciendo que S. M. no me habia embiado a otra cosa que a descansar y que así no se desconsolase, pero los médicos empezaron a reconocer que tenía el brazo y pierna izquierdo paralicado, y temiendo se extendiese a la caveza, de que dava algunos indicios su habla, mandaron administrarle los Sacramentos, y hacer su testamento, verificado uno y otro con mucha serenidad sigue del mismo modo hasta el día de oy y siempre reencargandome dé parte a V.E. de haberme entregado de el mando y de el estado de enfermedad en que se halla para que, por su conducto, llegue a noticia de S.M. para cuyo fin acompaño tambien la relación del médico que lo asiste; y hahora añado a V.E. que ha continuado agravandose en los días sucesivos hasta hacernos creer su pronto fallecimiento, siempre

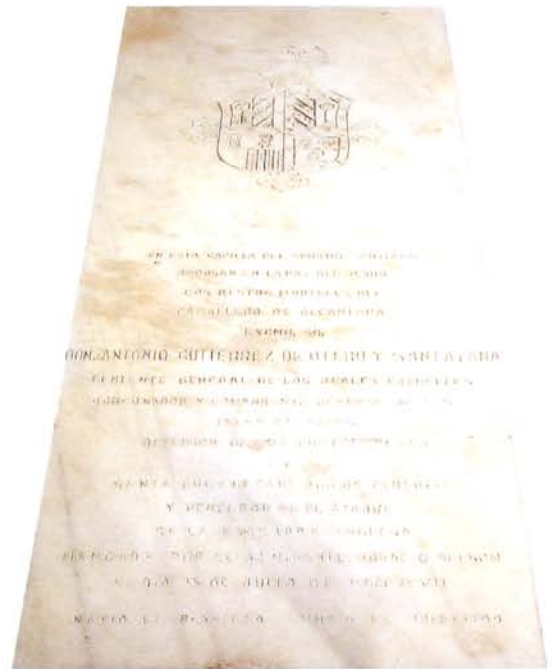


Figura nº 32 Lápida de la sepultura donde reposan los restos del General D. Antonio Gutiérrez.

perturbado, aunque con algunos momentos de razón, y desde ahier 27 se notó alguna mejora en el mal, que aunque muy remota parece da alguna esperanza; todo lo que expongo a V.E. para su conocimiento, y en desempeño de mi obligación. Dios guarde a V. E. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, a 28 de Abril de 1799. Excmo. S<sup>OF</sup>. Joseph de Perlaca. Excmo. S<sup>OF</sup>. Dn. Juan Manuel Alvarez”.

1799

Mayo - 14. Muere a la edad de 70 años en la villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife el Excmo. Sr. Dn. Antonio Gutiérrez, comandante general de las Yslas de Canaria.

Mayo - 15. El Excmo. Sr. Dn. Antonio Gutiérrez, teniente general de los Reales Ejércitos y comandante general de las Yslas de Canaria es enterrado en la capilla de Santiago de la iglesia matriz de la Villa Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife (fig. 31).



Fecha simbólica de la trayectoria humana y religiosa del General Gutiérrez es el quince de mayo. Un quince de mayo de 1729 ingresaba en el seno de la iglesia católica al recibir el sacramento del bautismo y el quince de mayo de 1799 es enterrado en la capilla de Santiago, donde espera la resurrección de los muertos. Su sepultura pasó desapercibida mucho tiempo hasta que, en la década de los años cincuenta, le dedicaron una lápida que señala el sitio donde reposan sus gloriosos restos (fig. 32). El polígrafo don José Viera y Clavijo recordará en su soneto *En la muerte del Excmo. Sor. Dn. Antonio Gutiérrez Teniente General de los Reales Ejercitos y Comandante General de las Canarias "Que el Teyde clamará siempre en la Historia / Yo soy de sus cenizas Mausoleo"*. Entre otros poetas, Rafael Bento y Travieso, dedicará el patriótico *Apóstrofe al sepulcro del Señor Gutiérrez*, cuya transcripción es la siguiente:

*Guarda fiel las cenizas Urna hermosa  
Del buen Gutiérrez Héroe Castellano  
Que esta Plaza asaltada del Britano  
Defendió con suerte valerosa.*

*Y quando en otra edad fuere invadida  
Alentarás con ellas a las gentes  
A conservar la fama de Valiente  
Por tan noble caudillo conseguida.*

*Serás en todos tiempos muda historia  
Que al soldado patricio al Peregrino,  
Yngeniosa les muestres el camino  
Que los conduce al Templo de la Gloria.*

P. O. O.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo General de Simancas*. Guerra Moderna, legajos 3672, 6467 y 6468.
- Archivo Histórico Nacional. Madrid*. Órdenes Militares. Sección de Orden de Alcántara. Exp. Núm. 680, Año 1799.
- Biblioteca Pública Municipal. Santa Cruz de Tenerife*. Fondo de Documentación Antigua, Caja 58-7.
- Lanuza Cano, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife. Relato histórico*. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1955.
- Ontoria Oquillas, Pedro: *General Antonio Gutiérrez, (1729-1799)*. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- Rumeu de Armas, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. C. S. I. C. , Madrid, 1947-1950, 3 tomos en 5 vols.

Coriolano Guimerá López

---

---

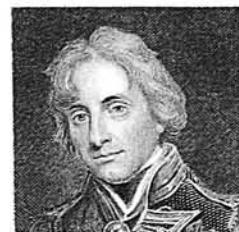
DE NORFOLK A TRAFALGAR

CRONOLOGÍA DEL ALMIRANTE LORD  
HORACIO NELSON,  
DUQUE DE BRONTE Y VIZCONDE DEL NILO  
Y BURNHAM-THORPE



**Figura nº 33** *Horatio Nelson*. Grabado por W. Finden. Basado en el retrato de John Hoppner, que se halla en las Colecciones Reales.

*De Norfolk a Trafalgar*  
*Cronología del almirante Lord*  
*Horacio Nelson*  
*Duque de Bronte*  
*y Vizconde del Nilo*  
*y Burnham-Thorpe*



*A la memoria de mi cuarto abuelo paterno, el Teniente Vicente de Siera y Casas (1751-1824); a la de mi cuarto tío abuelo materno, el Teniente Francisco Grandi Giraud (1755-1802); y a la de cuantos, con ellos, defendieron con heroísmo y valor sin límite la españolidad del Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife ante el ataque de una flota inglesa al mando del Contralmirante Horacio Nelson, en el mes de julio del año 1797.*

C.G.L.

ROMANCE A NELSON  
(Fragmento)

Honremos, pues, la victoria  
de los héroes de Canarias;  
pero, honremos, porque es justo,  
la memoria inmaculada  
de los bizarros marinos  
que invadieron nuestras playas.  
Honremos, sí, las virtudes  
de los héroes de la Patria,  
y hagamos también justicia  
al valor y la desgracia  
de los soldados de Nelson,  
que con bélica arrogancia,  
hallaron gloriosa tumba  
en las costas de Nivaria.

Nicolás Estévez



1758

**Septiembre, 29.** Nace en Burnham-Thorpe, en el Condado de Norfolk, sexto de los hijos de Edmund Nelson y Catherine, nacida Suckling.

Se le impone el nombre de Horatio en memoria del Barón Horace Walpole (1717-1797), primero de su apellido y renombrado escritor y epistológrafo.

1767

Muere su madre a los cuarenta y dos años de edad y dieciocho de vida conyugal.

1770

**Diciembre.** Recibe su bautismo de mar como *middy* –es decir, aspirante a Guardiamarina–, a bordo del *Raisonnable*, de sesenta y cuatro cañones, que mandaba su tío, el capitán Maurice Suckling, junto a quien pasó al guardacostas *Triumph*, de setenta y cuatro cañones, destacado en Medway.

1771

Realiza su primer viaje trasatlántico como servidor del palo trinquete en un barco mercante que cubría la ruta a las Indias Occidentales.

1772

**Julio.** Se reincorpora al *Triumph*.

1773

**Junio.** Toma parte en la expedición polar al Ártico, patrocinada por la *Royal Society* y el conde de Sandwich, a bordo del *Carcass* y bajo el mando del capitán Lutwidge. Regresa a Inglaterra en octubre siguiente.

**Noviembre.** A las órdenes del capitán Farmer, embarca en el *Seahorse*, de veinte cañones, integrado en un convoy a las Indias Occidentales. Durante una larga estadía, padece fiebres palúdicas, lo que obliga al comandante Hughes, jefe de la flota, a devolverlo a Inglaterra bajo la atención del capitán Pigot, a bordo del *Dolphin*.

1776

**Septiembre.** Recuperada su salud, es nombrado teniente en activo, destinándose al *Worcester*, de sesenta y cuatro cañones, que al mando del capitán Robinson emprendía viaje y destino a Gibraltar; navega por el Mediterráneo a lo largo de siete meses.

1777

**Abril.** De regreso a Inglaterra, supera con suficiencia los exámenes teóricos y prácticos para consolidar antigüedad efectiva; siendo inmediatamente incorporado, como segundo teniente, a la fragata *Lowwestoffe*, de treinta y dos cañones, a las órdenes del capitán Locker, iniciando un nuevo viaje transoceánico a las Indias Orientales, donde permanecería durante casi un año, trabando hondos lazos afectivos con su capitán, el cual, en 1778, hubo de ser enviado en su barco a la metrópoli ante la gravedad de su estado de salud.

1778

**Julio.** Pasa a la dotación del *Bristol*, buque insignia del comandante en jefe Parker, ascendiendo dos meses más tarde a la plaza de primer teniente.

**Diciembre, 8.** Recibe su primer mando absoluto como capitán del bergantín *Badger*, con misiones de vigilancia y custodia de las costas de Honduras.

1779

De vuelta a la Patria, es ascendido a capitán a los veinte años –hecho sorprendente en quien no había entrado en combate–, haciéndose cargo del *Hinchinbrook*, con el que llevó a término diversas misiones en América Central.

1780

**Diciembre.** Gravemente enfermo de tifus, regresa a Inglaterra, trasladándose a Bath, cerca de Bristol, donde permanece en reposo, atendiendo al cuidado de su quebrantada salud.

1781

**Agosto.** Recibe el mando de la fragata *Albemarle* y es destinado al Báltico, en funciones de protección de convoyes.

1782

**Abril.** Durante uno de dichos convoyes, con destino a Terranova y Quebec, sufre un fuerte ataque de escorbuto, que no le impidió verse implicado en numerosas escaramuzas con buques de línea franceses.

**Noviembre.** Aporta a Nueva York, donde el *Albemarle* se une a la flota de Hood, que zarpa poco después con rumbo al Caribe ante un probable encuentro con la armada francesa que, al fin, no se produce.

1783

**Abril.** Llega al La Habana y durante algún tiempo acompaña al futuro rey Guillermo IV.

**Junio.** Regresa a Inglaterra. El *Albemarle* es amarrado y Nelson pasa a tierra, con media paga, dedicando su tiempo a descansar en compañía de su familia y amigos.

1784

**Marzo.** Con 25 años de edad –de ellos, 14 en la mar–, y 5 de antigüedad como capitán, recibe el mando del *Boreas*, de veintiocho cañones, y es enviado a las Pequeñas Antillas, con base en las Islas Leeward.

1787

**Marzo, 11.** Apadrinado por el príncipe Guillermo, oficial a sus órdenes, contre matrimonio, en Nevis, con Frances *Fanny* Woolward, de su misma edad, hija de un magistrado y viuda del Dr. Nisbet desde 1778.

**Junio.** Regresa a Inglaterra en el *Boreas*, acompañado por su esposa y su hijastro Josiah.

1791

**Septiembre.** Amy Lion (1761-1815), llamada luego Emma, se une en matrimonio con William Hamilton (1730-1803), embajador británico ante la Corte de Nápoles.

1793

**Enero.** Después de cinco años de forzoso retiro, vuelve al servicio activo y toma el mando del navío de línea *Agamemnon*, de sesenta y cuatro cañones, poniendo rumbo al Mediterráneo, donde habría de vigilar de cerca la situación creada por la Revolución en Francia tras la ejecución del rey Luis XVI.

**Septiembre.** Llega a Nápoles con la misión de recabar ayuda militar para la guarnición de Tolon, contraria al nuevo régimen republicano. Le son presentados lady Emma Hamilton y su sexagenario y enfermizo esposo, embajadores británicos, con quienes convive una corta temporada.

**Diciembre.** La escuadra inglesa, con Nelson a bordo del *Agamemnon*, arriba a las aguas de Córcega para impedir el aprovisionamiento de la Isla.

1794

**Mayo.** Hood pone cerco a Bastia, al este de Córcega. Nelson interviene en las operaciones, tomando parte en el asalto a la plaza hasta su rendición.

**Junio.** Sitio en Calvi. Nelson desembarca en la Isla con doscientos cincuenta hombres para asegurar el éxito de la flota. De modo fortuito, el rebote de una bala le produce heridas en cabeza y cara, a consecuencia de las cuales pierde la visión del ojo derecho, quedándole irreversiblemente afectada la del izquierdo. La plaza capitula en agosto siguiente.

1795

**Julio.** Suscripción de la Paz de Basilea por el Embajador de España en Varsovia, Domingo de Iriarte Nieves-Ravelo (1730-1798) –nacido en Tenerife– y por el plenipotenciario Barthélemy, en representación de la República Francesa. El nefasto Manuel Godoy (1767-1851) es galardonado con el ostentoso e inmerecido título de Príncipe de la Paz.

**Noviembre.** El Almirantazgo británico reemplaza a William Hotham por John Jervis, quien asume el mando supremo de la flota del Mediterráneo.

1796

**Agosto.** España y Francia, representadas por Manuel Godoy y el embajador Perignon, respectivamente, firman el primer Tratado de San Idelfonso –ratificado en París el 12 de septiembre siguiente–, por el que se establece una alianza perpetua, de carácter ofensivo y defensivo, contra Inglaterra. El pacto se declara secreto hasta que llegara a conocimiento de las colonias de América y el Pacífico. Las hostilidades se hacen realidad en noviembre posterior.

**Noviembre.** Se recibe en Tenerife la Real Cédula de 7 de octubre, que daba cuenta de la declaración de guerra a Gran Bretaña. El teniente general Antonio Gutiérrez de Otero se apresta a la defensa de la Isla.

1797

**Enero.** A bordo del castigado *Agamemnon*, Nelson abandona Porto Ferraio, en la Isla de Elba, con rumbo a Gibraltar, en convoy. Traslada su insignia al *Captain* y se pone a la órdenes del almirante John Jervis.

**Febrero.** Asciede a contralmirante. La escuadra inglesa avista una poderosa flota española, compuesta por dieciséis barcos, y encabezada por el *Santísima Trinidad* –el único navío existente en el mundo con cuatro puentes y ciento treinta y seis cañones–, al mando del comandante en jefe Jospe de Córdoba y Ramos (c. 1730-1809). Tras sangrientos choques frente el Cabo de San Vicente, los españoles han de capitular. Jervis recibe del rey Jorge III la merced de Conde de Saint Vicent. A Nelson –en su primer combate naval tras veintisiete años de servicio–, se le otorga la Orden del Baño, que conlleva el título de *Sir*.

**Marzo.** Al amparo de la noche, seis botes de la fragata *Terpsichore*, capitaneada por Richard Bowen, asaltan la fragata *Príncipe Fernando*, surta en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y en absoluto silencio la sacan de su fondeadero, uniéndola a la flotilla inglesa, que se aleja de la Isla con rumbo sur.

**Mayo.** Nelson toma la capitania del *Theseus* y asume el mando de la escuadra interior en el bloqueo de Cádiz. Comandadas por el capitán Benjamin Hallowell, las fragatas *Minerve* y *Lively* aportan a las aguas de Santa Cruz de Tenerife con el encubierto propósito de examinar las defensas del Puerto, so capa de un canje de prisioneros. La enérgica actitud de la Autoridad militar española frustra la pueril operación. (El nombre de este Oficial inglés quedaría unido para siempre al de Nelson en ocasión de la batalla de Abukir. *Vid., infra*, 1805, Diciembre, lunes).

**Mayo, 29.** La escuadrilla de Hallowell aborda de madrugada al bergantín francés *La Mutine*, anclado en el Puerto de Santa Cruz y lo arrastran hasta situarlo a dos leguas del surgidero. Tras varias horas de intenso cañoneo, los barcos atacantes se retiran hacia el sudoeste.

**Julio, 20.** A bordo del *Theseus*, buque insignia de Horacio Nelson, éste imparte a la flota que se dirige a Tenerife bajo su mando las órdenes definitivas para el desembarco y ocupación de Santa Cruz.

**Julio, 22, sábado, al alba.** La poderosa escuadra británica encabezada por el *Theseus*, navío de setenta y cuatro cañones, e integrada por los navíos *Culloden* (capitán Thomas Troubridge), *Zealous* (capitán Samuel Hood) y *Leander* (capitán Thomas Thompson); con las fragatas *Seahorse* (capitán Thomas Fremantle), *Emerald* (capitán Thomas Weller) y la ya conocida *Terpsichore* (capitán Richard Bowen), a más del cutter *Fox* (teniente John Gibson) y la bombardera *Rayo* (teniente Lewis Crompton), se sitúa frente al Puerto y Plaza de Santa Cruz, e intenta un desembarco que es repelido por las baterías costeras. En las fragatas se acomodan las tropas de asalto; siendo casi cuatrocientas bocas de fuego las que amenazan el aún pequeño lugar de Santa Cruz de Tenerife.

**Julio, 22, sábado, desde mediodía al anoecer.** Las tres fragatas se acercan a tierra. Por la playa del Bufadero, al norte de la Plaza, pone pie en tierra una fuerza de invasión integrada por unos mil doscientos hombres, a la que durante todo el día se opone una vigorosa defensa, que obliga al reembarco de los atacantes.

**Julio, 23, domingo, por la mañana.** Los defensores españoles instalan destacamentos y refuerzan posiciones a lo

largo de la costa. La escuadra británica se aleja hacia el sureste.

**Julio, 24, lunes, a media tarde.** Se avista de nuevo la flota inglesa, que da fondo a media tarde frente a la costa del Bufadero, comenzado seguidamente el bombardeo de Paso Alto.

**Julio, 25, martes, antes de amanecer.** Las tropas inglesas intentan un nuevo desembarco junto al muelle de Santa Cruz, al que acceden parcialmente tras furiosos ataques, enérgicamente contestados por las defensas costeras. Hacia las dos y media, el contralmirante Horacio Nelson trata de saltar a tierra, resultando gravemente herido su codo derecho por la metralla de una descarga —que la tradición atribuye al cañón *Tigre*—, probablemente disparada por el teniente Francisco Grandi —cuarto tío abuelo del autor de este estudio— y es trasladado de modo inmediato al *Theseus*, donde le es amputado el brazo derecho. Media hora después es alcanzado y hundido el cúter *Fox*. Las fuerzas invasoras, que al mando de Troubridge han logrado poner pie en tierra, se reagrupan, tratando de acceder a la plaza principal, donde son detenidas por el intenso tiroteo de los defensores, replegándose al convento de Santo Domingo. Entre las cuatro y las seis de la madrugada, Troubridge intima, por tres veces, la rendición de la Plaza mediante mensajes dirigidos al general Gutiérrez de Otero, quien hace caso omiso de la amenaza de incendio que contiene la conminación del comandante inglés; ordenando la intensificación del ataque a los lugares donde se han hecho fuertes los soldados ingleses. Sobre las seis de la mañana, la fuerza invasora, consciente de que ha fracasado su intento de ocupación del Puerto y Plaza, solicita parlamentar con el teniente general Gutiérrez de Otero, ante quien el comandante Sam Hood firma una honrosa capitulación, posteriormente ratificada por Thomas Troubridge, segundo en el mando de la escuadra británica. De nueve de la mañana a las seis de la tarde, las tropas inglesas, tras formar en la plaza principal, son conducidas al muelle para ser reembarcadas. Se les ofrece abundante provisión de alimentos y bebidas, y se cuida con especial atención de los numerosos heridos.

**Julio, 26, por la mañana.** Desde el *Theseus*, el contralmirante Nelson dirige al teniente general Gutiérrez una expresiva carta de agradecimiento, escrita con la mano izquierda, por el humanitario trato dispensado a las tropas británicas; ofreciendo dar cuenta al rey Jorge III de la exquisita y caballerosa conducta de las Autoridades militares y pueblo tinerfeño (fig. 34). Durante el resto del día, la escuadra inglesa ultima su avío antes de emprender su retirada. A mediodía, Troubridge y Hood acuden al cas-





Cat. nº 110

**Figura nº 34** Carta del contralmirante Nelson al general Gutiérrez, firmada con la mano izquierda. *Theseus*, 26 de julio de 1797, frente a Tenerife. M.E.

tillo de San Cristóbal como invitados del general Gutiérrez de Otero. El comandante general español da cordial respuesta a la misiva de Nelson, el cual asume el compromiso de hacer llegar al Gobierno de España la noticia de la victoria obtenida por los defensores del Puerto y Plaza.

**Julio, 27, jueves, a mediodía.** Tras una última entrevista Gutiérrez-Troubridge, la escuadra británica leva anclas a las tres de la tarde. Sobre la tierra isleña queda el recuerdo de una gran victoria y la sangre derramada por sus veinticinco gloriosos muertos, fundida para siempre con la de los marinos y soldados ingleses que dejan su vida en la batalla.

**Septiembre.** Desde Gibraltar y a bordo de la fragata *Seahorse*, es trasladado Nelson a la base naval de Spithead –en el estrecho de Solent, que separa la Isla de Wight de la costa Sur de Inglaterra–, al que acompañan otros heridos en el fracasado ataque a Santa Cruz de Tenerife; entre ellos, Thomas Fremantle, con su esposa Betsy. Toma en alquiler una casa en Ipswich, Sufflok, para descansar de su larga permanencia en la mar y curar las secuelas de la amputación de su brazo.

**Noviembre, 27.** La Real munificencia de Carlos IV confirma la aclamación de Patronos y concede a Santa Cruz el título de Villa y los dictados de *Noble e Invicta* que se habían suplicado, a los que el monarca, por decisión personal, puesta de su propia mano, añade el timbre de *Muy Leal*, otorgándole escudo de armas, dos de cuyos elementos hacen expresa referencia a la victoria sobre la escuadra de Nelson: el primero, la espada de gules de la Orden de Santiago, cuya hoja atraviesa la cabeza del león británico; el segundo, las áncoras de plata, por ser Santa Cruz puerto de mar y por las riquezas “*que en él se salvaron*”.

1798

**Marzo.** Nelson es declarado apto para el servicio y, al mando del *Vanguard*, se reúne con lord John Jervis y participa en el bloqueo de Cádiz y en misiones de convoy.

**Mayo.** El *Vanguard* sufre importantes averías a causa de un temporal y es remolcado a San Pietro, en Cerdeña, para su reparación.

**Junio.** Navega hacia Egipto recorriendo puertos y costas en infructuosa búsqueda de la Armada francesa del Mediterráneo.

**Julio.** Aprovechando en Siracusa, pone rumbo a Alejandría el 25 de julio, en el primer aniversario de su estrepitosa derrota en Santa Cruz de Tenerife. Junto al

*Vanguard* navegan los navíos *Theseus*, *Zealous* y *Leander*, supervivientes de aquel fracasado ataque.

**Agosto.** La escuadra inglesa sorprende a la flota francesa en la rada de Abukir, infligiéndole una humillante derrota que pone fin a la supremacía naval francesa en el Mediterráneo. Jorge III concede a Nelson la baronía del Nilo y Burnham-Thorpe.

**Septiembre.** Arriba a Nápoles. Al tiempo de añadir a su blasón el lema *Palmam qui meruit ferat*, estrecha sus amores con lady Hamilton, que acabarán siendo tumultuosos.

1799

**Enero, 7.** Tramitado el reglamentario expediente, el teniente general Antonio Gutiérrez de Otero y Santayana, vencedor de Nelson en Tenerife, es nombrado Caballero de la Orden Militar de Alcántara.

1799

**Mayo, 14.** A los setenta años de edad, muere Antonio Gutiérrez. Sus restos mortales reposan en la capilla de Santiago, de la Iglesia Matriz de la Concepción, en Santa Cruz de Tenerife.

**Noviembre.** Las tropas napoleónicas ponen en fuga a los *lazzaroni* –guerrilleros mercenarios napolitanos– y, tras vencer con facilidad a las fuerzas regulares, se apoderan de Nápoles ante la cobarde claudicación del general Mack y la vergonzosa conducta del virrey, príncipe Pignatelli, proclamando la República Partenopea. Los reyes Fernando de Borbón y María Carolina de Austria, con el embajador británico lord Hamilton y su esposa, huyen a Palermo bajo la custodia de Nelson, a bordo del *Vanguard*.

1800

**Abril.** El rey de Nápoles concede a Nelson el título de Duque de Bronte, con sede ducal en Castello de Maniace y tierras en la provincia de Catania, que rentaban tres mil libras al año. También le entrega una espada con empuñadura de diamantes, recibida como regalo de su padre, Carlos III de España.

**Marzo.** Reconquistadas Capua y Gaeta, la flota de Nelson emprende la campaña de Nápoles, y desaloja a los franceses de buena parte de la Península italiana. La Corona queda restablecida.

**Noviembre.** Lord y lady Hamilton, acompañados siempre por Horacio Nelson –*tria juncta in uno*– desembarcan en Yarmouth (Inglaterra), después de un largo viaje por toda Europa.

1801

**Enero.** Nace Horacia, hija adulterina de Nelson y Emma Hamilton, bautizada en 1803 con los apellidos de Nelson-Thompson.

**Marzo.** Nelson fija su insignia en el *Elephant*—más ligero y manejable que el *Saint George*, cuyo mando le correspondía— y se prepara para el ataque a Dinamarca, aliada con Rusia y Suecia en favor de Francia.

**Abril.** La flota inglesa, tras forzar el Sund, se bate con los navíos daneses en el Canal del Rey. Nelson desobedece las órdenes de retirada impartidas por sir Hyde Parker, a cuyo mando estaba la operación, continúa el ataque y logra la capitulación del enemigo. La inesperada muerte del zar Pablo hace que cesen las hostilidades. El rey de Inglaterra eleva la baronía del Nilo y Burnham-Thorpe a la dignidad de vizcondado.

**Mayo.** Nelson es designado comandante en jefe del Báltico.

**Julio.** Le otorgan el mando de la escuadra del Canal, con base en *Beachy Head*, frente a Boulogne, para prevenir todo intento francés de atacar las Islas británicas. A bordo de su buque insignia, la fragata *Medusa*, lamenta el limitado papel que le toca interpretar en su nuevo destino.

**Agosto.** Infructuoso ataque de la flota francesa de Boulogne.

**Octubre.** Se aprueban los *Preliminares* de Londres, antecedente inmediato de la Paz de Amiens.

1802

**Marzo.** Se firma la Paz de Amiens entre Inglaterra y España—representada por el embajador Nicolás de Azara, marqués de Nibiano (1730-1841)—, Holanda y Francia. El Tratado contemplaba la restitución por Inglaterra de los territorios conquistados—Menorca, a España; Malta, a la Orden de San Juan de Jerusalén; Martinica y Guadalupe, a Francia; y Esequilo y Surmain, a Holanda—, conservando la Isla de Trinidad.

**Mayo.** Convencido de que la paz será duradera y que su carrera militar ha terminado, Nelson encarga a lady Hamilton la compra de una casa de campo. *Merton Place*, en el Condado de Surrey, cerca de Londres, es el lugar elegido en el que conviven pacíficamente el viejo embajador Hamilton, su lasciva esposa Emma y el laureado marino.

1803

**Abril.** A los setenta y tres años fallece el complaciente embajador William Hamilton.

**Mayo.** Inglaterra interrumpe la vigencia de la Paz de Amiens y declara la guerra a Francia. Nelson ve frustrado su sueño de hidalgo labrador y ganadero, pues el Almirantazgo reclama su vuelta al servicio activo. “*Siempre que sea necesario, seré vuestro Almirante*”, es su inmediata respuesta. Se le encomienda el mando del Mediterráneo—el primero absoluto en su carrera—, embarcando en el *Victory*, construido en 1765 y veterano en mil batallas, con el que habría de vivir su postrera etapa al servicio de la Corona.

**Julio.** La flota inglesa aporta a las aguas de Tolon, dando inicio a un tedioso período de vigilancia de la escuadra francesa, refugiada en el puerto, que habría de prolongarse más de año y medio.

1804

**Febrero.** Nace la segunda hija de Nelson y Emma, a la que se impone el nombre de su madre, y que habría de fallecer en enero del año siguiente.

1805

**Enero.** La escuadra francesa abandona Tolon al amparo de una gruesa niebla. El mal tiempo impide a Nelson encontrarse con el adversario y presentar batalla, en tanto que un fortísimo huracán dispersa los barcos franceses obligándoles a retornar a puerto.

**Abril.** Once navíos de línea, siete fragatas y dos bergantines, al mando del almirante Villaneuve, comandante en jefe de la flota, salen de Tolon eludiendo a la escuadra inglesa y se dirigen a Cádiz, donde se reúnen con seis barcos de sus aliados españoles, poniendo rumbo al Atlántico.

**Mayo.** Nelson sigue la estela de la flota combinada con diez navíos de línea y tres fragatas.

**Junio.** Aporta a la Isla de Madeira, continuando viaje hasta las Barbados, en seguimiento de los barcos enemigos.

**Julio.** La flota franco-española, tras navegar por el Caribe, regresa a Europa, arribando a Vigo para rehacerse de tan largo periplo. Por su parte, la escuadra de Nelson fondea en Gibraltar, desde donde parte hacia Portsmouth.

**Agosto.** Llega a *Merton Place*, para disfrutar unas pocas semanas de descanso junto a Emma y su hija Horacia.



Septiembre, 9, lunes. El almirante Barnham, Primer Lord del Almirantazgo, informa a Nelson que la flota hispano-francesa ha llegado a Cádiz.

Septiembre, 13, viernes. Horacio Nelson abandona *Merton Place* y se traslada a Portsmouth para alistar el *Victory* y emprender el camino hacia su cita con la Historia.

Septiembre, 29, domingo. Los navíos ingleses arriban a su destino y largan ancla a sesenta millas del Cabo de Santa María. Cierran el Estrecho y dan comienzo a un vigilante y ansioso bloqueo de Cádiz, en espera de la batalla. Es el día del XLVII cumpleaños de Nelson.

Octubre, 19, sábado. La fragata *Mars* informa al mando supremo que la flota combinada, integrada por treinta y tres navíos de línea y siete grandes fragatas, ha salido del puerto. La escuadra británica, compuesta por veintisiete navíos de línea y cuatro fragatas, se mueve hacia Gibraltar. Horacio Nelson escribe a Emma Hamilton la que habría de ser su última carta.

Octubre, 21, lunes, al amanecer. El almirante redacta su testamento. Hardy, su *flag captain*, y Blackwood, comandante del *Euryalus*, son los testigos del otorgamiento. Al despedirse de este último, que se disponía a regresar a su navío, le dice Nelson: “*Dios te bendiga; no volveré a verte*”. Acto seguido, se retira a su camarote y, de rodillas, escribe su conocida oración:

*¡Ojalá Dios Todopoderoso, a quien rindo culto, conceda a mi país, para beneficio de Europa, una grande y gloriosa victoria, y ojalá no sea empañada por la mala conducta de nadie! ¡Ojalá que, después del triunfo, sea la humanidad el rasgo predominante de la flota británica! En cuanto a mí, individualmente, pongo mi vida en las manos del que me creó, y que su bendición descienda sobre mis esfuerzos para servir fielmente a mi país. A Él me entrego y a la justa causa que se me ha confiado para que la defienda. Amén, amén, amén.*

A la misma hora, el almirante Pierre-Charles de Villeneuve, comandante supremo de la flota combinada, ordena desde el *Bucentaure*, su buque insignia, que los navíos de su escuadra se sitúen a cuatro leguas del Cabo de Trafalgar.

Octubre, 21, lunes, poco antes de mediodía. El almirante Nelson dirige su último mensaje a la flota británica:

*England expects that every man will do his duty (Inglaterra espera que cada hombre cumpla con su deber).*

Octubre, 21, lunes, a mediodía. Cuthbert Collingwood, segundo en el mando inglés a bordo del *Royal Sovereign*, acomete a la flota combinada rompiendo su formación. Desoyendo la sugerencia de sus capitanes de que mantuviera en resguardo al *Victory*, Horacio Nelson, aprovechando que el viento de popa le era favorable, lanza directamente su navío contra el poderoso *Santísima Trinidad*, a los que se unen, formando una mortífera plataforma, el *Temerary* inglés y el francés *Redoutable*. El espantoso choque y el incesante tiroteo ponen fuera de combate a los cuatro barcos, resultando hundido el gigantesco navío español, a cuyo mando estaba el brigadier Francisco Javier de Uriarte y Borja.

Octubre, 21, lunes, una hora después de mediodía. Un disparo de bala realizado desde el *Redoutable* atraviesa el hombro izquierdo de Nelson y, traspasando la caja torácica, le perfora un pulmón y una rama de la arteria pulmonar; incrustándose, finalmente, en la columna vertebral. El cirujano Beatty comprueba que la herida es mortal de necesidad. El herido se debilita por momentos, con pérdida de la sensibilidad de la parte inferior del cuerpo; intuendo la gravedad de su estado, dice a Thomas Hardy, capitán del *Victory*: “*Soy hombre muerto. Me voy a toda prisa*”.

Octubre, 21, lunes, a media tarde. Durante más de tres horas, los sanitarios luchan contra la incoercible hemorragia, que produce a Nelson un insuperable sopor. Hardy besa su frente como despedida. Horacio Nelson, en un postrer movimiento de su único brazo, después de pedirle que no arrojaran su cadáver al mar, pronuncia sus últimas palabras:

*Now I am satisfied. Thank God I have done my duty (Ahora estoy satisfecho. Gracias a Dios he cumplido mi deber).*

Octubre, 21, lunes, hasta el anochecer. A lo largo de la trágica y memorable jornada, perecen heroicamente numerosísimos combatientes, muchos de cuyos cuerpos, mezclados con restos de jarcias y trozos de arboladuras, fue depositando el mar sobre las costas gaditanas. Al mayor nivel de mando, mueren en el cruento combate los almirantes Cosme Damián Churruga y Elorza —que mandaba el *San Juan Nepomuceno*; Dionisio Alcalá Galiano —cuya insignia ondeaba en el *Bahama*— y el mayor general Francisco de Alsedo y Bustamante —al mando del *Montañés*—; resultando heridos los almirantes Federico Carlos Gravina —comandante del *Príncipe de Asturias*—, el cual habría de fallecer poco después a consecuencia de las graves lesiones recibidas en la durísima batalla, y Cayetano Valdés y Flores-Bazán —al mando del *Neptuno*—. Al único

**THE TIMES**  
 For 7th NOVEMBER. 1805

---

**BATTLE OF TRAFALGAR**

---

**CAPTURE OF FRENCH AND SPANISH FLEETS**

---

**DEATH OF NELSON**  
 List of Killed and Wounded

Figura nº 35 Portada del diario londinense *The Times* del día 7 de noviembre de 1805, anunciando la muerte de Nelson y el desenlace de la batalla de Trafalgar.

brigadier ileso, Francisco Javier de Uriarte y Borja, le son entregados por el almirante Collingwood –sucesor de Nelson en el mando supremo inglés– los restos de su bandera, recibiendo también su sable como reconocimiento al valor de los marinos españoles. Y es que, como había dicho Napoleón Bonaparte en ocasión anterior:

*Después de la batalla ya no hay enemigos sino solamente hombres.*

Octubre, 25, viernes. Los despojos mortales de Horacio Nelson, colocados en un barril de ron, llegan a Gibraltar, en la primera etapa de su definitivo retorno a la Patria.

Noviembre, 7, jueves. *The Times*, el gran diario londinense, publica en portada las primeras noticias del bélico episodio: *Batalla de Trafalgar. Captura de la flota franco-española. Muerte de Nelson. Relación de muertos y heridos* (fig. 35).

Diciembre, 5, jueves. Tras cinco semanas de penosa navegación, llega el *Victory* a Spithead. El cadáver de Horacio Nelson es depositado en un ataúd de plomo, lleno de alcanfor, mirra y aguardiente.

Diciembre, 9, lunes. Reanudado el triste viaje, el *Victory* aporta a Greenwich, en la margen izquierda del Támesis. En el Hospital de la Marina –convertido desde 1873 en *Royal Naval College*– es introducido el cuerpo del Almirante en el féretro fabricado con el palo trinquete del navío *L'Orient*, hundido por Nelson en Abukir siete años atrás, obsequio del capitán del *Swiftsure*, Benjamin Hallowell. El cadáver de Nelson queda expuesto en el *Painted Hall* durante cuatro semanas.

1806

Enero, 8, miércoles. Desde el Hospital de Greenwich asciende por el Támesis la comitiva fúnebre de Horacio Nelson hasta las gradas de *Whitehall*, en el Londres de los Tudor (fig. 36). En medio de una súbita tormenta, a cuyos truenos se unen las salvas de honor que disparan los grandes cañones de la Torre de Londres, el ataúd es depositado en el Almirantazgo.

Enero, 9, jueves. El cortejo funerario se dirige a la catedral de San Pablo (fig. 37). Allí, tras dar lectura a los títulos y grados del Almirante, su cuerpo es descendido a su sarcófago en la cripta.

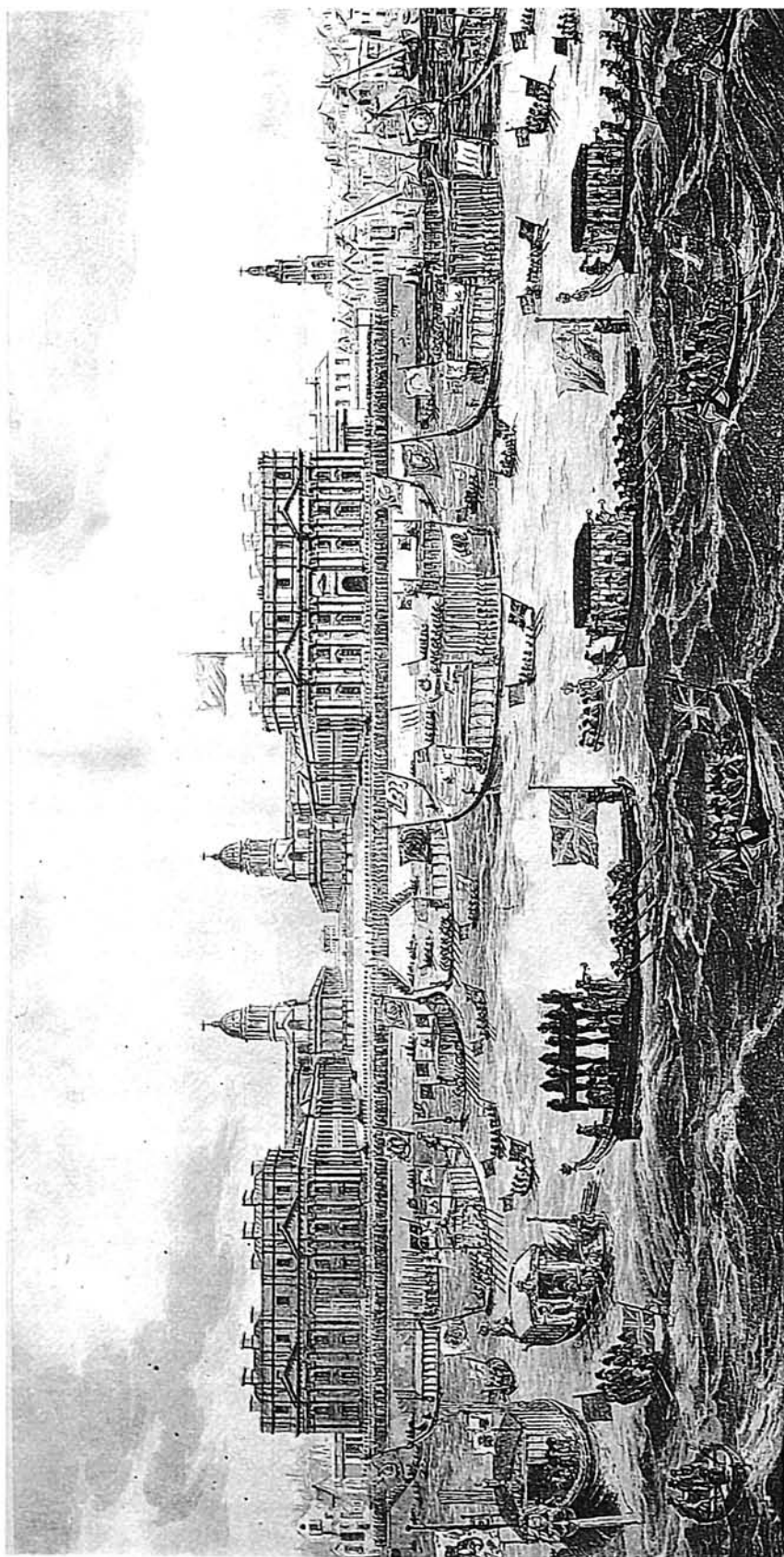


Figura n° 36 Miércoles, 8 de enero de 1806. Desde Greenwich Hospital –al fondo– el féretro de Nelson asciende por el Támesis hasta las gradas de Whitehall, en el Londres de los Tudor, para recibir el homenaje de los ingleses en el Almirantazgo. Por Augustus C. Pugin (1762-1832). N.M.M.



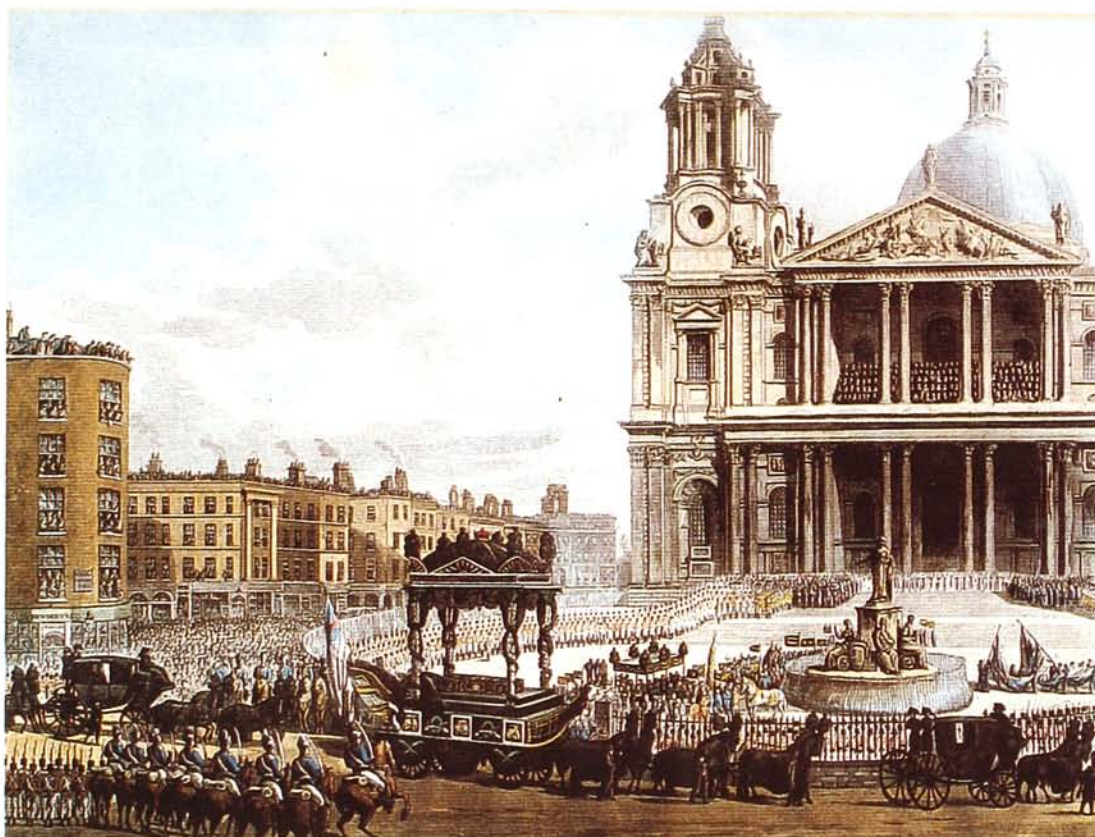


Figura nº 37 Jueves, 9 de enero de 1806. Llegada de la comitiva fúnebre de Nelson a la catedral de San Pablo. Por Augustus C. Pugin (1762-1832). N.M.M.

## II. Y DESPUÉS ...

Con la muerte de Horacio Nelson desapareció también la mayoría de cuantos formaron parte inseparable de su apasionante universo. En el breve plazo de los veinte años posteriores a su óbito dejarían de existir sus más relevantes amigos y adversarios, jefes y compañeros.

### ¿QUÉ FUE DE ELLOS?

En 1806 se suicidaba en Rennes (Francia) el almirante Pierre-Charles de Villeneuve, el gran derrotado en Trafalgar. El duque de Gravina fallecía el mismo año a consecuencia de las graves heridas sufridas en aquel combate. Y también dejaba este mundo sir William Pitt, conde de Chatam y primer ministro inglés, contemporáneo de Nelson.

El almirante sir Hyde Parker, con quien nunca llegó a entenderse el vencedor de Copenhague; y su fiel amigo, compañero en incontables acciones bélicas, sir Thomas Troubridge, Lord del Almirantazgo, morían en 1807.

Carlos IV de España se veía obligado a abdicar en 1808, y el almirante Córdoba Ramos fallecía en Cádiz a mediados de 1809, depuesto y expulsado de la Marina por su probada ineptitud en la batalla de San Vicente.

En 1810 se apagó la vida del almirante Cuthbert Collingwood, su mejor camarada, sucesor de Nelson en el mando supremo del Mediterráneo.

1814 veía expirar al almirante Samuel Hood, vizconde Hood of Whittey, tío del capitán Samuel Hood, quien en 1797 compartiera con Nelson la amargura de su estrepitosa derrota en el ataque a Santa Cruz de Tenerife.

Un año más tarde, la comuna de St. Pierre de Calais, en Francia, siempre enemiga, recogía el último suspiro de Emma Hamilton, exiliada, dipsómana y pobre.

Otro gran colaborador de Nelson, vencido con él en Tenerife, y con él victorioso en Abukir, el contralmirante Thomas Fremantle, cerraba para siempre los ojos en 1819.



Figura n° 38 Columna de Nelson en Trafalgar Square. Londres. Grabado de Bernard Smith. 1978.

El rey Jorge III de Inglaterra, que cubriera al almirante de galardones y mercedes, sucumbía en 1820. No tardaría en seguirle al sepulcro Napoleón Bonaparte, muerto en Santa Elena el año siguiente.

El 1823 recibía sepultura junto a Nelson, en la catedral de San Pablo, su eminente amigo y protector, sir John Jervis, conde de St. Vincent.

El año siguiente moría en Canarias el teniente coronel Vicente de Siera y Casas —cuarto abuelo del autor de estas páginas— estrecho colaborador del general Gutiérrez de Otero en la defensa de Santa Cruz de Tenerife en 1797, de cuyo Estado Mayor formó parte con certero consejo y acreditado valor personal.

Por fin, en 1825 bajaba a la tumba Fernando de Borbón, rey de Nápoles y Sicilia, hijo de Carlos III de España, el cual debió a Nelson mucho más que su continuidad en el trono: su vida.

Diríase que al apagarse la rutilante vida de Horacio Nelson, las tinieblas llenaron de mortal oscuridad las de quienes fueron de alguna manera iluminadas por el poderoso resplandor de su personalidad.

\*\*\*

En 1820 se inicia la erección del monumento dedicado a su memoria. Hasta ese año, la zona que habría de convertirse en *Trafalgar Square* estaba ocupada por las *Royal Mews* —o caballerizas reales—, que fueron demolidas para construir el conjunto urbano que habría de perpetuar las gestas del Almirante, conforme al proyecto de John Naish (1752-1835), cuya ejecución estuvo a cargo de Charles Barry (1795-1860).

Así, desde 1843, una estatua de seis metros de altura, debida a la inspiración de Edward Baily (1788-1867), domina el entorno sobre los cuarenta y cuatro metros de su columna de granito, ideada por William Railton (1799-1867).

El pedestal, adornado por cuatro bajorrelieves realizados con el bronce de los cañones tomados a la Armada francesa, evoca las victorias de Nelson.

En 1867 fueron instalados cuatro leones, de seis metros de largo, obra de Edwin Landseer (1802-1878), que defienden la esbelta columna. Y en 1939 se añadieron al conjunto dos fuentes diseñadas por Edwin Lutyens (1869-1944). (Fig. 38).

El 24 de julio de 1871, en el LXXIV aniversario de la victoria de Santa Cruz de Tenerife sobre la flota de Nelson, el poeta canario Nicolás Estévez (1838-1914), elevó al grandioso monumento, con encendida emoción, estos significativos versos:

*Cuanto más alto se ponga  
de Horacio Nelson la estatua  
más alto verán los siglos  
las glorias de mi Nivaria.*

El 6 de julio de 1883, el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, cuyo Alcalde era D. Rosendo García Ramos, acordó perpetuar la memoria de Antonio Gutiérrez de Otero, Teniente General de los Reales Ejércitos, dando su ilustre nombre al primer tramo de la antañona y emblemática calle de La Caleta.

Medio siglo después, el 14 de julio de 1933, la misma Excma. Corporación municipal, en sesión pública ordinaria celebrada bajo la presidencia del Alcalde, D. Tomás de Armas Quintero, y a propuesta del Concejal D. Rafael Calzadilla Dugour, adoptó el acuerdo de dar el nombre de Horacio Nelson a la calle número 1 del Barrio de Salamanca.

Con ellos se confirmaba, una vez más, el proverbial señorío del pueblo de Tenerife, que en sonoros versos había cantado el insigne poeta José Tabares Bartlett (1860-1921):

*Mas, como en la lid temida  
es generosa mi patria,  
y juzga mayor su suerte  
cuando alivia la desgracia;  
por eso, con el vencido  
fue tan noble, y tan preclara  
en sus insignes proezas  
y en los timbres de su fama,  
que tendió la mano amiga  
a la legión derrotada,  
como ejemplo de valientes  
que luchan, vencen y aman.*

---

### III. EPÍLOGO

#### ¿QUÉ SIGNIFICADO TUVO HORACIO NELSON EN EL TIEMPO QUE LE TOCÓ VIVIR?

De sus cuarenta y siete años, pasó treinta y uno en la mar, por lo que tuvo escasas oportunidades para conocer en profundidad el diario acontecer de la sociedad civil inglesa; a la cual, sin embargo, no resultaban ajenas sus hazañas.

La terrible noticia de su muerte en combate llenó de aflicción y duelo a todo el país, ensombreciendo el júbilo que en otra circunstancia hubiera despertado la gran victoria de Trafalgar.

En todo caso, a un talento casi mítico como estrategia militar debe unirse el alto concierto de sus virtudes fundamentales: el más acendrado patriotismo y la inabdicable devoción a la Corona.

Horacio Nelson representó la más emblemática y determinante cohesión en la ingente lucha británica contra Napoleón Bonaparte. Así reza la leyenda que en el monumento londinense del *Guildhall* perpetúa su memoria:

*En una época en la que el contagio de los ideales amenazaba con disolver las formas de la sociedad civil, Nelson agrupó a los leales, a los buenos y a las mentes serenas en torno a la venerable estructura de la Monarquía inglesa.*

C.G.L.







En la mañana del 22 de julio de 1797, la bahía santacrucera presentaba un aspecto distinto. Aparte de los pocos barcos fondeados en la rada, entre los que se encontraba la fragata de Filipinas *San José* o el bergantín correo *Reina María Luisa*, se divisaba, a unas escasas tres millas, una poderosa escuadra inglesa bajo la insignia de un contralmirante, que posteriormente supieron pertenecía a Horacio Nelson. Desde las explanadas de los castillos y entre el pueblo reinaba gran sorpresa, mezclada con el lógico miedo a este encuentro, tan poco frecuente en nuestro puerto. ¿Qué iban a decidir aquellos ingleses? ¿A qué esperaban? ¿Cuáles serían sus maquiavélicos planes? ¿Qué trataban de realizar ante la costa canaria?

Sabemos que, en el caso de estos buques de guerra de finales del siglo XVIII, el más mínimo fallo en su disposición o manejo podía destrozar una embarcación. Las tareas se intensificaban a bordo, ya que se jugaba en aquel momento con algo tan temido por los marineros como eran las inclemencias del tiempo, que tanto podían variar la situación de una guerra. En aquella mañana, el cielo había aparecido algo cubierto y el viento era nulo, lo que despertaba la inquietud de estos marinos, habituados a verse, en cuestión de segundos, en la obligación urgente de trepar desde la inestable cubierta hasta las jarcias y desfilar por las vergas, para, en poco tiempo, desplegar las grandes velas que aprovecharan la tan minada fuerza del viento.

En los prolegómenos de esta batalla, los marineros ingleses y sus correspondientes oficiales pasaron largas horas en su planificación, en ese estudio atmosférico, no dejando nunca de lado el registro en esos importantes *diarios de navegación*, que han sido para los historiadores navales el mejor recurso a la hora de conocer la vida a bordo de aquella época. En los momentos de guerra quedaban atrás esas horas plácidas que, en la mayoría de los casos, abundaban en estos buques: escuchar el violín o las canciones de los compañeros, escribir cartas a los familiares y amigos, así como diarios personales y, algo que también ha sido muy valioso a la hora de la investigación, la pintura a bordo, a cargo de excelentes pintores que se embarcaban en esta aventura con la sana intención de plasmar en sus lienzos la belleza o cotidianidad de lo ocurrido.

A lo largo de los siglos, siempre los británicos han sentido una gran pasión por ver los resultados de un viaje, bien a través de unos escritos o a través de unos cuadros, y en estos casos había un buen grupo de personas que, por muy diferentes razones, mostraban un denodado interés. Los óleos, acuarelas y dibujos captados desde la cubierta del barco, eran seguidos con gran interés por el simple deseo de conocer esos nuevos lugares y esa nueva gente. Era habitual que en todas estas expediciones, tanto guerreras como científicas, estuviera a bordo el pintor o el simple dibujante que no dejaba pasar la ocasión. Son éstos unos cuadros que, si bien fueron importantes en su momento, hoy lo son mucho más porque representan un motivo más para la investigación, pues dan con esas pinceladas numerosos datos al estudioso que se preocupa en saber cómo ocurrían las cosas. En el caso de Tenerife, tenemos el mejor ejemplo que servirá de modelo para ese objetivo investigador. Así fue el caso en esta isla del teniente William H. Webley o de C. Secombe (fig. 39), que supieron captar con sus pinceles la sinuosidad y belleza de las montañas rocosas de la costa insular en aquellos precisos momentos del ataque.

Tenemos que pensar que el más mínimo croquis de estos artistas nos revela inmensos datos para poder conocer mejor nuestro pasado, como ocurre con estas bellas muestras o con el simple trazo de la costa y el ataque dibujado por el propio Horacio Nelson, que avistando la bahía precisaba en un ligero bosquejo, no sólo cómo era esta costa, sino también cómo estaba protegida para poder situar a su escuadra. Ejemplos que, al igual que los anteriores, han llegado a nuestras manos y nos vuelven a dar en simples esbozos un excelente documento para poder seguir reconstruyendo ese bello "puzzle" de la Gesta del 25 de Julio de 1797.

Se daba el caso en estos pintores o aficionados que, al no participar en las batallas, se entretenían en realizar su trabajo aun a costa de peligrar su vida buscando siempre la exactitud de lo que querían llevar a ese grabado, o bien ocurría a



veces que tan sólo retenían en su retina lo vivido y luego, en la tranquilidad del regreso o en su país, trasladaban sus recuerdos al lienzo dándoles el color y la viveza que pudieron contemplar en aquellos momentos. Son los casos de las heridas y de las muertes de algunos soldados que luego serían grabados en sus estudios y a continuación pasarían a albergar bien la casa privada, bien el museo local o provincial natal de ese defensor.

En este saber plasmar los más mínimos detalles desde la cubierta del barco y en algunos casos atreviéndose a adentrarse en la costa, vemos en el trabajo de estos artistas siluetas, costas recortadas, torres de iglesias, plazas principales, muelles, etc., que incluso con una ligera observación del viento en ese lienzo, sirven en futuras ocasiones para saber un poco más de la situación de esa isla, como sucedía con el archipiélago que ya había sido captado en anteriores ocasiones bajo la paleta de John Webber, pintor de las expediciones de James Cook, que supo captar perfectamente las montañas, la costa y los alrededores del muelle con total precisión. Cuadros que luego, por haber ido a parar a diversas instituciones británicas, eran perfectamente conocidos por los futuros navegantes, que ya se acercaban al archipiélago con una idea preconcebida. Tenemos que comprender que estos pintores, en la mayoría de los casos, o tenían intenciones guerreras o bien se veían fuertemente influenciados por el ambiente en que vivían a bordo, no dejando pasar en esas circunstancias castillos, cañones o diferentes vestimentas del enemigo para pasarlas a sus lienzos. Parecía que sus cuadros estaban a punto de entrar en acción con aquellos barcos que desplegando sus velas se debían al tiempo que soplabla.

Casi con las mismas características de información, pero sin el preciado color de la acuarelas, estaban los diarios que a bordo se realizaban. Unos por los propios jefes de las embarcaciones que iban dando todo tipo de registros diarios, y otros, para el investigador mucho más importantes, los diarios personales de aquellos que tenían un sentido literario y que no escribían bajo las influencias de un ejército. Este es el caso en Tenerife de una dama llamada Betsy Fremantle, esposa del capitán Thomas Fremantle, que supo día a día llevar a sus páginas el más bello diario donde se narran las vicisitudes de un combate con sus alegrías y sus penas desde el punto de vista de una mujer que se atrevía a estar en tan problemática situación. Otros quizás no redactaban diarios, pero sí cartas dirigidas a sus familiares, misivas que afortunadamente, algunas, se han salvado y han quedado para la posteridad, caso de las pertenecientes a los oficiales William Hoste y William McDougall, o al marino William McPherson.

Se daba el caso de que, en tierra, los propios canarios también se aficionaron a hacer sus relatos; mientras algunos otros se entregaban a escribir a sus familiares para narrar lo ocurrido pensando que ante la inminencia del peligro ya no tendrían tiempo de contarle en su presencia. Hay que constatar que toda esta afición surgida por los relatos, tanto desde alta mar como desde tierra, ha servido para reconstruir nuestra historia y para descifrar distintas incoherencias que, a lo largo de los años, han servido para distorsionar un poco el rumbo verdadero de la historia de aquellos días.

En otro orden de cosas, había un momento a bordo que debemos también resaltar: la hora de la comida. Normalmente de buena calidad para los oficiales, con la matanza de animales vivos, y bastante mala para la tripulación, que se tenía que conformar con la carne salada para evitar enfermedades tan comunes en estas situaciones como el escorbuto (fig. 40).

Sin embargo, a pesar de esta ociosidad tan usual en los barcos de aquella época fuera de periodos de guerras, en Tenerife poco tiempo tuvieron para el ocio, pues la mayor parte del tiempo antes del ataque estuvieron preocupados en la forma de asaltar y, luego, una vez hecho el desembarco, la preocupación fue otra bien distinta: el constante desvelo por la vida de los oficiales y marineros que salieron malparados de este encuentro.

En este tipo de combate, especialmente fallido, como el que le ocurrió a los ingleses en aquellos días, había un personaje primordial y destacado en todo buque: el médico o cirujano de a bordo, que tenía que realizar una magnánima labor al preocuparse por la vida de muchos hombres. En Tenerife le tocó en mala hora la amputación del brazo derecho del contralmirante Horacio Nelson al cirujano Thomas Eshelby y a su ayudante, el francés Louis Remonier. Con pocas herramientas se contaba a bordo para este tipo de emergencias: tan solo unas sierras y algunas cuchillas muy afiladas para llegar en ocasiones hasta el propio hueso. Contaban, sin embargo, con el aguardiente para mitigar el dolor, algo así como un sustitutivo de la futura anestesia, tan necesaria en estos casos. Junto a estos simples usos, la mordaza estaba siempre entre los dientes de los que sufrían estas amputaciones para soportar mejor el horrible dolor que podía llegar al desmayo del paciente. Los cirujanos solían usar a bordo lo que se denomina "*pez hirviente*" para contener la hemorragia y así cerrar la herida.

Sin lugar a dudas, la vida a bordo era una vida muy dura, sin apenas tiempo para el ocio, y sí para la incertidumbre,



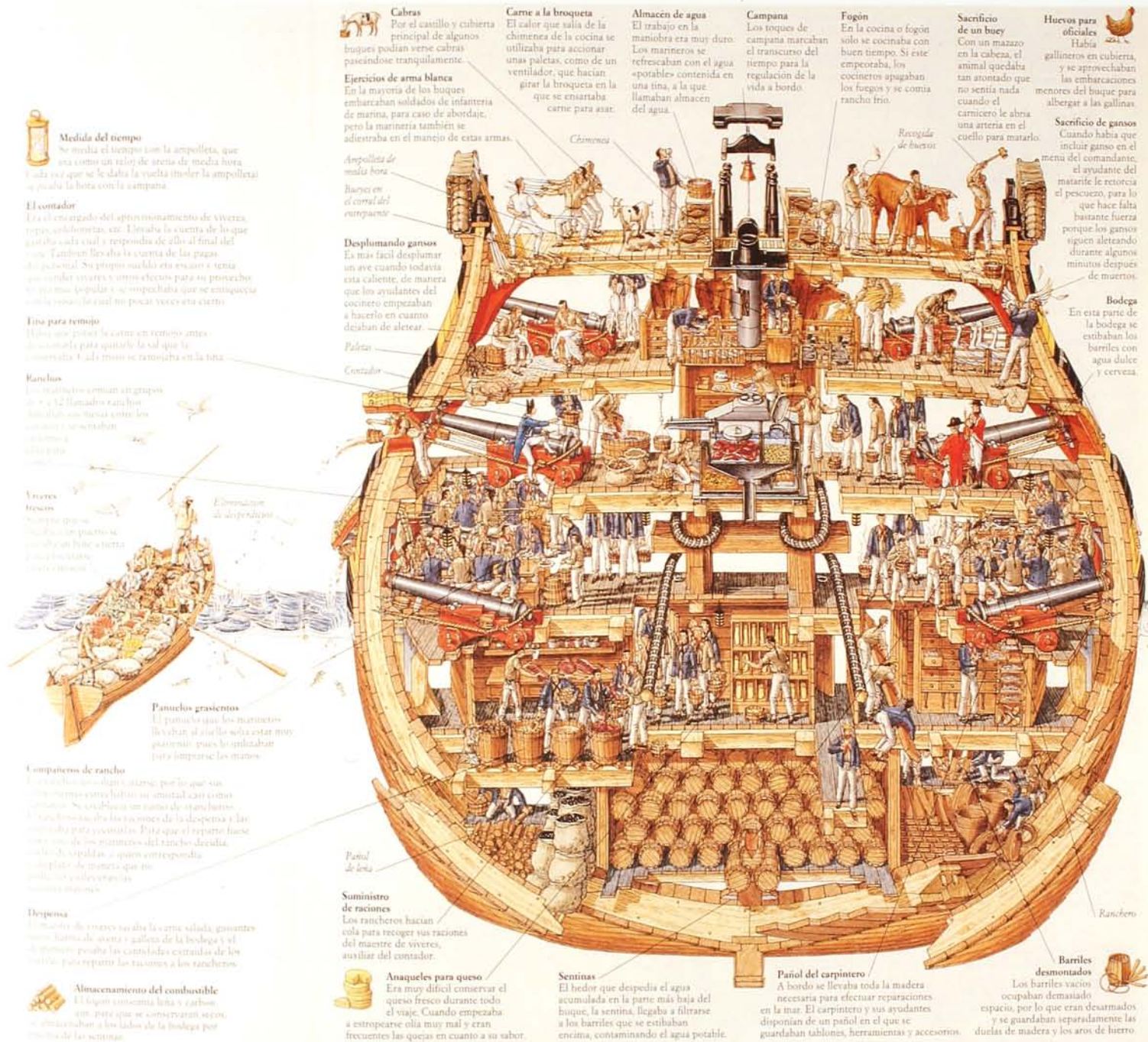


Figura nº 40 La comida a bordo de un navio de alto bordo de finales del siglo XVIII. Reproducido con autorización de Santillana, S. A.

acompañado todo ello de una constante atención a los eventos, mientras los sufridos marineros debían pasar meses y meses obedeciendo órdenes y más órdenes para acabar luego sus vidas en plena alta mar, sin el más mínimo recuerdo a su denodado trabajo. En esa húmeda casa flotante, llena de oscuridad e inseguridad, donde su vida era siempre una incógnita, todo podía acabar en una guerra, o como mal menor, en un accidente o en una fatal enfermedad.

J.L.G.P.

1797:

CRONOLOGÍA DE UNA GESTA



**Figura n° 41** Torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. En ella se colocó en 1787 el primer reloj de Santa Cruz, en principio previsto para ser colocado en la torre del convento de San Francisco.





No parece posible comprender un suceso histórico sin tener noticias, y tomarlas en consideración, de sus antecedentes o de las causas que lo motivaron, sin conocer quiénes fueron sus protagonistas, sin tener presente el escenario en el que tuvo lugar y, por último, sin precisar el orden en que se desarrollaron los hechos o episodios que lo conforman. Este cuarteto de premisas constituye el más severo condicionante para la comprensión de cualquier historia, al tiempo que su conocimiento nos facilitará el adentrarnos en ella, el acercarnos a revivirla, en cuanto nos lo permitan las diferentes relaciones de los testigos, que, ineludiblemente, nunca serán del todo objetivas.

En el caso que nos ocupa, la Gesta tinerfeña de 1797, puede parecer que todos sus antecedentes han sido estudiados hasta la saciedad, aunque no es así realmente; queda mucho por investigar, por interpretar y por publicar. Vale la pena, y hay que agradecer, cualquier esfuerzo en este sentido, más aun si tenemos en cuenta que se trata del más glorioso hecho de armas de Canarias, protagonizado por una pequeña comunidad con muy escasos recursos, Santa Cruz de Tenerife, que al correr del tiempo continúa siendo, en acertada observación de su cronista el profesor Cioranescu, la única ciudad española que jamás ha sido conquistada.

No obstante, se conocen con bastante exactitud los antecedentes del ataque de Horacio Nelson a Santa Cruz, y se sabe quiénes fueron sus protagonistas. En cuanto al escenario y al orden en que se desarrollaron los hechos, son aspectos que tienen mucho que ver con lo que Bacon llamó “*los ojos de la historia*”: la Geografía y la Cronología.

Respecto a la primera, de forma especial gracias a la labor investigadora y de difusión del Museo Militar Regional de Canarias, que ha dado a conocer una importante documentación cartográfica sobre Santa Cruz, podemos hoy saber cómo era el puerto y plaza fuerte, su litoral, sus calles y plazas, lo que nos permite conocer las zonas de desembarco del enemigo, itinerario seguido dentro de la población, las maniobras de las tropas defensoras y los lugares en que se libraron las principales acciones y escaramuzas.

En cuanto a la Cronología, una primera impresión, basada en la profusa documentación existente, puede llevarnos a la falsa conclusión de que está dicho todo, o casi todo, al respecto. Sin embargo, la propia abundancia de fuentes, lo heterogéneo de la nómina de autores —poetas, funcionarios, militares, comerciantes, marinos, simples paisanos, etc.—, la diferente ubicación de los testigos relatores en el escenario de la acción, y tantas otras circunstancias personales de los mismos, lejos de facilitar la concreción temporal de los acontecimientos, complican la cuestión hasta límites insospechados.

Por ello, sólo cotejando cuidadosamente los datos contenidos en los diferentes relatos que nos han llegado podremos establecer la cronología de los más importantes acontecimientos vividos por Santa Cruz de Tenerife, desde el amanecer del sábado 22 hasta el atardecer del martes 25, de aquel mes de julio de 1797. El cómputo horario así establecido nos facilitará la comprensión de la batalla, pero siempre será susceptible de matización en cuanto surjan nuevos datos como consecuencia de futuras investigaciones.



## S Á B A D O , 2 2 D E J U L I O

HABLAN UNAS CRÓNICAS DEL AMANECER de este día, mientras otras sitúan el hecho hacia las **cuatro y media de la mañana**, cuando con las primeras claridades aparece ante Santa Cruz una división de la escuadra británica, compuesta por ocho navíos desplegados en su bahía. Inmediatamente, los ingleses inician un desembarco con veintitrés lanchas hacia la playa del Bufadero, y otras dieciséis que se dirigen al centro, es decir, hacia el castillo de San Cristóbal y el muelle.

Pero no se dio el factor sorpresa. Por una parte, desde que se conocía el bloqueo del puerto de Cádiz por el almirante Jervis –jefe inmediato de Nelson– ya se temía alguna intentona inglesa contra Canarias. Por otra, hoy sabemos cómo un comerciante del Puerto de la Cruz, que escribía a su corresponsal en la Península el día 21, le decía que, en el mismo momento en que redactaba la carta, los navíos británicos cruzaban frente a la costa norte de Tenerife en dirección a Anaga, lo que, indudablemente, nada bueno presagiaba.

Por lo tanto, las fuerzas defensoras, con el general Gutiérrez al frente, estaban alertadas, por lo que, superada la impresión inicial, ya con las luces del día, el fuego que se les hace desde la plaza es tan eficaz que las lanchas enemigas se ven obligadas a virar en redondo hacia sus buques, junto a los que quedan abarloadas y acordonadas. Aborta así el primer intento de invasión.

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA se produce el segundo intento: tres fragatas se acercan a tierra y se sitúan fuera del alcance de nuestras baterías, amparando el desembarco de unos 1.200 hombres por Valleseco, que cerca del mediodía se apoderan sin resistencia de la Mesa del Ramonal, altura que separa este barranco del inmediato del Bufadero. Aunque nada puede hacerse para evitarlo, rápidamente, un destacamento mandado por el marqués de la Fuente de las Palmas ya había ocupado la Altura de Paso Alto, frente al enemigo. Es de señalar la celeridad de esta acción, en un terreno escabroso y de peligroso acceso, por el que hasta se subieron cuatro pequeñas piezas de campaña con toda su impedimenta para hostigar a los invasores.

En la misma mañana, se desalojan las oficinas públicas de Tesorería, Tabacos, Correos, etc., así como los más importantes almacenes comerciales, que se trasladan a La Laguna, y comienza un auténtico éxodo de familias, especialmente de mujeres, ancianos y niños, que intentan buscar refugio hacia el interior de la isla.

La situación permanece estabilizada a lo largo de todo el día; se intercambian disparos y hay alguna escaramuza, sufriendo los atacantes tres bajas al intentar un grupo de ellos bajar al barranco para proveerse de agua.

El general Gutiérrez, no contento con detener bloqueado al enemigo en aquella altura –árida, sin sombra, sin agua–, no quiere sorpresas. Por ello, el teniente coronel Juan Creagh y el teniente Vicente Siera, con unos trescientos hombres del batallón de Infantería, más cincuenta rozadores tomados hacia las **cuatro de la tarde** a su paso por La Laguna, ocupan al atardecer una posición dominante a retaguardia de las tropas inglesas, hacia el interior de la isla, en previsión de que los atacantes intenten avanzar por aquellos parajes en dirección a la capital, La Laguna. Más tarde, durante la noche, se les incorporan cerca de quinientos milicianos laguneros, seguidos por numerosos paisanos de los contornos capitaneados por el alcalde de Taganana.

ENTRE LAS OCHO Y NUEVE DE LA NOCHE, las fuerzas inglesas inician el descenso hacia la playa, sin que los defensores puedan adivinar sus intenciones.

## D O M I N G O 2 3

A M A N E C E : Es increíble, pero todo parece indicar que las tropas inglesas se han reembarcado favorecidas por la oscuridad de la noche. A las **seis de la mañana**, las fragatas que habían permanecido cerca de la costa desde el día anterior, se reúnen afuera con el resto de la escuadra. Se efectúa entonces una descubierta que confirma la retirada, no obstante lo cual, las tropas defensoras destacadas en las inmediaciones se mantienen en sus posiciones.

Figura nº 42 Torre del antiguo convento de San Francisco, Santa Cruz de Tenerife.



AL MEDIO DÍA: Para mayor seguridad, el general Gutiérrez ordena un nuevo reconocimiento con ciento veinte hombres mandados por el capitán Santiago Madán, que hacia las **dos de la tarde** recorre la zona costera de Valleseco y confirma el total reembarque de los asaltantes, pero ordena que las fuerzas destacadas en la Altura de Paso Alto continúen alerta.

LAS TRES DE LA TARDE, y bajo un sol de justicia: La escuadra enemiga se hace a la mar y cruza frente a la población hacia el Sur y, ante la atenta mirada de los defensores, hacia las **cuatro** se acerca al sector de Barranco Hondo y Candelaria. Gutiérrez envía destacamentos a aquellos parajes para observar los movimientos de los barcos y estudiar el posible emplazamiento de artillería en aquella costa. **Al atardecer**, serían las **siete**, la escuadra inglesa se aleja hacia el sureste, hasta perderse de vista desde la plaza.

Ya en estas horas, los tinerfeños dan por seguro que los ingleses no desistirían fácilmente de su empeño y que volverán a intentar el asalto a Santa Cruz. El general Gutiérrez apuesta por que se producirá un ataque frontal a la plaza, pues es consciente de que, tomada la fortaleza principal, la población estará a merced del enemigo.

En consecuencia, se toman cuantas medidas se consideran oportunas para mejorar la defensa del centro de la línea, entre las que hay que destacar una muy especial, de cuya eficacia no quedaría luego duda alguna. Nos referimos al emplazamiento de una pieza de artillería en una nueva tronera abierta sobre la marcha, aquella misma noche, en el baluarte de Santo Domingo, decisión que –mientras no se demuestre lo contrario– se toma a sugerencia del teniente de Artillería de las Milicias Canarias don Francisco Grandy Giraud, héroe tinerfeño defensor de nuestra tierra, con el que aún estamos en deuda.

La artillería de este baluarte de Santo Domingo, adosado al paredón norte del castillo de San Cristóbal, estaba la mando del citado teniente, y con el emplazamiento de este cañón se pretendía –como expresamente reconoce su alcaide José de Monteverde en su famosa “*Relación circunstanciada*”, en la que, por cierto, también se atribuye la idea– cubrir la playa de la Alameda que se encontraba desguarnecida, desde su inicio junto al muelle hasta el castillo de San Pedro, pues, como es sabido, toda la artillería de la plaza estaba dirigida hacia el mar.

**LAS SEIS DE LA MAÑANA** y tiempo Sur: Se descubre de nuevo en el horizonte la amenazadora presencia de la escuadra enemiga, que dando bordadas intenta ganar el barlovento para acercarse a Santa Cruz. Por Anaga, hacia las nueve y media, aparece, y se le une, un nuevo navío de cincuenta cañones, con el que la fuerza atacante ya suma nueve unidades, con casi cuatrocientas bocas de fuego. Frente a ellas, el centro de la línea defensiva de la plaza no alcanza las ochenta.

**A LAS TRES DE LA TARDE** los buques inician su aproximación a la bahía, y largan anclas hacia las cuatro y media frente a Valleseco, dando la impresión de que intentan repetir el desembarco del día 22. Una fragata y una obusera se acercan a la costa y, a las siete, comienzan a bombardear el castillo de Paso Alto y lanzan hasta un total de 43 bombas que no causan daños apreciables, acción a la que responde el fuerte con el fuego de sus piezas.

**AL ANOCHECER** se realiza una nueva descubierta hacia la zona de Valleseco, con 16 hombres al mando del subteniente de Milicias Juan del Castillo, que hacen prisionero a un marinero irlandés de la tripulación de un *cutter*, que había desertado a nado. Tal vez, como luego se verá, este irlandés salvará así la vida. A las nueve, el Batallón de Canarias despliega parte de sus fuerzas hacia la zona del barranco de Santos.

**LAS ONCE DE LA NOCHE:** En tierra, aunque con el ánimo expectante, nada se sabe, pero a esta hora, a bordo de su navío *Theseus*, el contralmirante Nelson imparte a sus oficiales las últimas y precisas instrucciones para lo que pretende que sea el decisivo asalto al centro de Santa Cruz. Tal era su fe en la victoria que, en contra del consejo de sus allegados, decide tomar parte personalmente en el ataque.

MARTES, DÍA 25,  
FESTIVIDAD DE SANTIAGO

En la noche del 24 al 25, nadie sabe lo que puede ocurrir en cualquier instante. Seguro que nadie duerme en la plaza y puerto. Santa Cruz, un pueblo pacífico y acogedor de apenas 7.000 habitantes, que vivía fundamentalmente de su puerto, de la pesca y del comercio, sabe que se encuentra en los umbrales de sus más dramáticas horas. Era evidente que aquella noche aparecía signada por la incertidumbre y la tragedia. Pero, como suele ocurrir en estos casos, lo que iba a ser tragedia para unos se convertiría en gloria para otros.

**LAS DOS DE LA MADRUGADA:** En cuanto al general Gutiérrez, cuyos achaques de edad y salud no merman su ánimo, todo parece indicar que debió crearle un problema a su plana mayor cuando a tales horas de tan oscura noche se empeña en inspeccionar personalmente las defensas de la Alameda y del muelle, y hacia allí parte con un reducido séquito. Pero...

Transcurridos apenas quince minutos, a las dos y cuarto de la madrugada, la visita de inspección se ve interrumpida súbitamente cuando el retén de uno de los barcos surtos en el puerto alerta a la guarnición del comienzo del ataque en dirección al centro de la plaza. Es el tercer intento inglés. Todas las fuerzas defensoras y baterías del sector responden con su fuego.

Las lanchas de desembarco se dividen en varios grupos: hacia la playa de las Carnicerías –junto al barranco de Santos–, hacia el barranquillo del Aceite, hacia La Caleta de Blas Díaz –inmediata a la casa de la Aduana–, y hacia el muelle y castillo principal. Este último grupo resulta, a su vez, fraccionado en dos. Una primera fracción alcanza las escaleras del desembarcadero del pequeño espigón, donde se entabla encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, en la que los defensores, algunos de ellos armados sólo con picos y palos, se ven obligados a ceder terreno. Los ingleses logran tomar la batería a barbeta del “martillo” del muelle, y bajo el fuego que se les hace desde todos los puntos próximos, derrochando valor, logran clavar e inutilizar los cañones.



Figura nº 43 Fachada del Palacio de Carta de Santa Cruz de Tenerife, concluido en 1771.



Al comenzar el ataque, Gutiérrez –que dado el itinerario que seguiría en su recorrido de inspección, bien pudo haber sido cogido entre el fuego de ambos contendientes– regresa con su séquito al centro del mando del castillo de San Cristóbal. A pasar por el “boquete” –que así se llamaba entonces a la entrada al muelle– ordena al Cuerpo de Cazadores que se concentre en aquella posición, para efectuar desde allí una cerrada descarga contra los ingleses que ocupan la batería en el extremo más avanzado del espigón. Aquel grupo de atacantes, con numerosas bajas, termina por izar bandera blanca.

Casi simultáneamente, el segundo grupo de lanchas de desembarco no acierta a alcanzar las escaleras del muelle, y debido a la oscuridad y al impulso del oleaje, viene a varar sus quillas en las arenas de la playa de la Alameda. Existen datos que inducen a pensar que en este grupo de lanchas venía el contralmirante Nelson, quien, al tratar de saltar a tierra, es alcanzado y cae herido al fondo de su embarcación. El ya citado teniente Grandy, según declaración propia –avalada por testimonios de testigos presenciales, entre los que se cuenta al entonces alcalde del puerto don Domingo Vicente Marrero–, maniobra el cañón emplazado en la nueva tronera del baluarte de Santo Domingo, cuyo fuego de metralla barre aquella zona de playa.

**HACIA LAS TRES MENOS CUARTO DE LA MADRUGADA**, la lancha de Nelson, aproada y varada en la playa, es puesta de nuevo a flote, para lo que, según las crónicas inglesas, fue necesario el concurso de cinco de sus hombres, y emprende el regreso hacia la nave capitana.

A continuación, cuando Nelson aún se encuentra de camino hacia sus barcos bajo el fuego de la plaza, ocurre un terrible lance en el mar. El *cutter Fox* –aquel del que había desertado el marinero irlandés–, que seguía a las lanchas de desembarco con más hombres y fuerte impedimenta, recibe varios impactos y es alcanzado bajo la línea de flotación y, en medio de un pavoroso incendio, se hunde en la bahía de Santa Cruz. Nunca se sabrá la cifra exacta de muertos y desaparecidos en este hecho, pues los datos oscilan entre doscientos cincuenta a más de cuatrocientos.

**SON YA LAS TRES DE LA MADRUGADA**: Las fuerzas inglesas desembarcadas al Sur del castillo de San Cristóbal se reagrupan bajo el mando del capitán Troubridge e intentan alcanzar la plaza de la Pila o de Candelaria por la

calle de La Caleta –actual calle del General Gutiérrez–. Son rechazadas por las descargas efectuadas desde el portalón del castillo y retroceden, dan un rodeo subiendo por la calle del Sol –hoy del Dr. Allart– y, girando por la de las Tiendas –actual de Cruz Verde–, ocupan la parte alta de la plaza, donde permanecerán en total silencio durante aproximadamente una hora. Otro apreciable contingente de atacantes, al mando de Samuel Hood, alcanzó la costa aún más a la derecha que el grupo capitaneado por Troubridge, y, debido a su superioridad numérica, obligó a retirarse a las escasas tropas que defendían aquel sector –unos cuarenta hombres de las partidas de reclutas de La Habana y Cuba–, que nada pudieron hacer para evitar el desembarco.

**HACIA LAS TRES Y MEDIA DE LA MADRUGADA**, finalizada la lucha en el muelle y en la playa de la Alameda con total derrota de los atacantes, el teniente Grandy recibe la orden de hacerse cargo de la batería del “martillo” del muelle y de volver a ponerla en servicio.

**LAS CUATRO DE LA MAÑANA**: El capitán Troubridge, agazapado y en silencio con sus soldados hacia la parte alta de la plaza de la Pila, en vista de que no se le unen más atacantes e ignorante –aunque posiblemente lo presumiera– de la derrota de sus compañeros en el sector del muelle, decide tomar la iniciativa y envía un mensaje al general Gutiérrez conminándole a entregar la plaza bajo la amenaza de incendiar la población. Gutiérrez hace oídos sordos a la demanda del inglés y, al no recibir su contestación y comenzar a ser hostilizado, se repliega con sus hombres hacia la plaza del convento de Santo Domingo –actual emplazamiento de la recova vieja y del teatro–, donde se le reúnen las tropas que, dirigidas por Hood, habían logrado desembarcar por Carnicerías y Santos, con lo que constituyen una fuerza de trescientos cuarenta hombres. Posteriormente, ante el acoso a que se ven sometidos desde las calles inmediatas, fuerzan las puertas del convento y se atrincheran en su interior.

Entretanto, el teniente coronel Guinther, al mando del Batallón de Canarias, principal fuerza que hostilizaba al enemigo desde el mismo instante de su desembarco, siguiendo órdenes del general Gutiérrez, se reintegra a la plaza de la Pila y, desde allí, persigue a la tropa inglesa que se repliega por la calle de las Tiendas hacia el convento, causándole importantes bajas. A las cinco menos cuarto les intima a la rendición por medio de un soldado llamado Juan Guillermo, que conocía la lengua inglesa, mensaje que es rechazado.

**UNA HORA MÁS TARDE**, continúa la refriega entre los invasores apostados en el convento y las fuerzas que les cercan, con bajas por ambas partes. Al comenzar a clarear el día Troubridge ordena efectuar señales a sus barcos desde el campanario en petición de ayuda, al tiempo que, a su vez, la segunda en aquella noche, conmina al general Gutiérrez a la rendición.

**A MANECE**: Apenas había terminado el teniente Grandy con sus hombres de desclavar y poner de nuevo en servicio la batería del muelle, cuando con las primeras claridades se ve cómo una división de quince lanchas de desembarco, repletas de gente, se separa de la escuadra en dirección a la derecha del castillo, sin duda con la intención de reforzar a sus compañeros del convento de Santo Domingo.

Inmediatamente abre fuego sobre ellas el castillo de San Cristóbal en unión de la plataforma de la Concepción –adosada a la casa de la Aduana, al comienzo de la calle de La Caleta– y, de forma especial, con certero tiro, la batería del muelle mandada ahora por el teniente Grandy, que por ser la más avanzada logra acertar en dos de las lanchas, mientras que desde el castillo se hace blanco sobre una tercera. Ante el castigo recibido, los atacantes desisten de este su cuarto y último intento, y viran hacia sus barcos bajo una lluvia de metralla, dejando tras sí considerable número de bajas, entre muertos, heridos y ahogados. Troubridge, indomable hasta el momento, al ver desde el campanario de Santo Domingo lo ocurrido, en su desesperación tiene la osadía de enviar al prior del convento y a un maestro con un tercer mensaje conminatorio para el general Gutiérrez.

**PERO SERÍAN LAS SIETE DE LA MAÑANA**, cuando cunde el desánimo en las tropas inglesas y solicitan parlamentar. Para ello designan al comandante Samuel Hood, que, poco antes de las ocho, es conducido con los ojos ven-



NARRACIÓN DE LA DEFENSA Y VICTORIA  
DEL GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ  
AL ATAQUE DE LA ESCUADRA INGLESA DEL  
CONTRALMIRANTE HORACIO NELSON  
A SANTA CRUZ DE TENERIFE



Cat. nº 73

**Figura nº 78** Bandera Coronela del Regimiento de La Laguna. Se ha colocado al inicio de este artículo como homenaje a los 1.669 combatientes y al pueblo de Tenerife que con tesón y entrega supieron defenderse y alcanzar la victoria ante un enemigo muy superior. M.M.R.



*Narración de la defensa y victoria  
del general Antonio Gutiérrez  
al ataque de la escuadra inglesa  
del contralmirante Horacio Nelson  
a Santa Cruz de Tenerife*



Al Valor con q<sup>e</sup> el Exmo Señor  
D<sup>n</sup> Antonio Gutierrez  
Tente Gen<sup>l</sup> de los R<sup>s</sup> Extos.  
Com<sup>te</sup> Grál de estas Yslas, etc.  
defendio la Plaza de Santa Cruz  
el día 25 de Jul<sup>o</sup> de 1797

SONETO

El que á Neptuno el Cetro arrevatando  
Dar pretende la Ley al mar furioso  
Con Esquadras inmensas orgulloso  
A Brest, Dunquerque y Cadiz bloqueando.

El que en el Cabo y Ceylan triunfando  
Fixa su Pavellon Victorioso  
Y contra las Antillas imperioso  
Yslas a Holanda y al Francés tomando.

De Cadiz a Canarias conducido  
con altas Naves y escogida gente  
Invade a Santa Cruz bate aguerrido

Bombea, tira, asalta y juntamente  
por los Canarios es roto y vencido  
Mandados por Gutierrez el Valiente.

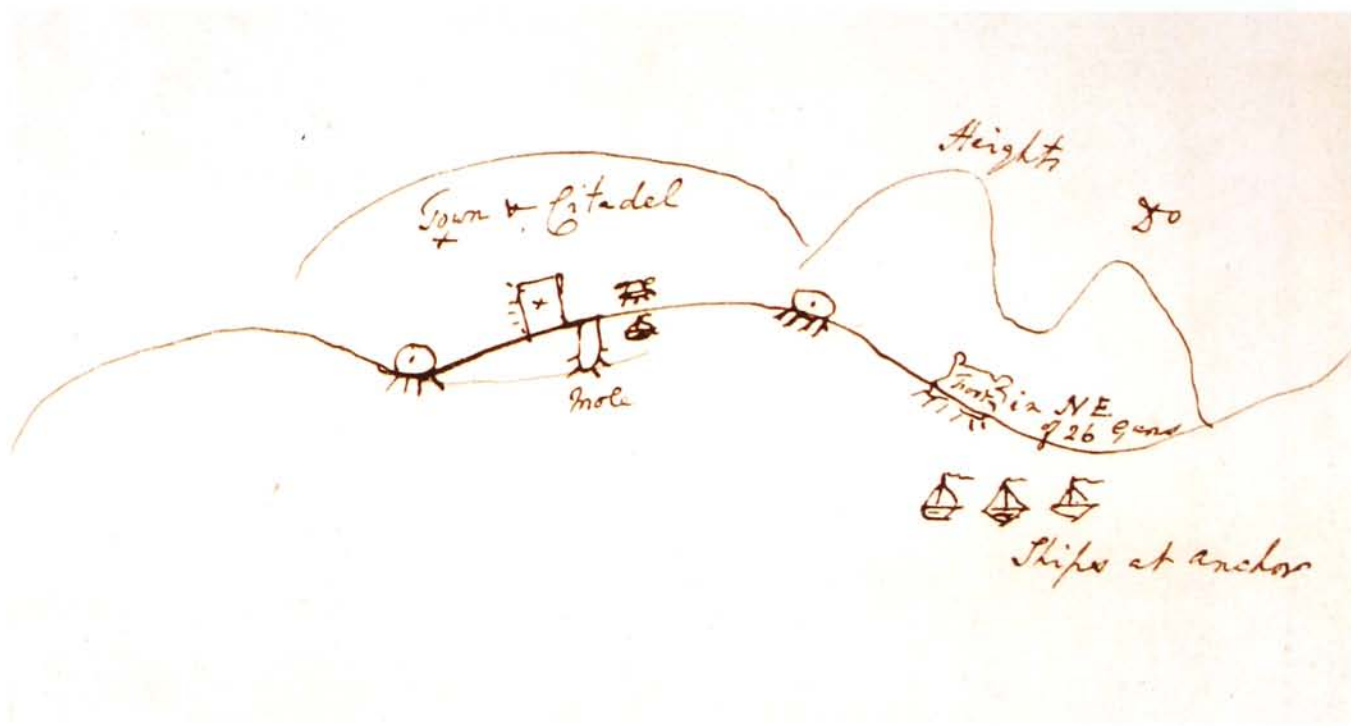
22 de Julio de 1797. Desde la Punta de Anaga al Norte de la isla se avistan varios buques ingleses que toman posiciones ante Santa Cruz (fig. 44).



Figura nº 44 Plano de Santa Cruz de Tenerife, sus castillos, baterias, muelle, costas y sondeo. Por Joseph Ruiz Zermeño. 1771 (Detalle). S.H.M.

El atalayero Domingo Izquierdo desde la atalaya (en el Monte de Yguste donde el atalayero señala con fuegos las embarcaciones que se avistan, letra g) avistó varios buques ingleses y dio la alarma, a la una y media de la madrugada. En el centro del detalle, barranco de Iguste y a la izquierda el valle de La Higuera.

Nelson sabía que al Norte de lo que entonces se conocía como *el lugar* de Santa Cruz estaba la fortaleza de Paso Alto, que con sus 12 cañones y 43 artilleros era una posición defensiva muy importante, pues impedía que los barcos enemigos se acercaran a la costa. Por ello pensó que sería más conveniente desembarcar por la zona del Bufadero y montaña de La Jurada, cerca del barranco y alturas de Valleseco, que se podían dominar con facilidad para después bajar desde ellas, atacar de revés al Castillo de Paso Alto y dominar la plaza (fig. 45).



Cat. nº 20

**Figura nº 45** Croquis manuscrito de Horacio Nelson. Podría formar parte de la Orden General que el Contralmirante dio a sus tropas posiblemente entre el 17 y 21 de julio. En la costa se observan tres fragatas fondeadas (*ships at anchor*) a su altura el Castillo de Paso Alto (*Fort in N.E. of 26 Guns*), que en realidad sólo tenía 12 cañones y a retaguardia dos montañas abatidas. La Altura (*Height*) y la Mesa del Ramonal o La Jurada (*30*, esta letra puede ser la G que figura en la transcripción del punto sexto de la Orden General). Hacia el Sur, un fuerte, el de San Miguel, y el muelle ("*mole*") muy cerca de un pequeño navío, que pudiera tratarse de la bombardera (según el punto tercero de la Orden General), marcado con cruces la ciudad y el castillo de San Cristóbal (*Town & Citadel*), más al Sur la Batería de la Concepción o Castillo de San Juan. (B.M. *Additional Manuscripts, Nelson Papers*, 34.906, fol 125. Con la autorización de The British Library).



Media mañana del día 22. Casi 900 hombres llegaron en las lanchas de desembarco inglesas a las cercanías del barranco (fig.46). Tras desembarcar subieron la montaña de La Jurada, se encontraron con unos barrancos que no conocían



Figura nº 46 Plano de la Altura de Paso-Alto y de las obras ejecutadas en ella. Por Luis Marqueli. 1799c. S.H.M.

Este plano levantado poco después de la batalla, permite conocer de forma fidedigna cómo era el terreno con que se encontraron los ingleses. A la derecha el barranco del Bufadero por donde desembarcaron los ingleses, en el centro el Barranco seco (letra C), entre ambos la mesa del Ramonal (letra A) donde subieron los ingleses.

A fin de evitar la repetición de un desembarco análogo al realizado por los ingleses, se decidió fortificar la Altura de Paso Alto, tal como figura en este plano; la justificación de las obras ejecutadas las describe así el ingeniero Luis Marqueli:

- A. Altura en que se colocaron los Yngleses quando la montaña B que la domina, y está sobre Paso-Alto se hallava indefensa y podía fácilmente treparse.
- C. Barranco seco.
- D. Muralla que con el escarpado practicado por aquella parte imposibilita a los enemigos la subida.
- E. Barracas donde en el día se aloja provisionalmente la tropa.



y con los soldados y voluntarios tinerfeños que, siguiendo el plan previsto, acudieron con rapidez y ocuparon las alturas de Paso Alto, obligando a los ingleses a retroceder, reembarcar en sus lanchas y volver a sus buques (figs. 47 y 48).



- E. Alojamiento proyectado para dichas tropas.
- G. Repuesto de municiones.
- H. Algive construido para el uso de los que guarnezcan y defiendan dicha altura y sus apostaderos.
- I. Bateria a barbata para morteros y pedreros.
- K. Bateria que enfila el camino que conduce al reduto de S<sup>n</sup> Miguel a quien domina.
- L. Camino o vereda militar que dirige a la citada altura y baterias.
- M. Plataforma o Castillo de Paso-Alto.
- N. Reduto de S<sup>n</sup> Miguel.
- O. Bateria enterrada que llaman de Santa Teresa.
- S. Barranco de Tahodio.

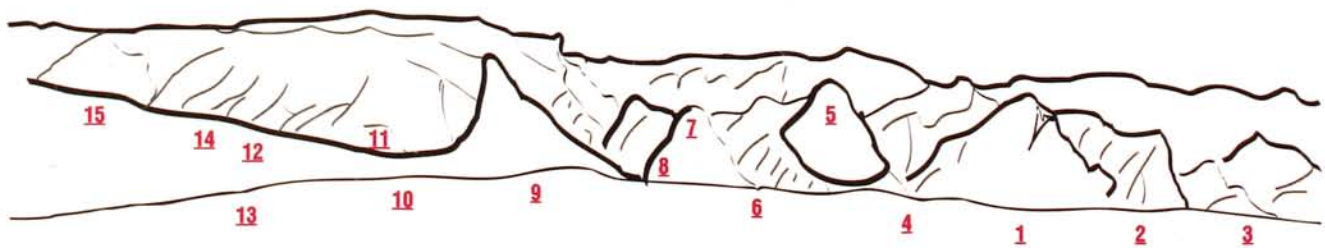
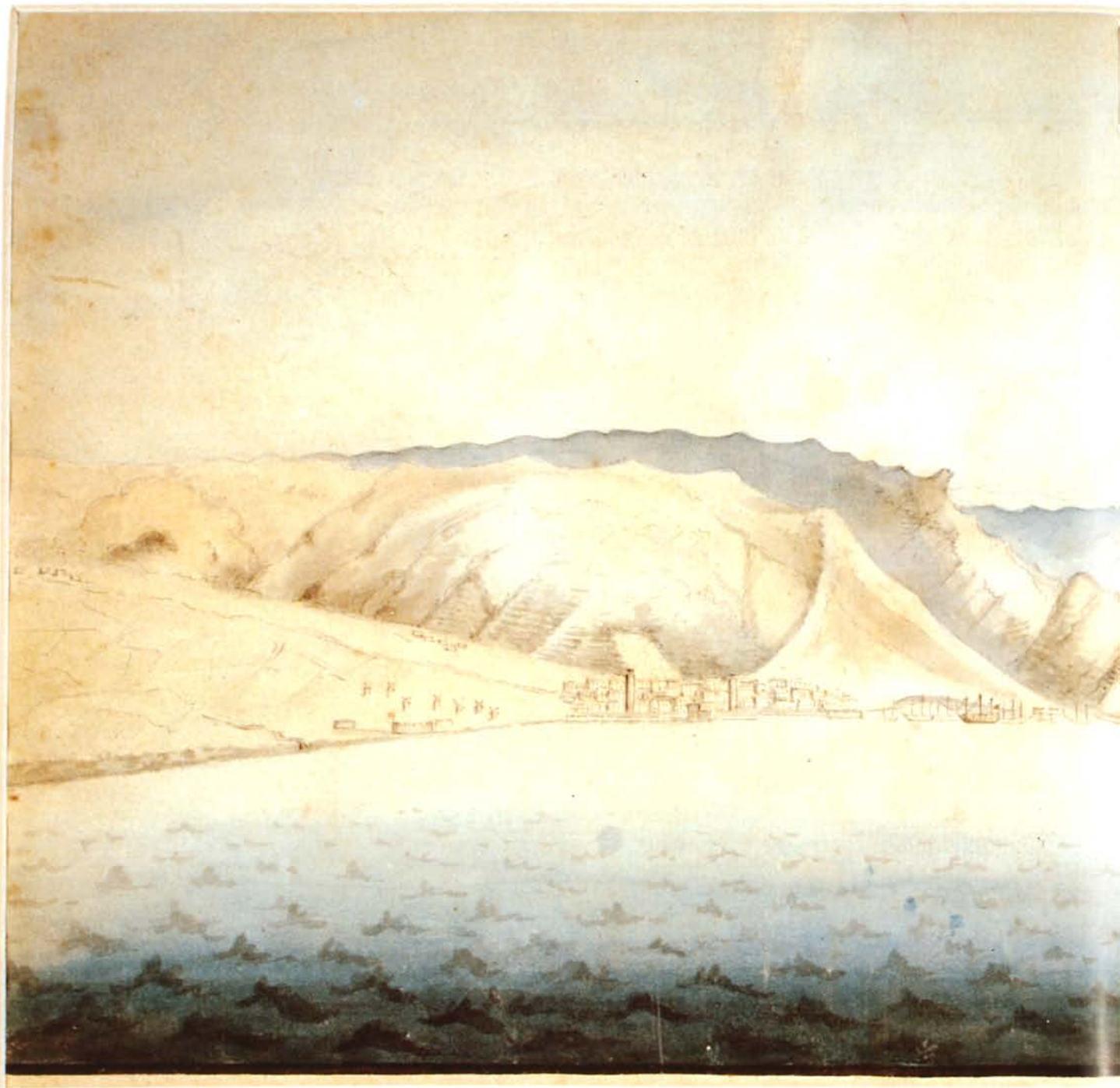


Figura n° 47 *View of Santa Cruz on the Island of Tenerife. 1797. Por el Lieutenant William Webley segundo oficial del Zealous. M.M.V y A.S.G.*  
Las notas de la página siguiente permiten entender lo ocurrido en la mañana del 22 de julio.





Cat. nº 20

- 1.- Las fragatas *Seahorse*, *Emerald* y *Terpsichore* se encuentran fondeadas proa al viento con el aparejo en facha y las velas maestras de trinquete, mayor y mesana recogidas; abarloadas junto a ellas las lanchas.
- 2.- Barranco de Cueva Bermeja.
- 3.- Torre de San Andrés.
- 4.- Valle del Bufadero, en la playa que existe en su desembocadura desembarcaron 900 hombres que al mediodía ocuparon la Mesa del Ramonal.
- 5.- Mesa del Ramonal donde se hicieron fuertes los ingleses.
- 6.- Valleseco. Barranco que separa la Mesa del Ramonal de la Altura de Paso Alto.
- 7.- La Altura de Paso Alto que antes del mediodía ya había ocupado un destacamento mandado por el marqués de la Fuente de las Palmas, subieron también cuatro cañones de campaña con todos sus pertrechos.
- 8.- Castillo de Paso Alto, con la batería alta artillada con ocho cañones y la baja con cuatro.
- 9.- Barcos fondeados entre Paso Alto y el Muelle. Según las crónicas estaban la fragata *La Princesa*, cuyo nombre auténtico era *San José*, el bergantín correo *Reina María Luisa* y dos más no identificados.
- 10.- Muelle de Santa Cruz, a la izquierda el castillo de San Cristóbal.
- 11.- El lugar de Santa Cruz. Se puede observar las torres de la Concepción y del convento de San Francisco.
- 12.- Molinos. Se observan siete.
- 13.- Castillo de San Juan que estaba artillado con 7 cañones.
- 14.- Al parecer se trata del cuartel de San Miguel y del antiguo hospital militar donde actualmente se encuentra el palacio de Capitanía General.
- 15.- Inmediaciones del puente de Zurita.

**D**ía 23. Fue una jornada de calma. Nelson reúne en la nave capitana a sus oficiales y estudia con ellos un nuevo plan de ataque. El Comandante General español Antonio Gutiérrez, de acuerdo con el plan de defensa que había preparado tan cuidadosamente, fue reuniendo en Santa Cruz a las tropas regulares, las Milicias de Canarias y a los voluntarios, distribuyéndolos en la mejor forma para resistir al ataque del enemigo (fig. 49).



Cat. nº 28

**Figura nº 48** Vista del castillo de San Cristóbal, desde donde el general Gutiérrez dirigía sus operaciones y de la Alameda del marqués de Branciforte. Cuadro al óleo de Pedro de Guezala. P.C.G.



**Las fuerzas que tomaron parte en la defensa de Santa Cruz fueron las siguientes:**

<b>Cazadores provinciales</b>	<b>110</b>
<b>Batallón de Infantería de Canarias</b>	<b>247</b>
<b>Milicias de La Laguna y La Orotava</b>	<b>330</b>
<b>Rozadores de La Laguna</b>	<b>245</b>
<b>Banderas de La Habana y Cuba</b>	<b>60</b>
<b>Artilleros veteranos y de milicias</b>	<b>387</b>
<b>Franceses de <i>La Mutine</i></b>	<b>110</b>
<b>Pilotos y Auxiliares paisanos</b>	<b>180</b>
	<b>1.669</b>

**Figura n° 49** Estadillo de las tropas españolas que participaron en la batalla. Tomado de José-Desiré Dugour, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, que a su vez lo tomó de los "Estados Oficiales".



El Contralmirante Nelson iba a atacar la ciudad y preparó el siguiente ultimátum: "Si rehusáis mis condiciones, todos los horrores de la guerra que recaerán sobre los moradores de Tenerife serán imputados por el mundo a vos, a vos únicamente, pues destruiré a Santa Cruz y las demás plazas de las Islas por medio de un bombardeo, exigiendo además una fuerte y pesada contribución" (fig. 50). Dicho ultimátum nunca llegó a conocimiento de la Plaza.

the other Towns in the Island by a  
Bombardment, and Levy a very heavy  
Contribution on the Island.

Article 1<sup>st</sup>  
The Forts shall be Delivered  
to me, and instantly a Party of the  
British Troops, shall be put in possession  
of the Gates =

Article 2<sup>d</sup>  
The Garrison shall Lay down  
their Arms, but the Officers shall be  
Allowed to keep their Swords, and the  
Garrison without the Condition of  
being Prisoners of War shall be  
transported to Spain, or remain in the  
Island, whilst their Conduct is orderly  
and proper as the Commanding Officer  
pleases =

Article 3<sup>d</sup>  
Upon the express Condition  
that the full and entire Cargoes of the  
S<sup>t</sup> Principe d Asturias, and all such  
other Cargoes and Properties as may  
have been landed on the Island of  
Teneriffe, and not intended for the  
Consumption of its Inhabitants, and that they shall enjoy the fullest Protection in their Persons & Properties =

Copy -

By Sir Horatio Nelson  
Knight of the Most Honble  
Order of the Bath, Rear  
Admiral of the Blue, &  
Commander in Chief of His  
Britannick Majesty's Forces  
by Sea & Land before Santa  
Cruz =

Sir =

I have the Honor to Acquaint you  
that I am come here to Demand the  
immediate Surrender of the Ship S<sup>t</sup>  
Principe d Asturias, from Manilla  
belonging to the Philippine  
Company, together with two whole and  
entire Cargoes, and also all such other  
Cargoes and Property as may have been  
landed in this Island of Teneriffe, and not  
intended for the Consumption of its Inhabitants  
(And as it is my earnest  
wish that no one Individual Inhabitant  
of the Island of Teneriffe should suffer by  
my Demands being instantly complied  
with I offer the following Most Honorable  
and liberal terms, which if refused the  
Horrors of War, which will fall on the  
Inhabitants of Teneriffe, must be by the  
World imputed to you, and to you only)  
For I shall Destroy Santa Cruz and  
the

Figura nº 50 Facsimil de la amenaza y su traducción. B.L.

Al gobernador, y oficial comandante de Santa Cruz, la intimidación de Sir Horacio Nelson, Caballero de la muy Honorable Orden del Baño, Contra-almirante del escuadrón azul, y comandante en jefe de las fuerzas marinas y terrestres de Su Majestad Británica.

Theseus, 20 de Julio.

Tengo el honor de informarle que he venido a exigir la inmediata entrega del navío Príncipe de Asturias, procedente de Manila y con destino a Cádiz, perteneciente a la Compañía de Filipinas, junto a su entero y completo cargamento, y así mismo todos aquellos cargamentos y propiedades que hayan podido ser desembarcadas en la isla de Tenerife, y que no sean para el consumo de sus habitantes.

Y, siendo mi ardiente deseo que ni uno solo de los habitantes de la isla de Tenerife sufra como consecuencia de mi petición, ofrezco los términos más honrosos y liberales; que si son rechazados, los horrores de la guerra que recaerán sobre los habitantes de Tenerife deberán ser imputados por el mundo a vos, y a vos únicamente; pues destruiré Santa Cruz y demás poblaciones de la isla por medio de un bombardeo, exigiendo una muy pesada contribución a la isla.

Artículo 1º. Deberán entregarme los fuertes poniendo al momento a las fuerzas británicas en posesión de las puertas.

Artículo 2º. La guarnición depondrá las armas, permitiéndose sin embargo a los oficiales que conserven sus espadas y aquella, sin condición de ser prisionera de guerra, será transportada a España o quedará en la isla, siempre que su conducta agrade al oficial comandante.

Artículo 3º. Con tal que se cumpla con el primer artículo de que me entreguen los cargamentos ya citados, no se exigirá a los habitantes ni la más pequeña contribución; al contrario, gozarán bajo mi protección de toda seguridad en sus personas y propiedades.

Artículo 4º. No se ejercerá intervención alguna en la Santa Religión Católica; sus ministros y todas sus órdenes religiosas estarán bajo mi especial cuidado y protección.

Artículo 5º. Las leyes y magistrados vigentes continuarán como hasta aquí, a no ser que la mayoría de los isleños desee otra cosa.

Aceptados todos estos artículos, los habitantes de Santa Cruz depositarán sus armas en una casa al cuidado del Obispo y del primer magistrado, siendo muy honorífico para mí el consultar con estos señores sobre todas las ventajas que puedan proporcionar a los habitantes.

Horatio Nelson

Espero media hora para la aceptación o la repulsa.

Horatio Nelson

Article 4<sup>th</sup> 171  
 No interference whatever shall be made in the Holy Catholic Religion the Ministers of it and all its Religious Orders shall be considered as under my especial care & protection

Article 5<sup>th</sup>  
 The Towns Magistrates shall be considered as at present only by the general wish of the Islanders

The Terms subscribed to the Inhabitants of the Town of Santa Cruz shall Lodge their Arms in one Place under the joint care of the Bishop & Chief Magistrate. And it will be my Pride to Consult with those Gentlemen what may be most Advantageous for the Inhabitants

Horatio Nelson  
 The Governor or Commandant  
 Of Santa Cruz

I Allow Half an Hour for Acceptance or Repulsion  
 Horatio Nelson  
 The Governor or Commandant  
 Of Santa Cruz



V einticuatro de Julio de 1797. Los ingleses comienzan un intenso bombardeo contra el Castillo de Paso Alto, el cual respondió al fuego con eficacia (fig. 51).



Figura nº 51 Vista del Castillo Paso Alto que intervino en un duelo artillero contra una fragata y la bombardera *Rayo*, obligando a los ingleses a atacar al sistema defensivo por el centro o como dicen algunos investigadores con la intención de engañar al General Gutiérrez. Cuadro al óleo de González Suárez. R.A. 93.

Cat. nº 22



Los tinerfeños, con el general Gutiérrez al frente, no cayeron en la trampa que les preparaba Nelson, acertaron al pensar que el propósito del marino inglés era engañar así a los defensores y atacar la población por el centro aprovechando el pequeño desembarcadero y la playa cercana al castillo de San Cristóbal, fortaleza principal, desde la que el general Gutiérrez dirigía las operaciones (fig. 52).



Cat. nº 140

**Figura nº 52** Vista de la maqueta de Santa Cruz en 1797 que se exhibe en el Museo Militar Regional de Canarias (Detalle). Esta maqueta, realizada por el Club de Maquetistas de Tenerife, es una reproducción exacta de cómo era Santa Cruz en 1797. Fue construida teniendo a la vista el plano general levantado en 1780 y varios planos parciales coetáneos.

A la derecha del muelle, la playa de la Alameda, la Batería de N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> de la Rosa y el castillo de San Pedro; a la izquierda el castillo de San Cristóbal, la caleta de Blas Diaz, la batería de la Concepción; y a retaguardia, la Real Aduana; a continuación la desembocadura del barranquillo del Aceite.





Cat. nº 19a

**Figura nº 53** Escuadra inglesa formada por cuatro navíos de alto bordo, *Theseus*, *Culloden*, *Zealous* y *Leander*, tres fragatas, *Terpsichore*, *Seahorse* y *Emerald*, un buque rápido el cùter *Fox*, y una bombardarda, *La Rayo*.

Navíos	Cañones	Mandos	Tropas de desembarco <sup>(1)</sup>
<i>Theseus</i>	74	Comandante Willet Miller	200
<i>Culloden</i>	74	Capitán Troubridge	200
<i>Zealous</i>	74	Capitán Hood	200
<i>Leander</i>	50	Capitán Thompson	- <sup>(2)</sup>
<b>Fragatas:</b>			
<i>Seahorse</i>	38	Capitán Fremantle	100
<i>Emerald</i>	36	Capitán Waller	100
<i>Terpsichore</i>	32	Capitán Bowen	100
Cuter <i>Fox</i>	14	Teniente Gibson	- <sup>(3)</sup>
Bombarda <i>El Rayo</i>	1	Teniente Compton	-
<b>Artillería:</b>			
Tropas de Infantería de Marina	-	Subteniente Baynes	95
		Capitán Oldfield	(250) <sup>(4)</sup>
<b>Total</b>	<b>393</b>		<b>995</b>

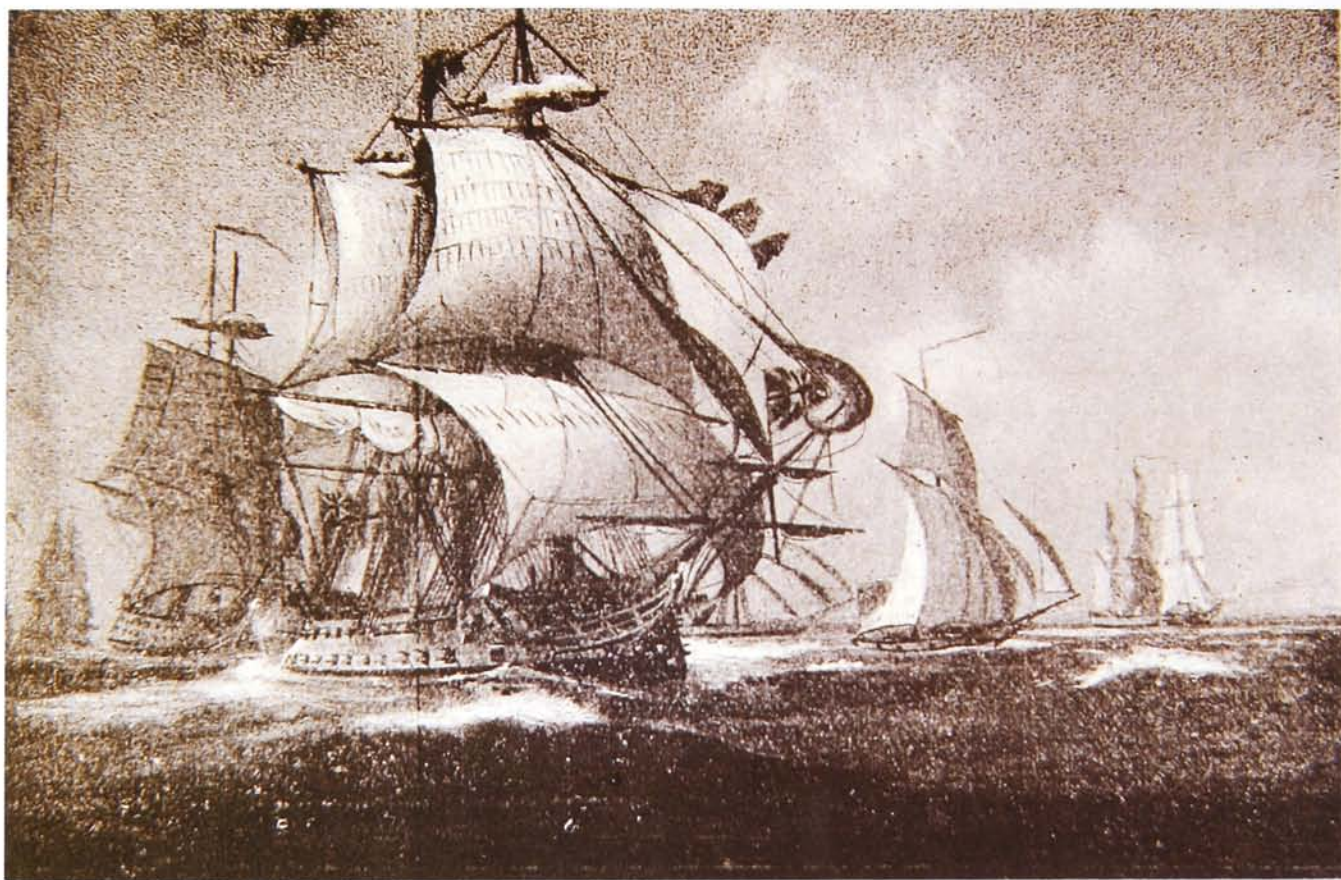
(1) Compuestas de 650 marineros y 250 infantes de marina.

(2) No intervino en el desembarco del día 22 y en el del día 25 intervino con 150 hombres.

(3) En el desembarco del día 25 llevaba a bordo 130 hombres.

(4) No están contabilizados pues estaban distribuidos entre los navíos y fragatas.





Cat. nº 19b

**Figura nº 54** El *Theseus*, navio de 74 cañones, en el que el contralmirante Nelson enarbolaba su insignia, en vanguardia de la escuadra que atacó Santa Cruz. Reproducción del *Diario de Tenerife*, número extraordinario del 25 de julio de 1897.

La escuadra inglesa estaba formada por cuatro navios de alto bordo, *Theseus*, nave capitana, mandada por Ralph Miller en la que Nelson enarbolaba su insignia; *Culloden*, bajo el mando de Thomas Troubridge; *Zealous*, con Samuel Hood al frente; y *Leander*, que se unió a la flota el mismo día 24 y mandaba Thomas Thompson. A estos grandes buques acompañaban las fragatas ligeras *Seahorse* o *Caballito de Mar*, cuyo capitán era Thomas Fremantle; *Emerald*, cuya bandera de combate se encuentra hoy en el Museo Militar, mandada por Thomas M. Waller (fig. 55); *Terpsichore*, mandada por Richard Bowen; y además, un buque rápido, el *Cutter Fox*, con John Gibson al frente y una bombardera española que habían capturado en Cádiz con Compton de jefe, en total, 393 cañones (figs. 53 y 54).



Cat. nº 108

**Figura nº 55** Bandera de combate de la fragata *Emerald*. M.M.R.

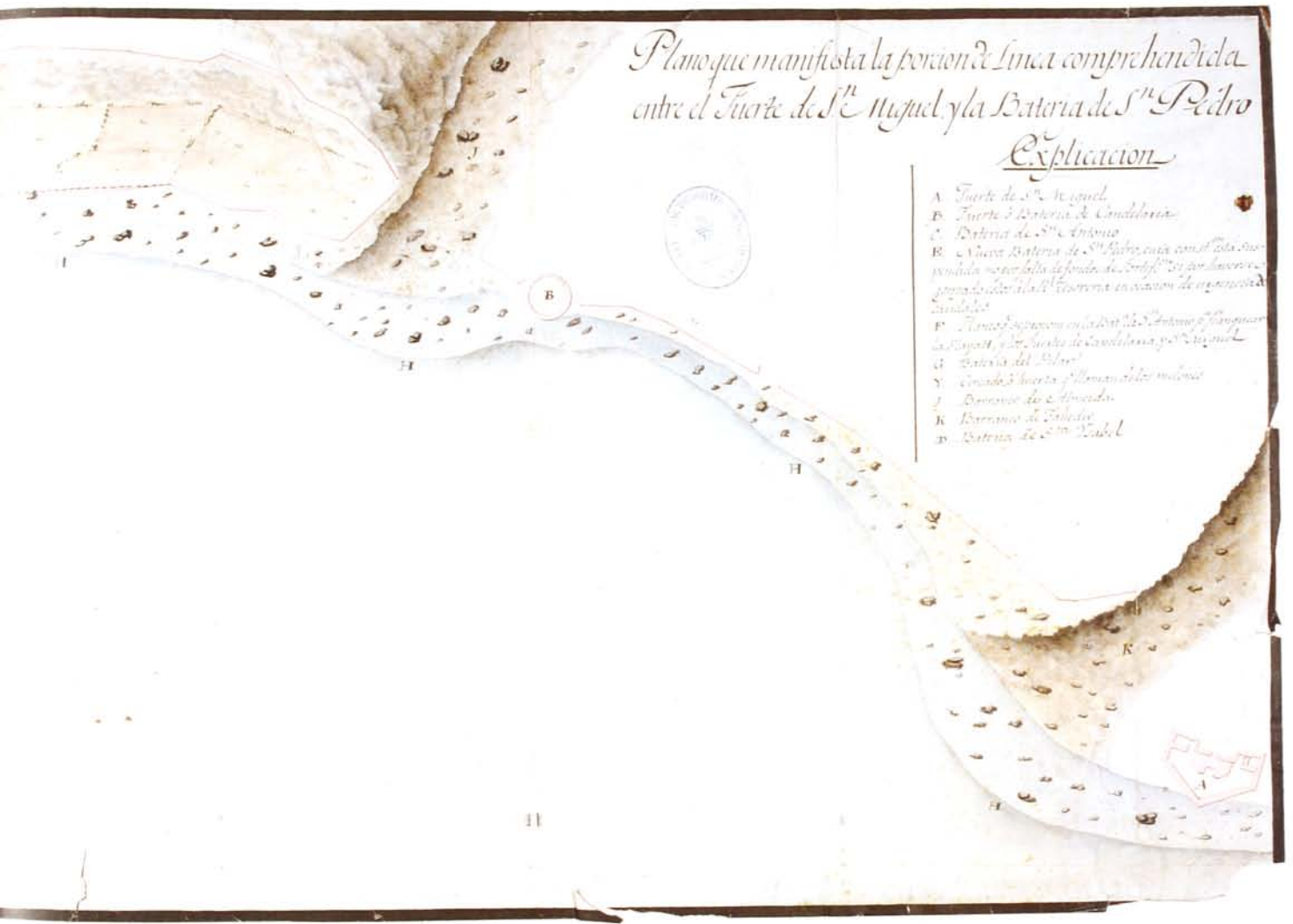


Las fortalezas españolas, situadas a lo largo de la costa, eran, entre castillos, fortines y reductos, dieciséis, las principales: San Andrés, Paso Alto, San Miguel, San Pedro, Santiago, el castillo de San Cristóbal y la batería del Muelle, y al Sur, pasando las playas de La Aduana y La Caleta y el Barranco de las Carnicerías, las de la Concepción, San Telmo y San Juan (figs. 56 y 57). Entre todas montaban 90 cañones servidos por 387 artilleros (fig. 58).



**Figura nº 56** Plano que manifiesta la porción de línea comprendida entre el fuerte de San Miguel y la batería de San Pedro. [Por Luis Marqueli]. 1794. A. Fuerte de San Miguel, B. Fuerte o Batería de Candelaria (que no intervino en el combate), C. Batería de San Antonio, D. Batería de Santa Isabel (que no intervino en el combate pues dos meses antes se trasladaron sus cañones a la batería a la cabeza del muelle, E. Batería de San Pedro, G. Batería del Pilar, Y. Cercado o huerta que llaman de los melones (actual acuartelamiento de Almeyda.), J. Barranco de Almeida y K. Barranco de Tahodio. S.H.M.

**Figura nº 57** Detalle del plano topográfico de la Villa y Rada de Santa Cruz de Tenerife, con la línea de su defensa comprendida desde Barranco Hondo hasta el Castillo de Paso Alto. Por Vicente Ortiz 1819. A. Barranco Hondo (no intervino en la batalla), B. Castillo de San Juan, C. Batería de San Francisco, D. Batería del Garitón (no intervino en el combate), E. Batería de San Telmo, F. Barranco de Santos, G. Batería de la Concepción, H. Castillo de San Cristóbal, Y. muelle, J. Batería de Santa Rosa y K. Batería de San Pedro. S.H.M.





R. Cuerpo de Artillería.

Planos de 1.ª Cruz.

Estado que manifiesta el número de cañones y morteros existentes en las Baterías de esta Plaza el de los días <sup>correspondiente</sup> ~~correspondiente~~ a una rotación en cada 24 horas; el de los que actualmente existen para su servicio; y el de los que faltan para el completo de aquellas.

Puestos de la línea.	Cañones	Mort.	Art. de m. rotat.	Hom. en rotat.	Faltantes
Batería alta del Cast. de S.º alto	8.	"	64.	26.	38.
Hom. alta del mismo	4.	"	32.	17.	15.
S.º Miguel	4.	2.	48.	26.	22.
S.º Terina	3.	"	24.	14.	10.
Provisional de los Alcazaros	4.	"	32.	15.	17.
S.º Antonio	8.	"	64.	27.	37.
Pilas	3.	"	24.	14.	10.
S.º Pedro	5.	1.	48.	25.	23.
ciuella: en que se incluyen los Alcazaros agregados	7.	"	56.	38.	18.
Castillo de S.º Catalina	10.	"	80.	38.	42.
Compuera	6.	3.	72.	38.	34.
Plano de S.º Telmo	1.	"	8.	7.	1.
S.º Telmo	3.	"	24.	16.	8.
S.º Francisco	4.	1.	40.	22.	18.
Cast. de S.º Juan	7.	"	56.	22.	34.
Cruces	5.	"	40.	19.	21.
Barranco hondo	2.	"	16.	11.	5.
<b>Total</b>	<b>84.</b>	<b>7.</b>	<b>728.</b>	<b>375.</b>	<b>353.</b>

Nota.

En el número de los 375 Art. veteranos y utilizables existentes en las Baterías están incluidos los fargentes, los charcos, los imiles por su edad avanzada, y otros fallos, los enfermos que tienen en el día las compañías, y los que por su servicio particular o que imbitan han obtenido licencias temporales para las Islas, según se formó el Detall.

Faltan para el servicio de estas Baterías en las primeras 24 horas

Figura nº 58 Estado que manifiesta el número de cañones y morteros. M.M.R.

de embarcación 359 hombres (después de remplazados los inútiles) según se demuestra  
en el total de 728 para su relevo si aquella continuare por más días, sin  
lo cual es imposible mantener convenientemente toda la disciplina de la línea, y se  
ocurre la necesidad de agregar á ella toda la gente que necesitan.

A la Cruz veteranafe 12 de Junio de 1797.

Y. B.

Antonio Leonardo

Maximo Espinosa





BATERÍAS.	COMANDANTES.	Cañs.	Morts.	Artills.
Valle de S. Andrés.	Teniente, D. José Feo. . . . .	4	»	43
Paso-alto. Bateria alta.	Capitan, D. Vicente Rosique . . .	8	2	36
Id. Bateria baja.	Teniente, D. Tomás Hernandez. . .	4	»	19
Alturas de Paso-alto .	Subteniente, D. José Cambreleng .	4	»	32
San Miguel . . . . .	Subteniente, D. José Marrero . . .	4	»	27
Santa Teresa . . . . .	Cabo, Manuel Afonso. . . . .	3	»	12
Santiago (provisional)	Sargento, Juan Evangelista. . . . .	4	»	14
Pilar . . . . .	Sargento, Francisco Calleros . . .	3	»	12
San Antonio. . . . .	Capitan, D. Patricio Madan. . . . .	8	»	30
San Pedro . . . . .	Capitan, D. Francisco Tolosa . . .	5	1	30
Muelle. . . . .	Teniente, D. Joaquin Ruiz . . . . .	7	»	42
San Cristóbal . . . . .	Capitan, mayor, D. Antonio Eduar- do y el Teniente Don Francisco Grandy. . . . .	10	»	35
Concepcion . . . . .	Capitan, D. Clemente Falcon . . .	7	3	39
San Telmo . . . . .	Capitan, D. Sebastian Yanes . . .	3	»	16
San Francisco . . . . .	Teniente, D. Domingo Perdomo . .	4	} Estas bate- rias no hi- cieron fue- go.	387
San Juan . . . . .	Teniente de fragata de la República francesa Mr. Angumar. . . . .	4		
Las Cruces. . . . .	Sargento, Francisco Chaves. . . . .	2		

Figura nº 58b Estado de la Artillería que participó en la defensa los días 22 a 25 de Julio. (Dugour, op. cit.)

Nelson, tras el fracaso anterior, preparó un nuevo plan basado en la sorpresa de un ataque nocturno y, con el mayor sigilo, coger de improviso a los defensores de Santa Cruz. Las lanchas de desembarco no llevarían luz alguna y sus remos se cubrirían con trapos para evitar el ruido. Todas ellas se concentrarían en un punto determinado: la playita y el desembarcadero cercanos al castillo de San Cristóbal.

11 de la noche del día 24 de Julio. Las lanchas inglesas, con unos mil hombres de desembarco, se acercan silenciosamente al lugar previsto, lejos de Paso Alto, pero su presencia fue notada desde un barco español: "al muelle, barcos al muelle", gritó el vigía. El efecto sorpresa quedó roto; todos los castillos comenzaron un violento cañoneo y las tropas acudieron a los puestos que tenían asignados para la defensa (fig. 59).



Figura nº 59 Desembarco de las tropas inglesas en Santa Cruz. Por Francisco Aguilar y Fuentes (1848), copia de Luis Suárez Ganes. 1960. M.M.R.

Se trata de una imagen alegórica, pues la escuadra inglesa no se acercó ni bombardeó Santa Cruz. El desembarco tiene ciertos visos de realismo, aunque la escena se representa de día, y éste tuvo lugar a las dos y cuarto de la madrugada. La silueta de la isla de Gran Canaria debería estar casi fuera de la imagen, mucho más a la izquierda. El castillo de San Cristóbal, la Alameda y el muelle están bien situados, aunque las escaleras de este último no tienen la situación correcta según se puede comprobar en el plano del muelle de Amat de Tortosa levantado en 1787 (fig. 27).



El desembarco había comenzado a las dos y cuarto de la madrugada del día 25. Los ingleses, tras conseguir apoderarse de la batería del muelle cuyos cañones inutilizaron clavándolos, intentaron acercarse al Castillo de San Cristóbal, pero como la zona de desembarco era reducida se produjo una acumulación de atacantes que facilitó que los disparos de las tropas españolas alcanzaran a muchos de ellos. En el tiroteo, una bala alcanzó al Capitán Richard Bowen, que murió en el acto, víctima de múltiples impactos de metralla. Casi al mismo tiempo, el *Cutter Fox*, barco de gran calado y por lo tanto no apto para acercarse a la playa, escoltaba a las lanchas cuando recibió un cañonazo por debajo de la línea de flotación que lo hundió rápidamente con su Capitán Gibson, sus 180 tripulantes, pólvora, víveres y material de asalto (fig. 60).



**Figura nº 60** *Ataque de la escuadra inglesa a Santa Cruz y hundimiento del cutter Fox.* Por Francisco Aguilar y Fuentes (1848). Copia de Luis Suárez Guanes. 1960. M.M.R.

Se trata de una visión idealizada del ataque, tal como ya se ha indicado en la descripción de la figura anterior. Se puede observar el hundimiento del cutter *Fox*, los botes acercándose a la costa y el imaginario bombardeo de la escuadra.

A pesar de esta catástrofe y de la resistencia española, los ingleses proseguían su ataque alentados por su jefe el Contraalmirante Nelson que llegaba en una lancha... Cuando se disponía a pisar tierra tinerfeña y sacaba la espada para animar a sus soldados (fig. 61).

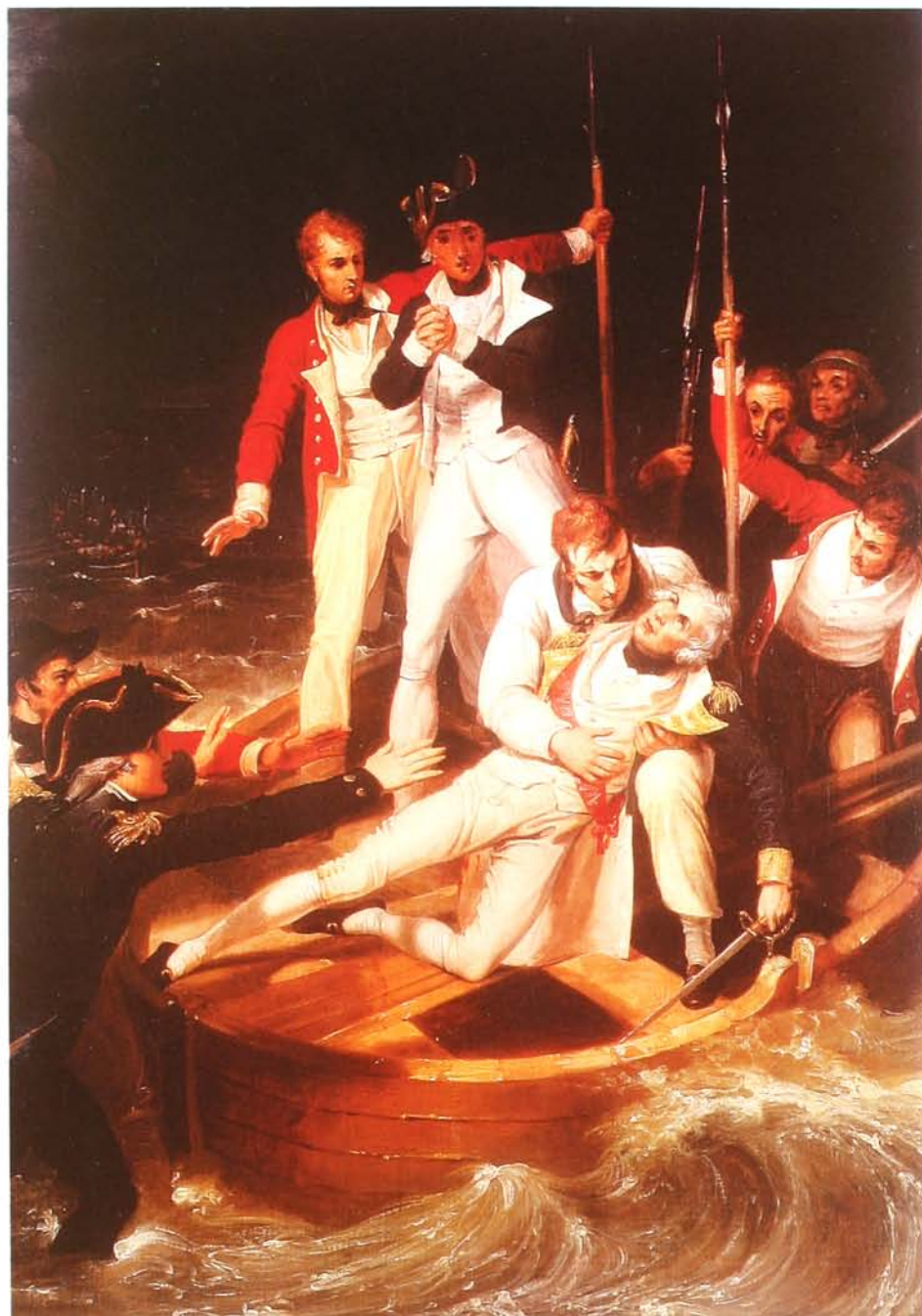


Figura nº 61 *Nelson herido en Santa Cruz de Tenerife*. Por Richard Westall. 1806. N.M.M.

Se refiere al momento en que el contraalmirante Horacio Nelson resulta herido en su brazo derecho y es asistido por su hijastro Josiah Nisbet; entre los que le ayudaron se encuentra el marinero John Lovell.



La metralla de un disparo de cañón, que se asegura tradicionalmente fue disparado por el cañón *El Tigre*, emplazado poco antes previsoramente en una tronera desde la que se batía el muelle, le alcanzó en el brazo derecho (fig. 62).



**Figura nº 62** Cañón, "El Tigre". Fue fundido en Sevilla el año 1768 por Solano según recoge la inscripción esculpida en la culata que dice: "Solano fecit Sevilla año de 1768". En la parte superior lleva dos filacterias, una con el nombre "El Tigre" y otra con el lema "Violati fulmina regis". En el tercio cercano a la culata el escudo real con la inscripción "Carolus III D.C. Hispania Et ind. Rex" y cerca de la culata el grano de fogón. M.M.R.

Se trata de un "cañón de a 16", es decir que dispara balas de hierro de 16 libras (7,36 kg), tiene un calibre de 133 mm, una longitud de ánima de 2,734 m y un peso de 44 quintales y 62,5 libras (2.053 kg).

El sistema de puntería empleado a finales del siglo XVIII recibía el nombre de "Puntería de punto en blanco" que consistía en "elevando o bajando la culata, hasta que la visual tirara por los puntos más altos de las fajas (culata y brocal), llamada *línea de mira*, se termine en el centro del blanco". (Punto donde se corta la mira y la trayectoria). La distancia del punto en blanco era fija para cada cañón, y para los "de a 16" era de 360 toesas (700 metros), emplazando una carga de 5 libras (2,4 kgs.). Este era el sistema más eficaz. Podría haberse empleado el llamado "Por elevación", que es "cuando la visual se dirige por encima del blanco", el alcance máximo era de 2.200 toesas (3.898 metros) pero con una precisión muy pequeña para darle a un objetivo en movimiento.

Estas circunstancias indican que el cañón no pudo estar en el castillo de Paso Alto, por lo que la situación más probable de acuerdo con los estudios históricos y técnicos, sería el Castillo de San Pedro o la tronera abierta pocas horas antes en el Castillo de San Cristóbal que batía la playa. Ambos asentamientos están cerca de la calle que entonces se llamaba de Nuestro Señor del Huerto que después pasó a llamarse El Tigre y que actualmente se llama Villalba Hervás.

Según el "Estado de los cañones que guarnecen los castillos y baterías" firmado por el Jefe de Artillería de la Plaza de Santa Cruz, Antonio Eduardo, con el vº bº del comandante de la misma Marcelo Estranio, documento que se conserva en el Museo Militar Regional de Canarias, el 25 de julio de 1797 la plaza estaba artillada con 84 cañones y 7 morteros, que hicieron frente a la escuadra mandada por el contralmirante Nelson y participaron de manera activa en la victoria. De toda aquella artillería sólo se ha conservado *El Tigre*, que permaneció en el Castillo de San Pedro. El cañón yacía olvidado cuando un hecho sencillo le devolvió su importancia. Por orden de la superioridad se dispuso la creación de una batería provisional, para hacer salvas, en Las Palmas de Gran Canaria, y las piezas que se asignaron para tal batería fueron unos cañones antiguos de bronce que en Tenerife estaban ya dados de baja por inservibles. Entre aquellos cañones estaba *El Tigre*. Cuando se iban a embarcar, nadie recordó la tradicional leyenda que tenía uno de ellos, pero D. Manuel Martel Carrión, comisionado de la República de Venezuela en Tenerife, descubrió que entre aquellos oscuros bronce estaba el famoso *El Tigre*, y al recordar su historia, tan popular en otro tiempo, elevó aquella pieza a la categoría de preciado trofeo. De este modo *El Tigre* reapareció triunfante y glorioso.





Trasladado Nelson al *Theseus*, un cirujano le amputó el brazo a la altura del codo. Con la pérdida de Nelson, Bowen y otros oficiales, los ingleses se quedan sin jefes que dirigieran sus operaciones (fig. 63).



Figura nº 63 Vista del *Theseus* con Nelson en el momento de amputarle el brazo derecho a la altura del codo. Cuadro al óleo de Lambarri, 1947. M.M.R.

Cat. nº 55



El intento de apoderarse del Castillo había fracasado; algunas lanchas enemigas fueron arrastradas por las corrientes hasta las playas de La Caleta y La Aduana; otras, hasta el barranco de Santos o de las Carnicerías. Todavía era de noche y los ingleses, desorientados y dispersos, formaron dos grupos que fueron cada uno por su cuenta. El que mandaba el capitán Troubridge subió por las calles de La Caleta, El Sol y Las Tiendas y logró llegar a la parte alta de la Plaza de la Pila, donde permaneció en silencio en espera de recibir socorro y confiando en que sus compañeros conquistarían el Castillo. Mientras tanto Troubridge envió a Gutiérrez mensajeros exigiendo la rendición, a lo que se negó el General; el otro grupo, mandado por el Capitán Samuel Hood, se dirigió a la iglesia de la Concepción, avanzando a través de la Plaza de la Iglesia, la calle de Santo Domingo y la calle de la Noria (fig. 64).



Figura nº 64 Plan de la ville de Sainte Croix de Thenerife de ses fortifications depuis la Plateforme de Passo-Alto jusqu'à la tour du chateau de Saint Jean et de sa Rade avec les principales sondes. Por Le Chevalier Isle. 1780. (Detalle). B.N.P. Sobrepuestos se han dibujado la itinerarios seguidos por Troubridge (nº1) y por Samuel Hood (nº2).



Y llegando algo más arriba tomó sin resistencia de los Frailes el convento de Santo Domingo pero quedó bloqueado por los soldados españoles (fig. 15). Ya amanecía, y los ingleses confiaban, lo mismo que el otro grupo de Troubridge, que los vinieran a auxiliar, pero las lanchas que les enviaron desde los barcos fueron cañoneadas por los tinerfeños y obligadas a huir o hundidas. Las que habían quedado varadas en las playas, fueron destrozadas por mujeres y niños de Santa Cruz, y en estas circunstancias Hood envió a Gutiérrez bandera blanca (fig. 65).



Figura nº 65 Oficial inglés con los ojos vendados. Boceto de Pedro de Guezala.

Quiere representar el momento en que el capitán Samuel Hood es conducido a presencia del general Gutiérrez, la puerta que acaba de franquear es la del castillo de San Cristóbal; según las relaciones coetáneas la bandera debería ser blanca. M.B.A.



Comenzaron los trámites de la rendición en cuyas condiciones tal vez se mostró el General español demasiado generoso (figuras 66 y 67).



Cat. nº 103

Figura nº 66 *La Capitulación*. Por Pedro de Guezala. c. 1959 (M.M.R.)

Se trata de un cuadro que representa la firma de la capitulación británica. Aunque tiene signos de verosimilitud, ni la mesa ni la escribanía son las reales, que se conservan en el Museo Militar, ver figuras catálogo 101 y 102. En el centro del cuadro, Samuel Hood en el acto de la firma, a la izquierda de espaldas el General Gutiérrez, al que acompañan varios oficiales que por sus facciones no responden a los rasgos de su Plana Mayor. A la derecha de Hood, el jefe de las tropas de desembarco Oldfield, dos dominicos, posiblemente Carlos de Lugo y Juan de Iriarte, además de otros personajes no identificados.



Santa Cruz 25<sup>th</sup> July 1797

That the Troops belonging to  
His Britannic Majesty shall not exhibit  
all their Arms of every kind and take  
their Swords off if need and be provided  
with no other as may be wanting in  
consideration of which it is engaged  
on their part they shall not molest  
the Town in any manner by the  
Force of the British Squadron now  
before it or any of the Islands in  
the Canaries and Prisoners shall be  
given up on both sides.

Given under my hand  
& every word of Hon

Respectfully

J. J. J.

J. J. J. Commandant of the  
British Troops

Figura nº 67a Texto de la Capitulación que se conserva en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz 25 July 1759

That the Troops &c. belonging  
to His Britannia Majesty shall embark  
with all their Arms of every kind and  
take their Boats off if need and be  
provided with such other as may be  
wanting in consideration of which it is  
agreed on their part they shall not  
molest the Town in any manner by the  
Part of the British Squadron nor before  
it or any of the Islands in the Canaries  
and Prisoners shall be given up on both  
sides

Given and my hand  
& board of Honor

James Oglethorpe

Protested by

Antonio Goniexa Com. de las Islas de Canarias  
Lieut. Col. of the British Troops

Figura n.º 67b Texto de la Capitulación que se conserva en la British Library del British Museum, Londres (Reino Unido).





Santa Cruz 25<sup>th</sup> July 1797

That the troops &c<sup>a</sup> belonging to his Britannick Majesty shall embarked with all their arms of every kind, and take their boats off if saved, and be provided with such other as may be wanting in consideration of which it is engaged on their part they shall not molest the Town in any manner by the Ships of the British Squadron now before it, or any of the Islands in the Canaries, and Prisoners shall be given up on both sides.

Given under my hand & on my word of honour  
Ratified by J. Browbridge Commander of the British troops Samuel Hood

D<sup>no</sup> Antonio Gutierrez

Por orden del Ex<sup>mo</sup> Senor D<sup>no</sup> Antonio Gutierrez he sacado la copia literal que antecede de la capitulacion original. Santa Cruz de Tenerife Julio 25 de 1797.

Pedro Fran<sup>co</sup> Forstall

N<sup>o</sup> 13.  
D<sup>no</sup> Antonio Gutierrez

Cat. n<sup>o</sup> 104

Figura n<sup>o</sup> 67c Texto de la Capitulación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Madrid.

*"Santa Cruz, Julio 25 de 1797*

*Las Tropas & pertenecientes à S. M. Britànica seràn embarcadas con todas sus armas de toda especie, y llevaràn sus botes si se han salvado: y se les franquearàn los demas que se necesiten, en consideracion de lo qual se obligan por su parte à que no molestaràn el pueblo de modo alguno los navios de la Esquadra Britànica que estàn delante de él, ni à ninguna de las Islas en las Canarias, y los prisioneros se devolveràn de ambas partes.*

*Dado baxo mi firma,  
y sobre mi palabra de honor  
Samuel Hood*

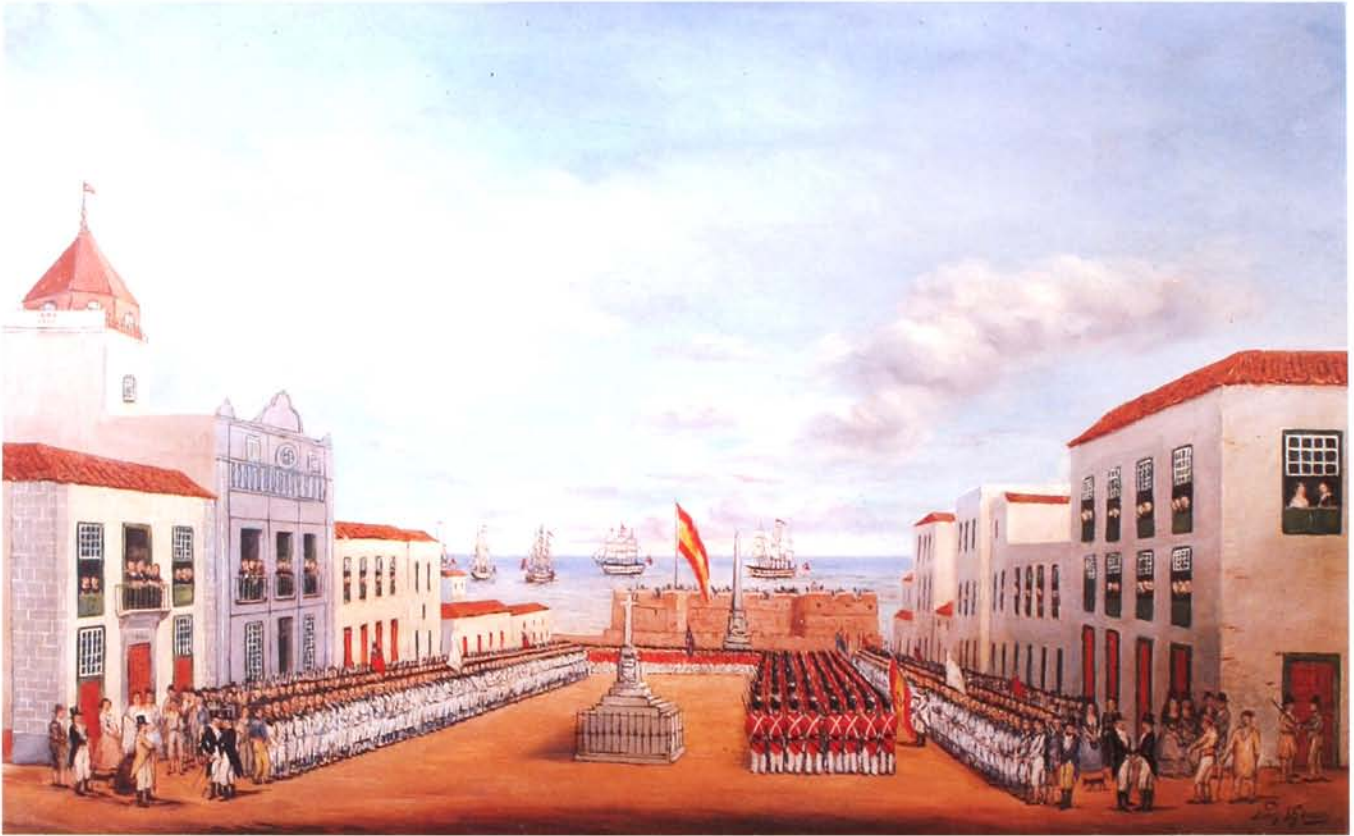
*Ratificado  
por J. Frowbridge, Comandante de las Tropas Britànicas.*

*Don Antonio Gutiérrez, Comandante General de las Islas  
Canarias. "*



**V**einticinco de Julio de 1797. Fecha inolvidable para Santa Cruz de Tenerife. Los soldados ingleses, derrotados, formaron en la Plazuela de Santo Domingo, pasando por la Plaza de la Pila, desfilaron ante sus vencedores y embarcaron en las lanchas españolas que los llevaron a sus barcos (fig. 68).

Ese mismo día Troubridge y otros marinos británicos entregan al General Gutiérrez una carta del Contralmirante Nelson agradeciendo las atenciones con su persona y el resto de los heridos, a la vez que le obsequia con una barrica de cerveza inglesa y un queso (fig. 69).



Cat. nº 106

**Figura nº 68** *Rendición y reembarque de las tropas inglesas.* Por Nicolás Alfaro Brieva, 1848 y copia de Luis Suárez Guanes. M.M.R.

La plaza de la Pila se reproduce tal como era en 1797. Sólo se nota en falta la Pila que figuraba en el centro de la plaza. La bandera roja y gualda que figura en el castillo de San Cristóbal, puesta en duda por algunos investigadores, debía de ondear pues así lo indica una real orden de 1786, sin embargo no debería figurar la bandera roja y gualda que preside la formación de la columna del batallón de Canarias de la derecha, pues no fue reglamentaria hasta 1843.



Figura nº 69 Cuadro idealizado en el que se representa el momento posterior a la capitulación, con el intercambio de dos limetones de vino por parte española y un barril de cerveza y un queso por parte inglesa. Por Manuel Lambarri. 1947. M.M.R.

El General Gutiérrez responde a la carta de Nelson y tras ofrecerle toda su estima y un par de limetones del mejor vino tinerfeño, le dijo: “... ningún lauro merece el hombre que sólo cumple con lo que la humanidad le dicta, y a esto se reduce lo que yo he hecho para con los heridos, y para con los demás que desembarcaron, a quienes debo considerar como hermanos desde el instante que concluyó el combate”.

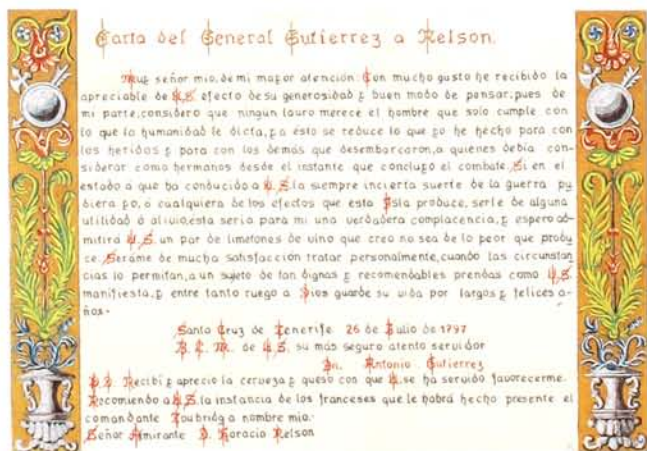


Figura nº 70 Carta del general Gutiérrez al contralmirante Nelson. Se debe encontrar en algún archivo del Reino Unido. Se reproduce la copia que figura expuesta en el Museo Militar.



*List of Killed, Wounded, Drowned, & Missing of the Majesty's Ships undermentioned in the Storming of Santa Cruz in the Island of Tenerife on the Night of the 25<sup>th</sup> July 1797 -*

Ships Names	Killed		Wounded		Drowned	Missing	Total
	Sailed	Man	Sailed	Man			
Theseus	0	4	18	7	34		71
Bulldog	1	2	12	6	36		57
Sealow	3	2	19	2			26
Leander	1	5	1	4		1	12
Seahorse	2		11	1			14
Torpisfore	0		9	2		3	22
Emerald	5	2	11		10		28
	20	15	81	22	60	4	230

Ships Names	Officers Killed	Ships Names	Officers Wounded
Theseus	Captain Richard Bowen	Theseus	Rear Adm Nelson - Right Arm shot off
Bulldog	George Thorpe - 1 <sup>st</sup> Lieut of Do	Sealow	M. Wright - Midshipman
Leander	Wm. Barnshaw - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Leander	Captain Thompson - Right Arm
Theseus	John Weatherhead - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Seahorse	Captain Freeman - in the Arm
Leander	James Robinson - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Seahorse	Lieut J Douglas - Do
Seahorse	John Baisham - Marine	Emerald	W Wright - Mid - Sealow
Torpisfore	Lieut John Gibson		
Emerald			
Fox Cutter	Drowned		

Las tropas inglesas que participaron en el combate fueron unas 1.500, de las que murieron 145 y quedaron 105 heridos (figs. 71 y 72).

Figura nº 71 Lista de muertos, heridos, ahogados y desaparecidos de los barcos de su majestad abajo mencionados atacando Santa Cruz en la isla de Tenerife en la noche del 24 de julio de 1797. B.L.

Esta lista está tomada del diario de operaciones de Horacio Nelson. En ella no figura el cutter Fox y la relación es incompleta pues se trata de un primer recuento que Nelson completaría en el informe que el día 28 de julio envió al almirante John Jervis.

*List of Killed, Wounded, Drowned & Missing of the Majesty's Ships undermentioned in the Storming of Santa Cruz in the Island of Tenerife on the Night of the 24<sup>th</sup> July 1797*

Ships Names	Killed		Wounded		Drowned	Missing	Total
	Sailed	Man	Sailed	Man			
Theseus	0	4	25	"	34	"	71
Bulldog	1	2	12	6	36	"	57
Sealow	3	2	19	2			26
Leander	1	5	1	4		1	12
Seahorse	2	"	13	1		"	16
Torpisfore	0	"	9	2		4	23
Emerald	5	3	11	"	10	"	29
Fox Cutter	1	"	"	"	17	"	17
<del>XXXXXX</del>	20	16	90	15	97	5	257

Officers Killed	Officers Wounded
Rich Bowen - Captain of the Torpisfore	Rear Admiral Nelson
Geo. Thorpe - 1 <sup>st</sup> Lieut of Do	Right Arm shot off
Jn. Weatherhead - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Capt Thompson - Leander Right
Wm. Barnshaw - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Captain Freeman - Seahorse in the Arm
James Robinson - 2 <sup>nd</sup> Lieut of Do	Lieut J Douglas - Do
John Baisham - Marine	in the hands -
Lieut John Gibson	W Wright - Mid - Sealow
Fox Cutter - Drowned	

Figura nº 72 Estadillo que el contralmirante Nelson envía al almirante John Jervis el 28 de julio. B.L.

Por la parte española, lucharon 1.669 entre tropa y voluntarios y hubo 25 fallecidos y 37 lesionados.

**EN HOMENAJE**

A LOS 110 MARINEROS DE LA CORBETA  
FRANCESA LA MUTINE QUE LUCHARON  
JUNTO A LOS ESPAÑOLES EN LA JORNADA  
DEL 25-VII-1797.

MURIERON EN EL COMBATE  
JUAN CHIBEAUD  
Y  
PABLO DUAR

**¡ HONOR Y GLORIA !**

A LOS MUERTOS EN DEFENSA DE LA INTEGRIDAD  
TERRITORIAL DE ESPAÑA COMBATIENDO  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE EL 25-VII-1797





T. CORONEL	D. JUAN BAUTISTA DE CASTRO Y AYALA
CADETE	D. RAFAEL FERNANDEZ BIGNONI
SOLDADO	ANTONIO MIGUEL GONZALEZ
SOLDADO	MANUEL FERNANDEZ
SOLDADO	PEDRO AGUSTIN
SOLDADO	LUIS NUÑEZ CHAVES
SOLDADO	BERNARDO GARCIA BALLADARES
SOLDADO	DIONISIO FERRERA
SOLDADO	DOMINGO LEON PADILLA
SOLDADO	ANTONIO DELGADO SOSA
SOLDADO	DIONISIO GONZALEZ FUENTES
SOLDADO	JUAN PACHECO ESCOBAR
ARTILLERO	VICENTE TALAVERA
SOLDADO	JOSE BENITO
SOLDADO	FELIPE GUERRA
SOLDADO	JUAN REGLA GONZALEZ
SOLDADO	JOSE PEREZ
PAISANO	D. ANTONIO DE LA TORRE ESPINOSA
PAISANO	DOMINGO PEREZ PERDOMO
PAISANO	AGUSTIN QUEVEDO DE LA GUARDIA
PAISANO	JOSE MARIA CALERO Y LUXAN
PAISANO	D. CARLOS ROONEY
PAISANO	JUAN AMARILIS

Cat. nº 115

Figura nº 73 Relación de fallecidos por parte española y francesa, esculpida en mármol. Museo Militar Regional.



Una de las condiciones de la rendición fue que Nelson, al mismo tiempo que se comprometía a no atacar más a las islas Canarias, llevaría a Cádiz una carta del general Gutiérrez, dando noticias de la victoria (fig. 74).

El día 22, el Comandante amancebí informó de estar Plaza una Esquadra Inglesa compuesta de tres Navíos de à 74, tres Fragatas, una Bombardera, un Cuter y otro pequeño buque, con sus Lanchas, formadas en dos Divisiones la primera yá muy cerca de tierra, y pronta à desembarcar sus Tropas por nuestra Esquadra. Nació luego la señal de al arma, y à ella buques y bogaes en buelta de fuera las Lanchas enemigas.

Las siete solieron à seguir su primera direccion, desembarcando fuera del alcornoque de nuestro Cañon, por la Playa del Valle del Bufadero, y se apoderaron de una Colina llamada del Valle Seco, en cuya inmediacion fundaron las tres Fragatas: inmediatamente hizo tomar todas las alturas dominantes, y acompañan los desfiladeros de forma que siendo puntadas por esta parte, sus ideas despues de haber mantenido su posicion todo el dia, se reembarcaban durante aquella noche, y al amanecer del dia siguiente haciéndose à la vela el todo de la Esquadra.

El 24, amancebí una à la vista con otro Navío

de aumento, se mandaba fobtejando y por las tardes fondeó sobre nuestra izquierda, dando indicios de que iba atacar el Castillo de Faro abro

Enoj preparandose los dos de enquistarse un por sunderon que ni verdaderamente atacan y analiza el fuerte, por lo que di las disposiciones que me parecieran convenientes para en tal caso resistirlos sin por esto desatender la Vigilancia

Efectivamente al amanecer del dia de ayora, accion a Faro abro una Fragata y la Bombardera, comenzando à bombardear dho Castillo, y à las diez y media de la madrugada analizaron el fuerte por distintos puntos y en todos con arasco y niza conguen do à peria de nuestra bien dirigida Artilleria, interman sus Tropas en el Pueblo y combicaron ena pelando con las nuestras, hasta que à las quatro de esta mañana solicionen q yo les emuegan la Plaza? en cuiò caso à nadie casificarian y que de lo contrario la incendiarian respondi, que am tomia Polvora, Balas, y gente, continuaron batendose, suivamente se presentò un Oficial à nombre del Comandante manifestandome, que no era ni intenci on perjudicar à nadie en su peracion, ni interver, y que asi, no nos molestarian si les emuegan los Cañales de S. M. pero que de lo contrario no podria

Figura nº 74. Facsímil de la carta que el general Gutiérrez envió a la Corte de la mano del contralmirante Nelson.

F. D. ESTADO

responden de las Consecuencias de la misma segun  
ta y a este caso vino a visitarme el Sr. Comandante  
Comandante de la Trova haciendo qual proceso a  
la qual compare en los proximos terminos de las au  
tuadas, y por fin consumose en lo que consta de la  
adherida Copia del papel Escrito por el mismo Oficial  
y ratificado por el Comandante principal.

Los Ingleses tubieron una considerable perdida  
pues malogrado el objeto de tan costosa expedicion  
mandada por Oficiales del mayor Cauda, su Almirante  
James Nelson perdió un brazo, su segundo Andrew  
bun fue herido igualmente que otros varios Oficiales  
murió el Capitan Bowen y muchos Soldados, siendo  
tambien considerable entre otros el numero de heridos  
y nuestra perdida de cosas considerables.

Hago esta Relacion muy de prisa, por haberme  
ocupado el mismo Almirante q. haia llegado  
con seguridad por Lagos, o Cadix qualquiera Plac  
goz que yo quisiera remitir, y reverse para esta  
ocasion haciale mas circunstanciada sin deba  
por eso omitir abraza el suplico a V. E. que al  
tiempo de otorgar al Rey de la gloria que ha  
conseguido en la Ataraya, se sirva haciale tambie  
en presente, que solo duas Ocasiones en q. acudi  
tan mi Celo por su mejor servicio y mi amor a  
su R. Persona.

Dios

Queda a S. E. muchos años. Juan Luis de  
Teneja 25 de Julio de 1757

M. L.  
D. P. Linares

D. Antonio Gutierrez

ATA  
ESTADO

En 1757  
En S. Principe de la Paz.

Este es el original y  
con sus firmas y  
rubricas

Antonio Gutierrez

Comodoro de Armada Juan Luis de Teneja 25 de Julio de 1757



En el escudo de Santa Cruz de Tenerife figuran tres cabezas de león que simbolizan las derrotas sufridas por Inglaterra cuando atacaron la Plaza: Robert Blake en 1657, John Jennings en 1706 y Horacio Nelson en 1797 (fig. 75).



Figura nº 75 Escudo de Santa Cruz.

Cat. nº 116

# Escudo de Armas de Santa Cruz dado en 1797

Ensaio de un escudo de Armas con que el Puerto y Plaza de S<sup>ta</sup> Cruz de Tenerife, puede esperar se sirva distinguirle la Real Munificencia si S.M. tuviese á bien condecorarle con el Título de Villa.

## Descripción blasonada de sus esmaltes y figuras.

Escudo óvalo en campo de oro (1), una cruz de sinople (2) aislada brochante sobre la espada de gules de la orden de S.Tiago (3), cuíos cuatro extremos se descubren por los de la cruz, con tres cavezas de León de sable (4), dos en los flancos á derecha é izquierda de la cruz y la otra vajo su extremo inferior, á la cual atraviesa una oja de otra espada en bordura azul ondeada (5), una peña ó isla de figura piramidal en medio del Gefe (6), tres Castillos (7), dos en flancos y el otro avajo y quatro áncoras interpoladas (8). La Isla, Castillos y Ancoras de plata y por timbre una corona Ducal de oro.

## Significado é inteligencia de este escudo de armas.

- (1). **Campo de oro.**- Espresa la lealtad más acendrada y fina que á brillado siempre en este territorio el amor de los Gefes y avitantes de Tenerife en defensa del Rey y de la Patria.
- (2). **Por averla fixado en este Rivera** (llamárase antiguamente Añaza) el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo el día 1 de Mayo de 1493 en que por primera vez aportó á ella y erigiéndola Altar en que se celebró la primera Misa el día 3 de su imbención, intituló desde entonces Puerto de Santa Cruz, cuia denominación se gloria de conservar aún este Pueblo que la venera como á su titular. Verde, por que no se marchite su devosión ni desmaie la esperansa que funda en su protección de conseguir mayores triunfos de sus Enemigos, á cuio fin trata de aclamarla en devida forma por Patrona.
- (3). **La espada ó Cruz de la Orden de Santiago.**- Como insignia característica del Santo Apóstol y Patrón general de España, en cuio día alcansó por su intersepsión, como lo cree piadosamente, la última y más señalada victoria de sus enemigos, por lo que también se propone reconocerle por espesial Protector suio y añadiendo Religiosamente su Nombre augusto al primitivo, intitularse de Santa Cruz de Santiago. Roxa, por serlo la de la Orden y por la mucha sangre que costó á los Enemigos el desembarco.

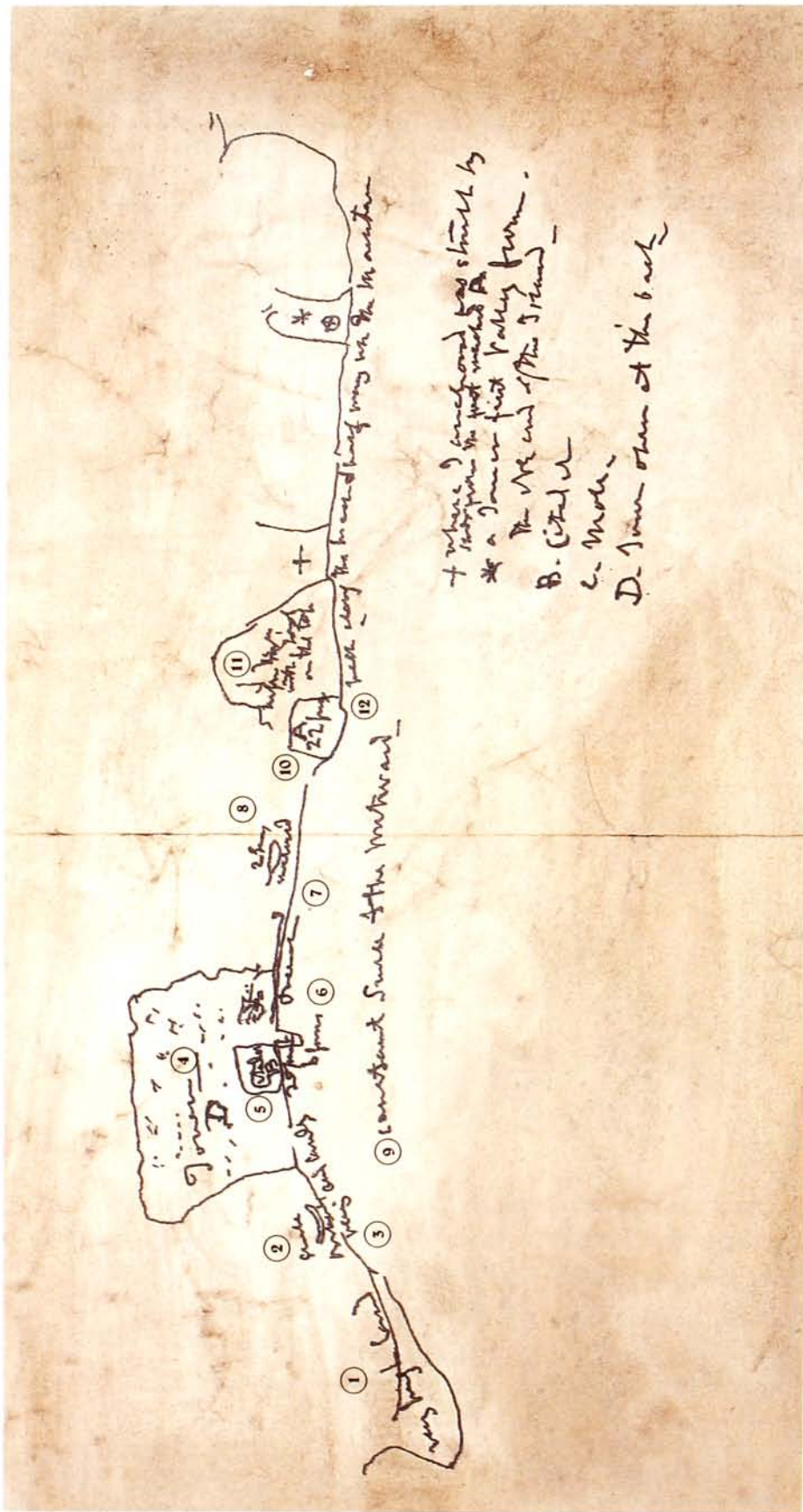
- (4). **Tres cavezas de León.**- Este animal sirve de simera al escudo de Inglaterra, cuia caveza se representa quebrantada en las tres imbaciones que aquí á practicado esta Nasion: 1<sup>a</sup> por el Almirante Roberto Blake en 30 de Abril de 1657 siendo Capitán General D. Alonso Dávila, con el fin de apoderarse de la rica flota de D. Diego de Egues, que no logró; 2<sup>a</sup> por el Almirante Juan Genings en 6 de Noviembre de 1706, que, mandando las Armas el Corregidor y Capitán á Guerra D. Josef de Ayala por ausencia del Capitán General D. Agustín de Robles, intentó con Armas y engaño someter al Archiduque estas Islas que siempre reconosieron al Señor D. Felipe V por su lexítimo Soberano. Y la 3<sup>a</sup> por el Contra-Almirante Horacio Nelson, que desembarcó sus tropas el 25 de Julio de este año de 1797, en que era su digno Comandante General el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez con el objeto igualmente frustrado de sorprender la Plaza y apoderarse del Tesoro

del Rey, cargamento de la Fragata de la R<sup>l</sup> Compañía de Filipinas y otros caudales. Negras, por aver sido tales las tres empresas que le cubre de otros tantos borrones. La atravesada con la espada denota el mayor destroso que para escarmiento suio á experimentado últimamente por Mar y Tierra.

- (5). **Bordura de azul, ondeado.**- Por el Mar Atlántico que la baña.
- (6). **Una Ysla.**- La de Tenerife con su famoso Teide.- De Plata, tanto por la nieve que lo cubre, quanto por el candor de su fidelidad jamás violada.
- (7). **Tres Castillos.**- Los de esta Plasa.- Del propio metal por lo que an valido siempre en su defensa.
- (8). **Quatro áncoras.**- Por su puerto de mar. También de Plata así por su limpieza é importansia, como por las riquezas que en él se an salvado de la codisia enemiga.

Presentado al Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez, Coman<sup>te</sup> Gral de estas Islas, el 25 de Agosto de 1797, en selebridad de los felizes días de la Augusta Reyna Nuestra Señora, que Dios guarde.





**Figura nº 76** Croquis dibujado por Nelson describiendo la batalla de Santa Cruz de Tenerife. Colección particular.

+ Where I anchored was struck by shot from the fort marked A (Donde fondeé fue alcanzado por disparos desde el fuerte marcado con una A).

\* A lower first valley from the NE end of the island (Un primer valle más abajo en el extremo NE de la isla).

B Ciudadela

C Mole

D Town open at the back (Ciudad abierta a la espalda).

1. Very high land (Costa muy alta).

2. Small battery (Pequeña batería).

3. Very bad landing (Desembarco muy malo).

4. Town (Ciudad).

5. Citadel, B, 20 guns (Ciudadela, B, 20 cañones).

6. 6 guns (6 cañones).

7. Beach (Playa).

8. 2 guns enclosed (2 cañones incluidos).

9. Constant swell to the westward (Corriente constante hacia el oeste).

10. A, 22 guns (A, 22 cañones).

11. High mountain with... on the top (Montaña alta con... en la cima).

12. Path along the beach and half way in the mountain (Camino a lo largo de la playa y a medio camino de la montaña).

Esta victoria es la más gloriosa, pues señala el fracaso del más famoso de los marinos ingleses (fig. 76), que dejó en estos mares su brazo. Santa Cruz no la olvida y tampoco a sus héroes: el general Gutiérrez (fig. 77), Juan Bautista de Castro y Ayala, Chirinos, Monteverde, Creagh, Grandy, Power, Madam, los Rozadores, los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros, el batallón de Canarias, las Milicias, la Bandera de la Habana y Cuba y los valientes voluntarios que con su entusiasmo y esfuerzo consiguieron vencer a la orgullosa marina de Inglaterra (fig. 78).



Figura n° 77 El general Gutiérrez, vencedor de Nelson.



---

LA INDUMENTARIA EN SANTA CRUZ  
A FINALES DEL SIGLO XVIII



Figura nº 89 Uniforme del Batallón de Infantería de Canarias.  
Dibujo de Antonio Pereira Pacheco incluido en el  
álbum de la Colección Benítez (B.M.S.C.).



## INTRODUCCIÓN

Las descripciones de las formas de vestir de los habitantes de Santa Cruz dejadas por los diferentes viajeros que visitaron la Isla desde su colonización son coincidentes en señalar, en su gran mayoría, que las maneras de ataviarse de sus habitantes varían según sea su condición social, en una colectividad donde las clases sociales estaban determinadas por una serie de factores que no son el objeto de este escrito. Como resultado de ello, podríamos estudiar la indumentaria de los pobladores de Santa Cruz atendiendo a su rango, lo que determina unas especiales características en sus hábitos en el vestir. André-Pierre Ledru, en su *“Viaje a la Isla de Tenerife”* (1796) **(1)** nos aporta su visión:

*“La población de Santa Cruz se estima en 8.390 habitantes que se pueden dividir en tres clases. La primera está compuesta por los magistrados, los propietarios ricos y los negociantes, cuya mayoría son extranjeros; la segunda, por aquellos que poseen una fortuna mediocre, tales como los detallistas y los artesanos; y la tercera clase, más numerosa que las otras dos juntas, la componen los mendigos, cuya holgazanería e inoportunidad son indignantes. La guarnición y el clero no están incluidos en este cuadro.”*

Esta descripción es susceptible de algunas matizaciones pero nos aclara la existencia de una clase adinerada o superior en la que se incluían los cargos oficiales más importantes, los hacendados y propietarios y también la colonia extranjera establecida a causa de la importancia adquirida por el puerto de Santa Cruz, después de que el de Garachico quedara sepultado por una erupción volcánica a principios de la centuria. El segundo grupo lo conforma la clase media, compuesta en su mayoría por comerciantes, mercaderes con tienda abierta, artesanos y algunos oficios de cierta relevancia social, como podían ser los alguaciles, procuradores, cirujanos, sangradores, boticarios, etc. Por último, la clase menos favorecida, a su vez la más numerosa, la componían los oficios y especialidades artesanas más comunes, como podían ser marineros, pescadores, jornaleros, criados, albañiles, labradores...

Por las estadísticas de Escolar Serrano, que estudió el período comprendido entre 1793 y 1806, podemos conocer los oficios, el número de maestros, oficiales y aprendices que los ejercían, entre los que destacamos los relacionados de una manera directa o indirecta con la indumentaria: tres curtidores, ochenta y seis costureras, cuarenta y seis hilanderas, cinco peluqueros, ocho sombrereros, cinco sastres, veinticinco tejedoras, dos tintoreras, treinta y ocho zapateros con cuarenta oficiales y quince aprendices. **(2)**

Este repertorio de oficios y sus oficiales atendían parcialmente las necesidades de materias primas, géneros y prendas terminadas de la población, que recurría a las importaciones, que se comercializaban en la ciudad a través de mercaderes, pequeños comerciantes e importantes casas comerciales extranjeras, establecidas en la isla desde hacía más de un siglo. Sus principales clientes eran los pertenecientes a los dos primeros grupos enumerados, siendo la tercera categoría la que se abastecía de las producciones locales a base de lana, lino y seda.

---

**(1)** Ledru, André-Pierre: *“Viaje a la Isla de Tenerife (1796)”*. Colección “A través del tiempo”. Tenerife 1982.

**(2)** Hernández Rodríguez, Germán: *“Estadísticas de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano”*. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria 1983. Tomo III, p. 145.





Figura nº 79 Los más pudientes de la sociedad canaria a finales del siglo XVIII, seguían la corriente afrancesada que dominó la moda europea durante todo el siglo. En la imagen, óleo del marqués de Villanueva del Prado con su familia.

Durante el siglo XVIII la elite social canaria también se hizo eco de la corriente afrancesada que dominaba la moda europea en la gran mayoría de sus naciones, aunque se mantuviesen peculiaridades diferenciadoras propias de algunos países.

Es el tiempo de la pelucas blancas con bucles laterales y coletas; las casacas y las chupas de seda con toda clase de guarniciones a base de bordados de seda de colores, encajes y galones donde no faltaba el oro ni la plata. Los calzones ajustados con las perneras cerradas lateralmente con ojales y botones; las medias, generalmente de seda, y los zapatos con hebillas completan el atuendo de los varones al que a veces se le añade sombreros de tres picos o tricornios, bicornios y el espadín o el bastón (fig. 79).

Las féminas se atavían con grandes pelucas blancas, miriñaques que ahuecan las amplias faldas, los cuerpos rígidos y emballenados, los grandes mantos para salir y una lencería recargada de encajes y bordados que rebosa por los escotes y las mangas.

Esta influencia se hacía notar en Europa desde finales del siglo anterior, pero adquiere su máximo desarrollo durante la centuria que tratamos. Como toda moda, sufrió cambios y evoluciones durante todo el siglo, llegando a la postre a una tendencia hacia la simplificación, donde se reduce el volumen de la figura de ambos sexos y menguan las pelucas, los metros de tela necesarios para cada atavío, los adornos y las guarniciones.

A finales del siglo XVIII, las nuevas corrientes de pensamiento propugnan una vuelta a la naturaleza y lo popular que también cala en España. Esta tendencia se verá reflejada en las costumbres adoptadas por las clases altas de vestirse al estilo de las clases populares urbanas o incluir en su vestimenta alguna prenda popular. Estas dos inclinaciones dentro del vestir nacional también arraigan en Santa Cruz, aunque siempre con un desfase en el tiempo con respecto a la Península y Europa (fig. 80).

En los núcleos urbanos las clases altas siguen indistintamente los gustos galos y populares y en cambio las clases medias denotarán en sus atavíos influencias del casticismo español.

En 1764, George Glas nos lega la siguiente descripción del vestir de los acomodados canarios:

*“Los caballeros, en vez de su propio pelo, llevan pelucas blancas, la cuales forman un extraño contraste con sus cutis morenos. Nunca se ponen sus pelucas, casacas o espadas sino cuando van a una visita formal, o en las procesiones, cuando van a misa o en las grandes fiestas; en otros momentos, su vestimenta consiste en un gorro de dormir de lino, ribeteado o fruncido con cambrey o con galón y por encima un sombrero de alas anchas bajadas y en lugar de un abrigo, larga y ancha capa de camelote, de color uva o negro. Jamás llevan una casaca sin espada y, en general, pasean con sombrero bajo el brazo...”*

Según comenta, los caballeros canarios se vestían a la francesa para las fiestas y ceremonias. También hacían uso de la capa y el sombrero, típicamente español, de alas anchas bajadas al estilo chambergo. No sabemos si lo que él apreció como





Figura nº 80 Moda europea de la última década del siglo XVIII en la que ya han desaparecido las pelucas y las faldas de gran volumen, pero se mantienen los torsos embaldados rígidos. Los hombres conservan la casaca muy recortada, la chupa ya convertida en chaleco, los calzones, las medias y los zapatos.

un gorro de dormir de lino bajo el sombrero, es algún tipo de tocado de los usados en la época, como las redes y las gandalas que lucían los majos peninsulares de aquellos tiempos. La descripción continúa así:

*“En Sta. Cruz, en la isla de Tenerife, y en la ciudad de Las Palmas, en Canaria, algunas señoras más elegantes salen de paseo en sus coches, vestidas a la moda de las francesas o de las inglesas, pero ninguna pasea por las calles sin el velo, aunque las señoras hoy los llevan tan abiertos que cualquiera puede descubrir toda su cara, el cuello e incluso parte de sus pechos. Las señoras jóvenes no llevan sombrero ni nada en la cabeza sino su fino y largo pelo negro trenzado, recogido por detrás y colocado en la parte superior de la cabeza, sujeto por una peineta de oro. No llevan corsés, sino cortas chaquetillas ajustadas, como las de las gentes del pueblo, con una sola diferencia, que son de telas más finas; también llevan mantillas de paños escarlata o de fina franela blanca, guarnecidas con oro o plata. La parte más costosa de su vestimenta son sus pulseras, collares, pendientes y otras joyas”.* (3)

Esta dualidad de tendencias de la que hablamos aparece reflejada en esta descripción de las maneras de vestir de las señoras de Santa Cruz que, por un lado, visten a la francesa y también a la inglesa, la nueva tendencia que acabará por imponerse, pero también denotan maneras genuinamente españolas como el peinado de “picaporte” recogido con el peñillo de

(3) Glas, George: “The history of the de discovery and conquest of de Canary Island”. Londres 1764.





**Figura nº 81** "Traje de señora para ir a la Iglesia". Este modelo conocido por "Mantilla y Basquiña" fue el que sustituyó al "Manto y Saya" en las salidas de la gente acomodada para ir a la iglesia.

oro, la mantilla de encajes o de tela con diferentes guarniciones, o el uso de los jubones de telas ricas como los de las gentes del pueblo.

También tendríamos que hablar de otras tendencias genuinamente nacionales que estuvieron en uso durante el periodo que estudiamos; nos estamos refiriendo a los modelos conocidos por "manto y saya" y las "tapadas", que siguieron en uso durante parte del siglo siguiente principalmente entre las clases populares urbanas, de las que trataremos más adelante (fig. 81).

A las señoras que lucían la mantilla de encajes y las basquiñas de seda muy adornadas, con toda clase de aplicaciones, se decía que iban "de mantilla y basquiña" o de "saya y mantilla", que en su momento debió de reemplazar al manto y la saya en el atuendo que gastaban las señoras para ir a la iglesia, lo que dio lugar a no pocas polémicas, como la protagonizada por doña María de Viera y Clavijo (1737-1819), hermana del célebre erudito don José, que arremete contra las nuevas tendencias en unos ácidos e irónicos versos que fueron distribuidos en el Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII. **(4)**

Así mismo es ilustrativa de estas modas referenciadas anteriormente la descripción de D. Agustín Álvarez Rixo, recogida en su "Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)"; dice así:

*"Considerada su población, el uso de la casaca, espada a la cinta y peinado con polvos, era más común en este pueblo que en ninguno de la provincia; creemos fuese por razón de los más extranjeros que aquí llegaban y se domiciliaban... Los mantos y sayas de seda negra para las mujeres acomodadas y anascote de lana para las pobres estaban todavía en uso general, siendo muy pocas las damas que se ponían para asistir a la iglesia basquiñas y mantillas de encajes, y las señoras que tal usaban variaban a gorra o sombrerito con plumas para ir al paseo, al estilo de la Europa extranjera". **(5)***

Resumiendo, podríamos definir el vestir de las clases pudientes de Santa Cruz así: las señoras seguían las modas cultas europeas con las limitaciones y condicionamientos que la isla imponía. A finales del siglo XVIII ya casi no se usaban las pelucas sino el propio pelo, sobre el que se colocaban grandes sombreros adornados con plumas y flores. El torso seguía siendo rígido y ajustado y normalmente se cubría con algún tipo de pañuelo de hombros o mantoncillo. Las mangas ajustadas, largas o cortas hasta el codo y la cintura muy pequeña realzaba la amplitud de la falda que se aumentaba, especialmente en la parte trasera, por medio de "polizones" (especie de miriñaque parcial que se colocaba sobre los glúteos). Estos vestidos pre-

**(4)** Guigou y Costa, Diego M.: "El Puerto de la Cruz y los Iriarte". Tenerife, 1945, p. 47.

**(5)** Álvarez Rixo, José Agustín: "Anales del Puerto de la Cruz y de La Orotava. 1701-1872". Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Puerto de la Cruz, 1994, p. 47.

sentaban como novedad el uso cada vez más frecuente de las “indianas” (telas de algodón estampadas con pequeños motivos).

Los caballeros cubrían su pelo natural con sombreros de copa cilíndrica o troncocónica. Usaban grandes corbatas anudadas o con lazos; chupas convertidas ya en los actuales chalecos; las casacas recortadas por los frontales, carentes de adornos, que se llamaban *frac*. Los calzones se ajustaban y bajaban más allá del jarrete y se populariza el uso de las botas altas para diario, y medias con zapatos de hebillas para otras ocasiones. Son las modas del Directorio (1795-1799) precursoras de la llamada *moda imperio* (6).

No obstante, siempre perduraban anacronismos en las personas mayores y en las libreas de los cargos oficiales, hecho que se puede constatar con abundante documentación gráfica de comienzos del siglo XIX, donde permanecen muchas de las modas descritas.

La otra tendencia que seguían era genuinamente española. Nos referimos a la “mantilla y basquiña” de las que ya hablamos y al “manto y saya” y las “tapadas” que también lucieron, de los que hablamos a continuación.

Ejemplos gráficos de estas tendencias son los numerosos retratos de nobles y dignatarios que se conservan, así como algunos grabados y acuarelas del siglo XIX que reflejan modas dieciochescas que seguían vigentes durante parte del siglo siguiente (fig. 82).



Figura nº 82 “Manto y Saya” y “Mantilla y Basquiña”. Los dos modelos fueron muy populares entre las señoras de Santa Cruz. El primero siguió en uso durante el siglo XIX en las clases populares urbanas.

## LAS MODAS POPULARES URBANAS

Capítulos aparte merecen dos tipos de indumentaria usados principalmente por las clases media y popular de los núcleos urbanos más importantes, pero que también fue moda lucida con profusión por las clases altas, aunque en el periodo que tratamos (finales del siglo XVIII) empezaba a remitir, quedando su uso restringido para sus visitas a la iglesia o para pasar desapercibidas cuando asistían a los paseos y fiestas populares. Nos referimos a las “tapadas” y al “manto y saya” que seguirían vivas en Santa Cruz algunas décadas más, refugiadas en las clases populares. Esta remota costumbre de ocultar el rostro con diferentes prendas arraigó pronto en Canarias, de la que existen tempranas alusiones, como la recogida por el Abate Prevost en su “*Historia general de los viajes desde el principio del XV siglo*”, publicado en 1763, donde se cita esta costumbre descrita por un viajero en Canarias en 1560: “*Las mugeres... se tapan con un grande velo que no les impide mirar con el rabo del ojo todo lo que más les agrada*”. (7)

(6) Baucher, Francois: “*Historia del traje en Occidente desde la antigüedad hasta nuestros días*” Montaner y Simón, S.A. Barcelona 1967, p. 342.

(7) Abate Prevost: “*Historia General de los Viages desde el principio del XV siglo*”. (Parte tercera, Libro V, Capítulo Y). En “*Compendio de relatos de viajeros a Canarias*”. Colección “*A través del tiempo*”. Tenerife, 1990, p. 85.



En 1764, P. Kinderley publicó los relatos de su viaje a Canarias donde en su quinta carta recoge esta descripción:

*“Durante el día nadie sale sin el manto; exactamente, este manto es como dos enaguas cosidas juntas, hechas con estameña negra; una sirve como enagua superior y la otra cae sobre la cabeza, así que la mujer está completamente tapada por ella, excepto una pequeña abertura sobre los ojos que les sirve para guiarse”.* (8)

Francisco Martínez Viera nos aporta algunos datos en su libro *“El antiguo Santa Cruz. Crónica de la capital de Canarias”*. Cuenta cómo a las fiestas del Pilar en Santa Cruz, que debieron comenzar en 1774, (fecha de la construcción de la iglesia), asistían las *“tapadas”*. Estas son sus palabras:

*“A las fiestas del Pilar como a las de Regla y Paso Alto, concurrían las señoras y señoritas de la clase distinguida, cubierto el rostro, por lo que se designan “Tapadas... En 1792, un bando del alcalde prohibió esta curiosa y original costumbre. Pero todavía habrían de dar bromas y trastornar muchas cabezas las lindas “tapadas”, porque esta costumbre a pesar de la prohibición se conservó hasta el año 1838 en que se extinguió definitivamente”.* (9)



**Figura nº 83** *“Tapadas”*. Esta especie de disfraz era común entre las clases populares de las urbes y los alrededores, pero en algunas ocasiones lo vestían las más pudientes para las salidas furtivas y para ir a las fiestas populares.



**Figura nº 84** *“Paisano vestido a toda moda del día”*. Aunque fue dibujado en 1809, denota anacronismos propios de finales del siglo XVIII, como puede ser el sombrero de picos, el peinado y los calzones y medias que en el año en que fue dibujado ya habían sido sustituidos en Europa por los pantalones.

(8) P. Kinderley: *“Cartas desde la Isla de Tenerife-1764”*. En *“Compendio de relatos de viajeros a Canarias”*. Colección *“A través del tiempo”*. Tenerife, 1990, p. 23.

(9) Martínez Viera, Francisco: *“El antiguo Santa Cruz. Crónica de la capital de Canarias”*. Instituto de Estudios Canarios. Tenerife, 1968, p. 38.

También las recoge George Glas en 1765 de esta manera:

“... pero la gente pobre que vive en las ciudades lleva velos cuando andan por la calle; están hechos con paño negro de lana en forma de dos enaguas, una encima de otra. Cuando van fuera cogen la de fuera y se la ponen sobre la cabeza colocándosela cerrada de tal manera que no se les ve parte alguna de la cara excepto un ojo; así observan a todos los que encuentran, sin ser reconocidas, pues todos sus velos son del mismo color y de la misma tela excepto los de las señoras, que son de seda” (10)

Manuel V. González, en “*La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII*”, recoge una descripción de Álvarez Rixo que también aporta información: “*las damas de primera y segunda clase usaban divertirse en las noches del paseo de cada fiesta en que había ventorrillos y cajas de turrón andando disfrazadas en medio de aquella turba muchas de las alegres concurrentes para observar, quién al marido, quién al novio o personas que le venían a cuento, a los cuales era chiste pedirles la feria. Pero en tales indiscretas aventuras, era de juro oír y sufrir mil términos y acciones groseras porque la gente ordinaria también iba de igual manera, es decir, con basquiñas de tafetán negro, sombrero de pelo del mismo color, mantilla de franela blanca y medias y zapatos de seda; hasta los mozos de las casas se les solían atrever...*” (11) (fig. 83).

Las descripciones de estos dos tipos de indumentaria siguen siendo abundantes y coincidentes durante la primera mitad del siglo siguiente. Podríamos transcribir las de J. B. G. M. Bory de Saint Vicent (1804), Pereira Pacheco (1809), Alfred Diston (1829) y Webb y Berthelot (1839), etc. (12) Todas vienen a corroborar las anteriores y en algunas ocasiones añaden detalles en cuanto a colores, géneros, prendas complementarias, ocasiones de uso, etc. Las podríamos resumir de esta manera: las “*tapadas*” eran aquellas féminas que gustaban de ocultarse con la mantilla de franela de lana blanca, que en ocasiones iba guarnecida con seda, y se complementaba con la peineta o el sombrero de copa más o menos alta, con diferentes formas según la época. El resto de su atuendo consistía en camisas de lino o seda, los jubones y justillos de telas labradas; muchas enaguas, que a veces aumentaban su volumen mediante un artilugio de la familia de los miriñaques que por aquella época se denominaba “*tontillo*”. Sobre ellas iban las basquiñas o las enaguas exteriores, conocidas hoy por faldas. El término basquiña está en uso desde el siglo XV, denominando prendas de vestir de la cintura hacia abajo; llegando al siglo XVIII, adquiere las características de las sayas de la época, convirtiéndose en una prenda con vuelo, separada e independiente, de uso exterior, de color casi siempre negro u oscuro; de telas a base de seda y adornadas con cintas, franjas, telas sobrepuestas, encajes, etc. En cambio las sayas eran más simples, carentes de adornos, de géneros de lana y casi siempre negras o marrones; las medias, a poder ser de seda, y diminuto escarpín con o sin hebillas, componían un atuendo que solía acompañarse de abanico, pañuelito de mano y numerosas joyas en las más pudientes.

En cuanto a los varones, seguían las pautas de los adinerados, que vestían a la europea, moda que en las postrimerías del siglo XVIII denotaba más influencia de Inglaterra que de Francia. Están a punto de desaparecer las coletas en los peinados, los sombreros de picos, las casacas de colores luminosos, los calzones, etc. Les suceden los sombreros de copa, los pantalones, los fracs y los tonos apagados que perdurarán durante la centuria siguiente (fig. 84).

## EL VESTIR POPULAR

El grupo social compuesto por criados, peones, marinos, pescadores, labradores, molineros, etc. era el que mejor conservaba el vestir popular propio de la tierra, por otro lado el más común de toda la isla.

Los géneros con que se hacían eran en su mayoría de manufactura local, pero muchos de los complementos, y en ocasiones las materias primas y las telas, eran de fabricación foránea.

---

(10) Glas, George. *Idem*, nota (3)

(11) Hernández González, Manuel V.: “*La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII. (Las creencias y las fiestas)*”. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Tenerife, 1989, p. 180.

(12) De la Cruz Rodríguez, Juan: “*Las tapadas en Canarias. Correspondencia con la Península Ibérica y América*” en “*Conferencia Internacional de Colecciones y Museos de Indumentaria*”. ICOM-Ministerio de Cultura y Museo Nacional del Pueblo Español, 1991, p. 225





**Figura nº 85** Mujeres de Santa Cruz. Estas imágenes fueron publicadas en el siglo XIX, pero esa indumentaria era la que estaba vigente en la isla desde el siglo anterior en los campos y alrededores de las ciudades más importantes.

Las descripciones de las indumentarias populares de Tenerife son abundantes, algunas del siglo XVIII y más a partir del siglo XIX. Casi todas son coincidentes pero siempre aportan algún detalle que nos permite seguir la evolución del traje hasta nuestros días.

Volvemos a George Glas que nos deja temprana descripción:

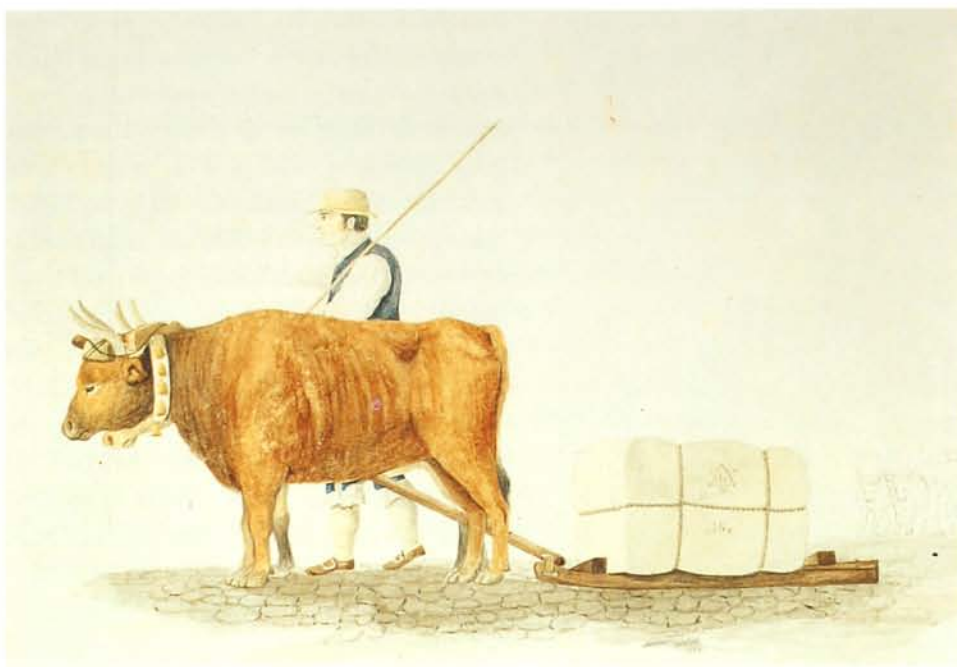
*“Los campesinos se visten siguiendo la moda moderna de los españoles, que se parece mucho al vestido de la gente del pueblo en Inglaterra, con la única diferencia que aquí los nativos, cuando se engalanan, llevan capas en lugar de casacas”.*

*“...Las mujeres de menor rango llevan en la cabeza una gasa de lino basto, que les cae sobre los hombros; la sujetan con un alfiler por debajo de la barbilla, de manera que la parte inferior sirve de pañuelo para cubrir su cuello y el pecho. Por encima de esto, cuando salen, llevan un sombrero de anchas alas bajadas, para proteger sus caras del sol, y sobre sus hombros una mantilla de bayeta, franela o paño de lana. No llevan corsé sino una corta y ajustada chaqueta acordonada por delante, llevan muchas enaguas, lo cual las hace aparentar desmesuradamente voluminosas”.* (13)

La descripción de Álvarez Rixo es ilustrativa:

*“La gente labradora, la artesana y los patronos de barcos todavía acabaron el siglo vestidos de calzón corto, chupa y chaqueta larga de paño o terciopelo para el invierno y de nanquín amarillo en verano, llevando además en toda época su capa parda de paño o de camelote y sombrero de picos chato, de los llamados de candil, aunque otros*

(13) Glas, George: *Idem*, nota (3).



**Figura n° 86** Campesino con yunta y corsa. De esta manera vestían los campesinos que circulaban por la capital. El sistema de transporte empleado era conocido por la corsa, y con ella se acarreamos grandes pesos.

*muchos los ponían ya redondos para el uso diario. Pero los beatos llevaban así mismo la cuerda o correa a la cintura y escapulario al pecho según cofradía a que cada cual pertenecía. Las grandes hebillas de plata en los zapatos eran otro adorno infalible” (14)*

Como se ve, perduran anacronismos en las modas cultas que ya habían caído en desuso en los sectores más pudientes; nos referimos a las *anguarinas* (versión popular de las casacas) que el autor denomina chaquetas largas; los sombreros de candiles y las grandes hebillas en el calzado. En líneas generales, podemos afirmar que el esquema de la mujer que cristaliza en Canarias durante el siglo XVIII es el mismo que ya existía durante dos siglos antes en plena colonización, aunque los materiales y algunos complementos evidencian algunas transformaciones condicionadas por las modas y la carencia o abundancia de determinadas materias primas de importación. En cambio, el esquema del hombre es genuinamente dieciochesco, aunque presenta también anacronismos en algunas de sus prendas y complementos que se remontan a la época de la conquista.

El vestir rural se puede definir como sigue: para diario usan sombrero de fieltro negro o de palma o paja, similar al de los hombres, de forma cilíndrica o troncocónica con diferentes tamaños de alas. Bajo él, generalmente llevan la mantilla blanca o amarilla, la toca o el pañuelo, prendas que podían llevarse con mantilla o solas. El torso lo cubrían con la camisa de lienzo, el justillo, de diferentes hechuras, con ribetes rojos o amarillos generalmente. Sobre los hombros, pañuelos de seda o de algodón. Al talle, numerosas enaguas de lienzo; y como prenda exterior, la enagua de cordón de listas de colores azul y blanco o lisa, de color azul marino generalmente. Los pies descalzos o bien con zapatos de hebillas o de cordones.

Los hombres usaban sombrero de fieltro o de fibra vegetal, camisas de lino, chalecos lisos o listados de vivos colores con ribetes de color amarillo o encarnado, con o sin solapa, del mismo género que el resto del chaleco. A la cintura, banda o faja lisa o listada. El calzoncillo de lienzo siempre sobrepasaba el largo del “calzón de cordón”, con su peculiar hechura de

(14) Álvarez Rixo, José Agustín: *Idem*, nota (5), p. 165.





**Figura nº 87** Marinero de Tenerife. Destaca su gorro frigio propio de los hombres de mar y los pantalones con cierre de alzapón que sustituyeron a los calzones, los calzoncillos y las polainas.

alzapón o portañuela, que por esa época tienen botones metálicos y ojales en las perneras y se rematan con la jarretera. Para cubrir las piernas se emplean medias o polainas de cuero o lana, y en los pies, zapatos de diferentes tipos, con o sin hebillas. Las chaquetas que generalmente se usan para las fiestas y galas son usadas como prenda de diario cuando el clima lo requiere. La manta, que se utiliza prácticamente en toda la isla, también se llevaba en Santa Cruz en los tiempos fríos. Cuando hacía calor o para determinadas faenas, los hombres usaban vestir solamente el sombrero, la camisa y los calzoncillos, atuendo más cómodo y ligero (fig. 86).

Aunque cronológicamente las descripciones y dibujos a la acuarela de Pereira Pacheco y Alfred Diston corresponden a algunas décadas más tarde, es necesario referirlos a la hora de hablar de la indumentaria de las clases populares. Sus testimonios son perfectamente válidos, ya que la forma del vestir popular se mantuvo con pocos cambios hasta mediados del siglo XIX. Los textos de estos autores corroboran lo expuesto anteriormente y sus ilustraciones nos aportan una visión veraz de cómo lucían sus coloristas atuendos. Pereira, en su álbum de 1809, nos muestra su "*Currutaca*" o "*tapada*", su "*Traje para ir a la iglesia*" (manto y saya), "*Eclesiástico*", "*Paisano vestido a toda moda del día*", "*Médico*", "*Abogado*", "*Hermano de San Francisco*", etc. como ejemplos de indumentaria que bien se pudieron ver concurrir por las calles de Santa Cruz. Lo mismo ocurre con la "*Cocinera*", "*Marino de Santa Cruz*" o sus uniformes de los diferentes cuerpos militares de la isla. También se fija en el vestir eclesiástico con su "*Clérigo de menores*" o "*Eclesiástico de Tenerife*" o en el atuendo popular con su "*Aguadora*", "*Aldeana de Geneto*", "*Labrador de Tegueste*", "*Peón*", "*Gañán*", o su labrador en traje de fiesta o las novias de Tacoronte y Tegueste.

Esta colección de láminas recoge el vestir de las diferentes clases sociales de la población, lo que no ocurre con las de Alfred Diston, que insiste más en el vestir rural aunque también ofrece algunos ejemplos de las modas de otros estamentos. Con ambos se puede hablar de otras variedades dentro del vestir rural, pudiéndose distinguir entre tajes de diario de clima frío o benigno; trajes de fiesta donde las mujeres sustituyen el justillo por el jubón de telas de seda, luciendo sus enaguas de cordón más nuevas y de vivos colores y su sombrero de copa alta bien encintado. A su vez, los hombres lucen el terno completo con los sombreros de copas troncocónicas y altas y las capas largas, como las que usaron en la Península con anterioridad al Motín de Esquilache.

Para las galas, las mujeres recurrían a las faldas de seda de colores lisos y a los jubones de telas labradas con sedas de colores, que generalmente componían motivos florales. Los hombres seguían las mismas pautas descritas para las fiestas. Como curiosidad cabe reseñar el uso, por parte de los hombres de mar de la ciudad de Santa Cruz, del gorro frigio o gorro de marinero de color rojo, similar a las barretinas usadas en Cataluña (fig. 87).

## LOS HÁBITOS RELIGIOSOS Y EL VESTIR DE LOS MILITARES

A finales del siglo XVIII existían dos comunidades religiosas establecidas en Santa Cruz, los dominicos y los franciscanos, cuyo número de componentes lo podemos conocer por las ya mencionadas estadísticas de Escolar Serrano, que citan ocho sacerdotes y dos legos para los dominicos y quince sacerdotes y tres legos para los franciscanos. Los dominicos, que tenían su convento donde hoy se alza el Teatro Guimerá, vestían los hábitos de la orden, que por ese tiempo se componían de las mismas prendas que usan en la actualidad, pues el hábito dominico casi no ha sufrido variaciones hasta los años en que los religiosos de esta orden se vieron autorizados para usar ropas seculares en determinadas ocasiones.

Se componía de las siguientes prendas: la túnica, vestidura talar de género de lana de color blanco más o menos similar a una sotana; la correa negra que a manera de cinto ciñe la túnica por la cintura, de la que pende un largo rosario. El escapulario, franja ancha de tela con un hueco en el centro, por donde se introduce la cabeza, colgando sobre la túnica por ambos lados del cuerpo. Se hace de la misma tela y color que la túnica. La capilla, especie de esclavina o muceta de color negro que recubre la parte superior del torso, provista de una caperuza que normalmente se lleva colgando por la espalda. La capa, vestidura exterior de abrigo, sin mangas, que cubre desde el cuello, ensanchándose gradualmente hacia la parte inferior con amplísimo vuelo. Calzaban zapatos negros con hebillas y por aquella época usaban llevar la cabeza rapada en su parte superior, dejando solo una franja de pelo alrededor.

La otra comunidad, más numerosa, era la de los franciscanos, que por aquella época vestían de manera similar a la actual. Las prendas que componían su indumento estaban confeccionadas con estameña parda de lana, lo que le confería un aspecto austero de acuerdo con el carácter mendicante de la orden. El hábito, de similares características formales a la de los dominicos, se ceñía a la cintura con el cordón anudado. Sobre el hábito iba la capucha, especie de pequeña esclavina con el capuchón que cubría la cabeza. En el invierno se abrigaban con manto igual al descrito para los dominicos. Normalmente calzaban sandalias, pero en caso de enfermedad usaban medias y zapatos. También, como los dominicos, solían llevar la tonsura reglamentaria de la orden (fig. 92).

Cuando la flota inglesa atacó Santa Cruz, se encontraban en la plaza miembros de los Cazadores Provinciales, del Batallón de Infantería de Canarias, Milicias de La Laguna y La Orotava, Rozadores de La Laguna, Banderas de La Habana y Cuba, Artilleros Veteranos y de Milicia, tripulación del barco francés *La Mutine* y Pilotos Auxiliares Paisanos que defendieron la ciudad.

De muchos de estos cuerpos quedaron noticias de sus uniformes, bien porque fueron dibujados en su momento y se conservan dichos diseños, o porque conocemos la reglamentación oficial que los describe con todo detalle. Es el caso del Batallón de Infantería de Canarias, del que existen dos dibujos de principios del siglo XIX, cuyo autor es Pereira Pacheco, y el "Reglamento para el Batallón de Infantería de Canarias", publicado en Madrid en 1793, del que extraemos su descripción:

*"El vestuario de este Batallón, que se compondrá de casaca, chupa, calzón y botón blanco, vuelta, collarín y vivo encarnado, se subministrará cada treinta meses, debiendo constar el de los Sargentos de casaca, chupa y dos pares de calzones de paño 22.<sup>no</sup> con forro de estameña 16.<sup>na</sup> en la casaca, y de lienzo crudo ó blanco en chupa y calzones, divisa de grana de clase 22.<sup>na</sup> botón de metal blanco más fino que el de los soldados, con dos charreteras de estambre para los de primera clase, y una para los de segunda; faldriqueras de lienzo en la casaca por la parte de adentro, tapa y charreteras de paño en los calzones, con botones iguales á los de la chupa; dos camisas de lienzo blanco con vueltas y pecheras, dos corbatines de terciopelo negro, un sombrero entrefino con galón de plata de una cara, y escarapela de cerda, un gorro de quartel de paño 22.<sup>no</sup> con la cifra ó divisa bordada, un par de zapatos de cordovan, un par de medias de ahuja de hilo de lino ó de estambre de tres hilos, una espada con puño de latón y cordón de estambre, un portaespada de ante con evilla de latón, un portafusil de ante con botones de madera, una cartuchera, una mochila, un par de botines, un juego de evillas de metal para zapatos, charreteras, y corbatín, cinta de estambre, y lazo de seda para la coleta; y el de los Cabos y Soldados constará de casaca, chupa y dos pares de calzones con vuelta y cuello de paño 18.<sup>no</sup> forrada la casaca en estameña 14.<sup>na</sup> la chupa y calzones en lienzo correspondiente, botón de estaño, divisa de galón de estambre en la casaca de Cabos, una faldriquera interior de lienzo, tapa y charreteras en los calzones con botón igual al de la chupa, dos camisas de lienzo, dos corbatines de cinta de estambre, un sombrero de lana con galón de estambre blanco y escarapela encar-*





**Figura nº 92** Monjes dominico y franciscano. Ambas congregaciones estaban establecidas en Santa Cruz cuando acaeció el ataque de los ingleses. Sus hábitos se conservaron casi sin cambios hasta la mitad del siglo XX

*nada de estambre, un gorro de cuartel de paño blanco, el frontis con la divisa bordado el nombre del Batallón, un par de zapatos fuertes, un par de medias de hilo de cáñamo de ahuja, un portafusil de ante con botones de madera, un portavayoneta con evilla de latón, una volsa cartuchera con correa de ante y evilla de latón, una mochila de lienzo fuerte, un par de botines, un juego de evillas para zapatos, charreteras y corbatín, cinta y lazo para coleta” (15) (fig. 89).*

En el texto alusivo a este uniforme, Pereira solo añade: “*Este batallón estaba siempre de guarnición en Santa Cruz, hasta el año 1808 que fue a la guerra de España*”.

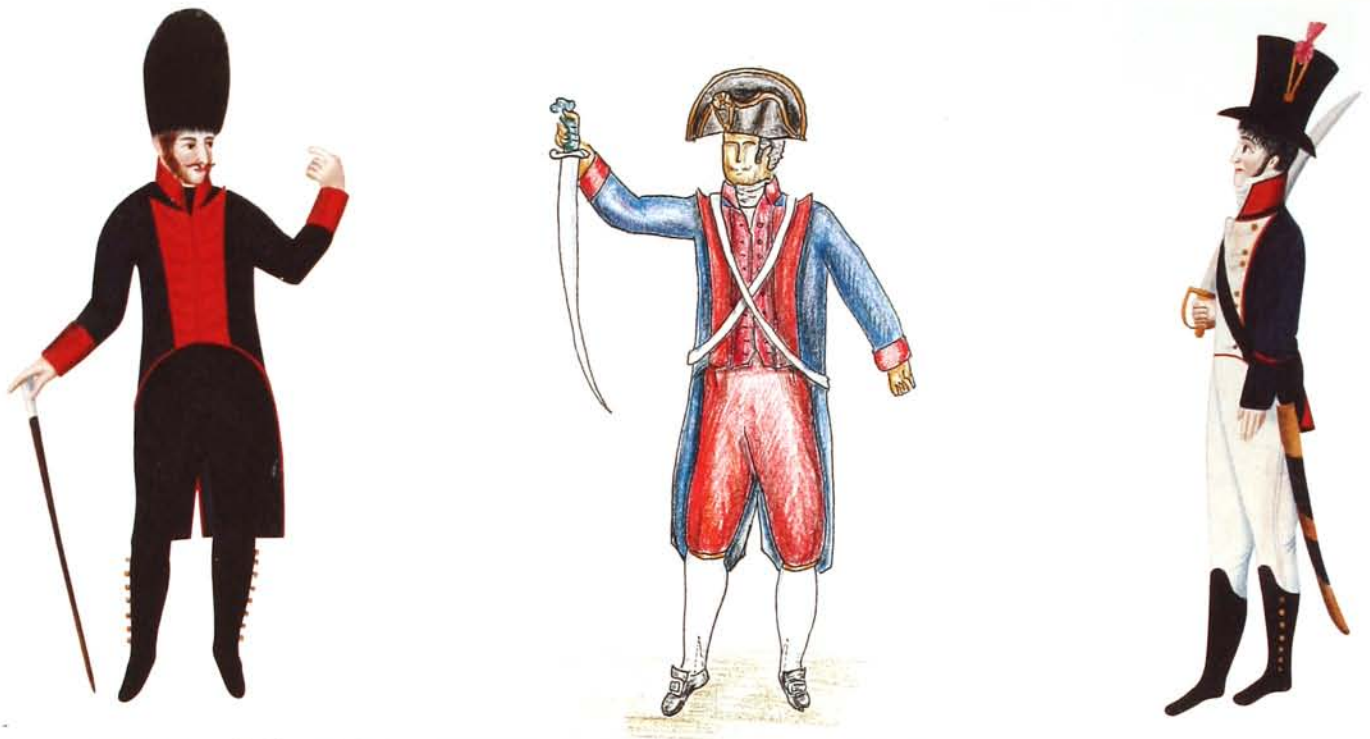
Del mismo autor existen otros dibujos que recogen los uniformes de las “Milicias Provinciales de Tenerife”, de los que dice: “*Se conservan algunos de estos uniformes antiguos en toda la isla, particularmente en todos los militares ancianos o en los de los campos*”.

Vestían como sigue: sombrero bicornio, guarnecido de galón dorado y escarapela en lado izquierdo; camisa y corbatín blanco; chupa y calzones de color encarnado y casaca azul con collarín, solapas y vueltas rojas. Calza medias blancas y zapato negro con hebilla. Se complementa con el correaje blanco cruzado al torso y la espada (fig. 88).

Los Granaderos de las Milicias Provinciales visten morrión de pelo largo de color negro; camisa de lino blanca y corbatín negro; la chupa la suponemos azul al no poderse apreciar en el dibujo; la casaca, muy recortada en sus frontales, se asemeja más a un frac de color azul, con collarín, solapas, ojales, vueltas y vivos de color rojo. Los calzones, también azules, son cubiertos a la altura del jarrete por las polainas de paño negro con botonadura lateral (fig. 90).

Siguiendo el mismo manuscrito describimos el uniforme de las Milicias Provinciales de Tenerife que viene acompañado del siguiente comentario: “*Se conservan algunos de estos uniformes antiguos en toda la Isla, particularmente en todos los Militares ancianos, o en los de los campos*”. Su atuendo consta de sombrero bicornio con galón y escarapela amarillos; camisa y corbatín blanco; chupa y calzón encarnados; casaca azul con collarín, solapa y vueltas encarnadas; medias blancas y zapatos con hebillas plateadas.

(15) “*Reglamento para el Batallón de Infantería de Canarias*”. Imprenta de la Viuda e hijo de Marin. Madrid, 1793, p. 4.



Figuras nº 88, 90 y 91 Uniformes de las "Milicias Provinciales de Tenerife", "Granaderos de Milicias Provinciales" y "Voluntarios distinguidos". Dibujos de Antonio Pereira Pacheco incluidos en su álbum fechado en 1809.

El cuarto uniforme dibujado también lo acompaña con un comentario: "*Voluntarios distinguidos.- Estos fueron creados después de la salida del Batallón para Cádiz*". Su atuendo es como sigue: sombrero de copa alta con escarapela y plumero rojo; camisa y corbatín blanco; casaca de haldetas cortas de color azul con el collarín encarnado, vivos azules, solapa blanca y ojales y botones dorados. Lleva correa negra cruzada al torso del que pende la vaina del sable (16) (fig. 91).

Los Rozadores de La Laguna vestían a la manera de los campesinos en su versión más simple, o sea, con sombrero de fieltro negro, camisa y calzoncillos de lienzo del país, y fajín de lana también de la tierra, usando la manta como prenda de abrigo en los tiempos fríos. Su misión consistía en ir reconociendo el terreno y abriendo paso al resto de las tropas.

En cuanto a las Banderas de La Habana y Cuba conocemos el uniforme del Cabo Segundo del Regimiento de Infantería de Cuba, que se componía de las siguientes prendas: bicornio negro con escarapela, galón y airón de color grana; camisa blanca y corbatín negro; chupa y casaca de color blanco con vueltas y solapas de color morado, collarín verde y botones dorados; polainas blancas con botones del mismo color y zapatos negros. El Regimiento de Infantería de La Habana se distinguía por llevar las divisas de encarnado y amarillo (17).

Por último, para acabar este panorama de vestimentas peculiares, queremos describir someramente el atuendo del general Gutiérrez como ejemplo de vestimenta militar de alto rango, siguiendo el retrato de Luis de la Cruz y Ríos que fue restaurado por Gumersindo Robayna en 1878. Llevaba: tricornio con galones, cordón y botón dorados y cucarda roja; peluca blanca con bucles laterales y coleta con lazo negro; camisa blanca con chorrera plisada en los frontales y los puños; corbatín blanco, chupa blanca con divisa azul y botonadura dorada; casaca blanca con vueltas y solapas azul marino, botonadura y galones dorados; calzón y medias blancas, zapatos de hebillas metálicas y fajín rojo sobre la chupa.

J.C.R.

(16) Pereira Pacheco y Ruiz, Antonio: *Idem*, nota (15).

(17) Manzano Lahoz, Antonio y Grávalos González, Luis: "*Los uniformes del Estado Militar de España del año 1815*". Aldaba Ediciones, S.A., 1987, p. 129.



---

SANTO CRISTO DE PASO ALTO



**Figura nº 94** Santo Cristo de Paso Alto después de la restauración efectuada por D<sup>ª</sup>. Dácil Corazón de Jesús de la Rosa Vilar. Detalle.



Este óleo se encontraba en el Castillo de Paso Alto cuando la escuadra de Horacio Nelson atacó la plaza. Existe un documento en el Archivo de la Comandancia de Obras de Ingenieros que dice: “... Fueron arrojados a este castillo por una fragata y la obusera en la noche del 24 de julio de 1797 41 bombas, habiendo hecho explosión una de ellas dentro de la Capilla en que había un crucifijo, sin que causara el más leve daño, conservándose mucho tiempo después en la citada capilla, los seis cascos en que se abrió aquella y un proyectil sólido...”.

Al pie del óleo figura una inscripción que dice: “El Illmo. Señor Dn. Antonio de la Plaza, Dignísimo Obispo de estas Islas, en 14 de Abril de 1790 concedió 40 días de Indulgencia a todas las personas que devotamente rezaran un credo delante de este SS<sup>mo</sup>. Xp<sup>to</sup>. Otros 40 a los que rezaren una Ave María a N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de Dolores. Otros 40 por un padrenuestro a la de Sn. Juan Evangelista que se veneran en este cuadro. Otros 40 a los que rezaren una Avemaría a la Purísima Concepción que se venera sobre el Altar. A todas las personas que oyeran Misa en dha. Capilla, por cada Padrenuestro y Ave María que rezaren durante la Misa”.

Este óleo, realizado en torno a 1773, figuró en todos los inventarios del castillo de Paso Alto hasta 1909, fecha en que pasó a desconocerse su paradero. Posteriormente, en 1981, fue redescubierto por la doctora en Historia del Arte D<sup>a</sup>. Carmen Fraga González, a quien agradecemos la remisión de la siguiente reseña:

“Destinado a la capilla del Palacio después de haber sido trasladado desde la iglesia de N.<sup>a</sup>. del Pilar por dispensa del actual Prelado de la Diócesis.

En el rótulo explicativo del cuadro se indica que se trata del Cristo de Paso Alto, el cual “se veneró desde principios del siglo XVII en la capilla de la fortaleza de ese nombre, al norte de Santa Cruz de Tenerife”. La referencia al lugar de origen ha permitido identificarlo con el óleo que el gran artista Juan de Miranda realizara en la segunda mitad del s. XVIII.

Cuando, en 1808, D. Juan Primo de la Guerra, III Vizconde de Buen Paso, fue encarcelado en dicho castillo, escribió en su Diario: “as paredes de la capilla están recientemente pintadas por don Miguel de Arroyo; el cuadro del altar, que es del Señor de la Cruz y de la Virgen y San Juan, es obra de don Juan de Miranda y tiene indulgencias concedidas por el obispo don Antonio de la Plaza”.

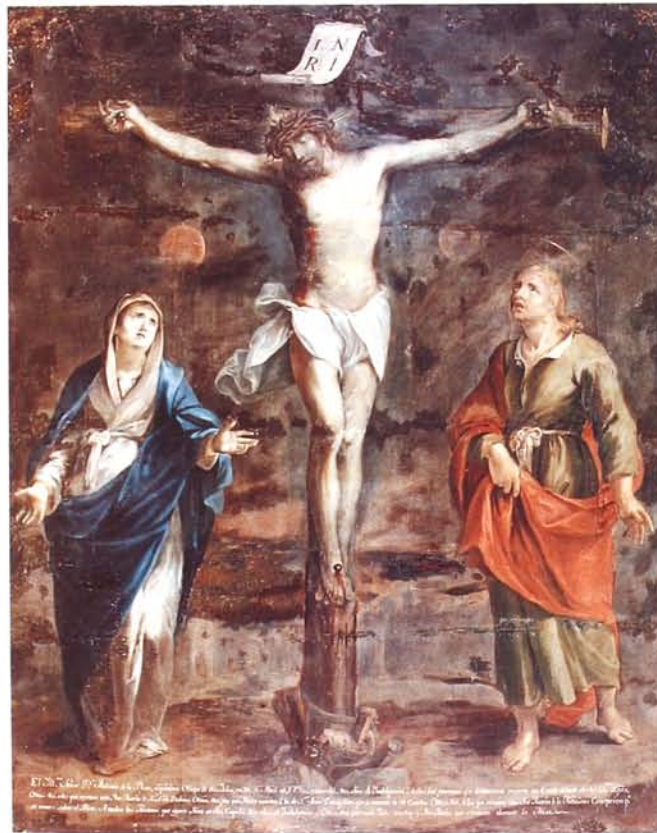
El visitante de la Exposición del Centenario recordará que el lienzo presentado muestra dichas figuras: el Crucificado en el centro, a la derecha la Virgen con túnica blanca y manto azul, a su izquierda San Juan con túnica verde y manto rojo. Además, en la parte inferior, se lee la serie de indulgencias concedidas por el Obispo D. Antonio de la Plaza.

Es cierto que existió ya en el siglo XVIII un cuadro del Santo Cristo venerado en Paso Alto, pero el Vizconde de Buen Paso señala que ese otro, instalado primitivamente en el altar, había sido llevado a la sacristía, donde se conservaban asimismo los fragmentos de una bomba que cayó en la despensa de la fortaleza, en la noche del 24 de julio de 1797, en la invasión de navíos ingleses.

Por consiguiente, no hay la menor duda acerca del autor de la obra, Juan de Miranda. Quizá extrañe a los conocedores del artista la dureza del dibujo e incluso el mismo colorido, pero es preciso tener presente que la tela fue restaurada en febrero de 1888 por Gumerisndo Robayna Laso, quien intervino en la decoración mural de algunos salones del edificio de la Capitanía General. Posiblemente, son los repintes los que impiden apreciar correctamente la belleza de la paleta del gran canario.



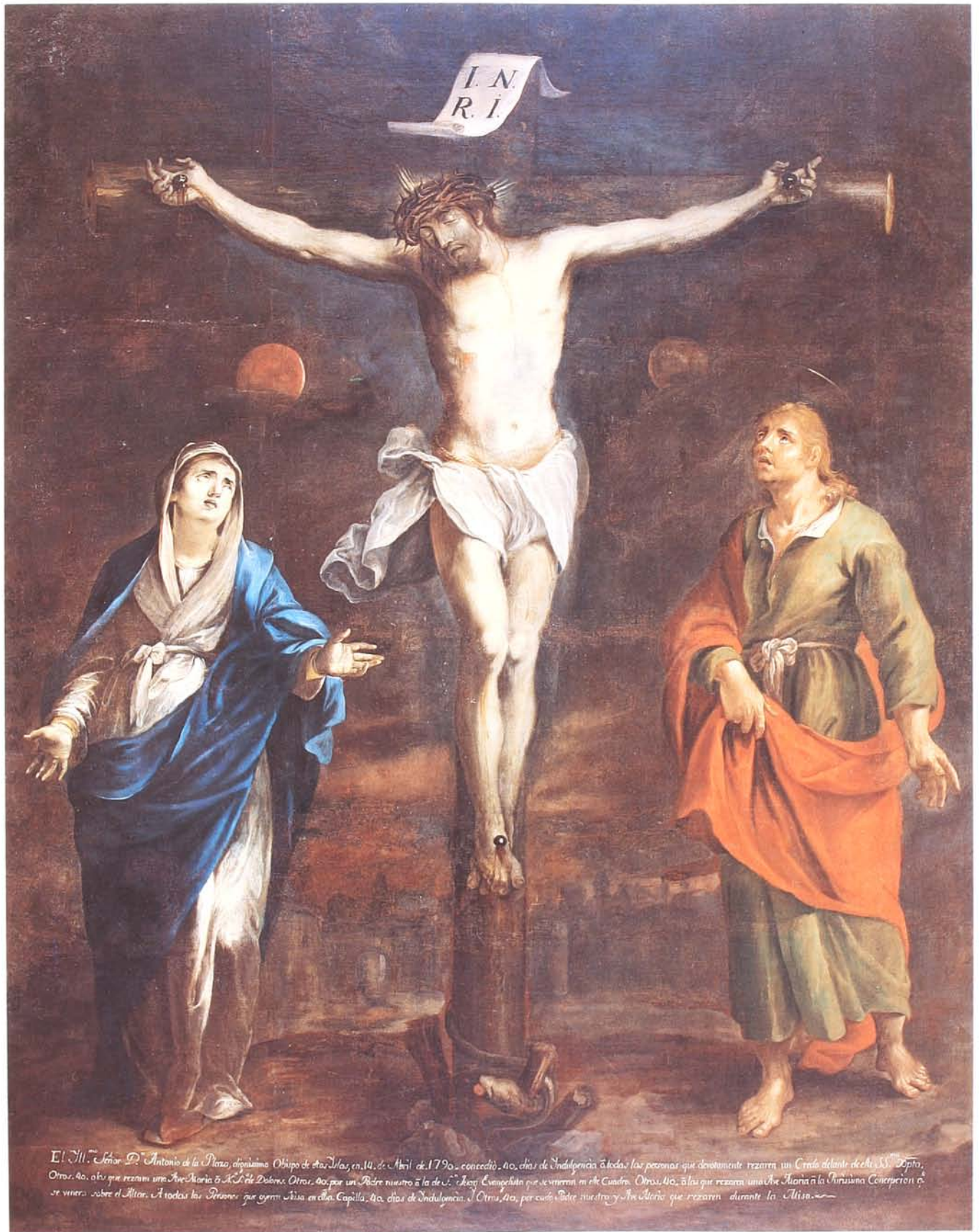
Por lo demás, ofrece las características estilísticas que le son propias, captándose zonas de indudable maestría, por ejemplo en la manera de plegar el paño de pureza en torno al cordón que lacera al Cristo, o en el fondo del conjunto. En todo caso, hay detalles iconográficos que merecen particular atención; así ocurre con la inclusión de sendos astros a los lados de la Cruz, junto a María y San Juan. La festividad de este santo, el 24 de junio, coincide aproximadamente con el solsticio de verano, de ahí la presencia del sol y el color rojo de su manto, mientras que a la Virgen, vestida de blanco, alude la luna y la Natividad, el 24 de diciembre, en fecha aproximada al solsticio de invierno. Esta comparación cosmológica es expresada en un sermón de San Agustín y fue utilizada por artistas germánicos, como Matías Brünnewald, indicando la ascendencia de elementos foráneos en el arte de Juan de Miranda (...).”



**Figura n° 93** Santo Cristo de Paso Alto, obra de Juan de Miranda (1723-1805), antes de la restauración efectuada en 1996. P.C.G.

**Figura n° 94** Santo Cristo de Paso Alto después de la restauración efectuada por D<sup>a</sup>. Dácil Corazón de Jesús de la Rosa Vilar.







CATÁLOGO



Cat. nº 72

Cajas de guerra inglesas tomadas en la mañana del 25 de Julio de 1797.

1

RETRATO DEL GENERAL  
D. ANTONIO GUTIÉRREZ

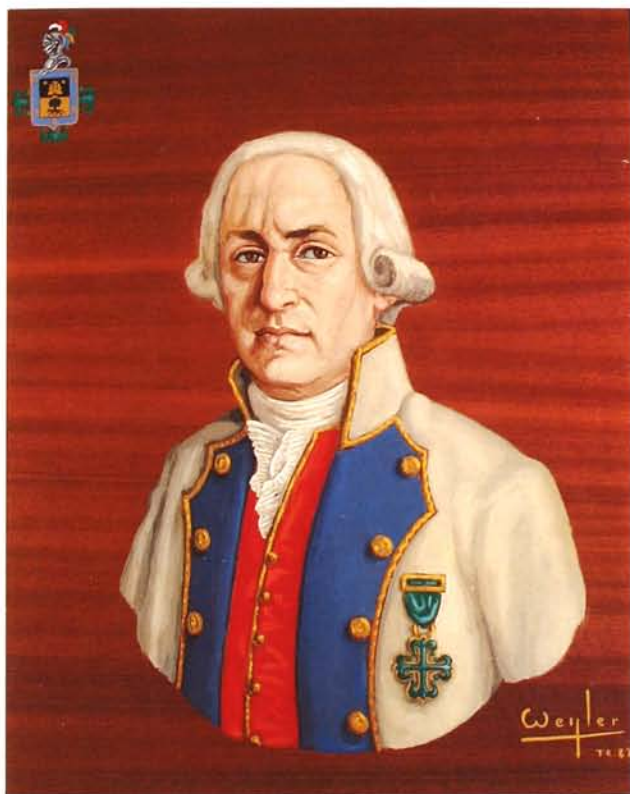
1988

Fernando Weyler

*Óleo sobre madera chapada*

56 x 45 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



El general aparece retratado de medio cuerpo, llevando peluca blanca terminada en dos grandes bucles. Luce una casaca blanca con solapas y bocamangas rojas y botonadura dorada. De su costado izquierdo pende la venera de la Orden de Alcántara. Lleva la inscripción: "Excmo. Sr. Don Antonio Gutiérrez y González Varona. Caballero de Alcántara, conquistador de la Y. Malvina y de Menorca, Comandante General de Canarias. Defensor de Santa Cruz de Tenerife en 1797".

P.O.O.

2

EL CONTRALMIRANTE HORACIO  
NELSON, VIZCONDE NELSON

1800-1801

Sir William Beechey (1753-1835)

*Óleo sobre lienzo*

National Portrait Gallery, Londres (original)



El contralmirante Horacio Nelson se nos muestra retratado en primer plano, sobre un fondo difuso con tonos beige y grises, con la mirada perdida hacia el lado izquierdo. Muestra la banda propia de su puesto de contralmirante de la División Roja de la Flota del Mediterráneo, así como varias medallas, entre las que destacan la Cruz de la Orden del Baño, la Cruz de la Orden Turca de la Luna Creciente y la Cruz de la Orden Capitular Alemana de San Joaquín.

D.G.P.



SUCESOS  
PRELIMINARES  
A LA GESTA

3

EL MONARCA ESPAÑOL  
CARLOS IV, VISTIENDO  
INDUMENTARIA DE CAZADOR

1799

Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828)

*Óleo sobre lienzo*  
210 x 130 cm.

Patrimonio Nacional. Palacio Real (original).



El retrato representa al monarca Carlos IV vestido con la indumentaria propia de un cazador de la época, afición que estaba entre las favoritas del rey. El cuadro es un claro reflejo de aquella vida difícil al frente del estado en una época plena de incertidumbres y enfrentamientos.

M.M.R.

4

EL MONARCA BRITÁNICO  
JORGE III

c. 1761

Allan Ramsay

*Óleo sobre lienzo*  
147,3 x 106,7 cm.

National Portrait Gallery, Londres (original)



El monarca Jorge III aparece retratado casi a medio cuerpo, ricamente ataviado con suntuosos ropajes reales y pederías doradas, sobre un fondo donde se observa un cortinaje rojo y parte de la basa de una gran columna.

D.G.P.

BANDO DE DECLARACIÓN  
DE GUERRA A GRAN BRETAÑA

3 de noviembre de 1796

Antonio Gutiérrez

Ver figura nº. 2  
Documento impreso  
81 x 41 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Este importante documento, por medio del cual el general Antonio Gutiérrez informó a la población de las islas de la situación de conflicto frente a los ingleses por decreto real de Su Majestad, es la primera manifestación de la guerra con Gran Bretaña en el archipiélago. Habiendo llegado al comandante general a finales de octubre la noticia de esa declaración en correspondencia privada, el 1 de noviembre mandó llamar a La Laguna al impresor Miguel Ángel Bazzanti para publicar este importante bando, publicación que tuvo lugar el día 3.

La transcripción de este importante documento se realiza a continuación:

“BANDO.

DON ANTONIO GUTIERREZ, DE OTERO Y SANTAYANA GONZALEZ, BARONA, VERGES, CANO, TORRES DE ARAGON, SILVA Y HERRERA, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de estas Islas Canarias, Inspector de su Tropa Reglada y Milicias, Presidente de la Real Audiencia, y de las Juntas Generales de fortificación y Sanidad, Intendente Subdelegado de Rentas Generales, Tabaco, Correos, y Ministro Juez Subdelegado de la Real Junta de Comercio, Moneda, y Minas, &c.

Hago Saver á todos los vecinos estantes y habitantes en estas Islas, que por el Correo que del Puerto de La Coruña llegó á este de Santa Cruz el día primero del corriente mes, he recibido copia de la Real Cedula de siete de Octubre del presente año por la que S.M. ha tenido a bien declarar la Guerra al Rey de la Grán Bretaña, sus vasallos y Poseciones, prohibiendo consiguientemente todo Comercio, trato, y Comunicación con ellos, para que la haga publicar y observar generalmente en esta Provincia de mi Mando: en cuyo cumplimiento proveí con fecha de dicho día primero del corriente mes, y mandé entre otras cosas se haga dicha publicación así en este Puerto y Plaza de Santa Cruz, como en los demas de estas Islas sus Capitales y Cavezas de Partido en la forma acostumbrada, y por medio de este Bando que se fixará en los parajes públicos y de estilo insertándose en el papel para inteligencia

de todos la expresada Real Cedula, la qual es á la letra como se sigue.

EL REY

Uno de los primeros motivos que se determinaron á concluir la Paz con la República Francesa, luego que su gobierno empezó á tomar una forma regular y sólida, fue la conducta que la Inglaterra había observado conmigo durante todo el tiempo de la guerra, y la justa desconfianza que debía inspirarme para lo sucesivo la experiencia de su mala fe. Este se manifestó desde el momento mas crítico de la primera campaña en el modo con el que el Almirante Hood trató á mi Esquadra en Tolon, donde sólo atendió á destruir quanto no podía llevar consigo, y en la ocupación que hizo poco después de la Córcega, cuya expedición ocultó el mismo Almirante con la mayor reserva á D. Juan de Lángara, quando estuviéron juntos en Tolón. La demostró luego el Ministro Inglés con su silencio en todas las negociaciones con otras Potencias, especialmente en el Tratado que firmó en diez y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y quatro con los Estados Unidos de America, sin respeto ó consideración alguna á mis derechos, que le eran bien conocidos. La noté también en su repunancia á adoptar los planes é ideas que podían acelerar el fin de la guerra y en la respuesta vaga que dió Milord Grenville á mi Embaxador Marques del Campo, quando le pidió socorro para continuarla. Acabó de confirmarme en el mismo concepto la injusticia con que se apropió el rico cargamento de la repre... el Navío Español el Santiago á Aquiles, que debía haber restituido, según lo convenido entre mi Primer Secretario de Estado y del Despacho Príncipe de la Paz, y el Lord St. Helen Embaxador de S.M. Británica; y la detención de los efectos Navales que venían para los Departamentos de mi Marina á bordo de Buques Holandeses, difiriendo siempre su remesa con nuevos pretextos y dificultades. Y finalmente no me dexaron duda de la mala fé con que procedía la Inglaterra las frecuentes y fingidas arribadas de Buques Ingleses á las Costas del Perú y Chile para hacer el contravando, y reconocer de aquellos terrenos baxo la apariencia de la pesca de la Ballena, cuyo privilegio alegaban por el Convenio de Nootka. Tales fuéron los proceder del Ministerio Ingles para acreditar la amistad, buena correspondencia é íntima confianza que había ofrecido á la España en todas las operaciones de la guerra por el Convenio de veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y tres. Después de ajustada mi Paz con la Republica Francesa no solo ha tenido los mas fundados motivos para suponer á la Inglaterra intenciones de atacar mis posesiones de América, sino que he recibido agravios directos, que me han confirmado la resolución armada por aquel Ministerio de obligarme á adoptar un partido contrario al bien de la humanidad destrozada con la sangrienta guerra que aniquila la



Europa, y opuesto á los sinceros deseos que le han manifestado en repetidas ocasiones, de que terminase sus estragos por medio de la Paz, ofreciéndole mis oficios para acelerar su conclusión. Con efecto ha patentizado la Inglaterra sus miras contra mis Dominios en las grandes expediciones y armamentos enviados á las Antillas, destinados en parte contra Santo Domingo á fin de impedir su entrega á la Francia, como demuestran las Proclamaciones de los Generales Ingleses en aquella Isla: en los establecimientos de sus compañías de comercio, formados en la América Septentrional a la orilla del río Missouri con ánimo de penetrar por aquellas regiones hasta el mar del Sur. Y últimamente en la conquista que acaba de hacer en el continente de la América Meridional de la colonia y río de Merari perteneciente a los holandeses, cuya ventajosa situación les proporciona la ocupacion de otros importantes puntos. Pero son aun más hostiles y claras las que ha manifestado en los repetidos insultos a mi Bandera, y en las violencias cometidas en el Mediterráneo por sus Fragatas de guerra, extrayendo de varios buques Españoles los Reclutas de mis Exércitos que venian de Génova a Barcelona: en las piraterías y vexaciones con que los Corsarios Corsos y Anglocorsos, protegidos por el Gobierno Inglés de la Isla, destruyen el Comercio Español en el Mediterráneo hasta dentro de las Ensenadas de la Costa de Cataluña; y en las detenciones de varios Buques Españoles cargados de propiedades Españoles, conducidos á los Puertos de Inglaterra baxo los mas frívolos pretextos, con especialidad en el embargo del rico cargamento de la Fragata Española la Minerva, executado con ultraje del Pabellon Español, y detenido aun a pesar de haberse presentado en Tribunal competente los documentos mas auténticos que demuestran ser dicho cargamento propiedad Española. No ha sido ménos grave el atentado hecho al caracter de mi Embaxador D. Simón de las Casas por uno de los Tribunales de Lóndres, que decretó su arresto, fundado en la demanda de una cantidad muy corta que reclamaba un Patrón de Barco. Y por último han llegado a ser intolerables las violaciones enormes del territorio Español en las Costas de Alicante y Galicia por los Bergantines de la Marina Real Inglesa el Camaleón y el Kingeroo; y aun mas escandalosa é insolente la ocurrida en la Isla de la Trinidad de Barlovento, donde el Capitán de la Fragata de guerra Alarce D. Jorge Vaughan, desembarcó con bandera desplegada y tambor batiente a la cabeza de toda su Tripulación armada, para atacar a los Franceses y vengarse de la injuria que decía haber sufrido, turbando con un proceder tan ofensivo de mi soberanía la tranquilidad de los habitantes de aquella Isla. Con tan reiterados é inauditos insultos ha repetido al mundo aquella Nación ambiciosa los exemplos de que no reconoce más ley que la del engrandecimiento de su Comercio por medio de un despotismo universal en la mar, ha apurado los

límites de mi moderación y sufrimiento, y me obliga para sostener el decoro de mi Corona, y atender a la protección que debo a mis Vasallos, a declarar la Guerra por mi Real Decreto del cinco del corriente, comunicado á mi Consejo Supremo de la Guerra, y en su consecüencia he resuelto que se declare y publique en esta Corte contra el rey de Inglaterra, sus reynos y subditos, y que se circulen las providencias y ordenes que correspondan y conduzcan a la defensa de mis Dominios y amados vasallos, y a la ofensa del enemigo; prohibiendo, como prohibo todo comercio, trato y comunicacion entre mis subditos y los del Rey de Inglaterra, baxo las graves penas expresadas en las leyes, Pragmaticas y Reales Cédulas libradas con semejantes motivos, que han de comprehender a todos mis Vasallos y habitantes en mis Reynos y Señorios, sin excepcion de persona alguna por privilegiada que fuere.

Siendo mi real animo que con la mayor brevedad posible llegue a noticia de mis vasallos esta declaracion de guerra, asi para que puedan preservar sus intereses y personas del insulto de los ingleses, como para que se dediquen a incomodarlos por medio de armamento en corso, y por todo lo demas que permite el derecho de la guerra, debiendo al mismo fin los Capitanes y Comandante Generales haser promulgar esta Cedula en las capitales en las cabezas de partido, en las plazas, puertos, y demas pueblos de la comprehension de su respectivo mando por los Comandantes ó Xefes de las armas o de ja Justicia donde no los hubiera. Dada en San Lorenzo a siete de octubre de mil setecientos noventa y seis= Yo, El Rey. = Miguel Joseph de Azanza.

Es copia a la letra de la cédula original que para en la Secretaria del Consejo Supremo de la Guerra de mi cargo = Joseph Antonio de Borja.

Encuya conformidad e inteligencia todos los vasallos de S.M. y habitantes en estas Islas sin excepcion de persona alguna, cumplan con el tenór de las sobredicha real cedula, baxo las graves penas que están impuestas a los que contravinieren y con las que se les apercibe. Dado en este Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, a tres de noviembre de mil setecientos noventa y seis años.

D. Antonio Gutierrez

Por mandato de S.E.

Miguel Sanzon, Escribano publico y de Guerra.”

M.M.R.

COMBATE DE SAN VICENTE:  
EL NAVÍO PELAYO ACUDE  
EN AUXILIO DEL NAVÍO  
SANTÍSIMA TRINIDAD  
(14 DE FEBRERO DE 1797)

1858

Antonio Brugada (c. 1800-1863)

Ver figura nº. 1  
Óleo sobre lienzo  
286 x 488 cm.

Museo Naval de Madrid (nº. 346) (original)

Una escuadra española al mando del general José de Córdoba había salido de Cartagena el 2 de febrero de 1797, con 27 navíos de línea, 10 fragatas, 1 bergantín, 13 lanchas, 4 urcas y 50 mercantes con destino a Cádiz. En Algeciras dejó el convoy y las lanchas con 3 navíos y se dirigió a Cádiz. Forzado por los vientos de levante, se encontraba el 14 de febrero a 24 millas al S.W. del cabo de San Vicente. En estas circunstancias se avistó la escuadra inglesa del almirante Jervis, de 15 navíos de línea, 4 fragatas, 2 balandras y un cúter. La escuadra española estaba dividida en dos grupos de 16 y 8 navíos respectivamente, mal formados. Jervis dirigió su fuerza hacia el primer grupo, que era el de barlovento, y comenzó una acción particularmente adversa para la escuadra española, que perdió 4 navíos apresados y tuvo 1.318 bajas entre muertos, heridos y contusos, mientras los británicos tuvieron sólo tres navíos con fuertes averías y 400 hombres muertos o heridos.

El óleo representa el momento en que el navío *Santísima Trinidad*, de 130 cañones, insignia de Córdoba, atacado por el *Blenheim*, de 98, el *Orion* de 74, el *Irresistible* de 74 y el *Excellent* de 74, habiendo combatido previamente con el *Captain* y el *Culloden*, ambos de 74, completamente desarbolado, con 476 bajas a bordo, arría la bandera; sin embargo, acude en su auxilio el navío *Infante Don Pelayo* de 74 cañones, al mando de Cayetano Valdés, y consigue salvarlo. La acción del *Pelayo* fue secundada por los navíos *San Pablo*, *Conde de Regla* y *Príncipe de Asturias*, no representados en la pintura.

(Texto facilitado por el Museo Naval de Madrid)

JOHN JERVIS,  
CONDE DE SAN VICENTE

c. 1797

H. Robinson

Ver figura nº. 3  
Grabado  
12,5 x 9,5 cm.

"The Life of Nelson", por A.T. Mahan (1897)

Se trata de un grabado del almirante John Jervis (1735-1823), basado en un óleo realizado por John Hoppner, que se encuentra actualmente en el palacio real de St. James, en Londres. Este marino fue una figura importante dentro de la esfera naval de la época, habiendo tomado parte en las batallas de la Ushant en 1778, en la salvación de Gibraltar en 1780-81 y en la famosa batalla del cabo de San Vicente.

D.G.P.

ROBO DE LA FRAGATA  
PRÍNCIPE FERNANDO

CAPITÁN RICHARD BOWEN

c. 1796

H.R. Cook

Grabado  
11,5 x 9,5 cm.

*Historia de Santa Cruz de Tenerife*, de A. Cioranescu: t. II p. 193.

El capitán Richard Bowen (1760-1797) figura en este grabado con el uniforme oficial de su rango. Posiblemente, el retrato fue ejecutado debido a la importancia de sus acciones navales en los años 1796 y 1797. La mancha existente en su rostro también se halla en el grabado original, extraído de la revista *Mariner's Mirror*, publicación de la que el historiador Alejandro Cioranescu tomó posiblemente el grabado.

Bowen, natural de la localidad costera de Ilfracombe, en el suroeste de Inglaterra, siguió los pasos de la carrera naval debido a la fama y éxitos alcanzados por su hermano James Bowen. Dedicado en un principio a la marina mercante y a tareas de convoy, hay constancia de su presencia en Santa Cruz de Tenerife en varias ocasiones antes del año 1797.

D.G.P.





9

EL APRESAMIENTO  
DE LA FRAGATA *HERMIONE*,  
24 DE OCTUBRE DE 1799

1800

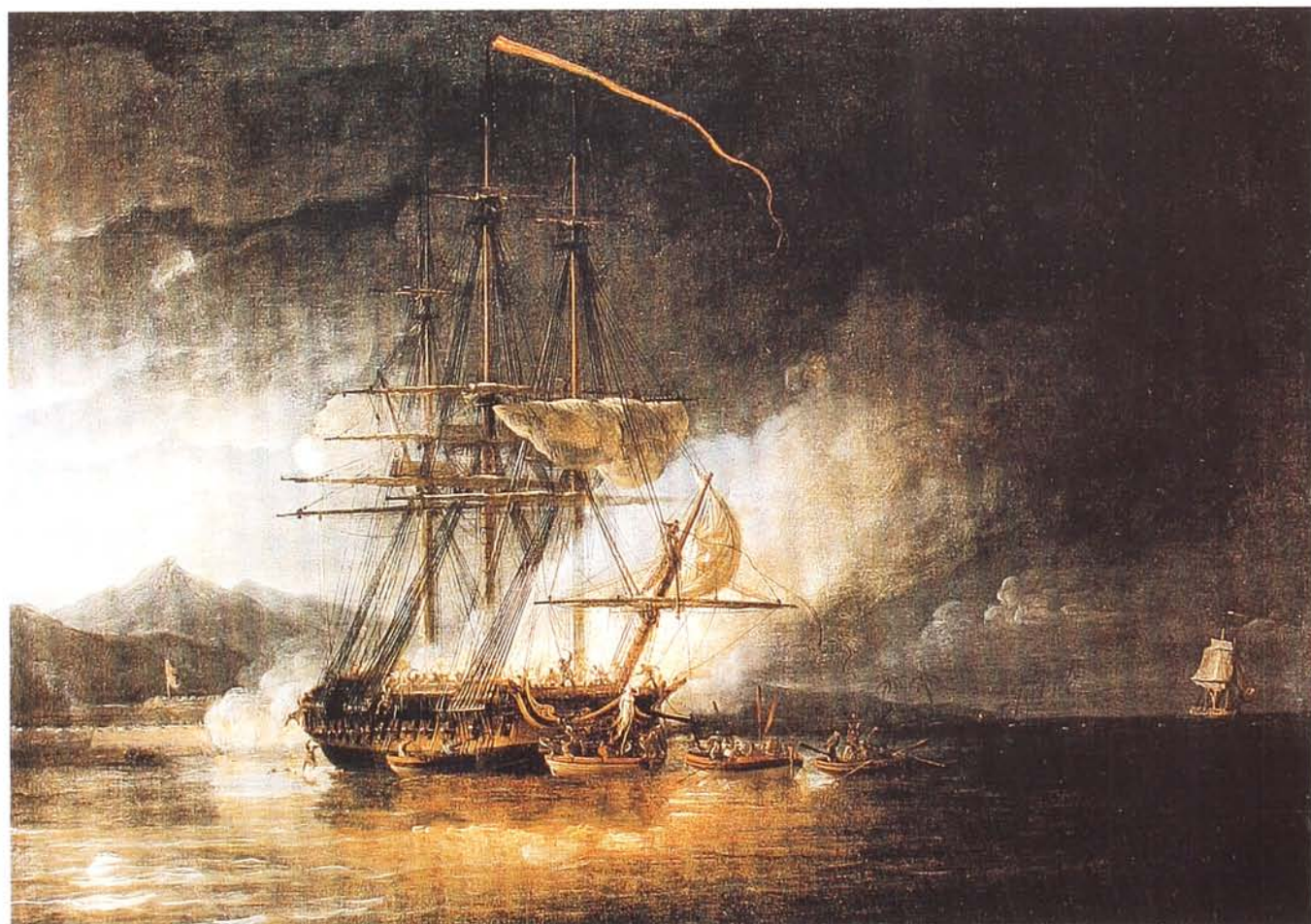
Nicholas Pocock

*Óleo sobre lienzo*  
48,2 x 64,5 cm.

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

Esta escena, aunque no relacionada directamente con los episodios de la Gesta del 25 de Julio, ambienta de manera inigualable la manera de abordar las naves enemigas que tenía la Marina inglesa de la época. En ella, el capitán Edward Hamilton, de la fragata *Surprise*, con 100 hombres embarcados en varios botes, asalta la fragata española *Hermione*, en el muelle de Puerto Caballo, Venezuela.

D.G.P.



10

ARCA TESORERA  
DE LA REAL ADUANA

S. XVII

Madera y hierro

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife



Se trata de un bello ejemplar de caja de seguridad, que dispone de un doble sistema de cierre: uno a la vista, en el frontal (falso), y otro auténtico, escondido bajo una lengüeta en el centro de la tapa. Esta arca ya fue expuesta en la Exposición realizada por el Museo Municipal de Bellas Artes en 1979.

M.M.R.

ROBO DE LA CORBETA  
FRANCESA LA MUTINE

11

CAPITÁN BENJAMIN  
HALLOWELL

S. f.

J. Hayter

Óleo sobre lienzo

National Portrait Gallery (Londres) (original)

Retrato de medio cuerpo del capitán Benjamin Hallowell, vistiendo traje de gala, con varias medallas ganadas en los diferentes combates navales en los que estuvo presente –caso de la batalla de Abukir, en aguas egipcias–. Autor principal del robo de la corbeta francesa *La Mutine* en aguas de Santa Cruz a finales de mayo de 1797, estando entonces al mando de la fragata *Lively*.

D.G.P.



12

CAPITÁN THOMAS MASTERMAN  
HARDY

c. 1801

Artista desconocido

Óleo sobre lienzo

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)





Thomas M. Hardy (1769-1839) aparece retratado de medio cuerpo, con el uniforme y sombrero de capitán. Este oficial, con el rango de teniente, fue el encargado de capturar la corbeta francesa *La Mutine* en el mismo puerto de Santa Cruz la noche del 29 de mayo de 1797. Es de destacar la gran amistad que le unía al contralmirante Nelson, a quien acompañó en múltiples ocasiones a lo largo de su vida.

D.G.P.

13

CAPITÁN GEORGE COCKBURN

1817

John James Halls

Óleo sobre lienzo

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)



George Cockburn se nos muestra en el cuadro a cuerpo entero, vestido con el uniforme de contralmirante ya en 1817. Participó también en el robo de la corbeta *La Mutine*, al mando de la fragata *Minerve*. Gran compañero del contralmirante Nelson, estuvo junto a él en la fragata *Minerve* cuando tomaron la embarcación española *Santa*

*Sabina*, y en 1815 fue el oficial británico encargado de transportar a Napoleón Bonaparte a su destierro a la isla de Santa Elena a bordo del *Northumberland*.

D.G.P.

14

DOCUMENTOS PERTENECIENTES  
A LA CORBETA FRANCESA  
*LA MUTINE*

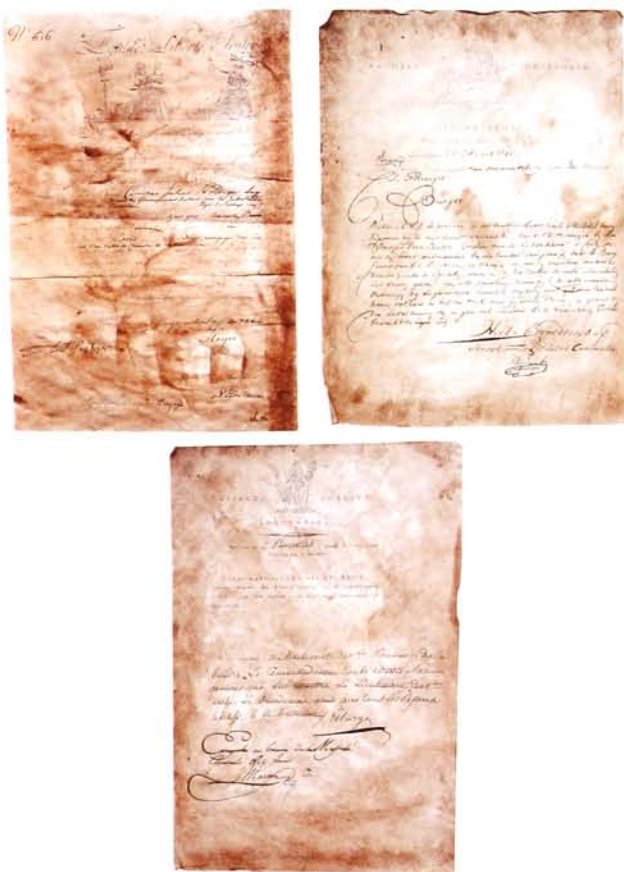
1797

Xavier E. Pomiés / Prediger

Manuscritos -29 págs.-

31,5 x 19,3 -correspondencia.- 36,5 x 23,2 -pasaportes- 29,5 x 44 -registro-

Public Record Office, Kew (Londres) (originales)



Estos documentos, pertenecientes a la corbeta francesa *La Mutine*, contienen diferentes datos relativos al cargamento y tripulación de la corbeta francesa, así como cartas personales e informes del cónsul holandés Julius Prediger, pasajero de la misma corbeta apresada en aguas de Santa Cruz a finales de mayo de 1797.

D.G.P.



## CÁDIZ Y SANTA CRUZ ENTRE JUNIO Y JULIO

15

NELSON EN CONFLICTO CON  
UNA LANCHA ESPAÑOLA, JULIO  
DE 1797

1806

Richard Westall (1765-1836)

Oleo sobre lienzo  
86,5 x 71 cm.

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)



La escena representa al contralmirante Nelson envuelto en un feroz encuentro mano a mano contra una embarcación española en la bahía de Cádiz, ocurrido a principios del mes de julio de 1797. En esta acción, Nelson estuvo muy cerca de perder la vida debido a su temeridad y arrojo, siendo salvado por el marinero John Sykes, que posiblemente sea el que figura a su diestra en el cuadro.

D.G.P.

16

EL ESCUADRÓN ENCARGADO DEL  
BLOQUEO INTERNO DE CÁDIZ  
PROCEDIENDO AL ANCLAJE

*Junio de 1797.*

Thomas Buttersworth

Ver figura nº. 4  
Acuarela

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

Bella panorámica de parte de la escuadra encargada del bloqueo del puerto de Cádiz en julio de 1797, entre la que se encuentra el *Theseus* que, días después, tomaría parte en el asalto a la isla de Tenerife. Los nombres del resto de los navios son *Bellerophon* (1786), *Irresistible* (1782), *Orion* (1787) y *Colossus* (1787). Merece igualmente destacarse la presencia de un cúter a la derecha de la imagen, que bien podría tratarse del mismo cúter *Fox* que terminaría sus días en aguas de Santa Cruz.

D.G.P.

17

DOCUMENTO ORIGINAL  
DEL PLAN DE RONDAS

*1 de mayo de 1797*

Manuscrito -7 págs-  
29,5 x 20,5 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

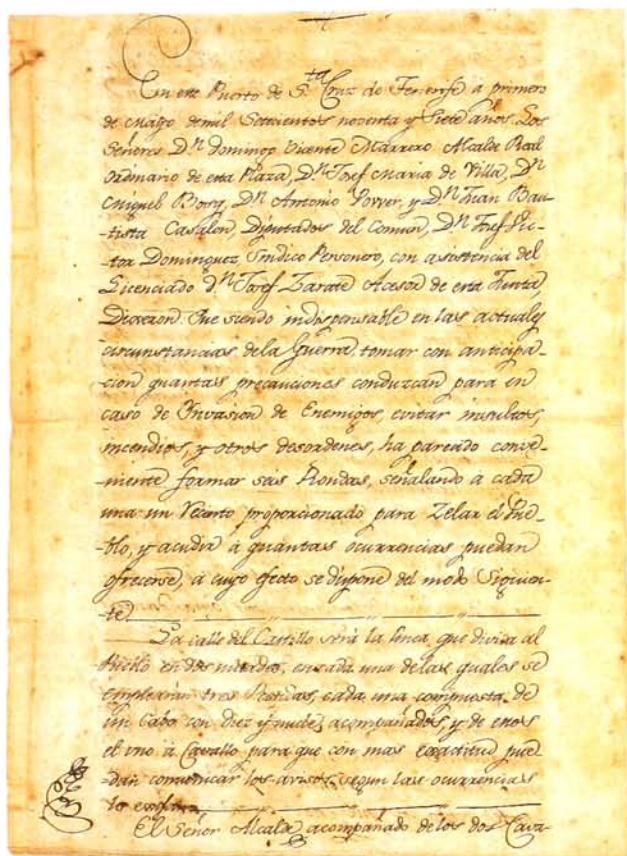
Documento de sumo interés para conocer las medidas tomadas en la plaza de Santa Cruz a tenor de los diferentes robos y asaltos británicos, y ante el temor de una invasión. En él figuran los diferentes *cuarteles* en los que se dividió la población, así como el nombre de todos los paisanos adscritos a cada uno de ellos, que deberían velar por la seguridad y orden en caso de un ataque enemigo.

Al tratarse de un documento inédito, se transcribe a continuación:

“En este Puerto de Sta. Cruz de Tenerife á primero de Mayo de mil Setecientos noventa y Siete años Los Señores Dn. Domingo Vicente Marrero, Alcalde Real ordinario de esta Plaza, Dn. Josef Maria de Villa, Dn. Miguel Bosq, Dn. Antonio Power, y Dn. Juan Bautista Casalon, Diputados del Comun, Dn. Josef Victor Dominguez, Síndico Personero, con asistencia del Licenciado dn. Josef Zarate Aceso de esta Junta, Dixeron: Que siendo indispensable en las actuales circunstancias de la Guerra, tomar con anticipacion quantas precauciones conduzcan para en caso de Ynvasion de Enemigos, evitar insultos, incendios, y otros



desordenes, ha parecido conveniente formar seis Rondas, señalando á cada una un Recinto proporcionado para Zelar el Pueblo, y acudir á quantas ocurrencias puedan ofrecerse, á cuyo efecto se dispone del modo siguiente. La calle del Castillo será la linea que divida al Pueblo en dos mitades, en cada una de las cuales se emplearán tres Rondas, cada una compuesta de un Cabo con diez y nueve acompañados, y de estos el uno á Cavallo para que con mas exactitud puedan comunicar los avisos segun las ocurrencias lo exijan.



El Señor Alcalde acompañado de los dos Cavalleros Diputados mas antiguos, de el Sindico Personero, y de un Essno. estará en la Plaza de la Pila para que cada uno de los Cabos de Ronda, ocurran allí siempre que necesiten de su autoridad, ó de consultarle sobre alguna materia, y en caso de que por alguna urgencia tenga que retirarse de aquel Sitio, suplirá sus veces en él el Cavallero Diputado mas antiguo; e igualmente tendra allí a sus ordenes cierto numero de vecinos reservados p<sup>a</sup>. qualesquier evento. Tanto las Rondas como los demas Yndividuos que se reservan en la Plaza de la Pila, estarán a disposicion del Excmo. Señor Comandante General, a cuyas Ordenes las hará pasar inmediatamente el Señor Alcalde luego que S.E. le indique necesitarlos.

En la misma Plaza de la Pila habrá quatro lechos con quatro hombres destinados a cada uno p<sup>a</sup>. conducir heridos á los Hospitales, lo que estará á disposicion de los respectivos Comandantes de los puestos de la Linea.

Como cada una de las Rondas necesita de utensilios p<sup>a</sup>. apagar incendios, ó alguna otra ocurrencia que pueda sobrevenir, se suplica á el Excmo. Sor. Comandante General, mande entregar á cada uno de los Cabos de Ronda, vajo el correspondiente recibo, los que estos crean necesarios ó los que S.E. tenga á bien, para que conservandolos cada uno en su Casa, desde luego hagan el uso á que se dirige esta precaucion, y no se embarazen quando la necesidad exija un pronto remedio.

A cada uno de los Cabos de Ronda, se le pasará una lista de los Sujetos que han de acompañarle con nota de lo que deben observar, y todos serán citados por los Alguaciles del Señor Alcalde para que estando advertidos de sus respectivos destinos, acudan á ellos inmediatamente, pena de que serán castigados con toda severidad los que dejen de hacerlo, no estando impedidos por alguna enfermedad, ú otra legitima causa.

Ynmediatamente que hagan tocar la Generala, ú otra Señal de Ynvasion, deberán presentarse todos en la Plaza de la Pila, desde donde se dirigirán á sus respectivos Cuarteles, y el Cabo de cada Ronda dentro de su Recinto destinará quando lo halle por conveniente á alguno de los Yndividuos que le acompañan á Zelar las Calles interiores de el, y se deja á el advitrio de cada uno de los mismos Cabos, el tomar las providencias que estimen oportunas en los casos que puedan ocurrir y quando se hallen anviagos darán parte al Señor Alcalde, quien asi mismo la dará á S.E. en todos los casos que lo requieran, y vajo de estos antecedentes, ó presupuestos se hace la division de Cuarteles, y nominacion de Rondas del modo que sigue. Mitad del Pueblo correspondiente a la parte del Norte, se divide en tres Cuarteles.

#### QUARTEL PRIMERO

Todo el recinto que hay entre la Marina y la calle del Norte, desde las Manzanas que le corresponden en la calle del Castillo hasta la Salida del Pueblo.

#### RONDA D<sup>a</sup> PARA ESTE QUARTEL

Cabo	d. Pedro Franco. Forstall
Acomp <sup>s</sup> .	d. Patricio Power
	d. Nicolas Franco
	d. Nicolas de Acosta
	d. Cristobal Camacho
A cavallo	d. Rafael Sanzon
Carpintero	Luis Rodriguez
Pedrero	Josef Jorge
Fraguero	Franco. Cabrera
Peones	Cayetano Marichal

Ygnacio Barrera  
 Domingo Marrero  
 Cristobal Diaz  
 Manuel Diaz  
 Miguel Sarmiento  
 Antonio Damaso  
 Manuel de Armas  
 Josef Brito  
 Juan Mateo Gonzalez

#### QUARTEL SEGUNDO

Todo el Recinto que hay entre la calle del Norte hasta la Salida del Pueblo por la parte de Poniente, vajando por delante de la Yglesia del Pilar, á salir a la Calle de Sn. Roque, hasta la Esquina de la del Norte.

#### RONDA D<sup>a</sup> PARA ESTE QUARTEL

Cabo	d. Antonio Power
Acomp <sup>s</sup> .	d. Tomas Zubieta
	d. Juan Anrran
	d. Patricio Murphy junior
	d. Josef Martinon
	d. Diego Costa
A Cavallo	d. Rafael de Fuentes
Carpintero	Juan Josef Morin
Pedrero	Mariano Perez
Peones	Josef de la Cruz
	Andres Cabrera
	Santiago Hernandez
	Juan de Ayala
	Fernando Jorge
	Domingo Sanabria
	Bernardo Rodriguez
	Josef Afonso
	Cayetano de la Rosa
	Juan de Dios Guillermo
	Juan Nepumoceno

#### QUARTEL TERCERO

Todo el recinto que hay entre la calle de Sn. Roque, subiendo por la Yglesia del Pilar hasta la salida del Pueblo por Norte y Poniente con la parte del Toscal que le corresponde, y todo el Barrio que llaman de Puerto Escondido.

#### RONDA D<sup>a</sup> P<sup>a</sup> ESTE QUARTEL

Cabo.	d. Tomas Cambreleng
Acomp <sup>s</sup> .	d. Ambrosio Martinez
	d. Pedro Carricaburu
	d. Franco. Tapia
	d. Carlos Grandy
	d. Antonio Garnery
A Cavallo	d. Ricardo Madan junr.
Carpintero	Franco. Ponce

Pedrero	Antonio Clavellina
Peones	Juan Lunar
	Vicente Pespega
	Antonio Jorge
	Miguel Pespega
	Juan Antonio Garcia
	Antonio Garcia
	Josef Afonso
	Franco. de Leon
	Juan Borjes
	Domingo Cabrera
	Manuel Caira

Mitad del Pueblo correspondiente a la parte del Sur, se divide asi mismo en tres Quarteles.

#### QUARTEL PRIMERO

Desde la Plaza de la Pila entrando por la Calle de las tiendas hasta la de Sto. Domingo, vajando á la Yglesia, todo el Barrio del Cabo, volviendo á la misma Plaza de la Yglesia, y por la Caleta á salir otra vez a la Plaza de la Pila.

#### PRIMERA RONDA P<sup>a</sup> ESTE QUARTEL

Cabo	dn. Juan Bautista Casalon
Acomp <sup>s</sup> .	d. Nicolas Power
	d. Miguel Domínguez
	d. Luis Fonspertuis
	d. Franco. Seicher
	d. Saturnino Andres Lopez
A Cavallo	d Enrrique Casalon
Carpint <sup>s</sup>	Cristobal Borjes
	Ygnacio Borjes
Albañil	Domingo Cano
Peones	Franco. Campos
	Josef Perez
	Josef Martin
	Vicente Hernandez
	Franco. Negrin
	Josef Negrin
	Felipe Careno
	Lucas Funes
	Josef Quintana
	Agustin Padron

#### QUARTEL SEGUNDO

Todo el recinto que hay entre la Calle del Castillo, y el Barranco de Santos, y entre la de las tiendas, y la que sigue por el costado de la Casa del difunto Dn. Josef de Herrera

#### RONDAS D<sup>a</sup> PARA ESTE QUARTEL

Cabo.	d. Nicolas Sopranis
Acomp <sup>s</sup> .	d. Baltasar Calazon
	d. Pedro Portely



	d. Josef Oliver
	d. Juan Conde
	d. Juan de Herrera
A Cavallo	d. Martin Madan
Carpintero	Antonio Yzquierdo
Albañil	Franco. Toribio
Peones	Juan Sabinosa
	Juan del Rey
	Josef Pages
	Marcos Betancourt
	Josef Pino
	Domingo Martin
	Juan Antonio Farias
	Josef Martinez
	Josef Peche
	Josef Fernandez
	Josef Marcos Calero

#### QUARTEL TERCERO

Todo el recinto comprendido entre la Calle del Castillo desde la Casa del difunto dn. Josef de Herrera hasta lo ultimo del Pueblo por la parte del Sur, y desde la Calle que va por el costado derecho de la misma casa, hasta lo ultimo del Pueblo por la parte del Poniente

#### RONDA D<sup>a</sup> P<sup>a</sup> ESTE QUARTEL

Cabo.	d. Josef Carta
Acomp <sup>s</sup> .	d. Juan Evangta. Casalon
	d. Antonio Guesala
	d. Rafael Guesala
	d. Josef Figueroa
	d. Juan Pablo Herrera
	d. Antonio Castellano junr.
A Cavallo	d. Josef Guesala
Carpintero	Manuel Correa
Pedrero	Franco. Antonio
Peones	Pedro Gonzalez
	Nicolas Quintero
	Juan Flores
	Andres Arroyo
	Domingo Rivero Ravelo
	Josef Lorenzo
	Antonio Peña
	Tomas Garcia
	Franco. de la Cruz
	Manuel Ramos

Lista de los vecinos que se reservan en la Plaza de la Pila á disposicion del Señor Alcalde, ó su Vice Gerente para las urgencias q<sup>c</sup>. puedan ocurrir.

	d. Antonio Espinosa
	d. Feliz Riverol
	dn. Josef Garcia

	d. Enrrique Monfui
	d. Gaspar Galvan
	d. Josef Febles
	d. Franco. Caldas
	d. Josef Gonzalez
	d. Tomas Andreu
	d. Juan Pedro Rodrigz.
	d. Manuel de Abreu
	d. Josef Berndo. de Abreu
	d. Esteban Cambreleng
	d. Franco. Riverol
	d. Juan de la Nues
	d. Bartolome Castañeda
	d. Vicente Martinon
	d. Antonio Garcia
	d. Manuel de la Torre
	d. Juan Mocafiga
	d. Miguel Arroyo

#### Transeuntes malteses

	d. Josef Caquias
	d. Baltasar Pontonier
	dn. Josef Magrin
	dn. Marcelo Caquia
	d. Juan Pedro de Sousa
	d. Mateo Dromundo
	d. Juan Culnan

#### Con su Caballo Carpint<sup>s</sup>

	d. Carlos Rooney
	Juan Ruiz

#### Pedreros

	Antonio Herrera
	Pasqual Padrino
	Antonio Rodriguez
	Josef Guillem

#### Herreros

	Juan Cruz
	Juan Alonso
	Juan Gonzalez
	Juan Josef

#### Molineros

	Josef Barroso
	Josef Robaina

#### Palanq<sup>s</sup>.

	Pedro Ant <sup>o</sup> Hernandez
	Agustin de Fuentes
	Juan Antonio Gonzalez

#### Carniceros

	Antonio el Gomero
	Bernardo Rodriguez
	Josef Galindo
	Manuel Hernandez
	Juan Perez
	Carlos el Negro

#### NOTA

A esta partida de reserva se agregarán los Médicos, Cirujanos, y Sangradores Rafael de Soto, y su hijo Pedro, y además seis confesores, para que en un pronto puedan socorrer á los heridos.

Como quiera que es imposible prevenir aqui todas las urgencias a que sea preciso atender, todos los vecinos del Pueblo en general, daran parte á el Señor Alcalde de qualquier ocurrencia, á que por si no puedan atender para que se acuda a ella, o se imparta el auxilio de S.E. si fuere necesario.

Cada vecino, luego que vea inmediato el riesgo, tendrá cuidado de internar, o hacer conducir sus caudales y alhajas a la Ciudad de la Laguna; é igualmente los escribanos residentes en el Pueblo, custodiarán para el propio efecto en Arcas, ó Baules, los papeles de sus respectivos oficios; y se encarga a los Parrocos y Prelados de la Yglesia, y Conventos de esta Plaza, tengan la misma precaucion; á cuyo fin se les intime a todos los Alquiladores de Bestias, no se nieguen á franquearlas á qualesquier persona que las solicite, pena de que serán castigados como corresponda, y para ello tendrán preparadas todas las Cavallerias Mayores, y Menores, a fin de que no haya retardo alguno en una diligencia de las mas urgentes.

A todos los Carreteros y Borrigueros, se les intimará de nuevo la orden que se les tiene dada, de que acudan con sus Carruajes, y Cavallerias, a los Sitios señalados por S.E. Se pasará oficio al Venerable Vicario, á el R.P. Prior del Sto. Domingo, y al Pr. P. Guardian del de Sn. Franco., para que cada uno nombre dos Yndividuos confesores, de los que respectivamente les están subordinados, para que asistan en la Plaza de la Pila con el Sor. Alcalde, para suministrar los auxilios espirituales que se requieran; y con el propio objeto otro destinado á cada uno de los Hospitales.

Se pasará copia integra de esta acta á el Excmo. Señor Comandante General, á quien se espera le sea adaptable, mediante á que todo se dirige a el mejor servicio del Rey, y de la Patria; y conseguida la aprovacion de S.E., para que en el caso de ser preciso poner en practica todo lo prevenido, no se embarazen los Cabos de Ronda, ni haya confusion, se hará un ensayo en una de las primeras noches, esperando del celo, y patriotismo de cada particular, contribuirá pr. su parte á el mas exacto cumplimiento.

Mediante á expresar el Cavallero Sindico Personero, no poder asistir con el Sor. Alcalde en la Plaza, porque como Capitn. de Ynfanteria se le ha destinado por S.E. hará sus veces dn. Josef de Zarate, que en la eleccion de oficios obtuvo el Segundo lugar para este encargo. Asi lo acordaron, y firmaron, de que doy fee = Marrero = Villa = Bosq = Power = Casalon = Dominguez = Licenciado Zarate = Ante mí = Matias Alvarez, Essno. pco.

Es copia de la acta original que queda en el libro de Acuerdos de esta Junta, de cuyo mandato, y p<sup>a</sup> pasar á el Excmo. Sor. Comandante General de estas Yslas, doy la presente que firmo en este Puerto y Plaza de Sta. Cruz á dos de Mayo de mil setecientos noventa y siete años =

Matias Alvarez  
Sno. pco”

ESTADO QUE MANIFIESTA  
EL NÚMERO DE CAÑONES  
Y MORTEROS

12 de junio de 1797

Antonio Eduardo; v<sup>o</sup> b<sup>o</sup>: Marcelo Estranio

Ver figura nº 58  
Documento manuscrito  
30 x 21 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

El título completo del documento dice: “Estado que manifiesta el numero de Cañones y Morteros existentes en las Baterias de esta Plaza, el de los Artilleros correspondientes a su dotación en cada 24 horas; el de los que actualmente existen para su servicio; y el de los que faltan para el completo de aquellas”. La Nota dice: “En el número de la de los 375 Artilleros veteranos y de Milicias existentes de las Baterias estan incluidos los Sargentos, los Arrieros, los inutiles por sus edades abanzadas y corta talla, los enfermos que tienen en el dia las compañías y los que por sus ejercicios particulares de que subsisten han obtenido licencias temporales para las Yslas, despues de formado el Detall.

Faltan para el servicio de dichas Baterias en las primeras 24 horas de Imbasion 353 hombres (despues de reemplazados los inutiles) segun se demuestra; y el total de 728 para su relevo si aquella continuase por mas dias, sin lo cual es imposible servirse devidamente toda la Artilleria de la Linea, y se deduce la necesidad de agregar á ella toda la gente que necesita”.

Este importante documento, que se encontraba en la Comandancia de Artillería de Tenerife, refleja el total de piezas de artillería y artilleros que intervino en combate, exceptuando el cañón que se colocó en el flanco del Castillo de San Cristóbal (antigua batería de Santo Domingo) y los 4 cañones de la Torre de San Andrés, que no estaban incluidos en la línea pero intervinieron en la defensa. Según José Desiré Dugour, el general Gutiérrez realizó el día 22 algunos ajustes en la artillería de la Plaza (ver cuadro fig. 58).

M.M.R.



## JORNADA DEL 22 DE JULIO

Madrugada  
y primeras horas  
de la mañana

### 19a

#### MAQUETA DE LOS 7 NAVÍOS COMPONENTES DE LA ESCUADRA BRITÁNICA

c. 1960

José Alomar Barbará

Ver figura nº. 53

Museo Militar Regional de Canarias

Unos 1.500 hombres integraban la fuerza de desembarco inglesa, armados los barcos con un total de 393 cañones.

*THESEUS* (15 x 56 x 40 cm): Nave capitana provista de 74 cañones en la que Nelson enarbolaba su insignia, al mando del capitán Ralph Willet Miller.

*CULLODEN* (11 x 43 x 28 cm): Navío que contaba con 74 cañones, al mando de Thomas Troubridge.

*ZEALOUS* (17 x 52 x 35 cm): Navío armado con 74 cañones, al mando de Samuel Hood.

*LEANDER* (17 x 50 x 35 cm): Navío equipado con 50 cañones, al mando de Thomas Boulden Thompson, que se incorporó el día 24 de julio.

*SEAHORSE* (8 x 33 x 25 cm): Fragata ligera equipada con 38 cañones, al mando del capitán Thomas Francis Fremantle.

*EMERALD* (8 x 37 x 23 cm): Fragata ligera provista de 36 cañones, a las órdenes del capitán Thomas Moutray Waller.

*TERPSICHORE* (12 x 35 x 24 cm): Fragata ligera armada con 32 cañones, al mando del capitán Richard Bowen.

*EL RAYO* (8 x 17 x 12 cm): Bombarda que habían capturado en Cádiz, que estuvo bajo las órdenes del teniente Compton..

*FOX* (5 x 14 x 12 cm): Cúter que contaba 14 cañones, al mando del teniente John Gibson.

M.M.R.

### 19b

#### MAQUETA DEL BUQUE INSIGNIA *THESEUS*

c. 1960

José Alomar Barbará

Ver también figura nº. 54  
82 x 44 x 105 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Nave capitana en la que Nelson enarbolaba su insignia. Típico barco de 74 cañones, conocido en la época como *Wooden wall* (muro de madera). Al tiempo del asalto se encontraba al mando de esta embarcación el capitán Ralph W. Miller.

M.M.R.

### 20

#### CROQUIS DE LA BAHÍA DE SANTA CRUZ

1797

Horacio Nelson

Ver figura nº. 45  
Documento manuscrito  
15,9 x 20 cm.

British Library, British Museum (Londres) (original)

Este croquis, inédito hasta la fecha y del que sólo se conocía su existencia debido a una inexacta interpretación, tiene una gran importancia no sólo por su valor en el conocimiento de la estrategia del asalto sino en su valía a la hora de conocer los objetivos propios del asalto a Santa Cruz.

D.G.P.

21

MAQUETA DEL CASTILLO  
DE PASO ALTO

1988

Club de Maquetistas de Tenerife

15 x 90 x 60 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

La maqueta fue confeccionada según el plano del castillo levantado por Luis Marqueli en diciembre de 1792. Los cañones del castillo hicieron frente a la escuadra en tres momentos de la batalla: a media mañana del día 22 de julio, al atardecer del día 24 y en la madrugada del día 25. El castillo se encontraba dividido en dos plataformas: la batería alta estaba artillada con 8 cañones y se hallaba al mando del capitán Vicente Rosique; y la batería baja, con sólo 4 piezas, a las órdenes del teniente Tomás Hernández.

M.M.R.

22

EL CASTILLO DE PASO ALTO

S. f.

Antonio González Suárez

Ver figura nº. 51

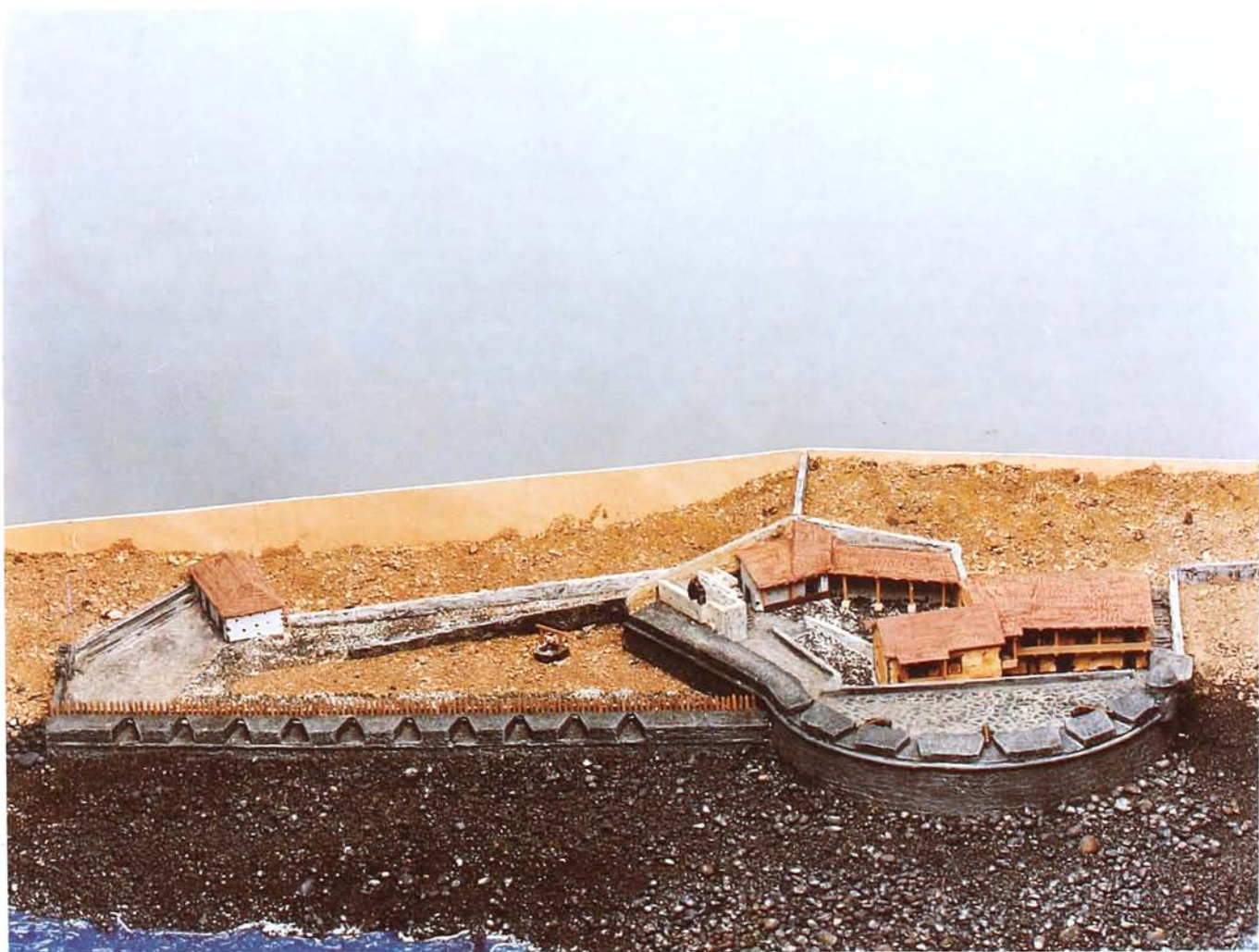
Óleo sobre lienzo

194 x 147 cm.

RAMIX 93

Cuadro en que se representa el aspecto antiguo de la explanada superior de la fortaleza de Paso Alto, con varias piezas de artillería, antes de su restauración a mediados de este siglo. En la imagen, al fondo, figuran varias naves fondeadas al amparo de esta importante fortaleza.

M.M.R.





23

MENSAJE DE INTIMIDACIÓN  
DE HORACIO NELSON  
A LA PLAZA DE SANTA CRUZ

20 de julio de 1797

Horacio Nelson

Ver figura nº. 50

Documento manuscrito (3 hojas)

32 x 20,3 cm.

British Library, British Museum, Londres (original)

Este documento, que nunca llegó a manos isleñas, contiene todos y cada uno de los puntos a seguir en caso de una eventual rendición de la población de Santa Cruz. Si el curso de los acontecimientos no hubiese variado, Nelson esperaba que esta intimidación estuviera en las manos del comandante general el mismo día 22 de julio.

D.G.P.

24

PLANO DE SANTA CRUZ DE  
TENERIFE; SUS CASTILLOS,  
BATERÍAS, MUELLE, COSTA  
Y SONDEO

1771

Joseph Ruiz Cermeño (ingeniero militar)

Ver figuras nº. 26 y 44

Manuscrito coloreado

Plano con escala gráfica de 300 toesas y 700 varas (8,2 cm.)

(Escala aprox. 1:7.200)

41 x 211 cm.

Servicio Histórico Militar

Plano realizado en 1771 por el ingeniero Joseph Ruiz Cermeño en el que se representa la totalidad de la bahía de Santa Cruz y parte de la península de Anaga. Merece destacarse la precisión y detallismo en los accidentes costeros de la que hace gala el autor de este plano. Figura el canal de madera que conducía el agua a Santa Cruz desde la Fuente de Aguirre, según se observa a media ladera del margen derecho del barranco de Tahodio, según las fuentes documentales sobre la batalla, era uno de los objetivos a destruir por las tropas que desembarcaron el día 22 de julio. Incluye una cartela con 24 letras mayúsculas y 9 minúsculas en la parte derecha, con tres rosas de ocho vientos con castillo en punta. Proyección plana, orografía por sombreado y sondeo en varas y pies.

M.M.R.

25a

TAMBOR DEL PREGONERO  
DE SANTA CRUZ

c. 1790

Armazón de madera con dos membranas curtidas de piel de vaca que se sujetan por aros de madera, que se fijan a su vez mediante un cordón que da la vuelta al cilindro en zig-zag.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife



Ejemplar de tambor que perteneció al pregonero de Santa Cruz y que posiblemente fue usado en las fechas del asalto de Nelson a esta población. A través del conocido redoble de tambor se congregaba a los vecinos para darles a conocer las noticias o bandos del comandante general, y asimismo se llamaba en tiempo de guerra a las milicias y al paisanaje a coger las armas y presentarse en los puestos previamente acordados.

M.M.R.

25b

TROMPETA DEL PREGONERO  
DE SANTA CRUZ

c. 1790

Latón

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife

Ejemplar de trompeta que perteneció al pregonero de Santa Cruz y que, posiblemente, fue usada en las fechas del ataque de Nelson.

M.M.R.

## DESEMBARCO Y ENFRENTAMIENTO EN VALLESECO

26

### PLANO DE LA ALTURA DE PASO-ALTO Y DE LAS OBRAS EXECUTADAS EN ELLA

c. 1799

Luis Marqueli Bontempo

Ver figura nº. 46  
Plano manuscrito a la acuarela  
42 x 117 cm.

Servicio Histórico Militar, Madrid (original)

Plano realizado por el coronel del Real Cuerpo de Ingenieros Luis Marqueli, en el que se representan las montañas de La Altura y La Jurada. Se pueden distinguir las obras de fortificación realizadas en la cima de La Altura de Paso Alto dos años después de la invasión de Nelson en julio de 1797, con el objeto de evitar otro intento de asalto.

M.M.R.

27a

### DIBUJO DEL PRIMER DESEMBARCO BRITÁNICO

22 de julio de 1797

William Henry Webley

Ver figura nº. 47  
Acuarela  
21 x 44 cm.

Colección particular de D<sup>a</sup> Susana Groth, La Laguna de Tenerife

Esta acuarela, que lleva el título "View of Santa Cruz on the Island of Teneriffe. 1797", fue realizada por el primer teniente del navío *Zealous*, William H. Webley, y en ella se divisa el aspecto de la bahía de Santa Cruz en un momento concreto del desembarco en la playa del Bufadero el día 22 de julio. En ella se puede descubrir a las tres fragatas frente al litoral del Bufadero, mientras numerosos botes reman en pos de la orilla para tomar la altura del Ramonal. La importancia de esta acuarela radica en que es una de las dos únicas imágenes contemporáneas a los hechos que nos ha llegado. Esta acuarela fue adquirida por don Ernesto Groth (cónsul de Alemania en Santa Cruz de Tenerife) hacia 1920 al alemán Sr. Paulwitt, que la localizó en una casa solariega situada al oeste de Alemania, posiblemente en Silesia, desconociéndose cómo llegó hasta ese lugar. Existe una copia dibujada a lápiz en el Mariner's Museum en Newport News, Virginia, Estados Unidos. Gracias al capitán de la Marina mercante D. Francisco Noguerol se localizó el punto de vista desde donde se dibujó la acuarela en longitud 16° 13' O y latitud 28° 28' N, lo que permite conocer la situación de los navíos de línea en un momento del desembarco del día 22 de julio.

M.M.R.

27b

### DIBUJO DEL PRIMER DESEMBARCO BRITÁNICO

1797

William Henry Webley

Acuarela  
24,5 x 47 cm., recuadro incluido, en una hoja con textos de 38 x 69 cm.

Lambert-McCarthy Collection (en depósito en el Mariner's Museum, Newport News, Virginia, USA) (original)





Todos los trabajos pictóricos de Webley fueron coleccionados por sus hijas que lograron hacer un extenso álbum donde no sólo se incluyen sus famosos cuadros sino también una amplia información sobre la vida del pintor.

Hace tan sólo algunos años este preciado álbum con estas reliquias del pasado fue descubierto y vendido en una subasta londinense, siendo comprado por la historiadora naval Mrs. Lilly McCarthy, cuya colección "nelsoniana" se encuentra expuesta en el Royal Naval Museum de Portsmouth (Inglaterra). El álbum es hoy propiedad de la Lambert-McCarthy Maritime Trust en Newport News, Virginia.

A lo largo del tiempo muchos más detalles han sido encontrados completando aún más la biografía de Webley. Al comparar esta acuarela con la de la colección de D<sup>a</sup>. Susana Groth no se puede asegurar cuál de las dos es la auténtica. No obstante, la rotulación de esta última está hecha con caracteres de imprenta y la otra es manuscrita. Existen otras diferencias como la situación de las tres fragatas, pues en la primera están más cerca de la costa que en la segunda. Además, en la primera los castillos de San Cristóbal y San Juan tienen la bandera ondeando al viento sin saber a ciencia cierta si es un añadido posterior.

M.M.R.

28

EL GENERAL GUTIÉRREZ  
DIRIGIENDO LAS OPERACIONES  
DESDE EL CASTILLO  
DE SAN CRISTÓBAL

1959

Pedro de Guezala y García

Ver figura nº. 48  
Óleo sobre lienzo  
180 x 232 cm.

Palacio de la Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Cuadro de bella factura en el que se representa el momento del primer desembarco británico en las playas del Bufadero visto desde la trasera del Castillo de San Cristóbal, en el centro de la plaza de Santa Cruz de Tenerife. En las azoteas del propio castillo Principal se ve al general Gutiérrez utilizando un anteojo con el que observa minuciosamente los movimientos británicos en aquel paraje.

M.M.R.

29

CAÑÓN DE CAMPAÑA BRITÁNICO  
TOMADO EL 25 DE JULIO  
DE 1797

C. 1795

Bronce fundido  
82 x 105 x 83 cm.  
Calibre: 7,5 cm.; longitud de ánima: 64 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Se trata de un cañón *violento* inglés recogido después de la batalla en la desembocadura del barranquillo del Aceite por el cabo de milicias agregadas al Batallón de Infantería Diego Correa. Este cañón estuvo en Santa Cruz hasta que en 1864 el Ministro de la Guerra ordenó su traslado a Madrid, siendo recepcionado por el Museo de Artillería. En 1893 el Director del museo se dirigió al agregado militar de la embajada de España en Londres, coronel D. Teodoro Bermúdez, interesándose por el color de la pintura usada en el material de artillería de la marina británica en 1797. Éste se dirigió a la Royal United Services Institution, donde existía un Museo Naval y Militar, con resultado negativo. Visitó después el navío *Victory*, en Portsmouth, viendo unos cañones de desembarco semejantes a este cañón con el montaje y las cajas pintadas de blanco. Desde el año 1988 el cañón se encuentra depositado en el Museo Militar, exhibiéndose una réplica en el Museo del Ejército.

M.M.R.

## JORNADA DEL 24 DE JULIO (EL 23 FUE DE CALMA)

### Bombardeo en la noche del 24 de julio

30

#### EL SANTÍSIMO CRISTO DE PASO ALTO

S. XVIII (segunda mitad)

Juan de Miranda (1713-1805)

Ver figuras nº 93 y 94  
Óleo sobre lienzo  
294 x 174 cm.

Palacio de Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Óleo de bellísima factura, obra del conocido pintor Juan de Miranda. Esta pintura, que se hallaba al tiempo del asalto en el interior de la capilla del castillo de Paso Alto, salió indemne del bombardeo británico de la noche del día 24 de julio, a pesar del hecho de que se hallaron en la misma capilla varios fragmentos de un proyectil, que también se exhiben en esta exposición.

M.M.R.

31

#### 7 FRAGMENTOS DE UNA BOMBA ARROJADA SOBRE EL CASTILLO DE PASO ALTO

Hierro  
Calibre: posiblemente 23 cm (9 pulgadas); grosor: 5 cm.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife



Fragmentos de una bomba arrojada por la lancha bombardera *Rayo*, que fueron recogidos en el interior de la capilla del castillo de Paso Alto. Estos fragmentos se conservaban en la sacristía de la capilla cuando, en 1805, estuvo preso el vizconde de Buen Paso y figuró en todos los inventarios del castillo hasta que el 10 de febrero de 1909 el Capitán General de Canarias, D. José March y García las donó al Museo Municipal, siendo recepcionadas por su director D. Teodomiro Robayna.

M.M.R.

32

#### EJEMPLAR DE UNA DE LAS BOMBAS ARROJADAS POR LA BOMBARDERA RAYO

Hierro  
Calibre: 23 cm (9 pulgadas); grueso: 5 cm.

Colección de la Librería Astrolabio (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Ejemplar de una bomba que se cree fue lanzada por la lancha bombardera *Rayo* al castillo de Paso Alto en la noche del 24 de julio.

33

#### MAQUETA DE LA LANCHA BOMBARDERA CANDELARIA

Enrique Gómez Martín

Madera  
8 x 17 x 12 cm.

Colección particular de la Vda. de D. Enrique Gómez Martín (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Aunque se muestra la bombardera *La Candelaria*, la lancha bombardera *Rayo*, capturada a los españoles el 5 de julio de 1797 en Cádiz y que actuó en el asalto a Santa Cruz de Tenerife, debió ser bastante parecida a esta misma embarcación.

M.M.R.





34

#### RÉPLICA DE ESCALA DE ASALTO

Madera, hierro y cuerdas  
690 x 10 x 50 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Escala en madera, copia exacta de la existente en el Museo del Ejército de Madrid, con 24 travesaños de cuerda y 4 de hierro—dispuestos uno de hierro y ocho de cuerdas—, pensada para su utilización en el asalto al castillo de San

Cristóbal. La escala original que se halla en Madrid tiene en uno de sus costados la inscripción *Swiftsure*, el nombre de uno de los navios que bloqueaban Cádiz en 1797.

M.M.R.

35

#### TENERIFE, CERCA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

24(?) de julio de 1797

C. Secombe

Ver figura nº. 39

Dibujo a lápiz

25,71 x 36,83 cm (dibujo); 38,1 x 68,58 cm (diario).

Lambert-McCarthy Collection (en depósito en el Mariner's Museum, Newport News, Virginia (USA) (original)

Este dibujo, obra de C. Secombe, es, junto al de William Webley, una de las dos únicas imágenes contemporáneas de los hechos que han llegado a nuestros días. En él se puede contemplar parte del litoral comprendido entre la Mesa del Ramonal a la izquierda y la torre de San Andrés a la derecha. A la altura de la fragata, el Valle del Bufadero. Compárese con la acuarela de W.H. Webley (nº. cat. 27). El punto de vista no es el mismo, aunque se puede situar



en la magistral de Paso Alto. Respecto al momento en que se efectuó el dibujo, se pueden considerar dos hipótesis: una, al anochecer del día 22, cuando ya se habían retirado las lanchas y dos de las fragatas, y la otra, al atardecer del día 24, pues horas después la bombardera y una fragata bombardearon Paso Alto. Es característico del dibujo el mar de nubes que rebosa y cae en cascada en la cordillera de Anaga. Al pie del dibujo se lee "Teneriffe near the Town of Santa Cruz" y "From C. Secombe to W.H. Webley".

M.M.R.

36

SEGUNDO CROQUIS DE LA BAHÍA DE SANTA CRUZ

c. 1800

Horacio Nelson

Ver figura nº. 76  
Documento manuscrito  
18 x 40,9 cm.

Colección particular (original)

Este segundo croquis de la bahía de Santa Cruz, más completo que el primero y con numerosas anotaciones para una mejor comprensión, se encuentra incluido entre los

papeles del vicealmirante Lord Keith, a quien se lo envió Nelson hacia 1800, posiblemente para explicarle las circunstancias del asalto a Tenerife. Llama poderosamente la atención que figura la palabra *beach* (playa) como lugar de desembarco al lado del propio malecón.

D.G.P.

37

PARTE DE HORACIO NELSON A JOHN JERVIS

24 de julio de 1797

Horacio Nelson

Documento manuscrito

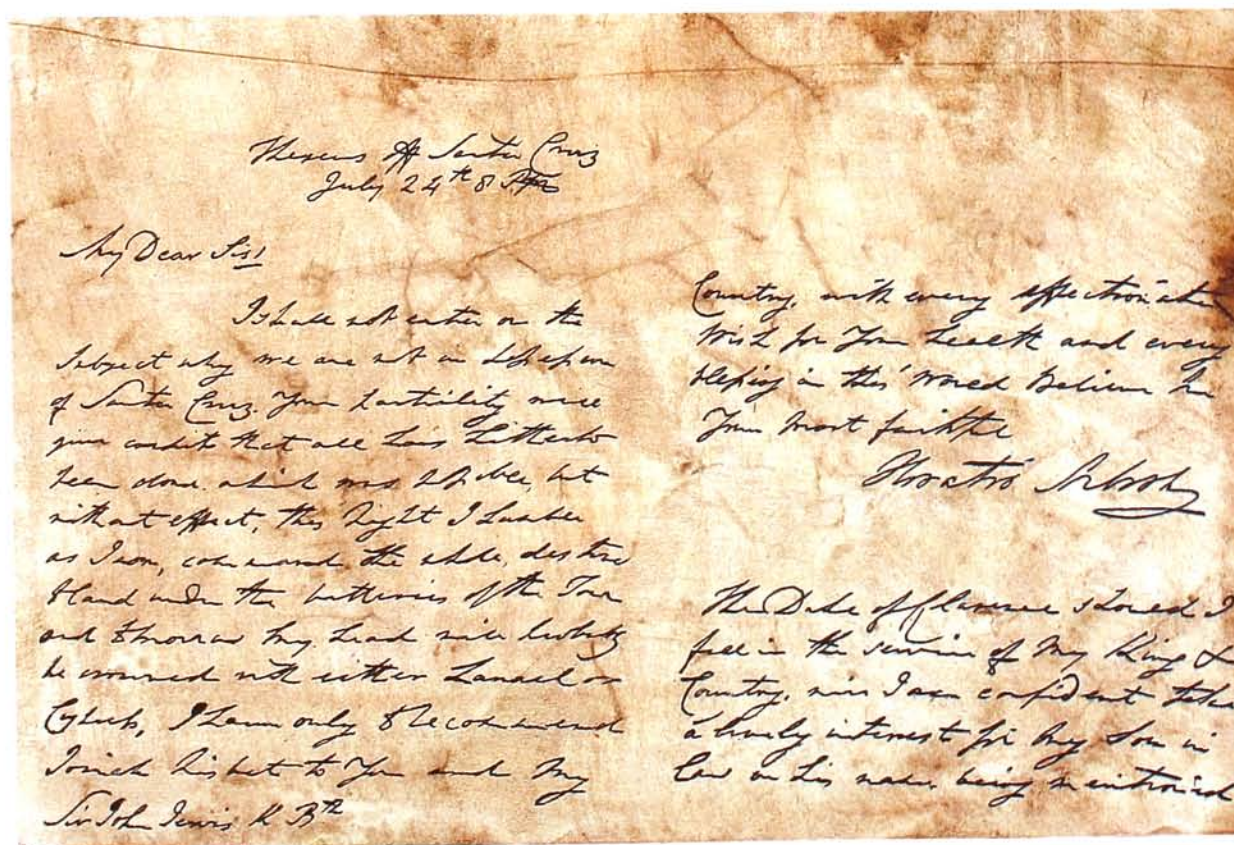
National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

En este breve parte, el contralmirante Horacio Nelson informa a su superior John Jervis de la imposibilidad hasta el momento de tomar Santa Cruz, y de su arriesgada decisión de participar en el asalto por sí mismo al frente de sus hombres en la próxima madrugada. El texto dice lo siguiente:

"*Theseus*, enfrente a Santa Cruz, 24 de julio, 8 p.m.

Mi estimado señor,

No entraré en el asunto de por qué no estamos en posesión de Santa Cruz, su parcialidad le hará creer que se ha hecho





hasta este momento todo lo posible, pero sin efecto: esta noche yo, humilde como soy, tomaré el mando de todas las fuerzas, destinadas a desembarcar bajo las baterías del pueblo, y mañana mi cabeza será coronada probablemente de laureles o de cipreses. Sólo tengo que recomendarle a Josiah a usted y a mi país. Con todo afectuoso deseo para su salud, y todas las bendiciones del mundo, créame su más fiel,  
Horatio Nelson

P.D. El Duque de Clarence, si muero en el servicio de mi Rey y Nación, tomará, estoy seguro, un gran interés por mi hijastro, cuyo nombre ya he mencionado”.

D.G.P.

38

RETRATO DE LA SEÑORA BETSY FREMANTLE

S. f.

Autor desconocido

Grabado  
6,5 x 6,5 cm.

Colección particular en Swanbourne, Inglaterra (original)



Betsy Fremantle, esposa del capitán Thomas F. Fremantle, aparece retratada, siguiendo esquemas puramente clásicos, en una pequeña miniatura. Esta mujer fue testigo de excepción de los acontecimientos del asalto desde la cubierta de la fragata *Seahorse*, en la que se encontraba alojada. Esta pequeña miniatura fue tomada de la obra *The Wynne Diaries*.

D.G.P.

39

DIARIO DE A BORDO DEL NAVÍO THESEUS

Julio de 1797

Ralph W. Miller

Documento manuscrito  
28,6 x 38,5 cm.

Public Record Office, Kew (Londres) (original)



El diario del navío *Theseus* recoge todos los movimientos, acciones y pormenores ocurridos a bordo de esa embarcación a lo largo de los días del asalto a Santa Cruz, constituyéndose como una fuente inapreciable de datos fidedignos para un mejor conocimiento de la Gesta.

JORNADA DEL 25 DE JULIO, DÍA DE SANTIAGO

40

MAQUETA DEL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL, CON EL MUELLE DE SANTA CRUZ

1989

Club de Maquetistas de Tenerife

12 x 60 x 85 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

La fortaleza de San Cristóbal era el castillo más antiguo de Santa Cruz en aquella época. Erigido en 1575, siendo go-



bernador y Justicia Mayor de la isla D. Juan Álvarez de Fonseca, intervino contra los intentos de asalto de William Blake en 1657 y John Jennings en 1706. Asimismo tomó parte muy activa en la defensa y victoria sobre los ingleses en la madrugada del 25 de julio de 1797. Desgraciadamente fue demolida por las autoridades municipales en 1928.

M.M.R.

41

DESEMBARCO DE LAS TROPAS  
INGLESAS EN SANTA CRUZ DE  
TENERIFE

1960

Luis Suárez Guanes

Ver figura nº. 59  
Óleo sobre lienzo  
64 x 100 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Este cuadro es una copia exacta de la obra realizada en 1848 por el pintor Francisco Aguilar y Fuentes, original en el Museo Naval de Madrid. Varios buques apoyan con su fuego el desembarco de las tropas inglesas que ocupan el muelle y desembarcan en la playa de la Alameda.

M.M.R.

42

DIORAMA QUE REPRESENTA  
EL DESEMBARCO EN EL MUELLE  
DE SANTA CRUZ

1996

Vicente Molina Perdomo

107 x 39 x 24 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



El diorama representa el momento álgido del desembarco y avance británico tanto en la explanada del muelle como en la playa de la Alameda durante los primeros momentos de la madrugada del 25 de julio.

M.M.R.

43

ATAQUE DE LA ESCUADRA  
INGLESA A SANTA CRUZ  
Y HUNDIMIENTO DEL CÚTER FOX  
EL 25 DE JULIO 1797

1960

Luis Suárez Guanes

Ver figura nº. 60  
Óleo sobre lienzo  
63 x 100 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Este cuadro es una copia exacta de la obra realizada en 1848 por el pintor Francisco Aguilar y Fuentes, que se halla actualmente albergada en el Museo Naval de Madrid. En él se representan, frente a la costa de Santa Cruz, varios navíos de guerra que avanzan disparando sus cañones contra la plaza. Se distinguen las torres de la parroquia de la Concepción y de la iglesia de San Francisco. Al fondo, la cordillera de Anaga recortada sobre el cielo iluminado por las primeras luces del amanecer.

M.M.R.



44

ATAQUE DE LA ESCUADRA INGLESA  
A SANTA CRUZ DE TENERIFE  
EL 25 DE JULIO DE 1797

1996

Esteban Arriaga

Ver frontispicio  
Óleo sobre lienzo  
95 x 160 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Cuadro idealizado donde se representa el hundimiento del cúter *Fox* y el desembarco de tropas en lanchas inglesas. Se observan al fondo el castillo de San Cristóbal, la torre de la iglesia de la Concepción y la portada de la Alameda del Marqués de Branciforte.

M.M.R.

45

VISTA DE LA MARINA  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1803

Dorgez

Grabado  
25 x 78 cm.  
*Voyage dans les quatre principales îles des Mers d'Afrique*  
(Paris, 1804)

Archivo particular de D. José Navarro-Ferré

Este grabado, basado en un dibujo original de Bory de Saint Vincent y titulado "Vue de Ste. Croix de Ténériffe prise du Mouillage", pertenece a la obra *Voyage dans les quatre principales îles des Mers d'Afrique, fait par ordre du gouvernement, pendant les années neuf et dix de la République (1801 et 1802), avec l'histoire de la traversée du Capitaine Baudin jusqu'au Port-Louis de l'Isle Maurice. Collection de planches*, editada en París en 1804. Interesante para comparar con la vista del teniente William H. Webley de 1797 (cat. nº. 27).

M.M.R.

46

VISTA DEL MUELLE Y ALAMEDA  
DEL PUERTO Y PLAZA DE SANTA  
CRUZ DE SANTIAGO

1809

Antonio Pereira Pacheco y Ruiz

Ver figura nº. 28  
Vista manuscrita coloreada  
Hoja de 23,3 x 18 cm.

Archivo particular de D<sup>a</sup>. Carmen Cruz

Dibujo a color del muelle y entrada a Santa Cruz, realizado por la ilustrada pluma del prebendado Antonio Pereira Pacheco y Ruiz. En él figuran con bastante exactitud las escaleras de la punta del muelle, las verjas de la Alameda de Branciforte y la entrada conocida por el *Boquete*. Pertenece a la obra inédita *Colección de figuras que demuestran los usos y costumbres de la M.N. y Leal Ciudad de La Laguna. Capital de la isla de Tenerife y sus campos, suburbios; con algunos templos y mapas de la misma ciudad. Año de 1809.*

M.M.R.

47

GRABADO DEL MUELLE  
DE SANTA CRUZ

1820

Edward P. Brenton

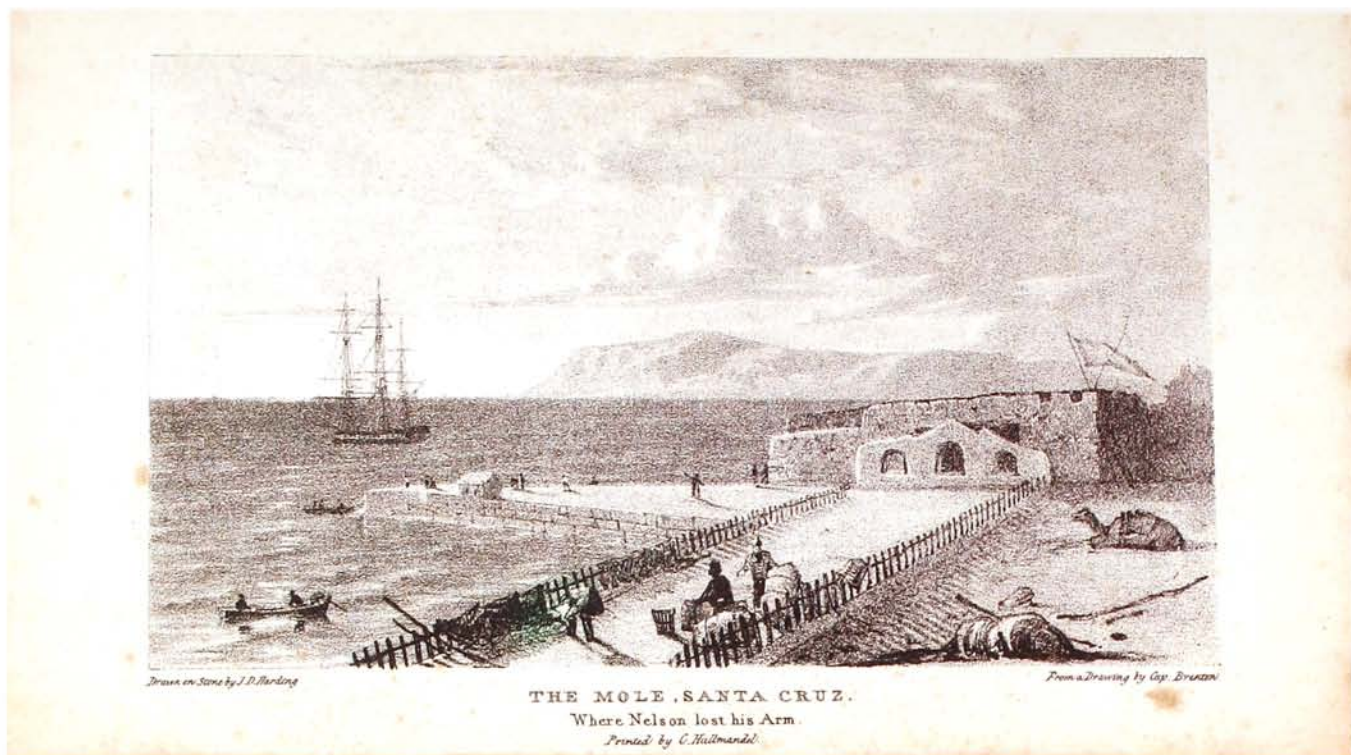
Grabado

Colección de la Librería Astrolabio (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Grabado de peculiar interés por la inexactitud y ridiculización que se hace del muelle de Santa Cruz y del castillo de San Cristóbal. Merece destacarse la similitud de estilo con J.J. Williams, conocido grabador del primer tercio del siglo XIX que realizó numerosas y bellas panorámicas de varias islas.

M.M.R.





48

RETRATO DEL CAPITÁN THOMAS  
BOULDEN THOMPSON

c. 1800

Autor desconocido

Óleo en miniatura

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)



Retrato del capitán Thomas B. Thompson (1766-1828), que participó en el asalto a Santa Cruz en la madrugada del 25 de julio después de haberse incorporado a la escuadra el día anterior al mando del navío *Leander*, resultando herido. Hay constancia cierta de su presencia en Santa Cruz en anteriores ocasiones acompañando a su tío Edward Thompson a bordo del navío *Grampus*, destinado en estas aguas.

D.G.P.

49

RETRATO DEL CAPITÁN THOMAS  
FRANCIS FREMANTLE

c. 1800

Autor desconocido

Dibujo a lápiz

Colección particular (Inglaterra)

Retrato del capitán Thomas F. Fremantle (1765-1819), destacado personaje naval de la época, estaba al mando de la fragata *Seahorse* y participó en el desembarco del 25 de julio, resultando herido. Igualmente tomó parte en las acciones navales de Bastia, la toma del navío francés *Ça Ira*, el asalto de Génova, Leghorn, Elba y Cádiz, así como las batallas de Copenhague y Trafalgar. Este dibujo fue tomado de la obra *The Wynne Diaries*.

D.G.P.





50

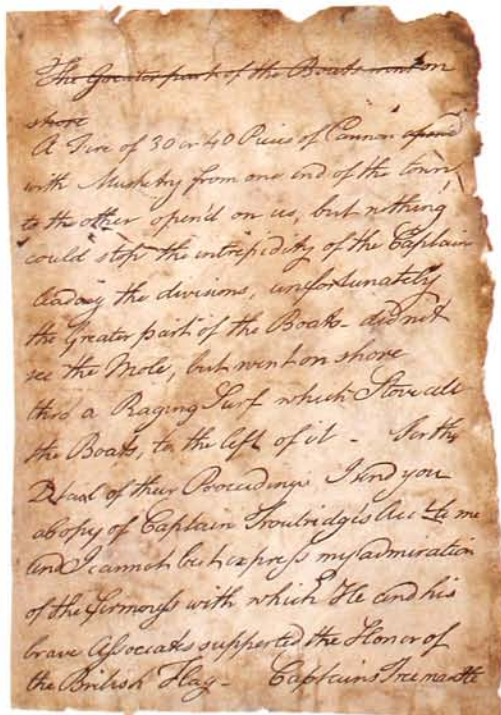
ESBOZO DEL DIARIO  
DE OPERACIONES  
DE HORACIO NELSON

Julio-Agosto 1797

Horacio Nelson

Documento manuscrito

British Library, British Museum (Londres) (original)



Este documento, de características tan peculiares, es el primer borrador del diario de operaciones que el contralmirante Horacio Nelson envió al almirante John Jervis días después del ataque. Aunque la letra pertenece claramente al secretario de Nelson, el contenido de los diferentes párrafos, así como el de los tachones y anotaciones, es fruto de la mente del contralmirante, y resulta de gran importancia para entender en su totalidad la elaboración de tan importante fuente de los hechos.

A continuación se transcribe la traducción de una de las hojas:

*“La mayor parte de los botes llegaron a tierra (esta frase aparece tachada en el original). Un fuego de 30 ó 40 piezas de Cañón con Fusilería de un extremo de la población al otro se abrió sobre nosotros, pero nada podía detener la intrepidez de los Capitanes liderando las divisiones, desafortunadamente la mayor parte de los botes no fueron capaces de llegar al muelle, sin embargo llegaron a tierra a través de una fuerte marejada que los llevó a su izquierda. Para los detalles de lo acontecido, le mando una copia del acta del Capitán Troubridge que me mandó y no puedo más que expresar la admiración que siento por la firmeza con la que él y sus asociados mantuvieron el honor de la bandera Británica. El capitán Freemantle (sic)...”*

D.G.P.

51

BOCETO HISTÓRICO  
DE UN EPISODIO  
DE LA GESTA

c. 1959

Pedro de Guezala y García

Acuarela  
32,5 x 42 cm.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife.





Este boceto representa el puerto de Santa Cruz visto desde la montaña de La Altura. A la izquierda se divisan varias naves que se acercan hacia la población. Al fondo figura la torre de la Concepción. Esta obra ya fue expuesta en la exposición "La Obra de Pedro de Guezala García", celebrada en el Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1961.

M.M.R.

## La herida de Nelson y el cañón *El Tigre*

### 52a

NELSON HERIDO EN SANTA CRUZ

1806

Richard Westall (1765-1836)

*Ver figura nº. 61*  
Óleo sobre lienzo  
64,5 x 44,5 cm.

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

Este magnífico cuadro representa el momento más importante para los historiadores británicos interesados en la Gesta del 25 de julio, justo aquél en el que el contralmirante Horacio Nelson resulta herido en su brazo derecho por un impacto artillero. Nelson es sostenido por su hijastro, el teniente Josiah Nisbet, mientras varios otros oficiales y marineros, entre ellos el capitán Thompson, son testigos del momento.

D.G.P.

### 52b

GRABADO QUE REPRESENTA A  
NELSON HERIDO EN SANTA CRUZ

1806

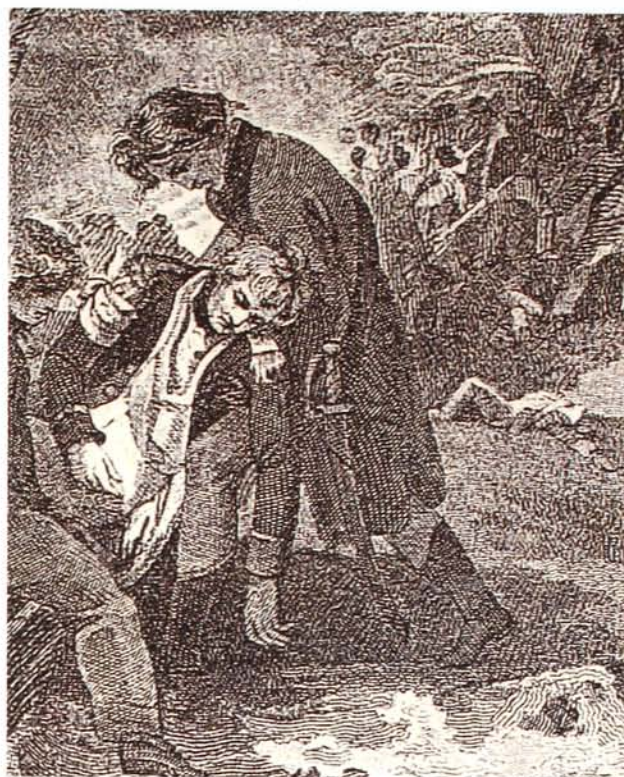
Edward Orme

*Grabado*  
10,2 x 12,2 cm.

*Graphic History of the Life, Exploits, and Death of Horatio Nelson*  
(Londres, 1806)

Este grabado, inédito en las islas hasta la fecha, representa al teniente Josiah Nisbet, hijastro de Nelson, colocando a su padrastra a bordo del bote después de haberle traído del interior de la playa de desembarco. Aunque se contradice con la versión propia de los hechos, resulta curioso el tratamiento que da el autor a la escena.

D.G.P.



### 52c

NELSON HERIDO EN EL MUELLE  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

c. 1897

Gumersindo Robayna Lazo (1829-1898)

*Óleo sobre lienzo*  
63,5 x 121 cm.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife  
(nº. 533)

El cuadro representa el muelle de Santa Cruz en el momento del asalto británico en la madrugada del 25 de julio, destacando en primer plano la lucha contra los ingleses, vestidos con casacas rojas, y donde figura herido el contralmirante Horacio Nelson. En el fondo de la imagen se divisan varios navíos ingleses.

M.M.R.





52d

GRABADO DE NELSON HERIDO EN EL MUELLE DE SANTA CRUZ

1897

Autor desconocido

Grabado

Diario de Tenerife (julio 1897)

Este grabado, que desgraciadamente se halla algo deteriorado, representa al contralmirante Horacio Nelson siendo recogido del suelo del muelle por varios oficiales británicos mientras una multitud de asaltantes avanza hacia su objetivo.

D.G.P.



52e

GRABADO DE LA HERIDA DE NELSON EN EL MUELLE DE SANTA CRUZ

1897

Gumersindo Robayna Lazo (1829-1898)

Grabado

16,25 x 29,1 cm.

La Opinión (Julio de 1797)

En este grabado, basado en un dibujo del pintor Gumersindo Robayna y realizado por la litografía Romero, se representa al contralmirante Nelson herido en la cercanía de las escalerillas de la cabeza del muelle, rodeado de varios marineros y oficiales ingleses.

D.G.P.



52f

NELSON PIERDE SU BRAZO EN EL  
ATAQUE NOCTURNO AL MUELLE  
DE SANTA CRUZ. A.D. 1797

C. 1905

Autor anónimo

Postal a color  
17,7 x 11,4 cm.

Colección particular de D. Luis Cola Benítez, Santa Cruz de  
Tenerife

Esta postal, basada en el cuadro de Richard Westall anteriormente citado, nos brinda una visión simple y retocada de la herida del contralmirante Nelson en el interior del bote que le transportaba al muelle de Santa Cruz.

D.G.P.

53

DIORAMA DE NELSON HERIDO

1996

Vicente Molina Perdomo

34 x 25 x 16 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Diorama basado en el famoso cuadro de Richard Westall que representa el momento de la herida del contralmirante Horacio Nelson en la madrugada del 25 de julio.

D.G.P.

54

RETRATO DEL MARINERO  
JOHN LOVELL

1839

F. Cruickshank

Acuarela  
33 x 25 cm.

Colección particular de D. Austin Baillon (Puerto de la Cruz)



John Lovell aparece sentado, vestido de manera informal. Este marinero, que había nacido en Londres en 1766, fue uno de los que ayudaron al contralmirante Nelson a recuperarse y regresar a bordo del *Theseus* después de recibir su herida en la playa de la Alameda.

En el cuadro existe un pequeño recuadro con texto que dice: "JOHN LOVELL, a la edad de 73 años. Entró en la Royal Navy en 1793. Prestó sus servicios a bordo del H.M.S. *Agamemnon*, y en Tenerife el 25 de julio de 1797 vendó el brazo herido de Lord Nelson. Participó en la batalla del Nilo en 1798 y en varios otros encuentros. Al retirarse de la Royal Navy trabajó como marinero en barcazas en el río Támesis. Ingresó como pensionista en Greenwich en 1837".

D.G.P.



55

VISTA DEL THESEUS CON  
NELSON EN EL MOMENTO DE  
AMPUTARLE EL BRAZO DERECHO

1947

Manuel de Lámbarri (1891-1973)

Ver figura nº. 63  
Óleo sobre lienzo  
180 x 272 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

El pintor burgalés Manuel de Lámbarri vino a las islas Canarias en 1944 y realizó en su estancia varios apuntes y esbozos con los que, en 1947, llevó a cabo en la isla de Mallorca los dos cuadros relacionados con la Gesta del 25 de julio (éste y el que figura en el catálogo con el nº. 105). Los dos cuadros fueron hecho por encargo del Capitán General García Escámez, siendo cedidos por éste al Obispado, donde permanecieron hasta 1995, en que fueron depositados en el Museo Militar Regional de Canarias.

M.M.R.

56

## CAÑÓN EL TIGRE

1768

Solano

Ver figura nº. 62  
Bronce fundido (cañón); madera e hierro (cureña y ruedas)  
122 x 322 x 123 cm.  
Calibre de a 16: 133 mm.; long. ánima: 2,734 m.; 44 quintales y 62,5 libras de peso -2.053 kg.-

Museo Militar Regional de Canarias

Este cañón, fundido en Sevilla en 1768, es al que la tradición atribuye el disparo que causó la grave herida que dejó manco a Horacio Nelson. Entre sus características técnicas, figura que puede disparar proyectiles a una distancia eficaz de 360 toesas (700 metros) y a una distancia máxima de 2.200 toesas (3.898 metros).

Por Real Orden de "S.M. el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien disponer se haga donación del cañón llamado Tigre que existe en el fuerte de Sn. Pedro de Sta. Cruz de Tenerife al Ayuntamiento de dicha capital para que pueda ser instalado en el monumento conmemorativo de la derrota de los ingleses en 1779 (sic) cuando atacaron la antes dicha Plaza al mando del almirante Horacio Nelson". Esta Real Orden fue dirigida al Capitán General de las Islas Canarias el 16 de abril de 1893.

M.M.R.

57

DIORAMA SOBRE EL CAÑÓN  
EL TIGRE

1996

Vicente Molina Perdomo

34 x 25 x 16 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



58

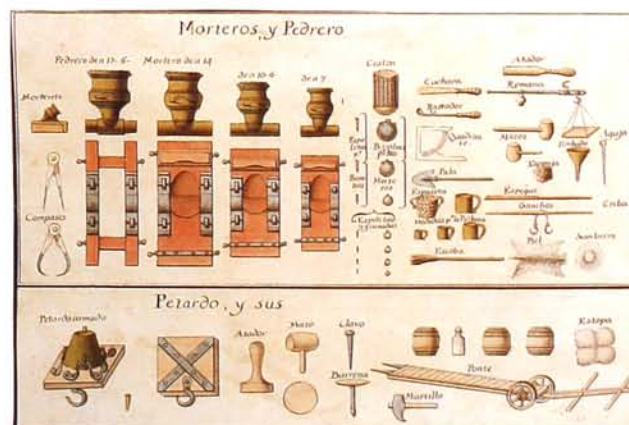
DIBUJO DE LOS ÚTILES  
DEL SERVICIO DE UNA PIEZA  
DE ARTILLERÍA

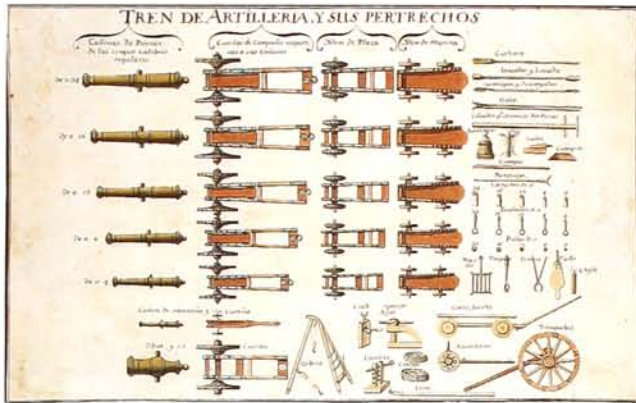
Mediados del siglo XVIII

Anónimo

Manuscrito a plumilla coloreado (... láminas)  
Varias medidas

Colección Anne Brown, Providence (Estados Unidos)





Láminas que representan todos y cada uno de los útiles y herramientas necesarios para el servicio de las piezas de artillería de la segunda mitad del XVIII y primera mitad del XIX.

M.M.R.

59

### BANDERA DE ARTILLERÍA

1759-1780

Tafetán blanco  
91 x 165 cm.

Santa Iglesia Catedral de La Laguna (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Bandera, pintada por una sola cara, que lleva las armas reales de Carlos III con el Toisón de Oro, dos cañones, escobillones y dos pares de banderas, todas cruzadas, de acuerdo con la costumbre de otras banderas usadas por las unidades de artillería. Perteneciente al último tercio del siglo XVIII, es la única que no está bordada.

M.M.R.



60

### UNIFORME DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA

Museo Militar Regional de Canarias



Uniforme propio del Real Cuerpo de Artillería en base a las regulaciones y ordenanzas de la época.

61

PLAN DE LA VILLE DE S<sup>TE</sup>. CROIX DE THÉNÉRIFE, DE SES FORTIFICATIONS DEPUIS LA PLATAFORME DE PASSO-ALTO JUSQU'À LA TOUR OU CHÂTEAU DE S<sup>T</sup>. JEAN ET SA RADE AVEC LES PRINCIPALES SONDES

1780

Chevalier Isle

Ver figuras nº. 7 y 64  
Plano manuscrito coloreado. Escala gráfica de 300 toesas (=16 cm.)  
(Esc. aprox. 1:3.500)  
73 x 76 cm.

Biblioteca Nacional de París (Francia)

Es el plano de Santa Cruz más cercano a la Gesta. En la parte inferior derecha dice: "Copié par M. Chevalier Isle"



sur l'original de l'ingenieur en Chef des Iles Canaries". Entre 1776 y 1787 fue jefe de la Comandancia de Ingenieros Andrés Amat de Tortosa. En la parte inferior izquierda existe además una cartela que incluye título y amplia explicación de 40 números. Proyección plana. Orografía por sombreado y sondeo al parecer en toesas, con rosa de 32 vientos.

M.M.R.

## Columna de Troubridge y Waller

62

### RETRATO DEL CAPITÁN THOMAS TROUBRIDGE

c. 1801

Autor desconocido

Grabado  
12,5 x 9,5 cm.

"The life of Nelson", por A.T. Mahan (1987)



Retrato del capitán Thomas Troubridge (1758-1807), figura importante dentro del asalto a Santa Cruz en julio de 1797. Nombrado comandante de las tropas de desembarco, estuvo al mando de las operaciones tanto en el primer desembarco en el Bufadero como en los acontecimientos de la madrugada del 25 de julio.

D.G.P.

63

### RETRATO DEL CAPITÁN THOMAS MOUTRAY WALLER

c. 1797

Autor desconocido

Óleo sobre lienzo

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)



Thomas M. Waller, que aparece retratado de medio cuerpo, con el uniforme propio de capitán, es uno de los personajes del bando británico menos estudiado. No obstante, su participación en el asalto de Santa Cruz fue notable, sobre todo en la madrugada y mañana del 25 de julio, cuando fue enviado como portador de la capitulación a Horacio Nelson.

D.G.P.

MAQUETA DE LA BATERÍA  
DE LA CONCEPCIÓN

1989

Club de Maquetistas de Tenerife

13 x 73 x 62 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Esta fortificación, erigida en 1656, se hallaba en la orilla sur de la Caleta de Blas Díaz. En 1673 el capitán general D. Juan de Balboa Mogrovejo mandó reformarla con aportación de capital propio y lo recaudado en una suscripción popular, siendo nuevamente reformada en 1728. Participó activamente frente a Nelson en julio de 1797, y fue destinada a finales del siglo XIX a almacén de artillería. Entregada al Ayuntamiento en 1926, fue posteriormente derribada, sirviendo su solar para la construcción del edificio del Cabildo en 1933.

M.M.R.

65a

FUSIL CON LLAVE DE SÍLEX  
DEL TIPO "INDIA PATTERN  
MUSKET" TOMADO  
EL 25 DE JULIO DE 1797

*Último cuarto del siglo XVIII*

Madera y metal

Calibre: 0,75 in. (19,2 mm.); long. cañón: 99 cm –cañón de ánima lisa–;  
long. total: 139 cm.

Peso: 4,1 kg.

Museo Militar Regional de Canarias

Este fusil tiene en su platina y sobre el cañón diversos cuñes que certifican su procedencia británica: presenta la marca de prueba y la marca de comprobación del Banco de la Torre de Londres, así como las iniciales reales G.R. (George Rex) y la "Board Arrow", que especifica que las piezas metálicas del arma fueron propiedad del Gobierno británico (hasta que se entregaron a los artesanos de Londres para su ensamblaje).

El martillo que presenta este fusil es del tipo de "corazón", copiado de los fusiles franceses, y que presenta mayor robustez.

La denominación de "India Pattern Musket" se debe a que, en un primer momento, este modelo de arma era usado por la East India Company, que vendió algunas decenas de miles al gobierno británico, debido a la escasez de fusiles que sufría este último; más tarde fue producido masivamente, alcanzándose hasta el cese de la producción en 1814 la cifra superior a los tres millones de unidades.

Se ganó el apodo de "Brown Bess" (literalmente "la Morena Elizabeth"), debido al color de la culata –madera de nogal teñida de oscuro– y de su cañón –pavonado de color negro–.



El arma se cargaba con cartuchos de papel: dentro del envoltorio se encontraba la carga de pólvora (parte de la cual se vertía en la cazoleta, y el resto en el cañón) y la bala (que se introducía enrollada en el propio papel).

El alcance máximo del arma estaba alrededor de los mil metros. Sin embargo, si a la carencia de estrías en el cañón añadimos la necesidad de utilizar proyectiles de calibre inferior al diámetro del ánima (para permitir una cadencia de tiro constante a pesar de los residuos procedentes de disparos anteriores, acumulados en el interior del cañón) y añadimos también la deformación de la bala esférica al ser golpeada con la baqueta en el proceso de recarga del arma, el alcance eficaz no debía superar los cincuenta metros. Esto era común a todas las armas largás de la época, lo que tuvo como resultado la elaboración de unas tácticas de lucha que permitían sacarles el máximo partido.

C.L.S.



65b

TRES FUSILES CON LLAVE DE SÍLEX, MODIFICADOS A MECANISMO DE PISTÓN, TOMADOS EL 25 DE JULIO DE 1797

*Último cuarto del siglo XVIII*

*Madera y metal*

*Calibre: 0,75 pulgadas (19,2 mm.); long. cañón: 98 cm. –cañón de ánima lisa–; long. total: 139,5 cm.; long. total con bayoneta: 183 cm. Long. total bayoneta: 54,5 cm.; long. hoja bayoneta: 42,5 cm.*

*Peso: 4,45 kg. –Presentan la "Board Arrow"–*

Museo Militar Regional de Canarias



Estos tres fusiles, de procedencia británica, presentan, más o menos deterioradas, la marca de prueba y la marca de comprobación de la Torre, así como la marca de la Corona con las iniciales reales (G.R.).

Cabe destacar la modificación a que se sometieron estas tres piezas, después de capturadas a las tropas de Nelson, con la intención de que permanecieran en servicio, adaptándose al nuevo tipo de mecanismo usado a partir del primer tercio del siglo XIX: la llave de percusión que empleaba pistones, mecanismo mucho más seguro y fiable que la antigua llave de sílex; para efectuar esta modificación se emplearon piezas usadas en el fusil español de infantería modelo 1846 –martillos, chimeneas y guardacebos (que protegían el fulminante y la chimenea e impedían disparos accidentales)–.

C.L.S.

66a

PISTOLA INGLESA DE LLAVE DE SÍLEX

*c. 1780*

*Madera y metal*

*Calibre: 0,56 pulgadas; long. total: 38 cm.; long. cañón: 23 cm.*

Museo Militar Regional de Canarias



Pistola de chispa, de fabricación inglesa, tomada a los ingleses en la batalla del 25 de Julio de 1797. Presenta los cuñños de prueba y de calidad de la Guilde de Artesanos de Londres.

C.L.S.

66b

PISTOLA INGLESA DE LLAVE DE SÍLEX

*c. 1780*

*Madera y metal*

*Calibre: 0,56 pulgadas; long. total: 36 cm.; long. cañón: 20 cm.*

Museo Militar Regional de Canarias



Figs. 66b, c y d

Pistola de chispa, de fabricación inglesa, tomada a los ingleses en la batalla del 25 de julio de 1797. Presenta los mismos cuños que la anterior. Carece de placas y de mecanismo interior, conservando el gatillo y el guardamonte.

C.L.S.

### 66c

#### PISTOLA INGLESA DE LLAVE DE SÍLEX

c. 1780

Madera y metal

Calibre: 0,56 pulgadas; long. total: 36 cm.; long. cañón: 20 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Pistola de chispa, de fabricación inglesa, tomada a los ingleses en la batalla del 25 de julio de 1797. Idénticas marcas a los precedentes. De las partes de su mecanismo únicamente conserva el gatillo.

C.L.S.

### 66d

#### PISTOLA INGLESA DE LLAVE DE SÍLEX

c. 1780

Madera y metal

Calibre: 0,56 pulgadas; long. total: 35 cm.; long. cañón: 20 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Pistola de chispa, de fabricación inglesa, tomada a los ingleses en la batalla del 25 de julio de 1797. Tiene las marcas del servicio de comprobación de la Torre de Londres. Su mecanismo interior se encuentra roto.

Podemos citar que en aquellas pistolas que conservan el martillo, éste es del tipo de "cuello de cisne", típico de las armas de la época. Como elemento común a las cuatro pistolas, merece señalar también el hecho de que los cañones son de bronce, menos susceptible a la corrosión producida a bordo.

También es interesante destacar que si bien un disparo de estas pistolas tenía un elevado poder de detención, el engorroso proceso de recarga provocaba que, tras el primer disparo, se guardaran o se emplearan como maza o defensa contra los ataques con armas blanca.

C.L.S.

### 67

#### ESPADÍN DE OFICIAL NAVAL INGLÉS TOMADO EN LA MADRUGADA DEL 25 DE JULIO DE 1797

c. 1790

Hierro

Long. total: 80 cm.; long. hoja: 65 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Las dimensiones citadas son aproximadas y se basan en la comparación con otros espadines ingleses de la época, ya que el ejemplar presente no conserva la hoja completa. Destaca la profusa decoración de la guarnición de la pieza que comentamos, a base de relieves representando motivos mitológicos (Neptuno, olas, sirenas y otras figuras).

C.L.S.

#### Columnas de Hood y Miller

### 68

#### RETRATO DEL CAPITÁN SAMUEL HOOD

S. f.

Autor desconocido

Óleo sobre lienzo

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

El capitán Samuel Hood (1762-1814) aparece retratado de pie, con la vista perdida hacia la izquierda, frente a un imaginario paisaje naval donde batallan varias embarcaciones. Es significativo que Hood aparezca sin su brazo derecho, que perdió en combate tal y como le ocurrió a Nelson.

D.G.P.





Vista inferior del relieve escultórico realizado en memoria del heroico fallecimiento del capitán Ralph Willet Miller (1762-1799) en la batalla de Abukir, en agosto de 1799. Este oficial participó en el asalto a Santa Cruz, estando en la madrugada del 25 de julio acompañando a Hood en su avance por las calles.

D.G.P.

70

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

c. 1847

Gumersindo Robayna Lazo (1829-1898)

Ver figura nº. 15  
26 x 40 cm.

Colección particular de D<sup>a</sup>. Isabel Borges Estébanez

El convento de Santo Domingo, representado en este bello cuadro de Gumersindo Robayna, fue asaltado por las tropas inglesas en la madrugada del 25 de julio, posiblemente con la intención de conseguir un lugar de resguardo y protección ante el fuego de las milicias y cañones de campaña isleños. El convento había sido erigido en marzo de 1680, y fue derruido en 1847, construyéndose en su solar la Recova y el actual Teatro Guimerá.

M.M.R.

69

FOTOGRAFÍA DE LA PLACA DEDICADA A LA MEMORIA DEL CAPITÁN RALPH WILLET MILLER EN ST. PAUL'S CATHEDRAL, LONDRES

c. 1800

John Flaxman

Relieve escultórico

St. Paul's Cathedral (Londres)



71

DIORAMA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

1996

Vicente Molina Perdomo

105 x 55 x 36 cm.

Museo Militar Regional de Canarias





CAJAS DE GUERRA INGLESAS  
TOMADAS EN LA MAÑANA  
DEL 25 DE JULIO DE 1797

1797

Ver imagen de parte anterior de estas cajas en p. 160  
Cuerpo de cobre con membrana de piel  
Semiesferas de 52 y 49,5 cm. de radio; y alturas de 40 cm.

Colección particular de D. Fernando del Hoyo Monteverde

Cajas de guerra pertenecientes a la infantería de marina desembarcada en Santa Cruz en la madrugada del 25 de julio, y que fueron tomadas en el transcurso del combate. Brillantemente decoradas, llevan el escudo real, y parecen, por su constitución, haber estado destinadas para ser utilizadas de manera estática, porque disponen de tres pequeñas patas metálicas.

Las cajas están bellamente esmaltadas con dibujos vegetales y el escudo de armas de Gran Bretaña sostenido por un león y un unicornio. En la parte inferior se lee el lema "DIEU ET MON DROIT".

Las armas de Gran Bretaña se describen así: acuartelado, en los cuarteles 1º y 4º de gules, tres leopardos de oro que representan a Inglaterra, uno sobre otro; en el cuartel 2º de oro un león de gules rodeado de orla de gules guarnecido de bisés de gules, que representa a Escocia; en el 3º de azul una arpa de oro con cuerdas de plata que representa a Irlanda. El escudo va rodeado de una cinta azul de la orden de la Jarretera, son la famosa divisa "*Honi qui mal y pense*". En el centro escusón que figuraba en el cuartel 4º de los escudos de Jorge I y Jorge II. Además figuran en la parte inferior las letras R (Rex) y G (George), lo que permite asegurar que las cajas pertenecen al reinado de Jorge III.

En la parte diametralmente opuesta de las cajas se observa, en la de la derecha, los escudos descritos en el 2º y 3º cuartel, y en el de la izquierda, los escudos descritos en el 1º y 3º cuartel.

M.M.R.



Fuerzas  
que participaron  
en los combates

73

BANDERA CORONELA DEL  
REGIMIENTO DE LA LAGUNA

*Segunda mitad del siglo XVIII*

Ver figura nº. 78  
Tafetán blanco  
145 x 150 cm.

Santa Iglesia Catedral de La Laguna (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Bandera de color blanco, bordada por ambas caras, con la cruz de San Andrés y, sobrepuestas, las armas reales de Carlos III. En los cuatro extremos de la cruz se encuentran las armas de Tenerife, aunque falta una de ellas. A pesar de su evidente estado de deterioro, tal y como lo estaba hace 117 años, se sabe que es posterior a 1768 y anterior a 1802. Tras una visita a la Sala del Tesoro de la Catedral pudo comprobarse la existencia de cinco banderas, sobre las que no había datos pero que eran muy antiguas, que estaban en muy mal estado y que, por lo tanto, había que manejar con un cuidado exquisito. Se solicitó autorización para hacer el correspondiente estudio.

El trabajo realizado se ha basado en la heráldica, la vexilología y en la información proporcionada por los archivos de la antigua Capitanía. Un escrito de 9 de abril de 1879, firmado por el Capitán General de Canarias, D. Crispín Ximénez de Sandoval, dirigido al Ministerio de la Guerra decía así:

*"Al dotarse en 1846 a las Milicias Provinciales de Canarias de nuevas banderas, según el modelo uniformemente establecido en todo el Ejército, se reunieron en esta Capitanía General algunas de las antiguas que usaron los diferentes cuerpos en su anterior organización; y como desde entonces han permanecido arrinconadas en un archivo, y efecto del tiempo y de su abandono están casi todas en considerable deterioro, me ha parecido sería lo más conveniente colocarlas en las Iglesias Catedrales de La Laguna y Las Palmas, y en La Basílica Matriz de esta Ciudad como se verifica en la Basílica de Atocha de Madrid con las de los Regimientos extinguidos; pues a más de que ese parece el destino propio de las viejas enseñas que en los mismos templos fueron bendecidas, es el mejor modo de conservarlas y de que todavía contribuyan en algún modo a sostener el espíritu con los recuerdos de lo que representan; cosa a mi juicio tanto más importante cuanto más se aparten de la Metrópoli los pueblos y las instituciones".*

*"Con tal motivo tengo el honor de ponerlo en conocimiento*



de V.E. por si se dignase autorizarme para verificarlo o para lo que en su vista estimase conveniente”.

A vuelta de correo el 25 de abril el ministro Ceballos le contesta diciendo: “el Rey (q.D.g.) ha tenido por conveniente autorizar a V.E. para que puesto de acuerdo con la Autoridad eclesiástica se depositen en las Iglesias Catedrales de La Laguna y Las Palmas y en la Parroquia Matriz de esa Ciudad...”.

Una vez que tuvo autorización, se remitió escrito al Sr. Obispo de Canarias “para que se admitan y coloquen ... cinco a la Catedral de Las Palmas, como en representación de las Milicias de la Gran Canaria, de Lanzarote y Fuerteventura; cinco a la de La Laguna por las de Tenerife, Gomera, Palma y Hierro; y otras cuatro a la iglesia matriz de esta ciudad, no solo por el concepto de ser hoy la capital del Archipiélago, sino también en memoria de los sucesos en que aquí se lustraron y para que se ostenten cerca de las que se ganaron al enemigo”.

El 20 de junio el obispo José María decía “... tengo el mayor gusto en prestar mi cooperación asintiendo desde luego a que sean colocadas en las Iglesias que V.E. designa...”.

El 27 de junio el Arcipreste D. Claudio Marrero da cuenta de haber recibido en la parroquia matriz nueve banderas, cinco “... para custodiarlas en la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas y de depositar y guardar en esta citada parroquia las cuatro restantes...”.

Igualmente el Gobernador Eclesiástico del Obispado de Tenerife D. Silverio Alonso del Castillo dice haber recibido el día 3 de julio las cinco banderas destinadas a la santa Iglesia Catedral de La Laguna.

A la vez que se realizaban los trámites burocráticos, el Capitán General ordenó efectuar un informe sobre las banderas que se entregaban. Estos datos algo confusos y el estudio vexilológico nos han permitido identificar y, en cierto modo, datar las cinco banderas de la Catedral de La Laguna. La identificación de las cinco banderas de la Catedral de Las Palmas la está realizando el vexilólogo Jesús Ruiz de Burgos y en cuanto a las cuatro banderas de la Concepción dos se encuentran depositadas en el Museo Militar y las otras dos se desconoce su paradero.

Respecto a las cinco banderas que se encuentran en la Catedral de La Laguna, son las catalogadas con los números 59, 73, 74, 75 y 76, y las de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción con los números 79 y 80.

M.M.R.

74

#### BANDERA DEL REGIMIENTO DE MILICIAS DE GARACHICO

*Segunda mitad del siglo XVIII*

Tafetán blanco  
156 x 164 cm.

Santa Iglesia Catedral de La Laguna (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Esta bandera, que luce la Cruz de Borgoña en rojo, es la genuina bandera del cuerpo de infantería, un tipo de bandera que comenzó a usarse en la Batalla de Pavía el 23 de febrero de 1525. En ella se lee la inscripción “Regimiento de Garachico”, al que pertenecía. Bordada por una sola cara, es la que en mejor estado de conservación ha llegado a nuestros días.

M.M.R.

75

#### BANDERA REAL

*c. 1745*

Tafetán blanco  
139 x 85 cm.

Santa Iglesia Catedral de La Laguna (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Se desconoce a qué regimiento pertenece esta insignia, aunque podría tratarse del de La Orotava. Luce el Escudo Real que usara Felipe V (1701-1746), con las cintas azules conteniendo la venera de la orden francesa del Espíritu





Santo (estrella cruz de ocho puntas) y rodeado con el collar del Toisón de Oro. Los bordados de gules (rojo) han perdido color, estando bordada por ambas caras.

M.M.R.

76

#### BANDERA CORONELA DE GUÍA

c. 1745

Tafetán blanco  
145 x 145 cm.

Santa Iglesia Catedral de La Laguna (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Bandera, bordada por ambas caras, que lleva las armas reales del monarca Felipe V (1701-1746) o del rey Fernando VI (1746-1759), donde también se aprecia el escudete rojo con borduras de gules de la casa de Anjou y las armas de la Borgoña moderna, a las que le han recortado las flores de lis. Dos leones rampantes hacen de soporte, rodeando el escudo, se observan el collar del Toisón de Oro y el del Espíritu Santo. El regimiento de Guía se identifica gracias a las letras "R P D G" (Regimiento Provincial de Guía) que aparecen en las cuatro esquinas, y aunque algunos historiadores la catalogan como perteneciente al regimiento de Garachico, pues tiene las mismas iniciales, al desmontarla de su asta, en ésta figuraba escrito el nombre de Regimiento de Guía.

M.M.R.

77

#### UNIFORME DE SOLDADO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE CANARIAS

Ver figura nº. 89

Museo Militar Regional de Canarias

Uniforme del Batallón de Infantería de Canarias según las indicaciones establecidas en las regulaciones de la época. El Batallón fue creado el 31 de diciembre de 1792 por el rey Carlos IV, a instancia del general D. Antonio Gutiérrez. Según su Reglamento: "El vestuario de este Batallón, que se compondrá de casaca, chupa, calzón y botón blanco, vuelta, collarín y vivo encarnado, se suministrará cada treinta meses, el de los Cabos y Soldados constará de casaca, chupa y dos pares de calzones, con vuelta y cuello de paño 18.<sup>mo</sup> forrada la casaca, en estameña 14.<sup>mo</sup> la chupa y calzones en lienzo correspondiente, botón de estaño, divisa de galón de estambre en la casaca de Cabos, una faldriquera interior de lienzo, tapa y charreteras en los calzones con botón igual al de la chupa, dos camisas de lienzo, dos corbatines de cinta de estambre, un sombrero de lana con galón de estambre blanco, y escarapela encarnada de estambre, un gorro de quartel de paño blanco, el frontis con la divisa bordado el nombre del Batallón, un par de zapatos fuertes, un par de medias de hilo de cáñamo de ahuja, un portafusil de ante con botones de madera, un portavayoneta con evilla de latón, una volsa cartuchera con correa de ante y evilla de latón, una mochila de lienzo fuerte, un par de botines, un juego de evillas para zapatos, charreteras y corbatín, cinta y lazo para coleta".

M.M.R.



DIARIO DE OPERACIONES  
DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA  
DE CANARIAS

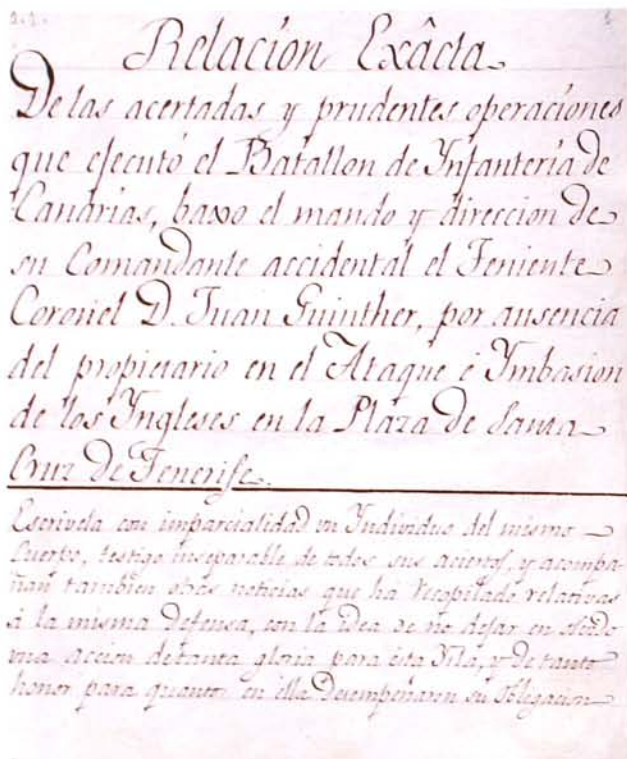
c. 1797

Juan Guinther (?)

Documento manuscrito

Dimensiones: 19,6 x 15,4 cm.

Servicio Histórico Militar, Madrid (2ª Sección, 4ª División)



Documento de notable interés que detalla con precisión los movimientos del Batallón a lo largo de los días del asalto y que se atribuye a la pluma del teniente coronel Juan Guinther, que se ha reproducido completo en el libro *Fuentes documentales del 25 de Julio de 1797*. El Batallón es la primera unidad de voluntarios creada en Canarias y lo fue por Real Orden del monarca Carlos IV el 31 de diciembre de 1792. Creó polémica en su momento pues el Ayuntamiento de Tenerife se dirigió al Rey, así como el síndico personero Bartolomé Agustín González de Mena, mediante instancias fechadas el 4 de mayo de 1794 "solicitando sea destinada fuera de aquí a donde sea más conveniente el Batallón de Infantería de Canarias". En efecto, fue destinada al Ejército del Rosellón, junto con una columna de Granaderos Provinciales de Canarias. Existe abundan-

te información sobre este tema en el Archivo General de Simancas (Guerra Moderna: legajo 6414) y sobre la creación del Batallón (Guerra Moderna: legajo 6044).

M.M.R.

79

BANDERA CON LAS ARMAS  
REALES ATRIBUIDA AL  
BATALLÓN DE INFANTERÍA  
DE CANARIAS

Siglo XVIII (segunda mitad)

Tafetán

186 x 168 cm.

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz  
(en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Bandera que se atribuye al Batallón de Infantería de Canarias, en cuyo reglamento dice: "Se darán también dos Vanderas; en el centro de la una bordadas las Armas Reales, y en el de la otra la Cruz de Borgoña, y en los quatro ángulos de cada una bordadas las Armas de las Islas". Con esta información ha sido posible atribuir esta bandera al Batallón.

M.M.R.



BANDERA CON LA CRUZ  
DE BORGONA, ATRIBUIDA  
AL BATALLÓN DE INFANTERÍA  
DE CANARIAS

*Siglo XVIII (segunda mitad)*

Tafetán  
203 x 196 cm.

Parroquia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz  
(en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Según lo indicado anteriormente, en los cuatro ángulos debería llevar las armas de las islas. No obstante, en 1792 no había ningún escudo oficial de las islas. El escudo de Canarias fue ideado por el cronista mayor del rey Felipe IV D. Miguel de Salazar y los dibujos más antiguos conocidos son de 1762 (*Plano de las siete islas de Canarias* de Francisco Xavier Machado y Fiesco); de 1765 (*Plan de las Afortunadas islas del Reyno de Canaria*, Anónimo), 1772 (*Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, de José de Viera y Clavijo) y 1786 (*Plano de las islas* de Joseph Trinidad de Herrera, conocido como el primer mapa impreso de las islas). En definitiva, no había escudo oficial lo que daría lugar a que la cruz no llevara escudo—sustituido por dos coronas ducales— o llevara el escudo de la isla de Tenerife, con lo que la bandera del Batallón sería la que figura en el catálogo con el número 73.

M.M.R.

RETRATO DE D. JUAN CASTRO  
Y AYALA

*S. f.*

José Rodríguez de la Oliva

Óleo sobre lienzo  
75 x 58 cm.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife  
(nº. 182)



Retrato de tres cuartas partes, donde el teniente coronel D. Juan Bautista de Castro y Ayala aparece sentado ante una librería, a la que se antepone un cuadro con marco rococó de la Inmaculada Concepción. El retratado apoya la mano izquierda sobre un libro que se encuentra en una mesa, vistiendo casaca azul con solapas y chaleco rojos, botonadura dorada, y cuello y pechera de encajes. Este oficial falleció abatido por una descarga enemiga en la plazuela del convento de Santo Domingo durante el transcurso de la madrugada del 25 de julio.

M.M.R.



TRAJE TRADICIONAL  
DE PAISANO SIRVIENDO  
COMO ROZADOR

Museo Militar Regional de Canarias



Vestimenta tradicional de paisano en labores de rozador, portando la típica rozadera o cuchilla. Se compone de manta, chaqueta, chaleco, ceñidor y pantalones remetidos por las polainas.

M.M.R.

## 83

RETRATO DE  
LUIS NÚÑEZ CHAVES

1966

A. Fariña

Óleo sobre lienzo  
90 x 64 cm.

Colección particular de D. Mario Rodríguez Fumero  
(en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Luis Núñez Chaves (1775-1797) era soldado del Batallón de Infantería de Canarias y falleció herido de extrema gra-



vedad en el Real Hospital Militar de esta capital, a donde había sido trasladado con urgencia. Soltero al tiempo de su temprano fallecimiento, había nacido en la villa de La Orotava, siendo hijo de José Nuñez y Bárbara Chaves.

M.M.R.

## 84

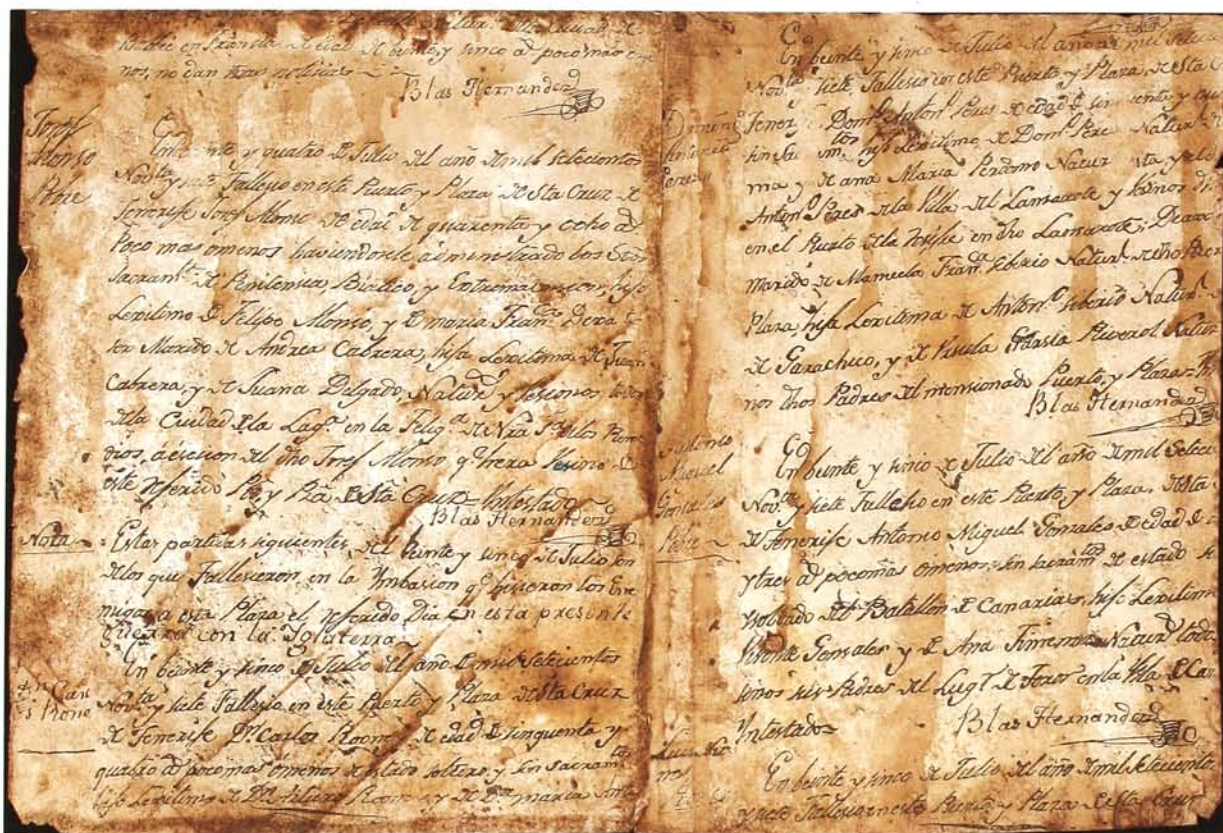
LIBRO DE DEFUNCIONES  
DE LA IGLESIA PARROQUIAL  
DE N.ª. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

*Julio de 1797*

*Documento manuscrito*

Archivo histórico de la iglesia parroquial de N.ª. Sra. de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife)

Importante documento donde figuran anotadas las defunciones acaecidas en el bando español en la madrugada del 25 de julio.



85

BANDO DE GUERRA PARA IMPEDIR LAS DESERCIONES

30 de agosto de 1797

Antonio Gutiérrez

Documento manuscrito  
73 x 37,5 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Documento en el que se detallan las fatales consecuencias que conlleva la desertión en el frente de batalla, al igual que cualquier otro tipo de acto semejante por parte de cualquier militante de las tropas de su Majestad.

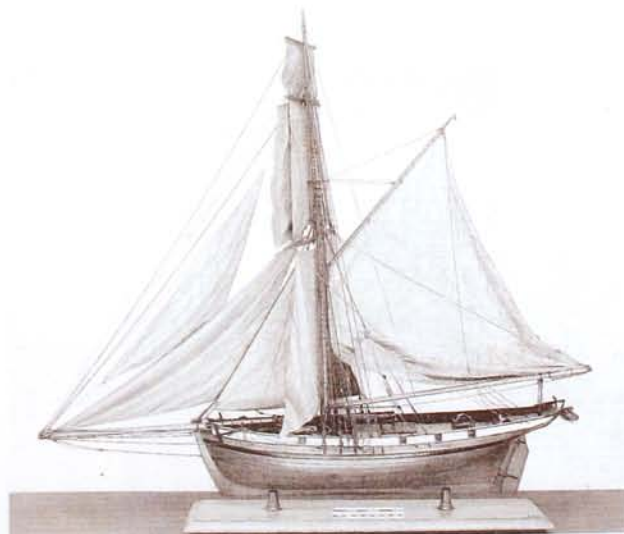
M.M.R.

Hundimiento del cutter Fox

86

FOTOGRAFÍA DE UN CÚTER DE LA ÉPOCA

Extraída del libro Nelson's Navy, de Brian Lavery





El cúter era una embarcación pequeña, de considerable calado, generalmente armada con 10 ó 14 bocas de fuego, que se utilizaba en aquella época como correo entre los diferentes navíos o en labores de vigilancia costera. Con un solo palo, largo bauprés y considerable velamen, era alabado por su velocidad y maniobrabilidad.

D.G.P.

87

#### CAÑÓN BRITÁNICO MUTILADO POR LA BOCA

Hierro

Calibre: 8 cm; long. ánima: 91 cm; diámetro exterior: 22 a 30 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Esta pieza de artillería procede, al parecer, de la escuadra británica que asaltó Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797, pudiendo tratarse o de un cañón del cúter *Fox* que llegó a nuestras playas o bien de un cañón *violento* tomado en tierra.

M.M.R.

88

#### ANCLOTE BRITÁNICO

Hierro

123 x 80 x 116 cm.

Colección particular de D. Mario Rodríguez Fumero (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Este anclote inglés, al parecer, pudo pertenecer a alguna de las pequeñas embarcaciones que realizaron su desembarco en las costas de Santa Cruz de Tenerife en la madrugada del 25 de julio de 1797.

M.M.R.

89

#### DIORAMA QUE REPRESENTA EL HUNDIMIENTO DEL CÚTER FOX

1996

Vicente Molina Perdomo

75 x 35 x 50 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Este diorama representa el momento del hundimiento del cúter *Fox* tras haber recibido un impacto por debajo de la línea de flotación. En este siniestro perecieron 97 marineros británicos, figurando entre ellos el comandante de la propia nave, el teniente John Gibson.

M.M.R.

90

FRANCISCO DE TOLOSA  
GRIMALDI

*Finales siglo XVIII*

Luis de la Cruz y Ríos

*Miniatura circular de 5 cm de diámetro (aprox.)*

En 1972 era propiedad de D<sup>a</sup> Isabel Fernández Villalta, actualmente ilocalizable



Jefe de la artillería del castillo de San Pedro, se le atribuye el hundimiento del cúter y la expulsión de los ingleses de la batería de la cabeza del muelle, cuando éstos la habían clavado.

M.M.R.

91

MAQUETA DEL CASTILLO  
DE SAN PEDRO

Club de Maquetistas de Tenerife

*13 x 46 x 62,5 cm.*

Museo Militar Regional de Canarias



Esta fortaleza fue levantada en 1656 a tiro de falconete del Calvario, en lo que actualmente sería el extremo norte del antiguo muelle de Ribera. Reformada en 1741 y, posteriormente, entre 1793 y 1795, fue reconvertida en castillo, siendo la heredera del castillo de San Cristóbal en cuanto a las salvas de ordenanza, que realizó hasta 1846, año en que pasó esta misión a la batería de San Antonio. Hizo frente a la escuadra de Nelson en julio de 1797 y en 1904 se convirtió en acuartelamiento de ingenieros. En 1945 fue cedida a la Junta de Obras del Puerto, que la demolió en 1948. Se cree que de esta batería salió el disparo que hundió el cúter *Fox*.

M.M.R.

92

DEFENSA DE SANTA CRUZ

1990

Eduardo Martínez Ibáñez

*57 x 90 cm.*

Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife



El cuadro revive de manera idealizada la intervención de la artillería del Castillo de San Pedro rechazando el desembarco de las tropas inglesas y recuerda el disparo que hizo impacto en los sillares del muelle.

M.M.R.



LIBRO DE TEXTO DE LA  
ACADEMIA DE ARTILLERÍA

1785

Tomás de Morla

Cuatro tomos

21 x 15 cm (tomos I, II y III) y 35 x 28 cm (tomo IV).

Museo Militar Regional de Canarias

**TRATADO  
DE ARTILLERIA**  
PARA EL USO DE LA ACADEMIA  
DE CABALLEROS CADETES  
DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA,  
DIVIDIDO EN CUATRO TOMOS,  
Que tratan de las principales funciones  
de los Oficiales de este Cuerpo  
en Paz, y en Guerra.  
ESCRITO  
POR DON TOMAS DE MORLA, Teniente Coronel de los  
Reales Ejércitos, y Capitan del mismo Cuerpo.  
**TOMO SEGUNDO.**



CON SUPERIOR PERMISO

EN SEGOVIA, POR DON ANTONIO ESPINOSA.  
Año de 1785.

ADQUISICIÓN  
MUSEO MILITAR REGIONAL DE CANARIAS  
COMANDANCIA DE ARTILLERÍA

Libro de texto, titulado "Tratado de Artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, dividido en cuatro tomos, que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo en Paz, y en Guerra", que se utilizaba en los estudios de la Academia de Artillería y en el que figuran detallados todos los aspectos relacionados con esa importante rama de la defensa.

M.M.R.

## El incidente de San Andrés

MAQUETA DE LA TORRE  
DE SAN ANDRÉS

1989

Club de Maquetistas de Tenerife

21 x 68 x 68 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Esta torre, situada en el conocido barrio de San Andrés de esta capital, fue mandada construir en 1706 por el comandante general D. Agustín Robles. Destruída por una avenida del barranco en 1740, fue reconstruida en 1741, artillándose con 3 cañones. En la mañana del 25 de julio intercambió algunos tiros con varios navíos de la escuadra británica, ocasionando algunos daños a éstos. En 1878 fue desartillada y en 1896 fue parcialmente derruida por otra avenida del barranco. En 1926 fue cedida al Ayuntamiento de Santa Cruz.

M.M.R.

FOTOS DEL ANCLA BRITÁNICO  
UBICADA FRENTE A LA  
COMANDANCIA DE MARINA

Hierro y madera

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Ancla que se cree perteneció a algún navío de la escuadra británica que asaltó Santa Cruz en 1797, rescatada del fondo de nuestro puerto por el petrolero de la Armada Española *Plutón* en la década de los 60.

D.G.P.



96

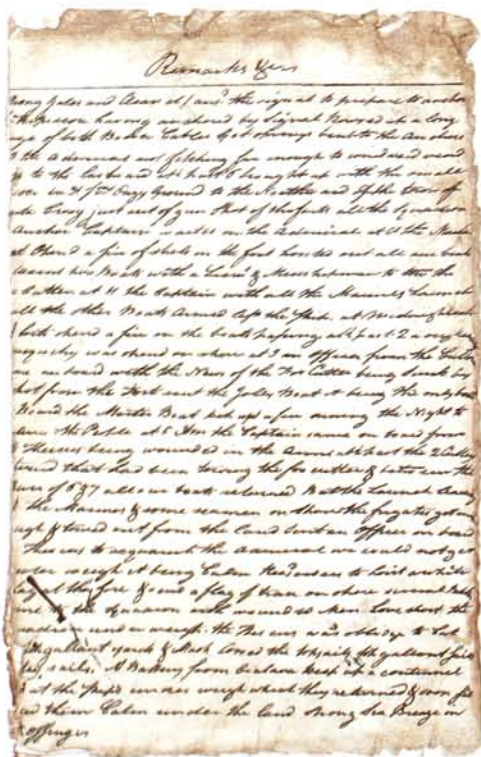
DIARIO DE A BORDO DEL NAVÍO LEANDER, DONDE SE CITA EL BOMBARDEO A SAN ANDRÉS

25 de julio de 1797

Thomas Boulden Thompson

Documento manuscrito  
31,7 x 36,6 cm.

Public Record Office, Kew (Londres) (original)



Página del diario de a bordo del navío *Leander*, donde se narra de manera breve el corto pero intenso intercambio de disparos artilleros entre la torre de San Andrés –que equivocadamente llama Orotava– y varios buques de la escuadra británica.

Se incluye transcripción de una parte de una hoja: “... Una Bateria de la Orotava (sic) mantuvo un fuego continuo en contra de los navios, los cuales devolvieron el fuego y que pronto silenciaron bajo tierra...?”

D.G.P.

La capitulación y la retirada de las tropas británicas

97

BOCETO HISTÓRICO DEL PROCESO DE CAPITULACIÓN

c. 1959

Pedro de Guezala y García

Ver figura nº. 65  
Acuarela sobre papel  
12 x 14 cm.

Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife (nº. 405)

Este boceto representa una de las comitivas parlamentarias en el momento que entra por la puerta de madera del castillo de San Cristóbal, donde el capitán Santiago Madan, el personaje que porta la bandera española, acompaña al capitán de infantería de marina británico Thomas Oldfield, que tiene los ojos vendados, y al teniente coronel Juan Creagh. Al lado figura un soldado que va tocando el tambor, y al que es casi imposible identificar.

M.M.R.

98

ACTA DE LA CAPITULACIÓN

25 de julio de 1797

Samuel Hood; ratificada por T. Troubridge y Antonio Gutiérrez

Ver figura nº. 67a  
Documentos manuscritos  
31 x 22 cm.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife



Escrito de la capitulación estipulada entre el comandante general de las islas Canarias D. Antonio Gutiérrez y el capitán Samuel Hood que se guarda celosamente en el archivo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

M.M.R.

99

ACTA DE LA CAPITULACIÓN

25 de julio de 1797

Samuel Hood; ratificada por T. Troubridge y Antonio Gutiérrez

Ver figura nº. 67b  
Documentos manuscritos  
31 x 22 cm.

British Library, British Museum (Londres)

Copia de la capitulación pactada entre el comandante general y el capitán Samuel Hood que se llevaron los ingleses consigo y que actualmente se halla guardada en el archivo de la British Library del British Museum de Londres.

M.M.R.

100

COPIA DEL ACTA DE CAPITULACIÓN

25 de julio de 1797

Pedro Francisco Forstall

Ver figura nº. 67c  
Documento manuscrito

Archivo Histórico Nacional, Madrid  
(original en Estado: legajo 569)

Nueva copia del acta de capitulación, realizada en esta ocasión por el comerciante Pedro Francisco Forstall, que posiblemente ejerció en labores de intérprete.

101

ÚTILES DE ESCRIBANÍA UTILIZADOS EN LA REDACCIÓN DE LA CAPITULACIÓN

1797 (anterior)

Aleación de cinc, estaño, etc.

Museo Militar Regional de Canarias

Útiles y objetos de escritura utilizados en la capitulación estipulada en la mañana del 25 de julio, que incluyen tintero, salvadera y brocha.



102

MESA DE LA CAPITULACIÓN

1797 (anterior)

Fresno  
105 x 170 x 83 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Mesa en la que, según la tradición popular, se realizó la firma de la capitulación de los ingleses frente al general Antonio Gutiérrez en el castillo de San Cristóbal el 25 de julio de 1797. Esta mesa fue cedida al Museo Militar en 1995 por la parroquia de El Pilar, que había sido la parroquia castrense hasta el año 1895.

M.M.R.

103

CUADRO QUE REPRESENTA LA CAPITULACIÓN

1959

Pedro de Guezala y García

Ver figura nº. 66  
Óleo sobre lienzo  
110 x 140 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Bello lienzo en el que se puede apreciar la escena de la capitulación realizada en la mañana del 25 de Julio de 1797. A la izquierda del lienzo, de espaldas y con uniforme blanco, figura el general Antonio Gutiérrez. A la derecha, el capitán Samuel Hood redactando la capitulación y, a su izquierda, aunque con uniforme equivocado, el capitán de infantería de marina Thomas Oldfield. Entre el resto de los presentes, a parte de los frailes Carlos de Lugo y Juan de Iriarte, deben figurar, aunque es imposible precisar su identidad, los coroneles Luis Marqueli y Marcelo Estranio, el auditor de guerra Vicente María Patiño, el teniente coronel Juan Creagh, los capitanes Juan Creagh Gabriel, Santiago Madan, Juan Fernández Uriarte y Guillermo José de los Reyes; los tenientes Vicente Siera Casas y José Calzadilla Souza, así como el encargado de la renta del Tabaco, D. Gaspar de Fuentes.

M.M.R.

104

DIORAMA SOBRE  
LA CAPITULACIÓN

1996

Vicente Molina Perdomo

25 x 17 x 7 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



105

LA CAPITULACIÓN IDEALIZADA

1947

Manuel de Lámbarri (1891-1973)

Ver figura nº. 69  
Óleo sobre lienzo  
180 x 272 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Ver en este catálogo la figura nº. 55.

106

RENDICIÓN Y REEMBARQUE  
DE LAS TROPAS INGLESAS

Diciembre 1960

Luis Suárez Guanes

Ver figura nº. 68  
Óleo sobre lienzo  
65 x 100 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Este cuadro es una copia exacta de la obra realizada en 1848 por el pintor Nicolás Alfaro Brieva. En ella se representan los edificios existentes en la plaza de la Pila (actual plaza de la Candelaria) donde se produjo parte del desfile de los ingleses ante las tropas españolas.

M.M.R.

107

DIORAMA QUE REPRESENTA  
EL DESFILE BRITÁNICO  
EN LA PLAZA DE LA PILA

1996

Vicente Molina Perdomo

104 x 52 x 38 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



Diorama en el que se representa el desfile de parte de las tropas británicas en la mañana del 25 de julio de 1797.



BANDERA DE LA FRAGATA  
EMERALD1797 (*anterior*)

Ver figura nº. 55

Tejido de lino en colores azul, rojo y blanco

143 x 236 cm.

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)

Conocida como Union Jack (Bandera de la Unión), fue instituida por el monarca Jacobo I (1606) y era el resultado de unir sobre fondo azul la cruz inglesa de San Jorge, roja con ribetes blancos, y la cruz escocesa de San Andrés, blanca, observando que todavía no figura la cruz irlandesa de San Patricio, de color rojo, fusionada con la escocesa de San Andrés a partir del año 1800. Sobre el brazo longitudinal de la cruz de San Jorge lleva inscrita la palabra "EMERALD", embarcación a la que perteneció esta bandera, tomada en la mañana del 25 de julio de 1797.

M.M.R.

## 109

## BANDERA DEL REINO UNIDO

1797 (*anterior*)

Tejido de lino en colores azul, rojo y blanco

186 x 426 cm.

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (en depósito en el Museo Militar Regional de Canarias)



Esta bandera, puesta en duda su autenticidad, era la que los ingleses pretendían izar en el castillo de San Cristóbal en señal de victoria. Gracias a los datos que figuran en el

libro recientemente editado *Fuentes documentales de la Gesta del 25 de julio*, el investigador y componente de la Tertulia de Amigos del 25 de julio, D. Luis Cola Benítez, ha demostrado que eran dos las banderas inglesas tomadas en el asalto.

Se incluyen a continuación dos párrafos del mencionado trabajo: "la primera" (bandera), reseña Guinther que el cabo de Milicias Diego Correa, los soldados del Batallón Josef Saavedra, Juan Fernández Coca y Francisco Miguel, y los milicianos agregados Josef Dorta y Josef Marrero, hicieron veintitrés prisioneros en el citado barranquillo, que llevaron al castillo principal de San Cristóbal; regresaron y "recogieron un cañón violento, un Canasto de Cartuchos,..., una Vandera..." entre otras cosas. Y añade que "todos estos trofeos entregaron al Capitán de Artillería Dn. Clemente Falcón", que mandaba la batería de la Concepción, situada junto a la casa de la Real Aduana.

En cuanto a la segunda, la encontrada en el barranco de Santos, deja constancia de que la sacó de una de las lanchas inglesas Manuel Vizcocho, en unión de una "caxa de guerra -tambor- cuya Vandera y caxa de guerra", añade, remitió el propio Guinther al general Gutiérrez con el capitán agregado al batallón don Francisco Suárez y don Ventura del Campo, en funciones de Ayudante. Y termina señalando: "Estas dos referidas Vanderas se han colocado en la Yglesia Parroquial en el Altar de San Tiago".

M.M.R.

## Después de la batalla

## 110

CARTA DE HORACIO NELSON AL  
GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ

25 de julio de 1797

Horacio Nelson

Ver figura nº. 34

Documento manuscrito

41 x 34 cm.

Museo del Ejército de Madrid

Carta que el contralmirante Nelson envió al general Gutiérrez agradeciendo el trato recibido tras el resultado de la batalla. Su traducción es como sigue: "No puedo dejar esta isla sin devolver a V.E. mis más sinceras gracias por su cariñosa atención para mí y su humanidad para aquellos de nuestros heridos que estuvieron en su poder o bajo su cuidado, así como por su generosidad con todos los que fueron desembarcados, la que no me olvidaré de hacer presente a mi soberano y espero en alguna futura ocasión tener el honor de expresar personalmente a V.E. cuanto soy de V.E. obediente

y humilde servidor. Ruego a V.E. me honre aceptando un barril de cerveza inglesa y un queso”.

M.M.R.

111

RECONSTRUCCIÓN DE LA CARTA  
DEL GENERAL GUTIÉRREZ A  
HORACIO NELSON

Ver figura nº. 70

Museo Militar Regional de Canarias

Esta carta, que debe hallarse en algún archivo documental de Inglaterra, fue remitida por el comandante general Antonio Gutiérrez a Horacio Nelson en contestación de la anterior misiva.

M.M.R.

112

PRIMER Y SEGUNDO PARTE DE  
GUTIÉRREZ A LA CORTE

Julio-agosto 1797

Antonio Gutiérrez

Ver figura nº. 74

Documentos manuscritos (dos hojas el primero y seis hojas el segundo)

Archivo Histórico Nacional, Madrid

Primer y segundo partes enviados por el general Gutiérrez a la Corte radicada en Madrid explicando los hechos ocurridos en la defensa de la plaza de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797. El primer informe fue llevado a Cádiz por el propio contralmirante Nelson, mientras que el segundo viajó a la península por medio de la goleta *Apóstol Santiago*.

M.M.R.

113

LISTA DE FALLECIDOS  
DEL BANDO BRITÁNICO

26 de julio de 1797

Horacio Nelson

Ver figura nº. 71

Documento manuscrito

British Library, British Museum (Londres)

Se trata de un estado confeccionado poco después de la capitulación, en el que la precipitación hace que no incluya el hundimiento del cúter *Fox* y que las cifras no coincidan con

las que oficialmente remitió al almirante John Jervis. Está firmado por Horacio Nelson con la mano izquierda.

M.M.R.

114

PARTE DE HORACIO NELSON  
A JERVIS

27 de julio de 1797

Horacio Nelson

Ver figura nº. 72

Documento manuscrito

National Maritime Museum, Greenwich (Londres) (original)

Informe oficial en el cual el contralmirante Horacio Nelson da parte a su superior John Jervis del resultado infructuoso de la expedición contra Santa Cruz, así como del número de las bajas sufridas en el asalto. Debe compararse con el documento anterior.

D.G.P.

*Theseus off Santa Cruz -*  
*27<sup>th</sup> July 1797 -*  
*Sir*  
*In Obedience to your Orders, to make a vigorous Attack on the Town of Santa Cruz, in the Island of Tenerife, I directed from the Ships under my Command One thousand Men, including Marines to be prepared for Landing, under the direction of Captain Troubridge of His Majesty's Ship Calceston, and Captains Hood, Thompson, Freemeantle, Rowson, Miller and Waller - having, however, & I admit their Services, and altho' I am under the painful necessity of acquainting you, that We have not been able to succeed in our Attack - yet it is my Duty to state, that I believe more daring intrepidity never was shewn, than by the Captains, Officers & Men, you did me the Honor to place under my Command, and the ~~document~~<sup>original</sup> which I transmit you -*



*Herewith, will I hope convince you, that my  
 & Militias humbly as they are, have been  
 exerted on the present occasion.*  
*Enclosed I also transmit you a List  
 of Killed and Wounded and amongst the  
 Names it is with the deepest sorrow, I have  
 to place the name of Captain Richard Bone  
 of His Majesty's Ship Torpedore - than  
 whom, a more enterprising, able and -  
 Gallant Officer, does not grace His Majesty's  
 Naval Service, and with great Regret,  
 I have to mention the loss of Lieutenant  
 John Gibson, Commander of the Fox Cutter  
 and a great number of Gallant Officers  
 and Men.*  
*I have the Honor to be Sir with the  
 the Greatest Respect*  
*Your most Faithful &  
 Obedient & Loyal Servant*  
  
*Horatio Nelson*  
  
*Sur. Gen. Torres R. B.*  
*Hk - Hk - Hk*

115

MUERTOS ESPAÑOLES  
Y FRANCESES

Ver figura nº. 73  
 Mármol  
 80 x 59,5 cm.; 31,5 x 45 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Se trata de dos lápidas de mármol colocadas en el Museo  
 flanqueando el cañón *El Tigre* para recordar el nombre de  
 los fallecidos en la defensa de Santa Cruz:  
 Teniente coronel D. Juan Bautista de Castro y Ayala.  
 Subteniente D. Rafael Fernández Bignoni  
 Soldado Antonio Miguel González  
 Soldado Pedro Agustín  
 Soldado Luis Núñez Chaves  
 Soldado Bernardo García Balladares  
 Soldado Dionisio Ferrera  
 Soldado Juan Regla González  
 Soldado José Pérez  
 Soldado José Benito  
 Soldado Felipe Guerra

Soldado Domingo de León Padilla  
 Soldado Antonio Delgado Sosa  
 Soldado Dionisio González Fuentes  
 Soldado Juan Pacheco Escobar  
 Artillero Vicente Talavera  
 Paisano D. Antonio de la Torre Espinosa  
 Paisano Domingo Pérez Perdomo  
 Paisano Agustín Quevedo de la Guardia  
 Paisano José Mariano Calero y Luxán  
 Paisano D. Carlos Rooney  
 Paisano Juan Amarilis

De los franceses, fallecieron los marineros Jean Chibeaud y Pablo Duar.

M.M.R.

116

ENSAYO DE ESCUDO PARA SANTA  
CRUZ DE TENERIFE

Luis de la Cruz y Rios?

Ver figura nº. 75  
 Dibujo coloreado

Se encontraba en el Archivo Histórico Nacional, al parecer en la sección de Estado, leg. 1844, pero no ha sido localizado

Ensayo de escudo presentado por la isla ante el monarca  
 Carlos IV para su aprobación, donde figuran por primera  
 vez las tres cabezas de león en representación de las tres  
 victorias sobre los ingleses Blake, Jennings y Nelson.

M.M.R.

117

PLANO Y PERFIL DEL HOSPITAL  
MILITAR DE LA PLAZA DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

1779

Juan Guinther; VºBº Marqués de Tabalosos

Ver figura nº. 8  
 Plano coloreado a la acuarela  
 44,3 x 31,5 cm. Escala gráfica de 20 varas (=10 cm.) (Esc. aprox. 1:170)

Archivo General de Simancas (M.P. y D. XIII-63)

Lleva una explicación de 16 números. El título completo  
 dice: "*Plano y perfil del Hospital Militar de la Plaza de Sta.  
 Cruz de Tenerife construido a expensas del Comandte Gral  
 Marqº de Tabalosos sin el menor coste de la Rl. Hacienda por  
 Juan Guinther o Quinter. Visto Bueno. Marqº de Tavalosos*".

M.M.R.



DOCUMENTO DE CONCESIÓN DEL  
TÍTULO DE VILLA A SANTA CRUZ

18 de noviembre de 1797

Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811)

Documento manuscrito

Museo Militar Regional de Canarias

Exmo. Señor

El Rey, en vista de las representaciones que V.E. ha dirigido con Papel de 20 de setiembre último, hechas por el Alcalde, Diputados y Síndico Personero de ese Puerto y Plaza a nombre de todo su vecindario, con motivo de haber conseguido sus Reales Armas por intercesión del Apostol Santiago y en el día 25 de Julio de este año rechazar el ataque y sorpresa que intentaron los Ingleses contra esa Plaza; se ha servido por su Rl. Decreto comunicado á la Camara con fecha 21 del corriente, de aprobar el acta, que han celebrado de común acuerdo de almas por com-patronos del Pueblo á la Sta. Cruz y á dicho Sto. Apostol, concediéndole en remuneracion de la gloriosa defensa que ha hecho, Privilegio de Villazgo con la de nominacion de la Muy Leal, Noble é Invicta Villa Puerto y Plaza de S.<sup>ta</sup> Cruz de Santiago, y el Condo de Armas, que acompaña V.E. con dicho Papel, todo libre de servicio pecuniario y de media Anata; y le aviso á V.E. de orden de S. M. para su inteligencia, y afin de que por parte de esa Villa se acuda á la expresada Camara á solicitar las Cédulas correspondientes, que se expedirán sin derechos. Dios gue. á V.E. ms. as.— Sn. Lorenzo 27 de Noviembre de 1797.— Gaspar Melchor de Jovellanos.

Gaspar Melchor de Jovellanos

Comandante General de las Yslas de Canaria.

Documento por el cual se concede el título de Muy Noble, Leal e Invicta Villa al puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife. Dice así: "Exmo. Señor: El Rey, en vista de las representaciones que V.E. ha dirigido con Papel de 20 de setiembre último, hechas por el Alcalde, Diputados y Síndico Personero de ese Puerto y Plaza a nombre de todo su vecindario, con motivo de haber conseguido sus Reales Armas por intercesión del Apostol Santiago y en el día 25 de Julio de este año rechazar el ataque y sorpresa que intentaron los Ingleses contra esa Plaza; se ha servido por su Rl. Decreto comunicado á la Camara con fecha 21 del corriente, de aprobar el acta, que han celebrado de común acuerdo de aclamar por com-Patronos del Pueblo á la Sta. Cruz y á dicho Sto. Apostol; concediéndole en remuneracion de la gloriosa defensa que ha hecho, Privilegio de Villazgo con la de nominacion de la Muy Leal, Noble é Invicta Villa Puerto y

Plaza de Sta. Cruz de Santiago, y el escudo de Armas que acompañó V.E. con dho. Papel, todo libre de servicio pecuniario y de media Anata; y lo aviso á V.E. de orden de S.M. para su inteligencia, y afin de que por parte de esa Villa se acuda á la expresada Cámara á solicitar las cédulas correspondientes, que se expedirán sin derechos. Dios gue. á V.E. ms. as.— Sn. Lorenzo 27 de Noviembre de 1797.— Gaspar de Jovellanos.— Sr. Comandante General de las Yslas de Canaria".

M.M.R.

119

## REAL CÉDULA

28 de agosto de 1803

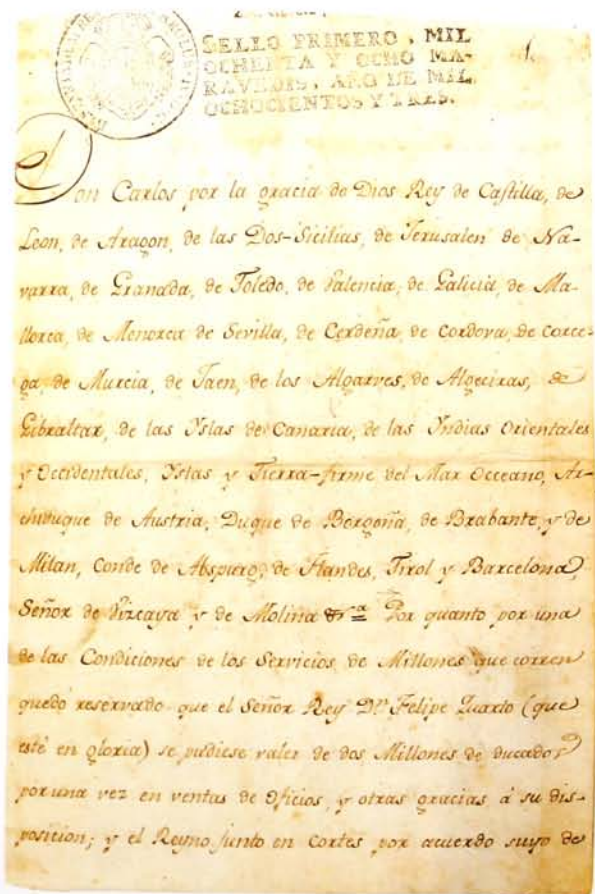
Cámara de S.M. el Rey Carlos IV

Documento manuscrito

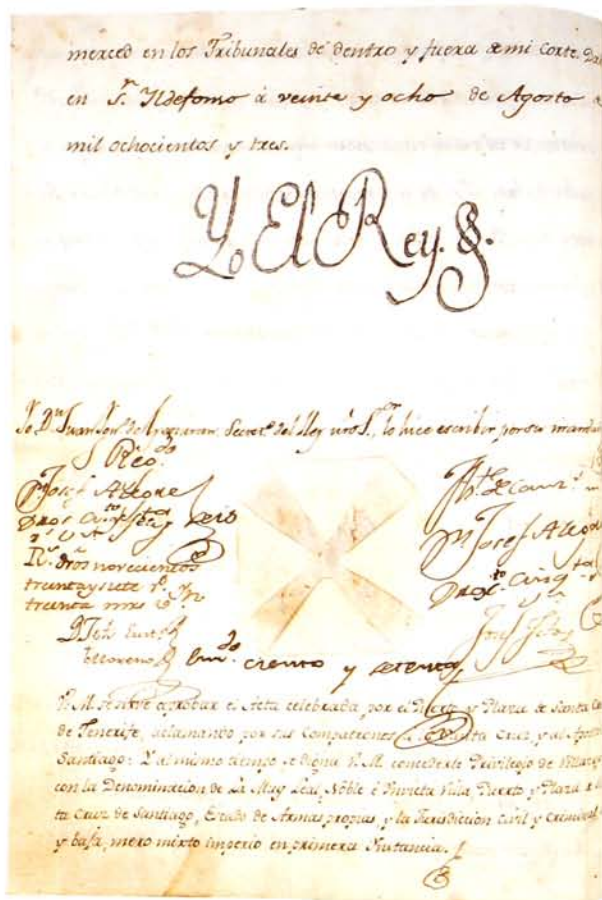
30 x 22

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

En el escrito de concesión del título de Muy Leal, Noble e Invicta Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago del







D. ANTONIO GUTIÉRREZ  
COMANDANTE GENERAL  
DE LAS ISLAS DE CANARIA

120

BUSTO DEL GENERAL GUTIÉRREZ  
S. f.

Francisco Gil Gestí

Bronce  
49 x 24 x 32 cm.

Museo Militar Regional de Canarias



27 de Noviembre de 1797 se indicaba que se acudiera a La Cámara en solicitud de las Cédulas correspondientes. Tras muchas vicisitudes ya narradas por los historiadores, por fin el 28 de agosto de 1803, el Rey Carlos IV expidió en San Ildefonso esta Real Cédula.

M.M.R.

Este busto representa al general D. Antonio Gutiérrez, que nació en Aranda de Duero el 8 de mayo de 1729 y luchó contra los ingleses en las islas Malvinas y en Menorca. Ascendió a Mariscal de campo, siendo nombrado comandante general de las islas Canarias en octubre de 1790. Llegó a Santa Cruz de Tenerife en enero de 1791, reorganizando y actualizando el plan general de defensa de la plaza fuerte. El 25 de julio de 1797 volvió a vencer a los ingleses, falleciendo el 14 de mayo de 1799.

M.M.R.

121

EL COMANDANTE GENERAL DE  
LAS ISLAS CANARIAS DON  
ANTONIO GUTIÉRREZ

1796

Luis de la Cruz y Ríos (1776-1857)

Óleo sobre lienzo

Inscripción al reverso: "El Excelentísimo Señor Antonio Gutiérrez, Teniente General de los Reales Ejércitos y Comandante General de las Islas Canarias. Nació en Aranda de Duero a 8 de mayo de 1729; fue retratado en el Puerto de La Orotava, Isla de Tenerife, por Luis de la Cruz en el mes de noviembre de 1796". (A continuación, con diferente letra). "Murió en Santa Cruz de Tenerife el 14 de mayo de 1799 y se enterró en la Iglesia Parroquial de la Villa al siguiente día de su muerte".

80 x 60 cm.

Perteneció a la colección particular de D. Vicente González y Álvarez Falcón, actualmente ilocalizado.



El General aparece retratado de medio cuerpo sobre fondo negro a la edad de 67 años, justo un año antes de verificarse la derrota en Santa Cruz de Tenerife del contralmirante Nelson. Viste uniforme blanco y azul, cubriendo su cabeza con una peluca blanca. Destaca su rostro moreno y su mano izquierda, con la que sostiene el espadín y el bicornio, mientras que con la derecha empuña el bastón de mando.

El retratista, Luis de la Cruz y Ríos, tenía veinte años cuando realizó este retrato en el Puerto de la Cruz. Los investi-

gadores Sebastián Padrón Acosta y Pedro Tarquis hacen notar la calidad técnica que refleja el pintor en este retrato a pesar de su juventud, notando además Tarquis una clara influencia del retratista Rodríguez de la Oliva en su época de "brillante neoclasicismo".

P.O.O.

122

EL COMANDANTE GENERAL DON  
ANTONIO GUTIÉRREZ

1797

Luis de la Cruz y Ríos

Óleo sobre lienzo

114 x 80 cm.

Exmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife



Este retrato lo pintó Luis de la Cruz y Ríos al poco tiempo de la heroica defensa de Santa Cruz de Tenerife contra el ataque de Nelson, pero al cabo de los años quedó tan deteriorado que encargaron a Gumersindo Robayna que lo restaurara.

Debido al lamentable estado en que se encontraba, fue forrado, aumentándole la superficie con el nuevo lienzo y la restauración fue tan intensa que casi lo pintó de nuevo Robayna.

Sobre un fondo de coloración rojiza, aparece el General re-



tratado de 3/4, vistiendo casaca blanca con botones dorados en los que se puede leer en pequeñas letras el nombre de "Africa". Sobre su pecho luce el General la Cruz de Santiago en lugar de la verde Cruz de la Orden de Alcántara.

En el reverso una inscripción dice: "Mariscal de campo Don Antonio Gutiérrez de Otero y Santallana". En el anverso: "Restaurado por G. Robayna 1878".

En la actualidad se encuentra en el despacho del Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, con anterioridad estuvo en el Museo Municipal y en fechas anteriores en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Fue donación de Don José García Lugo al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

P.O.O.

### 123

EL COMANDANTE GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ

c. 1797

Luis de la Cruz y Ríos

Ver figura nº. 29  
Óleo sobre lienzo  
35 x 27 cm.

Colección particular de Doña María Teresa Martín Rodríguez (Santa Cruz de Tenerife)

El General aparece retratado de medio cuerpo. Luce casaca blanca con solapas y bocamangas rojas, y botonadura dorada. De su solapa pende una medalla y al costado la Cruz de Santiago. Lleva peluca lisa, blanca, terminada en dos grandes bucles. Mira al frente y su expresión es seria. En su mano derecha sostiene un papel con una inscripción.

Ha sido restaurado y figuró en la Exposición "Restauraciones en Tenerife 1973", celebrada en el Cabildo Insular de Tenerife. En 1996 ha sufrido una nueva restauración, realizada por Dácil de la Rosa.

P.O.O.

### 124

DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE OTERO Y SANTALLANA, COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS

"Dizº 1797"

Luis de la Cruz y Ríos

Ver figura nº. 77  
Miniatura  
Diámetro: 4,5 cm.

Colección particular de D. Mariano Tomás (Madrid)

Es una miniatura en la que Luis de la Cruz logra un gran relieve. Predominan los tonos rojos, blancos y azules. La técnica, a base de pinceladas sueltas que dan un modelado bastante blando. El dibujo es correcto y minucioso. Don Mariano Tomás la reprodujo en color en su libro *La miniatura retrato en España*.

P.O.O.

### 125

DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE OTERO Y SANTALLANA, COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS

c. 1797

Luis de la Cruz y Ríos

Miniatura  
Diámetro: 4,5 cm.

Colección particular del Sr. Pérez de Guzmán y Gallo (Madrid)



### 126

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS DE CANARIAS, EN 1797

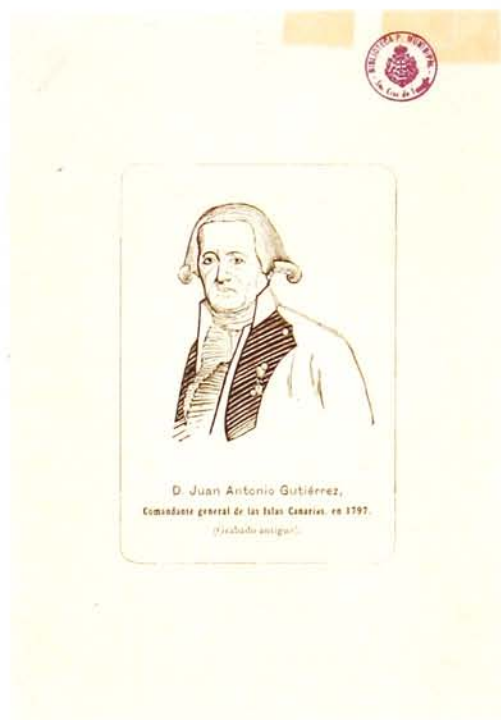
1847

Autor desconocido

Grabado en madera

La Aurora, 1847

Reproducido en el periódico *El Liberal de Tenerife* el 23 de julio de 1897, en *El Día* el 27 de agosto de 1989, y en la obra de Carlos Pizarroso Belmonte titulada *Breve noticia histórica para servir de guía durante la visita a dicha isla*



D. Juan Antonio Gutiérrez,  
Comandante general de las Islas Canarias, en 1797.  
(Grabado antiguo).

con que la honra S.M. Don Alfonso XIII... año 1906 por C.P.B. (Tenerife), Tip. Benitez, 1906. Aparece también en la edición facsimil de la *Relación circunstanciada de la defensa de Santa Cruz de Tenerife* por J. Monteverde de Sosa Ediciones, Tenerife, 1987.

Tomó como modelo para realizar este grabado del General el retrato que pintó Don Luis de la Cruz y Ríos en 1796. Es uno de los mejores grabados que salieron de sus manos, pero al pie de la foto se comete el error de denominar al General con el nombre de Juan (*sic*) Antonio.

P.O.O.

**127**

EL COMANDANTE GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ

1878

José Lorenzo Bello

Óleo sobre lienzo  
106 x 73 cm.

Capitanía General de Canarias

El General aparece retratado en 3/4. Viste casaca blanca con botones dorados y de su solapa pende una medalla, gracia que suplicó el 10 de diciembre de 1778 Don Antonio Gutiérrez, Coronel del Regimiento de Infantería de África en aquel entonces. Lleva peluca lisa, blanca y terminada en dos grandes bucles; mira al frente y su expres-



sión es rígida. En su costado exhibe la Cruz de Santiago, como en el de Robayna, del cual es una réplica por deseo del Capitán General de Canarias Don Valeriano Weyler y Nicolau, encargada al pintor local José Lorenzo Bello.

P.O.O.

**128**

EL GENERAL GUTIÉRREZ

1897

Ángel Romero Mateos

Litografía

*La Opinión*, 1897

Este retrato es debido al inspirado lápiz del artista D. Ángel Romero Mateos, publicado en el número 1.505 de *La Opinión*, del 25 de julio de 1897. Ha sido reproducido en *El Día*, domingo, 24 de septiembre de 1989, *La Prensa del Domingo*, p. 12.

P.O.O.





129

EL COMANDANTE GENERAL DE  
LAS ISLAS CANARIAS, DON  
ANTONIO GUTIÉRREZ DE OTERO  
Y SANTALLANA

*Agosto de 1958*

Rafael Llanos

*Óleo sobre lienzo  
150 x 82 cm.*

Capitanía General de Canarias

Copia moderna del retrato de Luis de la Cruz, donde se rectifica el error histórico de la venera. En la época de la confección de alguno de los retratos estaba en trámites la concesión de la encomienda de una Orden militar al General Gutiérrez, que el fervor popular asociaría con la de Santiago, día que tuvo lugar la victoria. Sin embargo, el general Gutiérrez sería caballero de la Orden de Alcántara el 7 de enero de 1799. La venera la legaría a su hermano Francisco Gutiérrez, según consta en su testamento.

P.O.O.



130

TESTAMENTO E INVENTARIO  
DE BIENES DEL GENERAL  
D. ANTONIO GUTIÉRREZ

*22 de abril de 1799*

Antonio Gutiérrez

*Documento manuscrito (53 folios)  
30 x 21 cm.*

Museo Militar Regional de Canarias

Este testamento, que se conservaba en el archivo histórico de la antigua Capitanía General de Canarias, fue restaurado por el Laboratorio de Restauración Documental del Ayuntamiento de La Laguna. Existe una copia en el Archivo General Militar de Segovia (número 9, legajo G-292).

M.M.R.

Comando Enal. 1789  
Testamento  
Del Excmo. Sr. D. Antonio  
Gutiérrez Comandante  
General que fué de estas  
Islas.  
Yo el Excmo. Sr. D. Juan  
Cruz de Torres

muere a las 12 y lo mismo viendo Tropez  
Capitan de Infanteria D. Juan Cruz  
de Infanteria y del Regimiento de Ceranabales de la  
Cala de Anzorquillo en la Isla  
de Tenerife el día veintidós de Mayo de 1799.

Yo el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez  
Como testigo Juan Cruz de Torres  
Como testigo Domingo Rodríguez

131

### FOTOGRAFÍA DE LA TUMBA DEL GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ

Ver figura nº. 32

Fotografía de la lápida colocada sobre la tumba del general Gutiérrez en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción. La inscripción dice así:  
"En esta Capilla del Apóstol Santiago reposan en la Paz del Señor los restos mortales del Caballero de Alcántara Excmo. Sr. DON ANTONIO GUTIERREZ DE OTERO Y SANTIALLANA Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de las Islas Canarias, Defensor

de este Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife y vencedor del ataque de la escuadra inglesa mandada por el Almirante Horacio Nelson.  
El día 25 de Julio de MDCCXCVII. Nació el 8-5-1729 Murió el 14-5-1799".

M.R.R.

132

### PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ

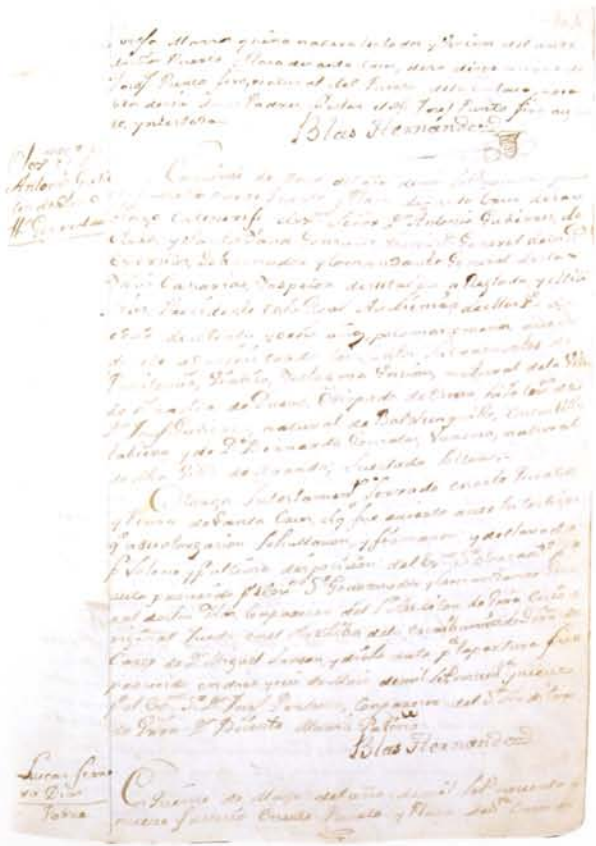
Mayo de 1799

Documento manuscrito en libro XIV de Defunciones, fol. 104

30 x 21 cm.

Archivo parroquial de la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción

Partida de defunción del general Gutiérrez, acaecida el 14 de mayo de 1799 en esta capital.



Muerto a las 12 y lo mismo viendo Tropez Capitan de Infanteria D. Juan Cruz de Infanteria y del Regimiento de Ceranabales de la Cala de Anzorquillo en la Isla de Tenerife el día veintidós de Mayo de 1799.

Yo el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Como testigo Juan Cruz de Torres Como testigo Domingo Rodríguez

Muerto a las 12 y lo mismo viendo Tropez Capitan de Infanteria D. Juan Cruz de Infanteria y del Regimiento de Ceranabales de la Cala de Anzorquillo en la Isla de Tenerife el día veintidós de Mayo de 1799.

Yo el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Como testigo Juan Cruz de Torres Como testigo Domingo Rodríguez



RECUERDOS DE LA GESTA

133

EJEMPLAR DEL PERIÓDICO  
EL LIBERAL DE TENERIFE  
DEL 25 DE JULIO DE 1897

23 de julio de 1897

Colección particular de D<sup>a</sup>. Maria Remedios López Casariego



Ejemplar original del periódico *El Liberal de Tenerife*, editado en julio de 1897 para conmemorar el primer centenario de la Gesta del 25 de julio.

134

MEDALLA CONMEMORATIVA  
DEL PRIMER CENTENARIO

Bronce  
Diámetro: 3 cm.

Museo Militar Regional de Canarias y Librería *Anticuaria Astrolabio* (La Laguna)



Medalla con anverso y reverso, en la cual se aprecia el escudo de Santa Cruz y la inscripción "Primer centenario de la defensa de Santa Cruz de Tenerife 25 de julio de 1897".  
M.M.R.

135

9 MEDALLAS CONMEMORATIVAS  
DE LA GESTA

1789 - 1997.

Diseño: Eduardo Martínez Ibáñez  
Grabado: Abreu

Bronce  
Diámetro: 8 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Colección de medallas acuñadas como aniversario de la defensa de Santa Cruz de Tenerife frente a Nelson.

- nº. 1. Castillo de San Cristóbal (1989) CXCH
- nº. 2. Castillo de San Pedro (1990) CXCIII
- nº. 3. Castillo de San Miguel (1991) CXCIV
- nº. 4. Castillo de Paso Alto (1992) CXC
- nº. 5. Torre de San Andrés (1993) CXCVI
- nº. 6. Castillo de San Juan (1994) CXCVII
- nº. 7. Ataque de la Escuadra Inglesa (1995) CXCVIII
- nº. 8. Desfile de la plaza de la Pila (1996) CIC
- nº. 9. General D. Antonio Gutiérrez (1997) CC

M.M.R.



n° 1



n° 2



n° 3



n° 4



n° 5



n° 6



n° 7



n° 8



n° 9



136

ALEGORÍA DE LOS HÉROES DEL  
25 DE JULIO DE 1797

1897

Gumersindo Robayna Lazo

*Cronista de Tenerife*, 25 de julio de 1897

Aparece en la portada del número extraordinario de *Cronista de Tenerife* de 25 de julio de 1897, reproducida en el periódico *El Día*, viernes, 25 de julio de 1986, p. 6. Es un dibujo de Robayna que representa un obelisco, en una de cuyas caras se lee la fecha y en donde aparecen trofeos como las banderas de Nelson, tambores, fusiles y cañones. Entre palmas y laureles, dentro de un marco, el General Gutiérrez, la bandera española, el escudo de Santa Cruz de Tenerife y, al fondo del dibujo, el mar y la cordillera de Anaga.

M.M.R.

137

COMPOSICIÓN ALEGÓRICA  
AL 25 DE JULIO DE 1797

1883

Luis Maffiotte La Roche

*Litografía*

*La Ilustración de Canarias*, 10 de agosto de 1883, año II, núms. II y III, p. 9



Litografía firmada por Ortiguilla, pseudónimo de Luis Maffiotte La Roche (1862-1937).

138

SELLO CONMEMORATIVO  
DEL 25 DE JULIO DE 1797

1979

Catálogo de Matasellos Especiales y Primer Día de Canarias: Exfilna 82. Grupo Filatélico y Numismático de Tenerife, nº. 127 de la lista de matasellos

El día 24 de julio de 1979 se ponía en circulación en todo el territorio nacional el sello recordatorio de la gloriosa gesta de la defensa de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife por el General Don Antonio Gutiérrez contra las fuerzas que comandaba el contralmirante británico Horacio Nelson, el 25 de julio de 1797.

De este signo postal, con valor nominal de 5 pta, se fabricaron doce millones de ejemplares en pliegos de 80 unidades.

El día 24 de julio de 1979 fue el único día en el que se podía obtener el matasello especial "Primer día de circulación" concedido por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. En este matasello se reproducen el busto del General Don Antonio Gutiérrez y la escena del ataque y defensa del puerto de Santa Cruz de Tenerife por las fuerzas de Nelson.

M.M.R.

EXPOSICION FILATELICA Y NUMISMATICA  
"AMISTAD HISPANO-BRITANICA"  
EXFIBISBRI-79  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



"THESEUS"



Fecha de emisión: 24 de Julio de 1979

Fiscal: 0 Ptas.

Motivo: DEFENSA NAVAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, SIGLO XVIII.  
Homage to the famous navigator and the Commander General Don Alonso Dabene, a 100th anniversary of the capture of the Villa, Plaza y Puerto de Santa Cruz de Tenerife, 40th of June 1839, 100th anniversary of the 1840 military expedition, organized in an expedition, the 50th anniversary of the birth of the Cruz, has its premiere in the Museo Regional de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, within the framework of an issue of the primer F. Aguilar, del Museo Naval de Madrid.

Tirada: 12.000.000 de ejemplares

Procedimiento de estampación: Cromografía los colores, offset, un color

Tamaño: 40 x 26,5 mm. horizontal

Peso: 0,9 gramos

Densidad: 75 g/cm<sup>2</sup>



Mateasillo Especial  
Exposición Filatélica y Numismática  
"AMISTAD HISPANO-BRITANICA"  
"EXFIBISBRI-79"

"EXFIBISBRI-79"  
Mateasillo Especial Primer Día de Circulación

139

RECUERDO DEL CENTENARIO

1897

20 x 15 cm.

Mario Arozena y Leopoldo Pedreira Taibo, libro editado con motivo del primer centenario

RECUERDO DEL CENTENARIO

TRABAJOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO  
en el

CERTAMEN LITERARIO

abierto por el

GABINETE INSTRUCTIVO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

para conmemorar

el primer centenario de la gloriosa victoria

alcanzada por el

PUERTO Y PLAZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

en el

25 DE JULIO DE 1797



SANTA CRUZ DE TENERIFE  
IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE FRANCISCO C. HERNANDEZ  
REGENTE: MANUEL F. GARCÍA  
Calle del Castillo, núm. 24

1897

140

MAQUETA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN 1797 Y NARRACIÓN DE LA BATALLA

1989-1991

Club de Maquetistas de Tenerife

Ver figura nº. 52

Madera, cartón y resina

300 x 400 cm.

Museo Militar Regional de Canarias

Esta maqueta se construyó tomando de modelo el plano de Santa Cruz de 1780 de Chevalier Isle (cat. nº. 61) y varios planos parciales coetáneos con la Gesta. Se realizó a escala 1:600 la planimetría y 1:400 la altimetría.

M.M.R.



---

---

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA GARCÍA, CARLOS: *Las Milicias de Garachico y su intervención en la lucha contra Nelson*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- ALLEN, J.: *Life of Nelson*. Londres, 1852.
- ÁLVAREZ RIXO, J. Agustín (I): *Episodios referentes a la invasión de Santa Cruz* (Manuscrito). Archivo Álvarez Rixo. Puerto de la Cruz (Tenerife).
- (II): *Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava, 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- ANÓNIMO: *Service afloat or the naval career of Sir William Hoste*. W.H. Allen & Co. Londres, 1887.
- ARENCEBIA DE TORRES, Juan J.: *La victoria del general Gutiérrez sobre el almirante Nelson*. Varios edits. Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- AROZENA AROZENA, Mario: *Recuerdos del Centenario. La derrota de Horacio Nelson (25 de Julio de 1797)*. Monografía histórico-crítica. Santa Cruz de Tenerife, 1897.
- ARROYO y G. DE CH., Andrés: *La fusión intermunicipal de Santa Cruz de Santiago y San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, 1965.
- BARREDA, Fernando: "El ataque de Nelson a Tenerife relatado por un marino montañés", en *Altamira*, núm. 3, págs. 197-231. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1935. Separata: Imp., Lib. y Enc. Vda. de F. Font. Santander, 1936.
- BERESFORD, Ch. y WILSON, H.W.: *Nelson and his times*. Harmsworth Brothers Ltd. Londres, 1897.
- BEYRO MARTÍN, Santiago: *Discurso pronunciado el 25 de Julio de 1897 en la Parroquia Matriz de Santa Cruz de Santiago de Tenerife*. Imp. de A.J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife, 1897.
- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: *Inventario general de manuscritos, 1888-1988*.
- BRENTON, E.P.: *The Naval History of Great Britain*. Londres, 1823.
- CAPES, R.: *Poseidon. A personal Study of Admiral Lord Nelson*. Sidgwick and Jackson Ltd. Londres, 1947.
- CEDRÉS FELIPE, Domingo: "El regimiento de milicias provinciales de Güímar", en *El Día*, 14 de julio de 1991. Santa Cruz de Tenerife.
- CIORANESCU, Alejandro (I): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Cinco volúmenes. Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1977-1979.
- (II): *Historia del Puerto de Santa Cruz de Tenerife*. Islas Canarias, 1993.
- CLARK RUSSELL, W.: *Nelson's words and deeds*. Londres, 1890.
- CLARKE, J.S. y M'ARTHUR, J.: *The life and services of Admiral Lord Nelson*. T. Bensley. Londres, 1810.
- COLA BENÍTEZ, Luis (I): *Reflexiones sobre el ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife, 1797. A propósito de un documento olvidado*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1991.
- (II): "Una fecha imborrable en nuestra historia", en *El Día*, 16 de enero de 1992. Santa Cruz de Tenerife.
- (III): "El teniente de las Milicias canarias don Francisco Grandy Giraud y la herida de Nelson en la playa de la Alameda del Muelle", en *El Día*, 3 de marzo de 1996. Santa Cruz de Tenerife.
- (IV): *Santa Cruz, Bandera Amarilla. Epidemias y Calamidades (1494-1910)*. Tenerife. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- DARÍAS PADRÓN, Dacio Victoriano: *Historia de la Religión en Canarias*. Editorial Cervantes, 1957.
- DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Burgos. Capitanes insignes*. C.A.M., Burgos (I-II), 1981-1984.
- DOMÍNGUEZ ANADÓN, José Ángel: *Construir la ciudad*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- DUGOUR MARTIN, José Desiré: *Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Julio Castro, editor, 1994. (Edición facsimil de la segunda edición de 1875).
- FREMANTLE, A.: *The Wynne Diaries*. Oxford University Press. Londres, 1935.
- FREMANTLE, S.: "Nelson's first writing with his left hand", en *The Mariner's Mirror*, vol. 36, núm. 3. Londres, julio 1950.
- GARCÍA GARCÍA, Carlos (I): "Poesías inéditas sobre la gesta del 25 de Julio de 1797", en *El Día*, 24 de julio de 1988. Santa Cruz de Tenerife.
- (II): "Crónicas Canarias". A.C.T., núm. 133. Santa Cruz de Tenerife, 1991.
- (III): *Las antiguas calles de Santa Cruz*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1991.
- GARCÍA PÉREZ, José Luis: *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Caja General de Ahorros de Canarias, 1988.
- GARCÍA PULIDO, Daniel (I): "No sólo de Nelson vive la gesta. La historia de Sir Thomas Francis Fremantle", en *El Día*, 23 de julio de 1989. Santa Cruz de Tenerife.
- (II): "La Laguna en la defensa ante Nelson", en *El Lagunero* (págs. 22-23), diciembre de 1995. La Laguna (Tenerife).
- (III): "El eco de unas sabias palabras", en *El Día*, 14 de abril de 1996. Santa Cruz de Tenerife.
- (IV): "Apuntes inéditos acerca de una herida histórica", en *El Día*, 25 de julio de 1996. Santa Cruz de Tenerife.
- GASPARINI, Graziano: *La Arquitectura de las Islas Canarias 1420-1788*. Armitano Editores, 1995.
- GRAVIÈRE, M. de la: *Guerres maritimes*. T. I, págs. 191 y sgtes.
- GUERRA Y DEL HOYO, Juan P. de la: *Diario, 1800-1810*. Santa Cruz de Tenerife (I-II), 1976.



- GUERRA Y PEÑA, Lope A. de la: *Memorias, 1760-1791*. Las Palmas (I-IV), 1951-1959.
- GUIMERÁ LÓPEZ, Coriolano: *José de Zárate (1762-1840). Un abogado en la historia de Santa Cruz de Tenerife*. Colegio de Abogados y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos (I): "José Murphy y su obra impresa", en *El Museo Canario*, núms. 89-92. Las Palmas de Gran Canaria, 1964.
- (II): *José Murphy (1774-18..?)*. Su vida, su obra, sus incógnitas. Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1974.
- (III): *Bernardo Cologan y Fallon, 1772-1814*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 25. Madrid-Las Palmas, 1979.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín (I): "Dos relaciones sobre el ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 27. Madrid-Las Palmas, 1981.
- (II): "La madrugada del 25 de julio: mito e historia", en *El Día*, 24-VII-1983. Santa Cruz de Tenerife. Págs. 20-21.
- (III): *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias*. CSIC, Madrid, 1985.
- HARRISON, J.: *The life of the right Honourable Horatio Lord Viscount Nelson*. Kanelagh Press. Londres, 1806.
- HERNÁNDEZ ROMERO, Domingo: *Oración que en la Solemne Acción de Gracias....* Miguel Ángel Bazzanti, impresor de la Real Sociedad. La Laguna (Tenerife), s.a.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo: *Las Islas Canarias escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. Editorial Rueda, Cabildo Insular, Caja Insular de Gran Canaria, 1987.
- HOSTE, W.: *Memoirs of Captain Sir William Hoste*. Londres, 1833.
- LALINDE ABADÍA, Jesús: "El Derecho Castellano en Canarias", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 16. Madrid-Las Palmas, 1970.
- LANUZA CANO, Francisco: *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife. Relato histórico*. Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1955.
- LATHOM BROWNE, G.: *Nelson: The public and private life*. Londres, 1891.
- LAUGHTON, J.K.: *Letters and Dispatches of Horatio Viscount Nelson*. Londres, 1886.
- LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, Francisco María de: *Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- MAFFIOTTE LA-ROCHE, Luis: "El diario de Zuaznávar. Carta dirigida a don José Franchi Roca", en *Diario de Tenerife*, 8 de julio de 1897. Santa Cruz de Tenerife.
- MILLARES CARLO y HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Biobibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Las Palmas de Gran Canaria (I-VI), 1975-1993.
- MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas (I-VI), 1974-1981.
- MONTEVERDE Y MOLINA, José: *Relación circunstanciada de la defensa que hizo la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, invadida por una escuadra inglesa de mando de Contralmirante Horacio Nelson, la madrugada del 25 de julio de 1797*. Goya Ediciones, 1987.
- MURCIA NAVARRO, Emilio: *Santa Cruz de Tenerife, un puerto en escala en el Atlántico*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- MURRAY, R.: "Historia de la única derrota del marino más grande de la Gran Bretaña", en *Diario de Tenerife*, extraordinario de 25 de julio de 1897. Santa Cruz de Tenerife.
- NAISH, G.: *Nelson's letters to his wife*. Londres, 1958.
- NASH, M.: *Santa Cruz 1797. The Nelson Society*. Printed by Rouncey and Wortley, North Walsham, Norfolk, 1984.
- NICOLAS, N.H.: *The dispatches and letters of vice Admiral Lord Viscount Nelson*. Henry Colburn. Londres, 1845.
- OMAN, C.: *Nelson*. Londres, 1950.
- ONTORIA OQUILLAS, Pedro (I): "El General D. Antonio Miguel Gutiérrez González-Varona. Biografía", en *Biblioteca Estudio e Investigación*, núm. 5. Aranda de Duero, 1990.
- (II): "Composiciones poéticas al General Gutiérrez", en *Hespérides*, núm. 103, de julio-agosto de 1991. Santa Cruz de Tenerife.
- (III): *General Antonio Gutiérrez, 1729-1799. Vencedor de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- (IV): "El villazgo de Santa Cruz", en *El Día*, 12 de mayo de 1994. Santa Cruz de Tenerife.
- (V): "Soneto a la muerte del General Gutiérrez de Viera y Clavijo", en *El Día*, 19 de mayo de 1996. Santa Cruz de Tenerife.
- (VI): "Fuerte de Santa Cruz de Santiago", en *El Día*, 21 de julio de 1996. Santa Cruz de Tenerife.
- ONTORIA OQUILLAS, Pedro; COLA BENÍTEZ, Luis y GARCÍA PULIDO, Daniel: *Fuentes documentales del 25 de Julio de 1797*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Museo Militar Regional de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1997.
- PADRÓN ALBORNOZ, Juan Antonio y PERDOMO ALFONSO, Manuel: *El Puerto de Santa Cruz de Tenerife a través de su historia*. Junta de Obras del pPuerto, 1982.
- PEDREIRA TAIBO, Leopoldo: *La derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Primer premio del certamen literario organizado por el Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, en 1897. Santa Cruz de Tenerife, 1950.
- PEREIRA PACHECO, Antonio: "Continuación de los escritores canarios", ó apéndice a la Biblioteca citada por Viera, en el tomo 4º, folio 514 y siguientes. Manuscrito autógrafo en BMSC, Manuscritos, núm. 4.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma (I-II), 1985-1990.
- PÉREZ ORTEGA, Julio: *El ataque naval de los holandeses a Las Palmas y la Gomera y el General Gutiérrez en la defensa de Tenerife frente a los ingleses de Nelson*. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- PINTO DE LA ROSA, José María (I): "Tres cartas sobre el ataque de Nelson", en *Revista de Historia*, núm. 79, jul.-sep. La Laguna (Tenerife), 1947.

- (II): *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*. Museo Militar Regional de Canarias y once Instituciones más, 1996.
- POCOCK, Tom: *Horatio Nelson*. The Bodley Head. Londres, 1988.
- POGGI Y BORSOTTO, Felipe M.: *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1881.
- POWER, D.: "Some bygone operations in surgery, VII. Amputation: The operation on Nelson in 1797", en *The British Journal of Surgery*, vol. XIX, núm. 75, enero 1932, págs. 23-25. Londres.
- PRADO TORRES, Pedro de: "Horacio Nelson en Santa Cruz de Tenerife. Narración histórica". Folletín del periódico *El Guanche* de Santa Cruz de Tenerife, del 30 de agosto al 25 de septiembre de 1858.
- RAWSON, G.: *Nelson's Letters*. Londres, 1960.
- RODRÍGUEZ DE LA SIERRA FUENTES, Joan: "Un día especial en el Museo Militar", en *Hespérides*, núm. 109, julio-agosto. Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- RODRÍGUEZ MESA, Manuel: *Un canario al servicio de Carlos III: José de Bethancourt y Castro*. La Laguna (Tenerife), 1988.
- RODRÍGUEZ MOURE, José: "Las banderas de Nelson y el escudo de Tenerife", en *Revista de Historia*, núm. 92. La Laguna (Tenerife), 1938.
- ROMÁN, Francisco José: *Libro de órdenes generales* (Manuscrito). El Museo Canario, Fondo Maffiotte. Las Palmas de Gran Canaria.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: "Dos cartas sobre el ataque de Nelson al puerto de Santa Cruz", en *Revista de Historia*, t. XII, año XIX, págs. 169-172. La Laguna (Tenerife), 1944.
- RUIZ HERNÁNDEZ, Luis: "Nelson en Tenerife", en *Revista de Historia Militar*, Año 21, núm. 24. Madrid, 1966.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (I): *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. 3 tomos en 5 volúmenes. Madrid, 1947/50.
- (II): "Santa Cruz de Tenerife, puerto, plaza y villa blasonada", en *El Día*, 28 de mayo de 1959. Santa Cruz de Tenerife.
- (III): "El teniente Grandi, héroe anónimo de la batalla de Santa Cruz contra el almirante Nelson", en *El Día*, 22 de julio de 1993. Santa Cruz de Tenerife.
- SANTA CRUZ, Xavier de: "Las Relaciones de Méritos del historiador don José María de Zuaznávar", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 16. Madrid-Las Palmas, 1970.
- Santa Cruz. Cinco siglos 1494-1994*. Fiestas de Mayo. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- SIERRA, Salvador: *Datos biográficos del General Gutiérrez*. Aranda del Duero, 1974.
- TABARES DE NAVA, Tomás: "Aprovisionamiento de nuestras tropas frente a Nelson", en *Revista de Historia*, núm. 79, jul.-sep. La Laguna (Tenerife), 1947.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: (I): *Riquezas artísticas de los Templos de Tenerife, su historia y fiestas*. 1966-1967.
- (II) *Retazos históricos. Santa Cruz de Tenerife. Siglo XIX*. 1973.
- (III): *Construcciones en Santa Cruz de Tenerife. Las Casonas del XVIII*. Homenaje a Elias Serra Rafols. Universidad de La Laguna, 1970.
- TORRES CAMPOS, Rafael: *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*. Apéndice III. Madrid, 1901.
- TOUS MELIÁ, Juan (I): *Santa Cruz de Tenerife a través de la cartografía, 1588-1899*. Museo Militar Regional de Canarias y Fundación Santa Cruz 94. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
- (II): "Notas sobre la actuación de la Artillería en la gloriosa Jornada del 25 de Julio de 1797", en *El Día*, 25 de julio de 1995. Santa Cruz de Tenerife.
- (III): "El Tigre, cañón que hirió a Nelson", en *La Gaceta de Canarias*, 12 de febrero de 1995. La Laguna (Tenerife).
- TUCKER, J.: *Life of Lord Nelson*. Londres, 1850.
- VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. 2 tomos. Sexta edición. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1967.
- VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio: *Tipografía Canaria*. La Laguna (Tenerife), 1964.
- ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, José M<sup>a</sup>.: *Compendio de la historia de Canarias*. Las Palmas, 1863.

#### PERIÓDICOS Y REVISTAS

- DIARIO DE TENERIFE* (I). Núm. 1.713 de 23 de julio de 1892.
- (II) Núm. 2.309 de 24 de julio de 1894.
- (III) Núm. 2.906 de 24 de julio de 1896.
- (IV) Extra de 25 de julio de 1897.
- (V) Núm. 4.091 de 24 de julio de 1900.
- EL LAGUNERO*. La Laguna (Tenerife), diciembre de 1995.
- GACETA DE MADRID*. Madrid, 5 de agosto de 1797.
- GENTE NUEVA*. Núm. 38 de 31 de septiembre de 1900.
- HESPÉRIDES*. Núm. 30 de 25 de julio de 1926.
- LA AURORA* (I). Núm. 6 de 10 de octubre de 1847.
- (II). Núm. 7 de 17 de octubre de 1847.
- (III). Núm. 8 de 24 de octubre de 1847.
- LA OPINIÓN*. Núm. 1.505 de 25 de julio de 1897.
- LA TARDE*. Núm. de 24 de julio de 1954.
- LONDON GAZETTE*. Núm. de 2 de septiembre de 1797.
- THE DAILY TELEGRAPH*. Londres, 18 de agosto de 1896.





Estatua de Nelson en Trafalgar Square,  
LONDRES



Cuanto más alta se ponga /  
de Horacio Nelson la  
estatua / más alto verán los  
siglos / el nombre de mi  
**N I V A R I A**

*N. Estévez*



